



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

**“CULTURA Y PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LA
SOCIEDAD CIVIL ANTE LA PROPUESTA POLÍTICA
DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA
LACANDONA (SDSL) DEL EJERCITO ZAPATISTA DE
LIBERACIÓN NACIONAL 2006-2009”**

T E S I S

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
P R E S E N T A
BRIAN MICHEL JIMÉNEZ LUNA**

ASESOR: LIC. RAÚL FLORES MARTÍNEZ.

MÉXICO D.F. 2011.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre,

Ángel Romero Salgado.

“Caminar preguntando”

Agradecimientos.

A mi familia:

Todas las alegrías y cariños posibles a mi madre Alicia Jiménez Luna, a mis hermanos Pedro, Toño, Zoila y Marcos Jiménez, a mis sobrinos grandes Arián y Ahiza Monterrey Jiménez, y a mis sobrinos pequeños Daniel, Mayri, Lucian y Fernanda, a mi compañera de la vida, Cynthia Daysi Santana Orozco por haberme escuchado, compartido, cuidado y apoyado desde siempre, en las buenas y en las malas, enseñándome permanentemente a su vez, que la única lucha que se pierde en la vida, es la que se abandona.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional:

Todas las rebeldías y acciones honestas a los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno zapatistas, y en especial a los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno de Oventik, "Resistencia y Rebeldía por la Humanidad", "Ta Tzikel Vocolil Xchiuc Jtoybailtic Sventa Slekilal Sjunul Balumil", y de La Garrucha, "Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer", "Te Puy Tas Maliyel Yas Pas Yach"il Sacál Quinal", por haberme permitido conocer por algunos días, su lucha con acciones concretas, de que se puede construir un mundo diferente al capitalismo: Un mundo donde las compromisos concuerden con las palabras, las palabras con la acción, y la acción con la consecuencia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Todo el cariño, respeto y admiración a la centenaria Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a su Facultad de Estudios Superiores Aragón, a sus académicos: al Profesor Raúl Flores Martínez, a la Profesora Blanca Santillán García; a mis compañeros Lic. Hellen Georgina Castañeda Villegas, Lic. Margarita Olazagasti González, Marisol Jiménez Jiménez, Itandehui García Guzmán y Nic The Salinas Barriga, además de los compañeros del Colectivo REDTA de la carrera de pedagogía, por ayudarme a concluir esta etapa como profesionista. Su generosidad, solidaridad y compromiso social, me dieron razón y convicción, de que el conocimiento no se debe hacer nunca en burbujas de cristal desligadas de la realidad social, y mucho menos en áreas del conocimiento como las que representan las Ciencias sociales.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.	2
Capítulo I. El Paradigma explicativo del sistema capitalista contemporáneo en México, un nuevo barniz para un viejo ropaje: El capitalismo Neoliberal.	6
1.1. El capitalismo y el liberalismo clásico.	7
1.2. El capitalismo expansionista.	22
1.3. El imperialismo estadounidense en el orden mundial capitalista.	29
1.4. El Estado interventor en México: complementariedad y dependencia al orden mundial capitalista.	36
1.5. El Estado y el Sistema político mexicano ante la reestructuración: El Estado Capitalista neoliberal en México.	39
1.6. Una caracterización general del proceso y sus implicaciones.	44
Capítulo II. Génesis, desarrollo, continuidad: El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN): de movimiento civil armado a movimiento social (1994-2006).	48
2.1. Las causas inmediatas: Más de 500 años de exclusión social.	49
2.1.1. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: Génesis	52
2.2. La autonomía de los pueblos indígenas como demanda política del EZLN.	61
2.2.1. Un nuevo pacto político como precondition de la autonomía real de los pueblos indígenas.	69
2.3. Dialéctica de la relación entre la sociedad civil y el EZLN.	76
2.3.1. La Sexta Declaración de la Selva Lacandona: Una propuesta en términos de participación y acción política por parte del EZLN a la sociedad civil.	91
Capítulo III. Análisis del comportamiento político de la sociedad civil mexicana ante la propuesta de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.	105
3.1. La cultura política propuesta por el EZLN: Algunas aristas de guerra de baja intensidad; un contexto de contrainsurgencia permanente en las comunidades zapatistas.	106
3.1.1. Territorio, lenguaje, conciencia étnica y tipología de los pueblos zapatistas del EZLN.	114
3.2. Las Juntas de Buen Gobierno: una propuesta con practica social concreta: educación, salud y el papel de la mujer en un contexto de autonomía.	125
3.3. La cultura política preexistente del sistema político mexicano.	138
3.4. Tendencias sobre la condición socio-económico y política de la sociedad civil mexicana.	147
3.5. Una caracterización de la práctica política de la sociedad civil mexicana ante la propuesta de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.	157
Conclusiones.	166
Bibliografía.	169
Hemerografía.	173
Videos y Mesografía.	176
Anexo	177

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Cultura y Prácticas políticas de la sociedad civil ante la propuesta política de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional 2006-2009” tiene la intención de responder una premisa sustantiva que caracteriza a las sociedades en nuestra mayúscula América Latina, y de la que México, desafortunadamente no es la excepción: La situación de pobreza de la mayoría de su población.

Independientemente de las distintas clasificaciones y valoraciones que se pueden hacer para medir la pobreza, ya sea desde la aportaciones de la Comisión Nacional de la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), o de la misma Secretaría de Desarrollo social, organismo que estructuran criterios para la medición de la pobreza, tenemos que para 2009 la crisis económica empobreció a por lo menos 4.2 millones de personas, adicionales a los 5.9 millones de personas en esa condición entre 2006 y 2008. Que constituyen a su vez, una población de 54.8 millones de mexicanos empobrecidos hasta junio de 2009, es decir 51.02 por ciento de la población del país sumida en la pobreza de un conjunto de 107.4 millones de mexicanos*.

Esta desigualdad económica, génesis de todas las demás contradicciones y derechos violentados a más de la mitad de nuestra población, es en sí misma, la causa de dicha investigación. No obstante los múltiples factores que pueden explicar este fenómeno, nosotros consideramos que una de las razones que podrían ayudarnos a entenderlo como surge, lo encontramos en la desvirtuación que históricamente se ha dado entre la naturaleza del pacto social -y por ende político- en nuestro país, de la cual decanta la conformación del Estado mexicano, donde una parte de la sociedad se ha apoderado para su beneficio, de la razón que expone la estructuración y el ejercicio del gobierno en favor de la procuración y desarrollo del bien común*.

En este sentido a lo largo de esta investigación responderemos dos preguntas nodales que buscan responder desde la cultura, los hábitos y las prácticas políticas de la sociedad civil mexicana, ¿Por qué no tuvo aceptación entre la sociedad civil mexicana, los postulados políticos y de acción de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL), proclamada por el EZLN?, ¿Por qué la sociedad civil mexicana no hizo suya y llevado a la acción política, los postulados de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, proclamada por el EZLN en junio de 2005?. Destacando a su vez, tres objetivos particulares: Explicar la importancia del concepto de autonomía y su relación con el proyecto político del EZLN; Identificar las características en términos de participación política, de la cultura indígenas comunitaria, que pertenecen a las bases de apoyo del EZLN; Explicar el papel del EZLN en la reconfiguración de las prácticas políticas de la sociedad civil en nuestro país.

* La jornada, 20 /09/2009

De esta manera, y bajo estas preguntas y objetivos particulares, abordaremos la forma en que se contraponen al interior de un mismo Estado, las diferentes formas de entender el gobierno y su ejercicio, así como de las distintas culturas, hábitos y prácticas políticas, realizamos una investigación documental sobre la constitución y consolidación de Estado contemporáneo, la naturaleza del poder político, y la razón de la estructuración y el ejercicio del gobierno, que se contrasta con la experiencia autonomía indígena, centrada fundamentalmente en la naturaleza del poder político, la estructuración y el ejercicio de gobierno de los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno pertenecientes al EZLN en el Estado de Chiapas.

Bajo esta línea, para el caso del primer capítulo, retomamos la importancia del Estado como el centro capaz de articular a su interior todas las redes y relaciones de poder en beneficio de la comunidad, planteamiento nodal desde el sentido ético de la ciencia política, que involucra la estructuración de normas esenciales para la vida en común, atraviesa la constitución misma del sentido de las leyes que regulen la convivencia cotidiana, y llega hasta la relación entre el gobierno y sus gobernados, el poder político y su naturaleza.

En este sentido, y dada la forma en que esta relación entre el gobierno y sus gobernados ha sido un arrebato permanente en beneficio de los primeros, en el segundo capítulo, hacemos un recorrido histórico del movimiento social y político que representa el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, fusión de una serie de reclamos e injusticias que vincula tanto a comunidades indígenas, como trabajadores del campo y la ciudad que atraviesa las múltiples aristas de marginación permanente en el terreno político y empobrecimiento económico en el terreno material, que posiciona el aspecto local-particular de exclusión, como referencia simbólica de una constante que se repite en la escala nacional-general. Movimiento social que tiene su seguimiento en esta investigación, desde que hace su aparición pública en el año de 1994, hasta su última declaración política decantada en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, difundida simultáneamente en el contexto del ajetreo político electoral y pos-electoral que abarca los años de 2006, 2007, y que se extiende hasta 2008 y 2009, siendo este año en que el EZLN difunde su último comunicado.

En el último capítulo, hacemos reflexión sobre la Cultura, hábitos y prácticas políticas, o de la cultura política –si se prefiere–, que se encuentran al interior de la propuesta de acción y prácticas políticas que representa el contenido de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, ya que consideramos que esta se relaciona con experiencia práctica, al sentido ético de la ciencia política, de corresponsabilidad permanente entre el gobierno y sus gobernados, a esa forma peculiar de institucionalizar lo político, entendida esta como la actividad que ejercen los miembros de una comunidades en relación con las instituciones que ordenan la vida productivo/consuntivas en el terreno de la política, entendida esta a

su vez, como la actividad y prácticas políticas de carácter oficial ó institucionalizadas, que se vinculan de manera dialéctica, y que encuentra su materialidad en el proceso social que representa el proyecto de autonomía, en lo que refiere a la cultura y la práctica política de las Juntas de Buen Gobierno de los pueblos zapatistas en el estado de Chiapas, que toma forma y fondo desde el año 2003.

Proyecto de investigación que concluye con la aplicación de una encuesta con métodos estadísticos, para responder al objetivo general de esta investigación; conocer y establecer tendencias desde la cultura y las prácticas políticas en un nivel exploratorio y descriptivo, de cuáles son los factores que provocaron mínima adhesión desde los diversos sectores de la sociedad civil a los postulados políticos y de acción de la propuesta que representa la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN entre el periodo de 2006 a 2009. Factores de carácter político que se vinculan de manera intrínseca con las condiciones de empobrecimiento económico-material de más de la mitad de la población en nuestro país, que puede ayudar a responder desde la arista de lo político y la política, la forma en cómo una parte del sociedad expone desde su interés particular, una razón del poder sustentada en la inmutabilidad jerarquizada y protocolizante del gobierno, que ha eliminado el carácter corresponsable entre gobernante y gobernado, entre el gobierno y su responsabilidad ante los gobernados.

'La anarquía actual en la producción, que es una consecuencia del hecho de que las relaciones económicas se desarrollan sin una regulación uniforme, debe dejar su puesto a la organización de la producción. La producción no será dirigida por patronos aislados, independientes uno del otro, que ignoran las necesidades económicas de los hombres; la producción se hallará en manos de una institución social determinada. El comité central de administración, que tendrá la posibilidad de enfocar la vasta esfera de la economía social desde un punto de vista más elevado, la regulará del modo que resulte útil para la sociedad entera, entregará los medios de producción a las manos apropiadas para ello y se preocupará, sobre todo, de que exista una armonía constante entre la producción y el consumo.
Saint-Simon,

CAPITULO 1. EL PARADIGMA EXPLICATIVO DEL SISTEMA CAPITALISTA CONTEMPORÁNEO EN MÉXICO: UN NUEVO BARNIZ PARA UN VIEJO ROPAJE: EL CAPITALISMO NEOLIBERAL.

En este primer capítulo abordaremos los elementos sustantivos que dan origen al liberalismo político en Europa, sobre todo en el contexto del siglo XVI, XVII y XVIII, sus exponentes más importantes, el papel del Estado en este proceso y su vínculo directo con el modelo económico capitalista. Una vez fundamentado la naturaleza que aglutina la constitución del Estado y su relación con su fin último, en este caso el bien común, ubicaremos la naturaleza de un modelo económico: aportaciones y repercusiones en el ámbito económico y político.

En este sentido, hacemos un análisis de la política expansionista que se bifurca con los Estados-Nación ya constituidos en Europa y en la creciente nación que a la postre se convertiría en el referente del capitalismo a nivel mundial: Los Estados Unidos de América (E.U.A.). Nación que se convertiría en el motor de una lógica mercantil que encontraría engranaje en el intervencionismo político y económico permanente en todo el mundo, pero sobre todo en América Latina (siglo XIX y XX).

De esta manera llegamos a los albores de mediados del siglo XX y hacemos una reflexión sobre el papel que han tenido los Estados-Nación en América Latina, fundamentalmente el caso de México; su relación con los Estados Unidos, el papel que juega como nación dependiente al orden que impone el modelo económico capitalista. Elementos que nos permitirán entender el papel histórico que han tenido la aplicación de una serie de medidas de carácter económico y político en nuestro país, que van desde la estructuración del sistema político mexicano hasta la aplicación en la década de los setenta del debilitamiento paulatino del Estado interventor, en beneficio de la reestructuración de un Estado con nula presencia en los procesos de reproducción económica capitalista; políticas económicas de corte liberal aplicadas ahora en un contexto de mundialización total pero ahora en los albores finales del siglo XX.

Recorrido Histórico de la constitución del Estado vinculado directamente al modelo económico capitalista, que terminara en la reflexión del caso particular de el Estado mexicano, para lo cual realizaremos una caracterización general de la articulación de este mismo Estado, así como de sus repercusiones en materia económica política y social.

1.1. El capitalismo y el liberalismo clásico.

El discurso que permea en nuestro país, ante el mosaico de contraste nos refiere inmediatamente a una serie de conceptos muy comunes para todos. La frecuencia del uso de palabras como “Libre mercado”, “Competencia”, “Inversión privada”, “Visión empresarial”, o “Globalización”, se han convertido en el referente explicativo universal de todos los grupos sociales, tanto en México como en todo el mundo¹.

En el imaginario colectivo, estos conceptos se asocian - si se quiere ver así- de forma intuitiva a una forma de organización de la sociedad, aún modo de organizar a la sociedad, que trasciende lo estrictamente económico y que determina y define los múltiples aspectos que componen nuestro bregar cotidiano.

La palabra clave que engloba a los otros conceptos antes mencionados refiere al “Neoliberalismo”. Sí, Neoliberalismo. Esta palabra tan recurrente en los medios de comunicación, en nuestros centros de trabajo – ya sea en el campo o en la ciudad, en las escuelas, en los discursos de la clase política, o incluso en las protestas ó mítines- es el eje de muchas de las discusiones, encuentros y desencuentros.

Pero, ¿Qué es el Neoliberalismo? ¿A que refiere este concepto? ¿A una doctrina económica o a una visión del mundo? ¿Qué relación tiene con el liberalismo europeo que anido sus postulados a principios del siglo XV?. En un contexto mundial donde el modelo de acumulación capitalista se ha acentuando como la tendencia dominante en las relaciones sociales cuales han sido los beneficios y repercusiones de este nuevo liberalismo en nuestro país.

Antes de iniciar este análisis que busca caracterizar este tipo de conducción económica, política y social que representa el Neoliberalismo en nuestro país, haremos una reflexión sobre el liberalismo. ¿Cuáles son las premisas que desarrollan de manera conjunta?, y ¿cuales son sus diferencias?.

¹ Esta concepción de la globalización deriva ya no sólo de una noción analítica, sino sintetiza una orientación ideológica, y una perspectiva de devenir, de futuro. Al respecto el periodista francés Ignacio Ramonet comenta que el engarce discursivo de esta categoría y proceso como tal, va de la mano con la consolidación de un pensamiento único que busca el monopolio de la razón ante cualquier argumento, sobre todo si es de orden social o humanitario. Dos reflexiones obligadas para entender la forma en cómo se diluye el conflicto capital-trabajo, a partir de categorías como el de la globalización se encuentran en Hirsch Joachim. Globalización, capital y Estado. Méx. UAM Xochimilco 1996. y Saxe Fernández, John. Globalización, imperialismo y clases sociales. Edit. Lumen Humanitas Arg-Méx. 2001.

De esta manera, abordaremos el pensamiento político y social europeo, ya que consideramos que es la expresión más contundente del liberalismo, y que se desarrolló ampliamente en el siglo XIX. Partiendo del análisis que hace la Teoría marxista sobre el análisis de los fenómenos sociales, realizaremos un esbozo del marco histórico del nacimiento de esta cosmovisión liberal, para después abordar las particularidades concretas de los pueblos Latinoamericanos y posteriormente los de nuestra nación.

Este requisito que plantea dicha teoría, implica que se deben distinguir dos épocas del capitalismo diferentes por completo, claro, al menos desde el punto de vista de los movimientos sociales. Por una parte, ubicamos la época de bancarrota del feudalismo, de los Regímenes absolutistas, la época en que se constituye la sociedad democrática burguesa y su Estado, la época en que los movimientos nacionales adquieren por vez primera el carácter de movimientos de masas, incorporando de uno u otro modo a todas las clases de la población a la política, ya sea en la prensa escrita o en la inclusión de sus instituciones representativas, etc. Por otra parte, presenciamos una época en que los Estados capitalistas tienen ya su estructura acabada, un Régimen constitucional con estabilidad política -en lo general- y la institucionalización del conflicto capital-trabajo, elemento de contradicción base de las sociedades capitalistas².

Es conveniente mencionar que ni la una ni la otra época están separadas por una muralla, sino ligada por numerosos eslabones de transición. Así pues, continuando con esta reflexión materialista, tenemos que una vez que se han constituido los Estados capitalistas y establecido el tipo de relaciones económico-sociales -que tiene su origen en las relaciones de producción, génesis de las ideas políticas, económicas, filosóficas, religiosas y hasta morales-, producto de la rapidez del desarrollo nacional -en este caso específico, la referencia es a los países europeos que alcanzaron su desarrollo industrial de manera más rápida-, las ideas del liberalismo comenzaron a permean la atmósfera del debate político-social.

Y es en este terreno en el de las ideas políticas en el que nos detendremos por un momento: la libertad personal individual que el liberalismo enarboló significó un hito en la historia de la humanidad, es por eso que es necesario retomar las condiciones históricas en las que se origina y desarrolló dicho pensamiento, claro, todo esto sin olvidar que dicha doctrina envuelve muchas aristas, pero que la arista más importante refiere al nacimiento de nuevas relaciones sociales a partir del criterio de propiedad.

² Ilich Iliánov, Vladimir. Obras Escogidas Tomo I. Editorial Progreso Méx. 1979. p. 610 y 611.

El liberalismo europeo surge como un largo proceso del pensamiento, donde la ciencia reemplaza de forma tajante y contundente a la religión, la doctrina del progreso se imponía a la anquilosada creencia en el pecado original y se destacaba el papel del pueblo como la voluntad suprema de poder y autoridad, donde la iniciativa individual será el germen necesario del bien común.

En este sentido, es preciso mencionar que el liberalismo camina a la par de los intereses y necesidades de esta nueva sociedad que invoca a su vez una nueva clase. El surgimiento de una nueva forma de organización social estaba en puerta, se entretejían nuevas condiciones materiales de producción, lo cual implicó a su vez, el surgimiento de una nueva filosofía que daba una justificación racional al mundo que emergía de las ruinas del medioevo cristiano³.

En el siglo XVIII y XIX se hace presente el reconocimiento a la dignidad inherente de la condición humana y a su potencial basado en la búsqueda de la verdad, que destroza el predominio de la influencia divina y reclama para los individuos el poder y la autoridad. El triunfo del liberalismo como doctrina y como filosofía de vida implicó –no se puede cuestionar- el progreso real y profundo de la condición humana, que más allá del nacimiento de una nueva clase social, fue la punta de lanza de una verdadera revolución en la humanidad.

Esta nueva cosmovisión filosófica, política y económica liberal, confluye con los intereses de esta nueva clase: El estancamiento económico de la sociedad medieval, el descubrimiento de nuevas tierras, el desgaste de la supremacía de la iglesia romana, las revoluciones científicas; el volumen creciente de los inventos técnicos que es causa de nuevas riquezas y aumento en la población; La invención de la imprenta con sus inevitables etcéteras que van desde el ensanche de la cultura, hasta la consolidación de localismos en Estados Nacionales centralizados y excluyentes.

Ahora bien, habíamos comentado que el ordenamiento social se da en función de las necesidades e intereses de una nueva clase social, pero ¿Quiénes representan a esta nueva clase social?, ¿Cuales son los intereses de esta nueva clase social? y ¿Cuál es la esencia de esta nueva sociedad? Retomando nuevamente el enfoque marxista denominaremos a esta nueva clase como la nueva clase propietaria: La Burguesía⁴. Esta nueva clase que

³ Laski J. Harold. El Liberalismo europeo. F.C.É. Mex. 1998. p. 13-15.

⁴ Marx define en su Manifiesto del partido comunista a la Burguesía como la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción que emplean el trabajo asalariado para su respectivo funcionamiento. Y expone que la condición de su existencia como clase propietaria esta sujeta a la transformación incesantemente de los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. Marx, Karl y Engels, Federic. Manifiesto del Partido Comunista. Obras escogidas. Moscú: Editorial Progreso, México 1986. T. 1.

emerge de las ruinas de la sociedad feudal se da cuenta de que esta forma económica de organización ya no es capaz de satisfacer la demanda de bienes de los diferentes pueblos de Europa. Los antiguos talleres se empezaron a ver rebasados por la demanda creciente de mercancías, la organización feudal o gremial de la industria, evidencio su incapacidad de cumplir con la cobertura de necesidades básicas: alimento, vestido, armas, herramientas, muebles.

Las pequeñas economías agrarias, los talleres de manufacturas y oficios independientes de alguna manera fueron el embrión de esta nueva clase de propietarios, ya que dicha forma de organización traía bajo sí misma un nuevo sistema de relaciones de trabajo, división que traía a su vez la invención de herramientas y técnicas especializadas que incrementaban la producción de mercancías. La invención de nuevas herramientas y tecnificación de la división del trabajo apresuro el obligado nacimiento de la producción en serie: la manufactura⁵.

Esta nueva fuerza productiva entraba en conflicto con la estructura base de la sociedad feudal, los talleres artesanales. Estos talleres eran un dique para el desarrollo económico de la incipiente sociedad burguesa, ya que su funcionamiento sólo producía mercancías para el mercado local, y alrededores más cercanos. Dichas leyes impedían la entrada de bienes que pudieran competir con los que se producían localmente. Los reglamentos de los talleres limitaban el número de maestros artesanos para cada área y el número de jornaleros que podía emplear cada maestro. Se desalentaban la competencia en el volumen de producción y precio del producto. El feudalismo fomentaba la calidad, el precio justo y el monopolio de la producción, muros incompatibles con el comercio en expansión que promovían los propietarios y mercaderes.

Durante los siglos XIV y XV los talleres manufactureros florecieron sobre todo en Italia y los Países bajos, pero en los siglos posteriores –especialmente en el siglo XVIII- se extendió a otras regiones de Europa, de manera destacada en Inglaterra y Francia. Estos países se convirtieron en los líderes económicos de Europa, el descubrimiento de rutas marítimas más rápidas a la india, así como el descubrimiento del continente americano, apresuro la conversión de los talleres manufactureros en verdaderas industrias de producción intensiva.

El increíble avance de las fuerzas productivas siguió una serie de revoluciones políticas, ya sea en Inglaterra (Siglo XVII) ó Francia (Siglo XVIII) los intereses de la Burguesía se vieron plasmados en la conquista del poder político. El modelo de sociedad producción e intercambio comercial de la Burguesía se fortalecía⁶.

⁵ La Teoría marxista refiere que el termino "manufactura" se debe entender como una extensión capitalista de las técnicas artesanales mediante la división del trabajo. En Gandy, Ross. Introducción a la sociología histórica marxista, Edit. Era 1996. Méx. 1996. pag. 285.

⁶ Marx, Karl. La burguesía y la contrarrevolución. En Obras escogidas T. I, p. 53.

En este sentido, Engels describe este proceso de transformación y expone:

“Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las nuevas fuerzas productivas puestas en marcha por la burguesía – principalmente la división del trabajo y la reunión de muchos obreros parciales en una manufactura total- y las condiciones y necesidad de intercambio desarrolladas por ellas, se hicieron incompatibles con el modo de producción existente, heredado de la historia y consagrado por la ley, es decir con los privilegios gremiales... propios de la sociedad feudal, las fuerzas productivas representadas por la burguesía se rebelaron contra el régimen de producción representado por los terratenientes feudales y los maestros de los gremios; el resultado es conocido: las trabas feudales fueron rotas, en Inglaterra poco a poco, en Francia de golpe”⁷.

Las diferentes clases sociales de la estructura feudal, desde los reyes hasta los siervos, fueron barridas por el surgimiento de los nuevos Estados nacionales representativos que promovían el modo capitalista de producción y distribución⁸.

Las revoluciones o transformaciones burguesas clásicas que se propagaron por Holanda (1568-1609), Inglaterra(1640-1689) Francia(1789-1814) fueron grandes turbiones de conflicto social que arrojaron transiciones de una sociedad a otra, pero esto no debe entenderse de manera causal, muchos de los conflictos políticos y sociales que tenían como punta de lanza el reclamo de los intereses de la burguesía, no siempre tuvieron el éxito esperado, el desmantelamiento de la estructura política feudal, fue –efectivamente- un hecho pero este proceso fue largo y de forma gradual.

Ahora bien, a partir del análisis que Marx elabora sobre la causa de la caída de la estructura política y económica del feudalismo, exponemos que la idea del desarrollo de las fuerzas productivas fue el factor central de la transición del feudalismo al capitalismo. En el Prologo de 1859 Marx expone de manera clara y con respaldo histórico de las revoluciones suscitadas en Inglaterra y – particularmente- en Francia un patrón de comportamiento general de las revoluciones burguesas:

⁷ Gandy, Ross. Introducción a la sociología histórica marxista, Ibíd. p. 70.

⁸ El concepto de Modo de producción, según la Teoría marxista, nos refiere a la unión de las fuerzas productivas y las relaciones de producción de bienes materiales. En este sentido las fuerzas productivas están constituidas por dos elementos básicos: Los medios de producción (instrumentos, herramientas, materias primas y maquinas) y la fuerza de trabajo del hombre (conjunto de cualidades físicas y espirituales que el hombre posee y que aplica al producir cualquier tipo de objetos capaces de satisfacer necesidades del hombre). En el caso de las relaciones de producción estas refieren a las relaciones que establecen los hombres en el proceso de producción y el factor determinante de estas relaciones se va a centrar en el carácter privado que tienen los medios de producción, como es en el caso del modo de producción capitalista, ya que estas determinan a su vez relaciones de propiedad jerarquizadas entre los hombres. En F. Burlatski. Materialismo Histórico. Edit. Progreso Moscú, Méx. 1982.

- En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad...
- (Estas) relaciones de producción... corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales...
- El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.
- Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes... estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social, Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella⁹.

La transición de los Estados estamentales de la estructura política feudal a los Estados representativos capitalistas, es la expresión contundente de los avances políticos por parte de la burguesía. Las condiciones creadas para la revolución tanto en Inglaterra como en Francia siempre estuvieron en manos del interés de la burguesía, y aunque no siempre tomaron un papel activo, si fueron impulsores permanentes. En este sentido los intereses de esta clase se centran en la atracción por la riqueza que traían las nuevas formas de producción y comercialización, su afán se centraba en el derecho a la riqueza con el mínimo de interferencia de cualquier autoridad social, provenga de donde sea.

En este empeño, el interés burgués se ve obligado a pasar por dos grandes fases: por un lado pretende transformar a la sociedad, mientras por el otro trata de apoderarse del Estado. En el caso de la transformación de la sociedad, la burguesía procura adaptarse a los hábitos y manera de ésta en el sentido de sus propios designios. Y en lo que respecta a la toma del poder político, la toma del Estado, el interés se centra en la capacidad del Estado de poseer el supremo poder coercitivo social, el poder de hacer que el interés de una clase sea el interés general. El contagio por el nuevo espíritu de riqueza –espíritu capitalista- era la tarea más compleja de esta etapa de transformación de la humanidad. El argumento más persuasivo encontraba cause en la premisa de que la búsqueda de riqueza personal seria la consolidación de la sociedad en su conjunto, el que se enriquece se convierte –por sólo ese hecho- en un benefactor social.

⁹ Marx, Karl. Prologo de 1859. En Obras escogidas t. I p. 331-335.

Profundizare al respecto. Antes del advenimiento del espíritu capitalista, los hombres vivían en un sistema donde las instituciones sociales efectivas –Estado estamental, Iglesia, talleres- juzgaban al acto económico con criterios ajenos a este mismo acto. El interés propio, individual, no se presentaba como argumento concluyente. La utilidad material no era aceptada como justificación de la conducta económica y mucho menos humana. Aquellas instituciones sociales trataban de imponer –e imponían- una serie de reglas para dar permanencia a la vida económica, cuya premisa era que el respeto al bienestar social traía una conexión íntima con la salud del alma en la vida futura. Ante esta consideración, se estaba dispuesto a sacrificar el interés económico del individuo, puesto que se aseguraba el destino celestial. Este propósito de los individuos, en este contexto estamental, controlaba que el número de clientes para cada comerciante era controlado, es decir, la demanda de mercancías estaba regulada, las restricciones religiosas eran una constante en la actividad económica, se prefijaban los precios de las mercancías, se regulaban los salarios y las horas de la jornada laborable¹⁰.

Estos ejemplos, sirven para demostrar que la conducta económica se regía bajo lineamientos no económicos, bajo criterios políticos, -ideológicos por antonomasia- de la institución más poderosa de la sociedad medieval, la iglesia católica. La acumulación de riqueza como bien en sí, ha sido una recurrencia desde la aparición misma de la humanidad, pero con el desarrollo de los medios de producción, esta idea pudo ser aterrizada como una verdadera satisfacción de la naturaleza humana. Ya para el siglo XVI la acumulación de riqueza se había convertido en la tendencia dominante de las distintas sociedades en Europa. La acumulación de capital, la producción en serie, la organización de fábricas marcaban la orientación de este nuevo paradigma.

Para llevar a la práctica la acumulación de riqueza a través de la explotación de la condición humana, era necesario, e indispensable establecer nuevas relaciones de clase que, a su vez presuponían una nueva filosofía que justificara los hábitos que ellas determinaban. La transición de la estructura económica del feudalismo a la del capitalismo implicó transformación radical: *del bienestar social como efecto de la acción socialmente controlada, hacia un mundo en que la acción social aparece como un efecto de la acción individualmente controlada*¹¹.

La esencia de estas revoluciones en Europa, es en un sentido real, la emancipación del individuo. Y como su justificación se centraba en asegurar mayores satisfacciones a la sociedad, su establecimiento y permanencia eran inevitables para el desarrollo de la humanidad.

¹⁰ Laski refiere que la ética del capitalismo se resume en su esfuerzo por liberar al poseedor de los instrumentos de producción, destrabando de toda obediencia a las reglas que coartan la explotación cabal en Laski J. Harold. El liberalismo europeo. Ibíd. p. 23.

¹¹ Laski J. Harold. Op. cit. pág. 26.

Dicha emancipación de la libertad individual se combina con un contexto de revolución teológica llamada Reforma. Este contexto es de vital importancia para el capitalismo, ya que se expone al individuo –sobre todo iglesia protestante con el argumento de vocación del buen cristiano- como punto cardinal en la lucha contra el despotismo Papal, situación que fortalece esta visión individual como referencia multiplicadora del bien común. Las sospechas que sé tenían en contra de la Iglesia de representar intereses extranjeros, -particularmente en Inglaterra-, los ostentosos tributos que cargaba a las masas así como el acotamiento comercial que imponían fueron un punto de referencia para cuestionar las relaciones que la Iglesia establecía no sólo al exterior de la sociedad, sino al interior de su propia estructura, nutrida claro, de una gran cantidad de posiciones.

De esta manera, las libertades individuales junto con la visión de la iglesia protestante, -con una participación indirecta- comienza a tomar forma la esencia de esta nueva sociedad, y la esencia se cimentará en el espíritu de acumulación de riqueza, de propiedad, de poder, en palabras llanas en el espíritu capitalista. Mientras que en la edad media la idea de adquirir riqueza estaba limitada por un conjunto de reglas morales e instituciones impuestas por la autoridad religiosa, en los siglos posteriores tales reglas e instituciones se evidenciaron como obstáculos y barreras para los intereses de esta nueva clase social.

Es en este sentido se hacen necesarias nuevas concepciones que legitimen las nuevas oportunidades de riqueza que se han venido descubriendo poco a poco en las épocas precedentes. La doctrina liberal es pues el argumento filosófico e ideológico que talla a conveniencia de los nuevos propietarios todas las aristas de la vida social.

Para fines explicativos dividiremos el contenido del pensamiento político de la doctrina liberal en dos periodos importantes, el primero que refiere al periodo de los pensadores Johannes Althusio, Hugu Grocio y Thomas Hobbes y un segundo periodo referido específicamente a John Locke , en este caso ubicamos como contexto para los dos periodos los siglos XVI, XVII y XVIII.

El proceso de emancipación del liberalismo cobra vital relevancia, cuando desde sus inicios se efectúa una evolución gradual de liberación del pensamiento político, respecto de la teología, a lo que lo político siempre había acompañado en toda la cristiandad. Situación que se presenta a raíz de considerar que la controversia religiosa pasa a segundo termino de la agenda de preocupaciones del hombre¹².

¹² Jean Touchard reflexiona sobre este hecho y expone; Ya la Filosofía no jugara el papel de " ancilla theologiae", esclava de la Teología, la Filosofía será liberada. En Touchard Jean. Historia de las ideas políticas. Edit. Tecnos, Madrid 1974. p. 232.

Esta tendencia a la separación entre lo político y lo religioso tenía como telón de fondo un conflicto de intereses entre el poder del papado y su intención de seguir hegemonizando el poder político y económico de los gobiernos seculares, argumentando por su parte, que el gobierno tiene un origen divino y humano, y que por esta misma razón estaba facultado o tener un espacio en cualquier nuevo sistema de autoridad que se pudiera constituir.

En este marco donde la relación entre el derecho divino y el derecho natural perdían terreno, donde la política se aparta de las revelaciones, J. Althusio desarrolla un pensamiento antimonárquico de tinte calvinista, que pone énfasis en la idea del contrato social como una creación social, y no como resultado de la autoridad religiosa. Las ideas de Althusio retoman la visión aristotélica de que el hombre es un animal social, necesariamente integrado en grupos, y que esta condición natural le será característica eterna e ininterrumpidamente¹³.

El pensamiento de Althusio nos habla de dos tipos de contrato: uno tiene que ver con lo político y el otro tiene que ver con lo social. El contrato político –dice Althusio- es el que refiere a la relación que existe entre Gobierno y el pueblo, y el contrato social refiere a la razón de cualquier tipo de agrupación colectiva de cualquier tipo. En esta misma línea Althusio reconoce cinco diferentes tipos de agrupaciones -La familia, la corporación voluntaria, la comunidad local, provincias y el Estado- y destaca por tanto que se dan muchos contratos sociales, de donde nacen grupos políticos y no políticos. Pero el aspecto más importante de este pensamiento lo encontramos en el intento democrático de poner en manos de las mayorías la soberanía del pueblo.

La separación completa entre el derecho natural y el derecho divino la realizó Hugué Grocio. Para entender el significado de las ideas de Grocio es conveniente revisar cuales fueron las circunstancias que impulsaron a producir tales ideas. Las ideas de la ilustración y su cuestionamiento a todo tipo de absolutismo y dogmas rechazaban cualquier verdad acabada. Y este cuestionamiento no exentaba, ni siquiera la configuración político-estatal. La incipiente estructura estatal de los feudos empezaba a consolidarse en Estado absolutos, situación que acentuaba una relación muy estrecha con la iglesia.

El problema estaba presente, la iglesia no dejaría su poder político y económico en manos de la nueva clase social. En este sentido cabe mencionar que el cuadro que presentaban las sociedades europeas era del capitalismo naciente. Como parte de este ajeteo político y económico, la actividad mercantil comienza a desarrollarse de manera más apresurada: Hombres que amasan capitales mayores por el acelerado intercambio de mercancías, y que para desarrollar las mismas, necesitan abrirse puertas que desinhiban el libre intercambio, el libre comercio.

¹³ Althusio dice al respecto: La política estudia las condiciones necesarias, esenciales y homogéneas de la vida social, y esto va desde la familia hasta la creación suprema de la sociedad, el Estado. En Touchard Jean. Historia de las ideas políticas. Ibíd. p. 232.

El intercambio de mercancías entre las diferentes naciones da los elementos a Grocio de la futura sociedad, y proyecta sus ideas, no como un pensador, sino como un burgués –holandés- conciente de los intereses comerciales de su país.

El sendero iusnaturalista y de la razón humana sirve como arma para unificar el intercambio mercantil entre las naciones con el derecho natural. En este sentido Grocio se pregunta de qué manera puede relacionar los Estados conforme al derecho. Teniendo en cuenta la economía creciente y rebasante de las fronteras, así como los obstáculos que provocaban la heterogeneidad de los países involucrados, –desconocimiento del valor de la moneda de cada país, condiciones geográficas impuestos por intercambio de mercancías, lengua- piensa en la sociedad de naciones, como una sociedad que debe establecer reglas de intercambio, donde la esencia, sea el mínimo de impedimentos de cualquier naturaleza.

El pensamiento de Grocio se puede dividir en dos partes: En el primer elemento a destacar se refiere al concepto del Derecho de gentes y el segundo a su pensamiento fundamentado en los derechos naturales del hombre –iusnaturalismo-¹⁴. El Derecho de gentes es tratado sobre la normatividad que debe regir las relaciones económicas de los pueblos, donde el derecho internacional al intercambio prevalecerá sobre la utilidad e interés nacional. En el caso del derecho natural Grocio expone que la conservación de la humanidad obliga a los hombres a establecer relaciones sociales y que estas a su vez, se vuelven más complejas, ya que involucra la interacción de pueblos en su conjunto. En estas ideas justifica la noción de la propiedad privada, al argumentar que la conservación de la sociedad –propia del entendimiento humano – es la fuente de derecho a la cual pertenece la abstención de lo ajeno. Pero Grocio va más allá y asume una postura que antepone la naturaleza divina por encima del derecho natural, y expone que aunque el mismo derecho natural nace de los principios internos del hombre, estos derechos pueden atribuírsele en justicia a Dios¹⁵.

En este sentido Grocio justifica una intencionalidad particular, a favor de la clase a la cual pertenece, ya que basa sus ideas de la naturaleza del hombre y divina, para justificar tanto la propiedad privada como la supremacía del derecho divino sobre el derecho natural, omite las contradicciones que se presentan en la naciente sociedad de propietarios.

¹⁴ Cuando Grocio se refiere al Derecho de gentes dice: "muchos han cometido la empresa de ilustrar comentarios..., el Derecho civil..., más el derecho que rige entre los pueblos y reyes... pocos lo han intentado". En el plano del iusnaturalismo menciona: "lo que suele decirse de que ni la naturaleza puede discernir entre lo justo y lo inicuo, no debe admitirse, por que si bien es cierto que el hombre es animal, es el animal más excelente". Mora Rubio, J. y Rodríguez Ojeda, L. Historia de las ideas políticas y sociales del siglo XVI al siglo XVIII. Recopilación. Vol. 1 p.117 y 118.

¹⁵ Mora Rubio, J. y Rodríguez Ojeda, L. Historia de las ideas políticas y sociales del siglo XVI al siglo XVIII. *Ibíd.* p. 120.

Ahora toca el turno para la reflexión del pensamiento político de Tomás Hobbes, resulta importante exponer que a la par del desarrollo de estas ideas, se buscaba consolidar el Estado por la virtud de la nobleza y a favor de la misma, se estremecía el devenir de la sociedad en Europa, las distintas particularidades e intereses tanto de los nobles, como de la oligarquía planteaban una disyuntiva que iba desde la monarquía hasta la república.

Grocio se refería a las relaciones entre los Estados, planteando un derecho internacional unificando a las naciones con fines comerciales. Althusio expone las primeras consideraciones sobre la formación de asociaciones sobre la base de un contrato social, cuya fuerza reside en el pueblo pactante. Hobbes viene a ser la parte donde la veta se ensancha, ya que es el primero que aclara y trata sistemáticamente todos los aspectos del derecho natural. Es el primero que ataca el poder divino, afirmando que el mismo tiene un origen netamente humano, natural. Se podría decir pues, que Hobbes es un iusnaturalista llevado hasta las últimas consecuencias.

El discípulo y amigo de Francis Bacon, Altuhusio, sistematizó y aplicó las doctrinas políticas y sociales, impulsado por las condiciones en tiempos de la Reyna Isabel (1558-1603), del Rey Carlos I (1625-1649); De la guerra civil y de restauración con el Rey Carlos II (1660-1685), y del Rey Jacobo II (1685-1688).

Durante la revolución de Inglaterra (1640-1649), el poder político paso por una serie de turbulencias, que despojaron del poder a la corona, dando lugar a una nueva correlación de fuerzas, donde la Cámara de Lores asumía el control, situación que implicaba mayor poder a la iglesia, –incrustada en el Estado- a los grande latifundistas, a los comerciantes y a la Burguesía. Estas circunstancias marcan el camino que toma las reflexiones de Hobbes, tanto en el terreno político como en el plano filosófico. Y es en este último terreno, el Filosófico, donde se encuentra la relevancia de su pensamiento.

El esquema Filosófico del pensamiento de Hobbes retoma los planteamientos de la visión materialista. Los argumentos que refieren son, que sólo los cuerpos, su generación, y sus causas naturales pueden provocar dos tipos de cuerpos: los cuerpos naturales y los cuerpos civiles -morales-, y así toda la filosofía se divide en natural y civil, esto es en palabras llanas, refiere que el objeto de la filosofía natural, es la naturaleza en general y, el hombre, como ser singular; y en lo que refiere a la filosofía civil es el hombre, en tanto ser social. En el terreno practico, estas ideas se retoman en una premisa central: Si el hombre no es más que un cuerpo, y el alma un cuerpo más sutil, todo cuerpo sólo tiene una sola tendencia: la conservación de sí mismo, tendencia natural que implica por naturaleza una racionalidad egoísta y utilitaria¹⁶.

¹⁶ Hill, Church, Hobbes y el pensamiento político inglés, Filosofía del futuro. Méx. Cia. Gral. Edic. 1951 p. 29.

La utilidad propia será el criterio único y supremo del bien y el mal. El hombre tiene derecho absoluto sobre todos los demás, y para todo aquello que pueda servir a su egoísmo. En otras palabras, es el derecho del más fuerte: de ahí del estado de guerra de todos contra todos. El hombre mira a los demás sólo en cuanto le son útiles o pone en peligro su propia utilidad. Tal estado de egoísmo absoluto impide la satisfacción del mismo egoísmo, por lo tanto, del mismo egoísmo, se acepta un estado o forma de convivencia que, sacrificando la utilidad egoísta lo menos posible, propicie fomentar el propio egoísmo. De esta manera los hombres constituyen un acuerdo social, por medio de un pacto: donde brotan tanto los derechos como las obligaciones, y la ley establece el criterio entre el bien el mal. Pero como no todos pueden gobernar simultáneamente, el pueblo transfiere el derecho a una sólo cabeza, ya sea en un individuo o en una asamblea; una vez cedidos los derechos del pueblo a esta cabeza, ella posee toda la potestad civil de una manera tan absoluta e ilimitada, que podrá establecer los límites del bien y del mal.

Las condiciones que ponen en peligro la propia existencia de la condición humana: Una condición de naturaleza insegura, de desconfianza, de egoísmo, es la razón por la cual el hombre forma los Estados; es el cuidado de su propia conservación, el deseo de abandonar la condición de guerra, consecuencia de las pasiones del hombre natural¹⁷.

La creación del Estado, implica la creación de un pacto que refuerce de manera constante y obligatoria un poder común. Este poder común –dice Hobbes – necesita obligadamente conferir todo el poder y fortaleza a un hombre, o a una asamblea de hombres, en donde la pluralidad de votos pueda reducir la voluntad de muchos en una sola voluntad.

La esencia del Estado se hace presente, la conservación de la propia humanidad invoca el nacimiento de un poder superior. Un poder de cuyos actos una gran multitud, ha instituido para utilizar la fuerza y medio de todos, en defensa del bien común; el nacimiento del Leviatán, el nacimiento del Estado contractual.

De cierta forma el nacimiento de este poder supremo, tiene una relación directa con esta visión iusnaturalista de la humanidad. En este caso, si un hombre significa para otro, un competidor en un clima de desconfianza recíproca, de gloria, de reputación -situación que da por resultado la guerra de todos contra todos- su destrucción es inevitable. Hobbes plantea dos posibilidades para salir de este estado de guerra: En un primer plano expone que para salir de esta situación de guerra el hombre recurre a la naturaleza más primitiva, el instinto de conservación, y en un segundo plano; en su naturaleza racional, que obliga a todos a renunciar al derecho absoluto sobre todo, y aceptar un Estado regulador, en palabras llanas, consensar leyes, derechos naturales en este caso, que todos están dispuestos a obedecer.

¹⁷ Hobbes, Thomas. El Gran Leviatán. Méx. F.C.E. p. 135.

Pero esto es así, ¿Sé consensa por acuerdo o por interés? Una de las premisas que refiere Hobbes, habla sobre la naturaleza de las relaciones que el hombre establece. La naturaleza de las relaciones no se da por un instinto de sociabilidad, sino se da por una razón de interés particular. Por esta razón pacta y transfiere a un tercero el derecho natural de gobernarse. La voluntad de un tercero –el Estado- sustituye a la de todos y no esta ligada a ninguna obligación de particulares.

Las afirmaciones vertidas en el párrafo anterior, tienen como contexto las inclinaciones políticas de Hobbes -tendencias que se inclinan por una forma de gobierno Monárquico-. Este contexto explicita el Interés particular de un pensador para fundamentar las intenciones de una naciente clase social. A partir de esta visión iusnaturalista Hobbes expropia para el interés de la Burguesía, los instrumento de coerción del Estado. El pacto entre individuos para formar un poder supremo, El Gran Leviatán, pone de manifiesto el decantamiento del poder divino sobre el devenir de los hombres. La sólo idea de que el Estado es producto de un pacto, de un contrato común, para la propia utilidad del hombre, es la expresión más contundente de la lucha por un nuevo reordenamiento social, una lucha contra la institución más poderosa de ese momento: La Iglesia y sus impositivos impuestos. En esta lucha contra ordenamiento divino y a favor de la Burguesía, Hobbes retoma el derecho a la propiedad para fundamentar la necesidad de un Estado omnipotente y omnipresente. Y en esta línea afirma, es necesario el Estado para que subsista la propiedad –privada-.

Así pues, es preciso mencionar que El Leviatán es la primera justificación de la Dictadura del absolutismo -de tendencia Monárquica-, consagrado y consolidado por el pueblo, pero no para el pueblo. La consolidación de este gran poder será para el interés de la Burguesía, ya que justifica la centralización del poder, en tanto se neutraliza la acción del pueblo, al que no le soluciona sus problemas económicos, y más bien brinda facilidades y seguridad para los grupos dominantes. Aprueba y defiende la propiedad privada, crea condiciones factibles a los terratenientes y comerciantes, priva a los súbditos y a los desposeídos el derecho a la rebelión.

Es en este momento cuando el Estado asume su papel de vigilante poderoso, que asegura la paz, la estabilidad y el poder material. Que otra clase social no desea la estabilidad política si no son los burgueses. La paz que brinda este gran vigilante, garantiza la propia conservación de esta clase social, y que es en el fondo, la esperanza más sólida de su propia prosperidad y de la permanencia de su hegemonía.

Ahora toca el turno de uno de los autores más representativos de la corriente liberal clásica. Así pues uno de los pensadores que sistematiza y complementa de manera precisa los brotes de ideas liberales se llama John Locke.

En su obra Locke propone una autoridad frenada por el consentimiento del pueblo, por el Derecho natural. Con esta posición, contraria al absolutismo, Locke expone -al igual que Althusius y Grocio- un decidido interés político de acabar con esta visión teológica donde el poder divino está por encima de la racionalidad del hombre.

En su libro "Ensayo sobre el gobierno civil", reflexión escrita a principios del siglo XVIII, sobre los acontecimientos políticos y económicos en Europa, -sobre todo en Inglaterra- Locke ubica una serie de premisas propias del Liberalismo incubados en el estancamiento económico de la época medieval y el dogmatismo religioso del devenir de la humanidad¹⁸.

Las tesis nodales que Locke plantea refieren en un primer plano a la forma en como la autoridad se constituye y se construye a partir de las relaciones sociales entre los individuos, nunca constituidas por un ente divino. En esta misma línea refiere la siguiente premisa, la forma en cómo se constituye la autoridad tendrá como cimiento el reconocimiento de la mayoría. Es conveniente mencionar que Locke expone que esta autoridad no es omnipotente, ya que esta debe estar limitada y controlada por ciertos derechos naturales, inherentes a cualquier ser humano.

En un segundo plano Locke refiere al carácter contractual de la autoridad. El estado "a priori" de la condición humana se da a partir de un estado natural, estado que está regulado por la razón, ya que siendo todos iguales e independientes nadie puede perjudicar a otro en su vida, salud o libertad o propiedad. Estos derechos naturales se jerarquizan por encima del acuerdo social, nunca serán objeto de renuncia, subsisten en el pacto social, y para el pacto social¹⁹.

Las diferentes interpretaciones en las que se fundamentan estos derechos que se dan en el estado natural tienen como tronco común la inercia de la historia.

El derecho a la vida -la conservación- y a la propiedad son dos derechos que se vinculan de forma directa. De este derecho a la conservación de sí y de los demás, fluye el derecho a la propiedad, pues si Dios dio la vida (a los hombres), la dio para que la conserven y por tal conservación el hombre necesita de la tierra y de sus beneficios²⁰.

¹⁸ J. P. Mayer. Trayectoria del pensamiento político. F.C.E. México 1996 p.127

¹⁹ Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Madrid, Editorial Aguilar, 1969. Capítulo II Del Estado natural p.174

²⁰ Es el derecho divino que sustenta la fuerza del derecho natural: Locke al igual que Grocio fundamentan el derecho natural en el derecho divino, que dota a su vez el derecho a la vida. El momento histórico en que se desarrollan estas ideas refiere a un contexto donde la Burguesía busca incrementar su fuerza al interior del Estado: Para el año de 1600

El uso más ventajoso de la tierra y de sus beneficios se da en función de un criterio reduccionista de la condición humana que Locke expone de manera contundente: La comodidad para poseer, la comodidad para apropiarse de los beneficios de la tierra, esta regida por la razón, y esta se dará de manera individual. La apropiación de los beneficios de la tierra esta fundada en el trabajo del hombre y esta limitada por su capacidad de consumo²¹. Locke utiliza aquí de forma ambigua el termino de "propiedad" ya que lo utiliza en un sentido general diciendo que cada cual tiene derecho sobre la vida (la propia pues), y sobre la propiedad: y en un sentido más concreto que se entiende de la siguiente manera; si el hombre tiene derecho sobre su vida, tiene derecho a la tierra y a sus beneficios para poder conservarla, poseyendo toda la tierra que se capaz cultivar, y los beneficios que tenga necesidad de consumir.

El estado ha construido los pilares nodales de este nuevo espíritu económico –de franco materialismo y deseo de poder-, dando al hombre de Leyes, al hombre de Estado, una condición política independiente, que le separaba -al menos en el plano legal- del ideal católico religioso. Véase Laski J. Harold. El liberalismo político. Op. Cit. Cap. I El panorama.

²¹ Chevallier. J.J. El ensayo sobre el gobierno civil. En Los grandes textos políticos. Aguilar, 1969, 2 da parte. Cap. I, p. 92.

1.2. El capitalismo expansionista.

Después de analizar el proceso histórico en que surge el capitalismo junto con su visión liberal del individuo, conviene analizar las particularidades concretas en las que se incorporan a este modelo económico los pueblos de América Latina, pero de forma muy particular, los pueblos que fueron conquistados por España y Portugal, en este caso los pueblos conocidos actualmente como pueblos o naciones latinoamericanas.

Siguiendo la línea de trabajo, haremos una descripción histórica a partir de las relaciones desiguales entre los países desarrollados y los países subdesarrollados. Estas relaciones desiguales, coloniales, imperialistas pues, nos permiten explicar que los procesos económicos -en este caso el modelo económico neoliberal que se puso en marcha en México- y políticos acontecen en nuestro país están determinados, y en función de las necesidades básicas del sistema capitalista mundial²².

Esta relación de dependencia de nuestro país con las necesidades del sistema capitalista nos permite explicar como las relaciones externas pueden determinar la imposición de modelos económicos -a través de las estructuras de poder internas-, que garanticen la permanencia del subdesarrollo y la exclusión en beneficio de una elite global. Aclarada esta consideración, iniciamos el desarrollo de este subtema.

Una vez que los Estados capitalistas en Europa tienen ya su estructura acabada -nos referimos específicamente a Inglaterra, Francia y Alemania- se inicia un proceso de transición del régimen de libre competencia, característica de la primera fase del capitalismo industrial, hacia el capitalismo monopolista. La tendencia de acumulación y concentración de riqueza -que motiva el espíritu capitalista- ahora pretende una escala mundial.

La reducción en las ganancias provocado por los monopolios y oligopolios de los países industrialmente poderosos, obliga a ampliar la reproducción de capital fuera de su territorio. La lógica de acumulación y concentración del capitalismo, que busca el aumento de ganancias, reducción de costos, y permanencias de la inversión, se ve obligada a buscar nuevos mercados (Ver Gráfica No. 1).

²² Al respecto Ianni refiere que la clase política en América Latina nunca consiguió superar la contradicción entre nación independiente/economía dependiente. Esta contradicción que es una constante en la mayoría de los países de Latinoamérica, es una expresión del pensamiento de las oligarquías de la región que se perciben parte de la clase dominante de la metrópolis. Razón fundamental por la cual parece siempre ambigua, sin carácter ideológico, dispuesta a someterse al liderazgo político al liderazgo político, económico, militar e intelectual del imperialismo estadounidense. En Ianni, Octavio. Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina. Siglo veintiuno editores. Mex 1974. p. 20-33.

Esta lógica ve plasmada sus intenciones a partir de la extensión territorial de las colonias europeas que se da a finales del siglo XIX²³.

GRÁFICA No. 1

Territorios pertenecientes a potencias coloniales europeas y a los E.U.A

	1876	1900	Aumento
África	10.8%	90%	+79.6%
Polinesia	56.8%	98.9%	+42.1%
Asia	51.5%	56.6%	+5.1%
Australia	100%	100%	---
América	27.5%	27.2%	-0.3%

Fuente: Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Tomo I. Editorial Progreso Mex 1979.

Se vivía por consiguiente, en una época peculiar de la política colonial mundial que se halla íntimamente relacionada con la fase moderna de desarrollo del capitalismo. Ante esta bifurcación de fenómenos es necesario detenerse detalladamente en datos históricos relevantes y significativos. En este sentido, los datos que expone Henry C. Morris sobre las posesiones coloniales de Inglaterra Francia y Alemania, explica en gran medida la consolidación de los procesos de concentración y centralización de riqueza de las empresas de las naciones europeas (Ver Gráfica No. 2)²⁴.

GRÁFICA No. 2

Extensión de las posesiones coloniales

Años	Inglaterra		Francia		Alemania	
	Superficie (Millones de millas cuadradas)	Población en millones	Superficie (Millones de millas cuadradas)	Población en millones	Superficie (Millones de millas cuadradas)	Población en millones
1815 - 30	?	126,4	0,02	0,5	---	---
1860	2,5	145,1	0,2	3,5	---	---
1880	7,7	267,9	0,7	7,5	---	---
1899	9,3	309,0	3,7	56,4	1,0	14,7

Fuente: Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Tomo I. Editorial Progreso Méx. 1979.

²³ Lenin amplía las opiniones que hace el geógrafo A. Supan sobre la política colonial de las potencias Europeas y de los E.U.A.: El rasgo característico de este periodo es el que refiere al reparto definitivo del planeta, definitivo no en el sentido de que sea imposible repartirlo de nuevo... sino en el sentido de que la política colonial de los países capitalistas ha terminado ya la conquista de las tierras no ocupadas que había en nuestro planeta. En Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas Tomo I. Editorial Progreso Mex 1979. p. 743.

²⁴ En Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Ibíd. p. 743.

La intensificación de las conquistas colonias tiene tiempos muy similares en el caso de Inglaterra, Francia y Alemania, básicamente los últimos veinte años del siglo XIX. Donde después de la etapa del capitalismo de libre competencia, -1860-1870- empieza el auge inmenso de las conquistas coloniales, que se exacerba al grado de luchas entre potencias económicas, pero esto ya a principios del siglo XX.

Algunos cálculos estiman que para el caso de Inglaterra, sus extensiones coloniales se aproximaron -en el periodo de 1884-1994 – a unas 3 700 000 millas cuadradas con una población de 57 millones de habitantes: En el caso de Francia, 3 600 000 millas cuadradas con 36.5 millones de habitantes; para el caso de Alemania 1000 000 de millas cuadradas una población de 14.7 millones de habitantes. Estos datos exponen la articulación de una política expansionista, esencia de la política exterior de los Estados capitalistas en este contexto²⁵.

En este sentido las relaciones de dominación coloniales, que ejercen las naciones más industrializadas sobre las naciones menos desarrolladas tecnológica y comercialmente hablando, es producto del desarrollo de las propiedades fundamentales del capitalismo.

Así pues, es conveniente remarcar que el capitalismo se transformó en imperialismo cuando este llegó a un grado de desarrollo muy alto. Esta fase de transición del capitalismo que hablábamos en párrafos anteriores, expone un hecho fundamental que caracteriza las relaciones entre los países con asimetrías económicas. La libre competencia es la característica fundamental del capitalismo y de la producción mercantil en general: El monopolio es todo lo contrario a la libre competencia, pero esta última –gracias a la ganancia: eje articulador de su lógica estructural- se va convirtiendo en monopolio, creando la gran producción, desplazando a la pequeña, remplazando la gran producción por la producción masificada en serie y concentrando la producción y el capital hasta el punto de que en su seno ha surgido el monopolio: materializado por la fusión del capital bancario monopolista con el capital de los monopolios industriales.

De esta manera, consideramos la pertinencia de Lenin sobre su análisis respecto al imperialismo: El imperialismo es en su esencia, la fase monopolista del sistema capitalista: y esto no es más que la fusión del capital financiero, capital de algunos bancos monopolistas, con el capital industrial, capital de algunos monopolios industriales, que se combina con el proceso de reparto colonial en las regiones todavía no conquistadas por ninguna potencia

²⁵ Henry C. Morris reúne en su libro "La historia de la colonización" los datos sobre las extensión de las posesiones colonias de Inglaterra, Francia y Alemania en distintos periodos del siglo XIX. En Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 744.

capitalista. El imperialismo es pues, la política colonial de dominación monopolista²⁶.

Esta referencia sobre el imperialismo que nos brinda Lenin, nos ayuda a comprender como toma sustancia la dominación de los monopolios y del capital financiero. Con la intención de explicar este proceso de dominación de dichos monopolios consideramos conveniente la reflexión que hace R. Calwer²⁷ sobre las regiones económicas más importantes del mundo, que destacan a su vez la hegemonía de tres naciones: Alemania, Inglaterra y los E.U.A.

La división que hace Calwer de las regiones económicas más importantes en la antesala del siglo XX, destacan como primera región: La región centro-europea; en el caso de la segunda, la ubicamos en el país de Inglaterra; la siguiente la encontramos en toda la extensión de Rusia; la cuarta, la encontramos en la extensión oriental asiática; y la última la encontramos en la extensión de América (Ver Gráfica No. 3).

GRÁFICA No. 3
Regiones económicas más importantes del mundo en el siglo XX.

Regiones económicas principales del mundo	Extensión (En millones de kilómetros cuadrados)	Población (en millones)	Vías de comunicación		Comercio	Industria		
			Vías férreas (en miles Km)	Flota comercial (En millones de toneladas)	Exportación e Importación (En millones de marcos)	Extracción de carbón de piedra (En millones de toneladas)	Producción de hierro fundido (En millones de toneladas)	Número de usos de la industria algodonera (En Millones)
1. Centro-Europa	27.6 (23.6)*	388 (146)	204	8	41	251	15	26
2. Británica	28.9 (28.6)*	398(355)	140	11	25	249	9	51
3. Rusa	22	131	63	1	3	16	3	7
4. Oriental	12	389	8	1	2	8	0.02	2
5. América	30	148	379	6	14	245	14	19

Fuente: Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Tomo I. Editorial Progreso Mex 1979.

²⁶ Lenin explica que hay cinco rasgos fundamentales que caracterizan al imperialismo: 1) La concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollado, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) La fusión del capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este "capital financiero", de la oligarquía financiera; 3) La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías adquiere una importancia particularmente grande; 4) Se forman asociaciones internacionales monopolistas capitalistas, las cuales se reparten el mundo; 5) Ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. En Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 754.

²⁷ . En Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 759.

El cuadro anterior nos muestra tres regiones con un capitalismo sumamente desarrollado (alto desarrollo de las vías de comunicación, el comercio y la industria) que son la región centro-europea, la británica y la americana. De las cuales tres son los Estados que hegemonizan el dominio del mundo: Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos –más adelante tomara cuerpo la hegemonía de otros fuertes Estados capitalistas-.

También podemos destacar en ese mismo cuadro, dos regiones donde el capitalismo se ha desarrollado de manera incipiente: en este caso Rusia y la Asia Oriental. Este desarrollo incipiente del capitalismo en estas regiones, será uno de los factores causales de futuras luchas –materializadas en los inicios de l siglo XX- entre los estados capitalistas poderosos. La naturaleza de esta fase del capitalismo obliga a la expansión política y al beneficio comercial.

La presencia de las grandes empresas –junto con sus capitales financieros-, que pretenden la globalidad del mundo se hace presente. La huella de su paso se encuentra en el desarrollo desigual que generan, que acentúan, que hacen permanente.

Ahora conviene hacer un paréntesis sobre los excedentes de la riqueza que produce esta fase del capitalismo. Según hemos visto, la base económica del imperialismo es el monopolio. El monopolio nace de la lógica del capitalismo, de la producción mercantil, de la competencia. Pero no obstante como todo monopolio, su naturaleza engendra una tendencia al estancamiento –de la producción- y la descomposición. En el aspecto económico esta tendencia se hace presente en el control de precios por parte del monopolio, este control de precios provoca de forma directa desestímulos en lo que refiere a la innovación tecnológica en los centros de producción²⁸.

El monopolio de la posesión de colonias particularmente vastas, camina en el mismo sentido. El imperialismo es una inmensa acumulación, en pocos países, de capital monetario. De ahí surge el incremento de un sector rentista -arropados en el Estado- que para nada participan en ninguna empresa, y si en cambio aprovecha el papel de la “diplomacia” para establecer acuerdos benéficos para la reproducción de capital -de las grandes empresas-²⁹.

²⁸ Un ejemplo de esta situación se encuentra en la forma en cómo las grandes empresas retrasan la aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos de producción, con la intención de mantener una elevada tasa de ganancia por largos periodos de sus mercancías. Estos retrasos voluntarios en la innovación tecnológica por parte de las empresas, encuentran pared ante la tendencia natural de competencia propia del capitalismo. En Ilich Iliánov, Vladimir. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 763.

²⁹ A inicios del siglo XX Inglaterra obtenía por su comercio exterior y colonial 18 millones de libras esterlinas -calculados a 2.5 % sobre un giro total de 800 millones de libras esterlinas -, cantidad que contrasta con las 90 ó 100 millones de libras esterlinas que representan el capital invertido, en beneficio del sector rentista. En Ilich Iliánov, Vladimir. Obras Escogidas. Op. Cit. p. 764.

Ahora bien, ¿Cuál es la importancia en esta investigación de la categoría de sector rentista o Estado Rentista de Lenin?. La importancia radica en que esta relación de diplomacia de Estado-beneficios a empresas, se repite en la actualidad, si ya antes el mismo Lenin afirmaba que la naturaleza del Estado rentista obedecía:

“[A un] Estado del capitalismo parasitario y en descomposición... [A un] Estado dominante [que] utiliza sus provincias, colonias y países dependientes para enriquecer a su clase gobernante y sobornar a las clases inferiores a fin de lograr su aquiescencia”³⁰.

Hoy en día, “más que operar [la diplomacia del Estado], solamente para facilitar el libre intercambio de bienes y servicios, el proceso de formación de bloques puede ser visto como el equivalente funcional del imperialismo colonial de los siglos pasados”³¹, es por eso que, en el caso de el continente americano, -a mediados del siglo XX- los E.U.A. desarrollaron estrategias de dominación a partir del control a voluntad de instituciones financieras y reguladoras de la economía internacional (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio, y Banco Interamericano de Desarrollo). Pero esto lo veremos más a detalle en subcapítulos posteriores.

Ahora volvamos a la línea histórica de la fase imperialista del capitalismo. Una vez que el mundo se repartió entre las grandes potencias económicas, el mundo también quedó dividido entre algunos Estados usureros y una gran cantidad de Estado deudores. Se establecían de facto las relaciones de desarrollo desigual entre países: la conformación de un pequeño grupo de naciones industriales avanzadas, cuyas clases superiores percibían enormes tributos de Asia y África -posteriormente los E.U.A. aplicaron el mismo esquema en el continente americano-, a partir de la destrucción de sus formas de producción agrícola e industrial.

El lugar histórico que tiene el imperialismo, está imbricado directamente con el modo de producción capitalista, sus características han acentuado antagonismos de minorías opulentas y mayorías empobrecidas, ya no sólo en un plano nacional, sino a escala mundial. Esta agudización de las contradicciones es la fuerza motriz más potente del período histórico de transición iniciado con la victoria definitiva del capital financiero mundial.

³⁰ La explotación de algunos Estados capitalistas, explotación en el sentido de la obtención de superganancias, se explica en función de que cada Estado capitalista dispone de un mercado colonial, situación que les permite a su vez, un férreo control de la extracción de materias primas y la intensificación de la dependencia política por medio de concesiones económicas -a la clase nativa gobernante-. En Ilich Iliánov, Vladimir. Obras Escogidas. Op.cit. p. 766.

³¹ C. Chase-Dun y B. Podobnik. En Saxe Fernández John (coord.). Globalización: Crítica a un paradigma. Plaza y Janes Méx. 1999. p.158.

Los monopolios, las oligarquías, la tendencia a la dominación por criterios económicos, la explotación de una gran mayoría de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: Ha recalcado los rasgos distintivos del capitalismo en su fase imperialista: Un sistema económico nocivo para la reproducción de la condición humana.

El papel que jugaran los grandes monopolios financieros -esta relación entre el monopolio surgido de los bancos y las grandes empresas- marcó un hito en el desarrollo de la humanidad, ya que estos entes económicos crearon una oligarquía a escala mundial -oligarquía financiera- que tendió una nebulosa red de relaciones de interdependencia de todas las instituciones económicas y políticas, tanto nacionales como internacionales.

El crecimiento de los grandes monopolios no puede explicarse sin la política expansionista de los poderosos Estados capitalistas. La lucha descarnada entre las grandes potencias por mercados, fue la génesis del establecimiento de relaciones de dependencia, de desarrollo desigual, de exclusión por los países altamente industrializados en detrimento de los países poseedores -sobre todo- de grandes extensiones de recursos naturales.

1.3. El imperialismo estadounidense en el orden mundial capitalista.

La dualidad desarrollo/subdesarrollo que abona el capitalismo en su fase imperialista a principios del siglo XX, no sólo condena a los países que cuentan con una gran diversidad natural a ser productores y proveedores de materias primas, sino que además establece, como es el caso de los pueblos latinoamericanos, una forma particular de capitalismo: un capitalismo dependiente, un modo de producción capitalista dependiente³².

Pero ¿Cómo se estructuró al interior del continente americano, esta lógica expansionista del capitalismo? ¿Cuáles son las características políticas e ideológicas de este expansionismo comercial en nuestro continente?. Un papel central merece los Estados Unidos de América para responder a estas preguntas: sus conflictos internos, la conformación y naturaleza de su Estado, así como su relación con los demás países del continente americano –países que en su mayoría están vinculados históricamente con España y Portugal-.

El rol que E.U.A vino a ejercer dentro del capitalismo mundial no fue inevitable, pero tampoco puramente accidental: “La capacidad que éste desarrollo para conjugar su poder particular con una tarea general de coordinación... esta basada en el poder de atracción de los modelos de producción y de cultura norteamericanos, crecientemente unificados a la esfera de comercio y consumo”³³ del capitalismo expansionista.

Aquí converge por un lado, la reconversión de las empresas en la moderna corporación -producto de la invención estadounidense- que aplica el conocimiento científico al proceso de trabajo e intensifica la producción masiva con la tecnificación de la producción: y por el otro, los esquemas de narrativas y visuales atrayendo y congregando a masa de inmigrantes sobre todo europeos -nórdicos- por medio la simplificación y dramatización.

³² El enfoque desarrollo/subdesarrollo, metrópoli/satélite ó centro- periferia son categorías que forman parte del análisis de la Teoría del subdesarrollo. En este sentido, Gunder Frank explica que subdesarrollo de América latina es producto de la estructura colonial impuesta por la lógica del capitalismo comercial expansionista. La aportación que hace al análisis de la realidad social en América latina se sintetiza en su tesis tripartita del subdesarrollo: 1) La dependencia económica; el descubrimiento de América, su conquista -en el caso de los países de habla española y portuguesa- la colocó en una posición de subordinación y dependencia económica colonial y neocolonial respecto al capitalismo comercial expansionista. 2) La estructura de clases (Lumpenburguesía); las burguesías locales cristalizan la conformación del Estado, la estructura económica y de clase, en función de las formas de dependencia. 3)) La permanencia del subdesarrollo (lumpendesarrollo); la estructura económica colonial determina intereses directos de las burguesías locales, con la industria y el comercio extranjero, situación que genera a su vez, una política de subdesarrollo permanente. En Gunder Frank, Andre. Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo. Edit Serie popular Era, Méx.1974 p.11-21.

³³ El contenido de la cita es de la autoría de Perry Anderson. En Panich, Leo. Capitalismo global e imperio norteamericano, en el nuevo desafío imperial. Buenos Aires, CLACSO, 2004. p. 26.

El dinamismo del capitalismo estadounidense se puede explicar por este lenguaje que retoma de la ideología liberal económica de Europa y por la gran capacidad de estas corporaciones para diversificarse en el plano económico, ya sea en la producción en serie o en la prestación de servicios, pero fundamentalmente se puede explicar en la naturaleza de su Estado, en la forma en que se constituye.

En esta línea, Thomas Jefferson decía: “nunca antes una constitución había sido tan bien calculada para un Imperio extensivo y el autogobierno”³⁴. De alguna manera, Jefferson ya percibía que no sólo los frenos y contrapesos dentro del aparato de Estado, sino que también la incorporación de una mayor pluralidad de intereses a este naciente Estado, garantizarían que las masas no tuvieran ni el motivo ni la capacidad para unirse en contra de los intereses de la clase gobernante de los Estados Unidos.

La noción de Imperio utilizada aquí fue concebida, obviamente, con relación a los otros imperios mercantiles del siglo XVIII y XIX, que se desarrollaron fundamentalmente en Europa. Pero algo que es incuestionable, es que el Estado que surgió aquí, bifurcado entre las ambiciones de la elite colonial expansionista -conformada por los mercaderes del norte, artesanos y granjeros comerciales- y los dueños de las plantaciones del sur en alianza contra el imperio formal mercantil de Inglaterra, evidenció desde sus orígenes una tendencia hacia el desarrollo de la lógica acumuladora y concentradora del capitalismo y de un imperio -sui generis para este contexto- informal.

El nacimiento de este nuevo Estado a raíz del interés de esta nueva elite, se concebía para sí mismo -y para ellos- como la encarnación de los principios de libertad e igualdad republicana, y aspiraba a su vez, ser un ejemplo de federación cohesionada, pero sin concentración del poder político. Situación que se logró gracias a que la federación otorgó a sus colonias un sistema jurídico similar a la de un Estado³⁵.

Una vez que los Estados Unidos lograron estabilizar sus conflictos -al menos- institucionalmente, el siguiente paso sería recomponer la relación entre el capital industrial, y financiero, con el Estado Federal. Reparo que implicó que las capacidades administrativas del Estado y sus políticas se vieran orientadas en beneficio de la reproducción ampliada del capital.

³⁴ Para entonces, Jefferson había llegado a aceptar la perspectiva “expansionista” de Madison según la cual la libertad republicana no era incompatible ni con un Estado extendido, ni con un gobierno federal fuerte. En Panich, Leo. Capitalismo global e imperio norteamericano, en el nuevo desafío imperial. *Ibíd.* p. 30.

³⁵ En este sentido, estos derechos de sus colonias homologados al grado de Estados reflejaban los dos tipos diferentes de relaciones sociales -esclavos y libres- que conformaban cada ola sucesiva de Estados y que hacia el 1883 limitaban el rol activo de la Federación. Luego de las luchas domésticas entre Estados que eventualmente condujeron a la guerra civil, de la derrota del Estado esclavista, de la abolición de la esclavitud, la constitución federal ofreció un marco para la dominación sin trabas de un capitalismo industrial con el mercado doméstico más grande del mundo, eliminando de paso, cualquier tentación de establecimiento de un imperio formal vía conquista territorial externa.

Aquí podemos apreciar la importancia que Perry Anderson le adjudicó a la cambiante forma jurídica del Estado estadounidense, por la cual:

“Los derechos ilimitados de propiedad, la litigación sin trabas y la invención de la corporación... condujeron a un sistema jurídico que liberaba al mercado de las ataduras de la costumbre, la tradición o la solidaridad tanto como fuera posible. La liberación de todas estas trabas habría de demostrar... ser exportable y reproducible alrededor del mundo, de un modo que ningún otro consumidor del mundo podría igualar. La firme transformación del internacional del derecho mercantil y arbitraje en conformidad con los estándares norteamericanos es testigo del proceso”³⁶.

Esta tendencia de la elite al libre mercado capitalista, le da forma al carácter expansionista del Estado norteamericano. La creación de instituciones como reflejo del poder estructural del capitalismo, como reflejo del poder de una elite. Más allá de las presiones de los poderes económicos, del desarrollo en la agricultura y la industria, de sobrepasar las demandas de su mercado interno, ¿Cuáles fueron los factores ideológicos que motivaron esta tendencia expansionista por parte de esta elite estadounidense? ¿Cuál fue la formulación estratégica para este naciente expansionismo imperial de los Estado Unidos?

Las respuestas a estas preguntas nos las brinda un periodo de la historia de los E.U.A. Si ya para 1823 se había planteado la ideología y política a seguir del imperialismo estadounidense con los países latinoamericanos a través de su Doctrina Monroe³⁷, para finales de ese mismo siglo, 1881, las acciones de política de dicha doctrina, empezaban a tomar cause.

El marco de referencia en el plano ideológico de este expansionismo económico, lo exponemos en la esfera intelectual y religiosa del imperialismo estadounidense. Estimulados por las innovaciones científicas aplicadas en la gran Industria, que producía cantidades mayores de productos en exceso, de presiones y de violencia, los Estado Unidos se preparaban a resolver sus dilemas con la expansión territorial.

Ante situación de crisis –originada por la sobreproducción de mercancía, propias del capitalismo- los ideólogos del expansionismo estadounidense expresan sus convicciones de supremacía económica a través de la expansión comercial.

³⁶ En Panich, Leo. Capitalismo global e imperio norteamericano, en el nuevo desafío imperial. Op. Cit. p. 32.

³⁷ El presidente estadounidense James Monroe presentó la primera formulación de lo que puede ser considerado como la política imperialista a seguir en contra de los pueblos de Latinoamérica, en su mensaje del dos de diciembre de 1823 al congreso nacional. En Ianni. Octavio. Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina. Siglo Veintiuno editores, Méx.1970. p. 91.

“Las líneas reales del desarrollo americano... las fuerzas dominando nuestro carácter tienen que ser estudiadas en la historia de la expansión hacia el oeste... -esto- ha significado un movimiento firme de alejamiento de la influencia de Europa, un crecimiento firme de independencia en una línea americana”³⁸.

Estos planteamientos delineaban la naturaleza del problema político económico y su posible solución: no hay poder político, no hay poder económico, no hay relaciones comerciales ventajosas, si no hay territorios donde se pueda ejercer, sin la fuerza económica generada por la expansión en tierras libres, las instituciones políticas –en este caso las estadounidenses- podían estancarse.

Por otro lado, las instituciones religiosas del imperialismo estadounidense, profundizan estas visiones de dominación comercial, exaltando no sólo los valores espirituales de la civilización occidental –predominantemente- cristiana, sino que además enfatizan una visión racista del desarrollo humano exponiendo el papel de la raza anglosajona -de predominancia fenotípicamente nórdica- como conductora del progreso humano.

“Como el gran representante de dos ideas –cristianismo espiritual y libertad civil- y como el depositario de estas dos bendiciones, los anglosajones sostienen unas relaciones peculiares con el futuro del mundo, y tienen la encomienda divina de ser, en forma muy particular, el guarda de su hermano... Esta raza anglosajona tiene las características de poder hacer dinero, su instinto o genio para colonizar y su intensa y persistente energía. Y lo significativo de estos hechos es que ellos son el alfabeto poderoso con el cual Dios escribe sus profecías”³⁹.

En resumen, estas ideas, trabajos, son típicas de las tendencias expansionistas de las esferas “documentadas” de la elite estadounidense. En este sentido, existe poca evidencia que pueda afirmar que estas ideas influyeran en las grandes empresas de negocios o en Departamento de Estado. Sin embargo, sus escritos son los ejemplos más contundentes de aquellas ideas que determinaron la naturaleza de la política exterior de los Estados Unidos. En palabras llanas, su tarea de formular la ideología que sirviera de justificación para la expansión económica de un capitalismo que ya había alcanzado su fase superior, se vio cumplida.

³⁸ Las citas son de la autoría del historiador Frederick Jackson en R. Rodríguez, Daniel. Los intelectuales del imperialismo norteamericano en la década de 1890. Ideas en torno de Latinoamérica. UNAM 1986. Vol. II. p. 1370.

³⁹ Las citas son de la autoría del promotor misionero cristiano Josiah Strong R. Rodríguez, Daniel. Los intelectuales del imperialismo norteamericano en la década de 1890. *Ibíd.* p. 1372.

La forma en que se materializaron estas ideas se plasmaron en una política agresiva de expansionismo, de dominación económica, política y cultural por parte de los E.U.A. sobre el resto del continente. Ya dan muestra de ello un artículo titulado "Indicadores del imperio informal", preparado por el Centro de Análisis Navales de Norteamérica: entre 1869 y 1897, la marina norteamericana tocó no menos 5,980 puertos para proteger los envíos comerciales de E.U.A. a Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua, Panamá y Colombia⁴⁰.

Estas formas típicas de dominación económica que caracterizan a este imperialismo, ya no sólo se conforman con la vigilancia de sus intereses comerciales, ahora la punta de lanza se encuentra en la intervención militar directa en países estratégicos que opera en dos canales fundamentales: por un lado, contrarrestar los intereses comerciales de las potencias industriales europeas y por el otro, a asegurar el dominio permanente de puntos estratégicos de los Estados Unidos que le permita la comercialización de sus mercancías y productos en todo el hemisferio continental.

Ejemplos de este proceder se encuentran en un primer nivel, en el expansionismo económico, político, militar y territorial de los E.U.A. sobre México; Ya en 1835 y 1836 los estadounidenses participaron en la guerra por la independencia del territorio mexicano denominado Texas, contra el gobierno del Gral. Santa Ana, que culminó con la posterior anexión de dicho estado a la a favor de los Estados Unidos⁴¹.

En un segundo nivel, las agresiones e intervenciones militares con un interés económico, como característica de la realidad latinoamericana a principios del siglo XX. A este nivel se hacen presentes la toma militar de Puerto Rico, Guam y las Filipinas como producto del conflicto de los Estados Unidos sobre España (1898). Las recurrentes intervenciones por parte de los E.U.A. sobre la isla de Cuba alegando la defensa de vidas e intereses americanos, institucionalizadas unilateralmente, a través de enmiendas que permiten la intervención militar directa, como es el caso de la Enmienda Platt (1902).

Estamos pues, ante el nacimiento del nuevo imperio, que ahora ha dejado la informalidad y se define en acciones visibles y contundentes. Ya sea a través de las formas tradicionales de dominación. Ya sea a través de las formas tradicionales de dominación económica –inversión extranjera de capital- ó de abiertas intervenciones políticas y militares, sustentadas ideológicamente en la superioridad de razas y en una cosmovisión religiosa, las convicciones de la élite de los E.U.A. por desarrollarse como la mayor potencia económica, como el más grande imperio, es una constante que no deja de ser.

⁴⁰ La referencia del documento es de los escritos de S.S.Roberts. En Panich, Leo. Capitalismo global e imperio norteamericano, en el nuevo desafío imperial. Op. Cit. p. 33.

⁴¹ La referencia sobre este largo proceso en que nuestro país pierde una parte importante de su territorio y su connotación hemisférica se encuentra en el trabajo de Guillermo Torillo, La batalla de Guatemala.

Esta etapa del imperio estadounidense con intervenciones militares en el continente americano, ya definida en su esencia, fue expresada por Theodore Roosevelt –presidente de los E.U.A.- en 1904:

“Una nación deseosa tanto de garantizar respeto para si misma como de hacerle el bien a los demás debe de tener la fuerza adecuada para realizar la tarea que siente que se le encomienda como parte de su deber con el mundo... un gran pueblo libre se debe a si mismo y a toda la humanidad no caer en la impotencia ante los poderosos del mal⁴²”.

Esto fue entonces la panacea en materia política que vislumbraba los E.U.A. para el hemisferio americano: De 1926 a 1933 ocurre la tercera intervención armada de los E.U.A. en Nicaragua, con la ocupación total del país y el asesinato del General Augusto Cesar Sandino, líder nacionalista de la resistencia contra la invasión estadounidense; En 1952-54 ocurre la operación Guatemala, mediante la cual un ejército mercenario –entrenado y financiado por cuerpos militares estadounidenses- termina por derrocar al presidente Jacobo Arbenz Guzmán; En 1965 los E.U.A. organizan la intervención militar a la República Dominicana con la cooperación de tropas militar de Brasil; En 1967 los boinas verdes se encuentran íntimamente asociadas a las luchas antiguerrillas de liberación nacional en Bolivia⁴³.

Además de esos acontecimientos en que los E.U.A. están abiertamente presentes, ocurren muchos golpes de Estado en la región latinoamericana, palaciegos o armados, en los que los intereses y agentes estadounidenses son innegables: En 1945 el embajador norteamericano Adolfo A. Berle desempeña un papel importante en el derrocamiento del Dictador brasileño Getulio D. Vargas; En 1955, por otra parte, Departamento de Estado, y la elite empresarial estadounidenses estaban bastante empeñadas en la destitución del presidente argentino Juan D. Perón; En 1964 el embajador estadounidense Lincoln Gordon considero el derrocamiento del presidente brasileño Joao Goulart como una victoria de la democracia y de la civilización occidental.

⁴² Citado en G. Achar, *The clash of Barbarism*, N. York. Monthly Review Press 2002. p. 9. En Panich, Leo. *Capitalismo global e imperio norteamericano*, en el nuevo desafío imperial. *Ibidem* p. 33.

⁴³ En ese mismo año, el 9 de octubre, el líder revolucionario Ernesto Guevara de la Serna es asesinado en Bolivia. Su arresto y muerte fueron llevados a cabo por soldados *rangers* de ejército boliviano. Esos soldados había sido entrenados por instructores estadounidenses, conocidos como boinas verdes. Hutten Marc. *Onde sao treinado os rangers*. Publicado en *Jornal del Brasil*, Rio de Janeiro, Nov. 1967.

A la par de estos sucesos en nuestro continente, se desataba un periodo intenso de conflagraciones en Europa, un periodo de guerras interimperalista, que corrieron en el año de 1914 a 1918 para el caso de la primera guerra, y de 1939 a 1945 para el caso de la segunda guerra -donde los E.U.A. intervinieron de forma más activa-, que se combinaba a su vez con la crisis que sufre el capitalismo a nivel mundial en el periodo de 1929 a 1933⁴⁴. Estos acontecimientos provocaron, en gran medida, una reconfiguración en la escala de jerarquías de las naciones capitalistas más desarrolladas.

La devastación de las economías europeas y del naciente Japón -con su monopolizado bloque económico-, junto con la débil legitimidad política de sus clases dominante hacia el fin de la guerra, crearon una oportunidad sin precedentes para la federación estadounidense; la supremacía económica global por parte de los E.U.A. Esta consolidación como potencia económica -al menos en lo que concierne a las sociedades caracterizadas como capitalistas- le permitía integrar a todas las otras potencias económicas capitalistas, dentro de un sistema efectivo de coordinación bajo su control.

Nada de todo esto implicó que la relación desarrollo/subdesarrollo propia del capitalismo imperialista que ahora representaban los E.U.A se hubiese vuelto irrelevante. Por el contrario, esto significó que las relaciones de los otros países altamente industrializado con los países subdesarrollados fueran a través de la reglas del imperio estadounidense.

⁴⁴ Para entender la naturaleza de las crisis del capitalismo es conveniente echar una mirada al desarrollo del capitalismo en el siglo XX. En este caso consideramos conveniente hacer una referencia que precise de manera sucinta y sustancial este proceso inherente al capitalismo: Este desarrollo podría entenderse como una sucesión de crisis estructurales, donde el problema fundamental se centra en la sobreproducción. Esta recurrencia cíclica del capitalismo a la contradicción en la producción consiste a la forma en que se regula dicho proceso: no hay control, se produce muchas mercancías, pero no hay demanda, esto, como producto de la naturaleza que le da el proceso de reproducción de capital a la fuerza de trabajo. Una consideración que nos parece apropiada para entender las crisis capitalistas lo encontramos en, Hirsch Joachim. Globalización, capital y Estado. Méx. Op.Cit.

1.4. El Estado interventor en México: complementariedad y dependencia al orden mundial capitalista.

Siguiendo esta línea histórica del imperialismo estadounidense, ahora toca el turno al análisis de la realidad política económica y sociocultural de México. En este sentido precisamos que la realidad mexicana –como la realidad latinoamericana en su mayoría- esta constituida en su esencia e históricamente, por una relación de dependencia estructural con el capitalismo expansionista industrial. Lo cual implica que la creación de instituciones políticas y de gobernabilidad por las oligarquías criollas en nuestro país, están creadas para satisfacer las necesidades de ese sistema global en su conjunto⁴⁵.

La vinculación de esta fase del capitalismo, para con nuestro país, será a partir del periodo de la posguerra, proceso que significó para México un proceso sustancial de cambio en materia de crecimiento económico, producto de la nacionalización de espacios de decisión –y por ende de recursos naturales-. En este sentido es necesario conocer la propuesta que tenia el Estado mexicano en materia económica, y el tipo de modelo de desarrollo de la sociedad mexicana para entender todos sus demás rasgos distintivos en materia política y social. Por ello se expondrá fundamentalmente sobre dos modelos: El Estado interventor y el Estado neoliberal mexicano. Dos arquetipos que marcaran la línea política que seguirá el Estado, una vez culminada la inestabilidad política de la Revolución Mexicana.

El periodo de auge y desarrollo económico más destacados en la historia de México, se encuentra en esa entelequia llamada “milagro mexicano”. Este periodo de bonanza económica y comercial de nuestro país marca un referente en términos de planeación económica e independencia –hasta cierto punto- política. Pero ¿Cómo se dio este crecimiento inusitado en nuestro país?, ¿Que papel jugó el Estado mexicano para lograr esta hazaña en materia económica?

Para entender este largo proceso de crecimiento que implicó el milagro mexicano por más de 40 años a partir de 1935, consideramos conveniente exponer la reseña que hace Luis Medina Peña sobre la sub-periodización de este excepcional crecimiento en nuestro país:

⁴⁵ Gunder Frank expone que el capitalismo dependiente de los países latinoamericanos se explica históricamente como producto de una política burguesa [considero más pertinente la categoría de Bolívar Echeverría: “clases dominante criollas, y nativas]” que responde a intereses y estructura de clases determinados por el proceso simultaneo y dialécticamente relacionado desarrollo/subdesarrollo. [Y termina] El antecedente del capitalismo y el subdesarrollo en América latina es producto del papel que asumió burguesía nacional como economía exportadora colonial de materias primas, situación que implicó a su vez, una dependencia interna, integral y conciente, no sólo externa. Además del análisis de Gunder Frank, la consulta también se hizo en Hinkelammert, Franz. Dialéctica del desarrollo desigual. Amorrurto Editores, Buenos aires, 1970. p.129-131.

"... [Al periodo del milagro mexicano]... convencionalmente se le divide en tres subperiodos más cortos y definidos a saber: al que se le llama crecimiento con inflación, que corre del periodo de 1935 a 1956; El que se distingue de crecimiento con estabilidad en los precios internos y del tipo de cambio, época de oro del milagro mexicano que corre del año de 1956 al año de 1972; y, finalmente el tramo en el cual disminuye la tasa de crecimiento, incluso hasta tornarse negativa en algunos años, acompañada siempre por la inflación, que va de los años de 1972 a 1985..."⁴⁶.

Como podemos observar, estos tramos que articulan dicho periodo, tienen la característica de responder a un modelo de crecimiento autogenerado. Pero esto también en parte por la inestabilidad política y económica provocada por las guerras interimperialistas que permitió la interiorización –nacionalización- de los espacios de decisión en los países dependientes, como es el caso de México.

El papel que jugó el Estado mexicano para consolidar este incremento en la generación de riqueza, se pueden exponer en cuatro rasgos fundamentales: en un primer plano sería destacar la importante presencia e intervención del Estado en la economía, en otro nivel; un demagógico papel social del Estado con la intención de estabilizar cualquier fricción social que pudiera amenazar la gobernabilidad política, en un tercer nivel; un aliento a la industria y a la agricultura mediante una baja fiscalización y una alta protección arancelaria –es decir apoyo a la oligarquía latifundista y a la naciente burguesía mexicana industrial desde las instituciones del Estado-, y en el último nivel; un amplio déficit presupuestal, financiado al principio, por la expansión monetaria y, después por el ahorro interno y externo⁴⁷.

Así pues, ante estos hechos resulta imperioso hablar del Estado en su periodo interventor: Se puede hablar de Estado interventor en México a partir de la década de los cuarentas, es decir, posterior al nacionalismo populista del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

⁴⁶ En Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1994*. Méx. FCE. p. 128.

⁴⁷ Carlos Pereira menciona que una vez que terminó el proceso revolucionario en nuestro país, la relación que se estableció entre El Estado y las clases dominantes –oligarquía latifundista y naciente burguesía industrial- trajo como resultado un auge económico excluyente, monopolístico y dependiente, ya que desde las instituciones el Estado se fomentó la inversión privada extranjera, situación que implicó que el capitalismo expansionista [sobre todo capitalismo imperialista estadounidense] refuncionalizara el proyecto de desarrollo nacional. Pereira, Carlos. *Estado y sociedad*. En González Casanova Pablo. y Florescano, Enrique. *México Hoy*. Méx. Edit. Siglo XXI. 1979.

“Antes de 1930 predominaba el control y la propiedad estatal en los ferrocarriles y los sistemas bancarios. Durante la presidencia de Cárdenas (1934-1940) las empresas estatales se extendieron hasta la industria rural, el petróleo y la energía eléctrica. De 1940 en adelante ha proseguido esta tendencia, hasta el punto que ahora hay unas cuatrocientas empresas que pertenecen al sector público o que son una mezcla públicas y privadas. El gobierno posee las industrias petroleras, de energía eléctrica y de ferrocarriles, tiene plantas de acero y fertilizantes, fábricas de equipos ferroviarios y varios bancos; la proporción de su propiedad también es importante en la petroquímica, la aviación, la cinematografía, el papel del periódico y la explotación minera”⁴⁸.

¿Que significó entonces el Estado interventor en nuestro país?. En un plano general este tipo de Estado significó la racionalización de la vida institucional, de la administración pública, y de la gobernabilidad, a partir de la centralización intervencionista -autoritaria, clientelar, corporativa y paternalista- de corte populista y demagógica, en aras de reproducir con estabilidad, un modelo dependiente de acumulación de capital. Significó también, el control de obreros y campesinos en la lucha por el poder político, su corporativización al Estado les obligó a ceder independencia en cuanto a gestión política e ideológica, en parte por su inmadurez como clase dominada y en parte por las concesiones económicas y políticas que el propio Estado mexicano les garantizo.

De esta manera se perfiló a lo largo de casi tres décadas una política intervencionista, que reguló, administró y organizó la vida social del país, pero, ¿cuáles fueron los factores que desestabilizaron al Estado interventor en México?, ¿Cuáles fueron los factores que detonaron la crisis de esta vestimenta que arrojó el Estado mexicano en la década de los 40?. Concretando. Se aseguró la reproducción económica bajo el principio de apropiación privada, se fomentaron desde las instituciones del Estado los mecanismos para facilitar la inversión extranjera, se lograron establecer las bases de un régimen político corporativo que encuadro y fragmento tanto los intereses de campesinos, como de los trabajadores.

⁴⁸ Hansen, D., Roger. La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI 1971. p. 129-173.

1.5. El Estado y el Sistema político mexicano ante la reestructuración: El Estado Capitalista Neoliberal en México.

Las valoraciones de Rafael Montesinos nos dan una perspectiva de los momentos más importante, en los cuales se reorienta el papel interventor del Estado con sus matices corporativos y populistas, como fue el caso que se presentó en México.

“La crisis económica que enfrentaba [el Régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)] condujo a la clase política a replantear la política económica. En la estrategia se privilegio el fortalecimiento del Estado en la conducción del desarrollo, por lo que apremio su funcionamiento económico a partir de consolidar su intervención directa en la economía. De eso dependía que la clase política mantuviera el papel hegemónico: primero, fortaleciendo su posición financiera para continuar impulsando el modelo de acumulación, y segundo, respaldado por su recuperación económica, restituyendo el consenso en las clases subalternas a partir de continuar las políticas asistencialistas (...). El Régimen de José López Portillo heredaba una fuerte crisis económica y notable fisura en el bloque dominante (...) de nos ser por la magnitud de divisas generadas por la explotación petrolera la apatía empresarial le hubiera generado al Régimen lopezportillista. El mismo boom petrolero le permitió al Régimen contener las presiones externas para que México se incorporara al GATT; por otra parte (...) esta crisis económica (...) llega también por la vía del endeudamiento externo, que en ese sexenio alcanzo la suma de más 90 000 m.d.d.”⁴⁹.

La antesala de la crisis del Estado interventor mexicano como mosaico de la impericia y negligencia de la clase política posrevolucionaria. La crisis del Estado interventor como producto de la dependencia estructural con el capitalismo expansionista industrial.

En este sentido, resulta imperativo hacer un breve paréntesis respecto al contexto mundial. Si bien es cierto que la presencia económica del Estado en la mayoría de los países periféricos del hemisferio era abrumadora -en algunos países de América latina, las propiedades del Estado abarcaban hasta la quinta parte del PIB-. Esta variable no es la única que determina su desmantelamiento. Otra variable -a nuestra consideración-, que nos permite entender la investida descarnada en contra del Estado interventor por parte de las grandes empresas internacionales, se encuentra en las acrecentadas contradicciones internas de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (U.R.S.S) -que culminó posteriormente en la disolución del campo socialista y en la caída del muro de Berlín (1991).

⁴⁹ En Montesinos Rafael. Empresario en Brasil y México. Un ensayo sobre el neoliberalismo en América latina en Sociológica. Año 7, Numero 19. Mayo-Agosto. Méx. UAM 1992.

Esto implica que después de un periodo de casi 40 años de contrapeso en el poder mundial, los Estados Unidos queda sólo en la escena de potencias económicas, liberado de la presencia de ese gran poder contrario que, más allá de sus imperfecciones y de sus rasgos claramente censurables, había permitido ciertos márgenes de autonomía en la elaboración de la política de ciertos países de la periferia, márgenes que se diluyeron una vez que la presencia de la U.R.S.S. desapareció de la escena internacional. En el momento que este país dejó de ser la "amenaza" que era, es decir, una alternativa que anulaba el criterio de rentabilidad de las sociedades capitalista, por un criterio que respondiera al bien común⁵⁰.

Retornando nuevamente al contexto nacional. Una vez desgastado el modelo de Estado interventor y toda su estructura, las ahora recargadas formas de dominación económica organizadas bajo el control de los E.U.A. -en este caso no referimos al Fondo Monetario Internacional (FMI)- buscan dar solución a la "desmesurada" presencia del Estado en la economía mexicana.

"Cabe recordar que después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y sus principales aliados europeos consideraron inapropiado mantener el tipo de colonialismo político que -previo a esa conflagración- había caracterizado al sistema económico internacional. Estimaron necesario (...) sustituir ese sistema por otro que permitiera continuar con el control y la explotación de los recursos naturales y de las áreas periféricas del capitalismo, mientras se trató de establecer una nueva arquitectura económica internacional (...). La reforma al sistema financiero internacional fue la única medida estructural que los E.U.A. fue capaz de poner en funcionamiento, siendo su motivación central colocar al resto del mundo bajo el dominio de principios institucionalizados alrededor de los intereses estadounidenses, ya que tanto el Fondo Monetario Internacional, como el Banco Mundial fueron diseñados de forma tal que Washington pudiera dominar sus políticas e impulsar programas favorables a su aparato empresarial, por la vía de mecanismo de votación"⁵¹.

En el caso de México, estas soluciones en contra del "paternalismo" del Estado interventor propuestas por el FMI marcaron la tendencia de los siguientes gobiernos: Tanto el Régimen de Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988), como el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

⁵⁰ Durante estas cuatro décadas de crecimiento económico en México, el intervencionismo estatal basado en la estrategia económica de corte keynesiano logró su cometido: Ser identificado como el punto de conjunción entre el interés privado y el interés colectivo, y por otra parte convertirse en el núcleo conductor del proceso de acumulación capitalista basado en la industrialización. Negri, Antonio. John M. Keynes y la Teoría capitalista del Estado. En Revista Estudios políticos, Nueva Época, Vol. 5 Julio-Diciembre, No. 3-4 FCP y S. UNAM, Méx. 1986.

⁵¹ Saxe Fernández, John y Núñez Rodríguez, Omar. Globalización, imperialismo y la transferencia de excedentes de América latina. En Saxe Fernández, John Globalización (coord.), imperialismo y clases sociales. Grupo Editorial Lumen Humanitas Buenos Aires 2001.

Redefinida la orientación del Estado por parte de estos dos Regímenes, se entendió entonces que la eficacia del Estado no dependía de su tamaño burocrático o amplitud organizacional, sino de su capacidad para atender las necesidades del crecimiento económico. El Estado mínimo y la racionalización de sus recursos como premisa del nuevo paradigma de política económica a seguir.

La muestra de la aplicación de este nuevo paradigma en nuestro país se concreta desde el Régimen de De la Madrid, y se ahonda en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Ejemplo de esto se traduce en una política de privatización, fusión, liquidación y transferencia de organismos y empresas públicas que pasó de 1858 a 1115 entidades estatales en el gobierno de De la Madrid, y se profundizó de forma vertiginosa en el gobierno Salinista, al pasar de 1115 a 203 entidades estatales⁵².

La razón del Estado se centraba en su capacidad para atender las necesidades del crecimiento económico y partir de un manejo eficiente de su aparato administrativo. En este tenor, surgen las interrogantes: ¿En que consistió esta refuncionalización del Estado mexicano?, ¿Cuál es el argumento ideológico, político y económico de esta propuesta de nuevo Estado capitalista? ¿Quién o quiénes son los impulsores de este argumento que brinda total confianza a las capacidades del mercado para lograr una adecuada asignación de recursos?.

En el terreno político –y por ende económico- la refuncionalización del Estado que encomendó el FMI a nuestro país, consistió en dos grandes rubros:

- Realizar una política de desmantelamiento de los mecanismos de intervención estatal existente en la economía, así como la transferencia de los activos público al capital privado: esto permitiría la racionalización de las acciones del Estado, a través de la aplicación inmediata de una serie de programas económicos caracterizados por la rigurosidad monetaria y el control de la demanda efectiva [Los celebres Programas de estabilización financiera y de ajuste estructural].
- Eliminación de las políticas redistributivas del ingreso [base de los programas de asistencia y promoción social], que han creado una gran masa de interés político que limita el margen de acción del Estado: esto implica reducir el papel de administración en materia de bienestar social,

⁵² Luis Medina Peña señala que la privatización de empresas en el sexenio de Miguel de la Madrid y de Carlos Salina se realizó en dos grandes tramos. Y menciona que de las empresas más importantes que se privatizaron, se destaca la de la Fundidora de Hierro y Aceros de México, Aeroméxico. En el sexenio siguiente se destaca la venta de más de 912 empresas estatales de las 1115 existentes, y de las cuales se subraya la venta de Mexicana de Aviación, Teléfonos de México e Imevisión.

entendiendo que la acción gubernamental, sólo debe ser el garante de la aplicación de normas que garanticen el equilibrio del mercado⁵³.

Así pues esta doble refuncionalización, significo la consolidación de Estado capitalista neoliberal en México, caracterizado fundamentalmente como un Estado mínimo, tanto en tamaño como funciones. Refuncionalización que implica a su vez, la transformación estructural del gobierno -análogo a los criterios empresariales, maximizar la rentabilidad a partir de menor coste posible- y por consiguiente, una redefinición del Estado con la sociedad mexicana.

Toca ahora el turno a la explicación que dan estos nuevos liberales para reducir el papel del Estado en la economía tanto en sus funciones, como en su tamaño. De alguna manera, esta explicación gira también en doble sentido.

- En el plano político y económico: sólo los agentes económicos privados en libre competencia pueden beneficiar a la comunidad en su conjunto, no hay necesidad de que un agente supraindividual -el Estado- intervenga en la redistribución del beneficio. Es en los equilibrios mercantiles y de circulante monetario de largo plazo donde se encuentra la fuente de beneficios sociales, y el único agente capaz de romper esos equilibrios y de deteriorar esa estabilidad económica es la intervención del Estado.
- En el plano ideológico: Los proceso sociales colectivizantes que generó el Estado interventor y su forma funcional de bienestar terminaron por diluir al individuo y a su fuerza libertaria. El costo político de la acción del gobierno al adoptar un método colectivo de toma de decisiones, anulo la iniciativa individual de los agentes privados, y provoco que el punto de vista de la minoría se diluyera en la masa, provocando la pérdida de la iniciativa y del interés privado⁵⁴.

Estas razones, consideran pues, imprescindible objetar y establecer una política de desmantelamiento de los mecanismos de intervención estatal en cualquiera de sus modalidades y versiones. Ya que la acción estatal sobre todo vinculada a las políticas sociales y a las actividades productivas es la que no permite que el sistema económico por si mismo se autorregule -gran cantidad de circulante monetario e inacción individual como producto de la política redistributiva del Estado interventor-. Bajo este argumento, el único valor que se le reconoce al estado por parte de estos nuevos liberales se encuentra en la capacidad de

⁵³ Moreno, Huerta María Guadalupe. La reforma del Estado y la transformación de la administración pública, En Revista Estudios políticos, Nueva Época, *Ibíd.*

⁵⁴ Flores Martínez, Raúl. Crisis del Estado de bienestar y su transición al Estado Neoliberal. Ensayo 1998.

imponer un sistema de justicia definitiva, donde no se permita a nadie imponer algún otro juicio, ó sistema jurídico-normativo.

En lo que respecta los teóricos de este capitalismo neoliberal podemos ubicarlo desde al auge del capitalismo financiero en su escala global –con los E.U.A. a la cabeza-. Una vez iniciado el periodo de reordenamiento político mundial, como consecuencia de la reconfiguración del Imperialismo después del periodo de entreguerras, los más fervientes promotores del libre comercio empezaron a cuestionar la gran presencia que tenía el Estado interventor en el quehacer económico. Empezaron a cuestionar sus políticas sociales como la causante de los desajustes del mercado.

Algunos grupos de tendencias económicas inflacionistas y monetaristas, promotores del mercado y la libre competencia, empezaron a cobrar fuerza. Uno de los grupos más destacados se encuentra en el que lideraba Friederich Von Hajek, principal teórico del capitalismo neoliberal que junto con Milton Friedman, empezaron a posicionar sus ideas de preservación del proceso de reproducción de capital sin intervencionismos, en foros, escuelas y gobiernos. Dicho posicionamiento se multiplicó gracias a la incapacidad del Estado interventor de dar respuesta a la crisis económica y de energéticos que afectó a los países industrialmente poderosos en la década de los setentas y ochentas, crisis que se tradujo en una significativa baja de tasa de ganancia para las grandes empresas y elevadas tasas de inflación.

Las circunstancias estaban dadas, y sólo era cuestión de tiempo para que las premisas del capitalismo neoliberal empezaran a ser una constante en el bregar económico de los países tanto desarrollados, como periféricos. Los triunfos electorales de derecha en importantes países de Europa, y los Estados Unidos a partir de de 1973 así lo demuestran. Las victorias en comicios electorales de Helmut Kohl en Alemania, Raymond Barre en Francia, Margaret Thatcher e Inglaterra y Ronald Reagan en los E.U.A., le permiten a estos mandatarios impulsar una refuncionalización del Estado, así como la creación de marcos financieros y monetarios -como ya vimos en el caso de los E.U.A.- que verifican la estabilidad monetaria necesaria y las condiciones de inversión necesaria para estimular el crecimiento económico⁵⁵.

⁵⁵ La aplicación del capitalismo neoliberal en América latina vino acompañado de dictaduras militares, tal es el caso de Chile en 1973 y Argentina 1976. En Claudio, Albertani (coord.). Imperio y movimientos sociales en la edad global. Méx. UCM, 2004. p. 30-32.

1.6. Una caracterización general del proceso y sus implicaciones.

A todo esto, cabe preguntarse, ¿Qué implicó esta reorientación del Estado para la nación mexicana?, ¿A quien ha beneficiado?, ¿A quienes ha perjudicado?. Más allá de la crisis política ocasionada por el fraude en las elecciones federales de 1998 en contra del candidato opositor al Régimen, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de sus posteriores implicaciones al interior de la clase política⁵⁶. ¿Cuáles fueron las repercusiones inmediatas de este cambio sustancial del paradigma del Estado? Y, ¿Cuáles fueron sus implicaciones en un plano general?.

Las repercusiones inmediatas, una vez encaminado el capitalismo neoliberal en México, se ubican en el abandono de una política de generación y protección al empleo, imbricada directamente con la destrucción acelerada del empleo tanto en el campo, como en la industria. En una descapitalización de todos los programas de política social y de bienestar, descapitalización que dio de manera desastroso y precipitado. En un acelerado proceso de privatización, que se acompañó con una omisión voluntaria, negligente de desconcentración y descentralización de terrenos como el de la educación, la salud y la seguridad pública⁵⁷.

En un plano más genérico, podemos exponer que este nuevo Estado neoliberal en México, acentúa una vez más, su condición de dependencia estructural con el capitalismo imperial estadounidense, –a través de sus organismos financieros-. Es un Estado que está hegemonizado en un primer nivel por los intereses del capital industrial y financiero, y en segundo nivel por una clase política desnacionalizada, que aprovecha su condición de monopolizadora de los medios de decisión política, para garantizar sus compromisos comerciales y financieros de los monopolios empresariales de los E.U.A.

El proyecto de la clase política que coordinaba la génesis del Estado Neoliberal se basó en la obsesión del equilibrio monetario, control de la inflación y el crecimiento económico a corto plazo, a partir de la –ya histórica- promoción del ingreso de capital financiero internacional, del ajuste a las reglas de la economía imperial estadounidense, de la reinserción fragmentada, especializada, subordinada y dependiente del aparato productivo interno en la economía mundial.

⁵⁶ Arturo Anguiano hace una caracterización sobre la crisis política que provocó el fraude electoral en 1998. Expone que el rompimiento en la clase política catapultó por un lado: las visiones conservadoras que se anidaron en el partido de Estado desde sus orígenes, junto al constante conservadurismo de un partido político de tendencia cristiana, llamado Partido Acción Nacional, y por el otro lado, un movimiento social, vertical encabezado por el líder reformista, hijo de un General del partido de Estado, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Anguiano, Arturo. Nuevo Ropaje del Estado mexicano. En El Cotidiano. No. 76. Méx. UAM.

⁵⁷ Laurell, Asa Cristina. La política social del neoliberalismo mexicano. En Ciudades No. 26, Abril –Mayo. Méx. UAM. 1995.

Por lo anterior, el Estado que generó capitalismo neoliberal en nuestro país, fue la de un Estado sin carácter nacional, ya que se carecía de un proyecto de acumulación y de desarrollo nacional que impulsar, sin autonomía, ni soberanía para decidir y sostener políticas económicas e instituciones nacionales que estimularon un tipo de crecimiento y un tipo de inserción, subordinado al interés y la valorización del capital transnacional, en detrimento de su población nacional, que se encuentra -a partir de los Regímenes de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas- en condiciones de marginación social y exclusión política.

En consecuencia, con el capitalismo neoliberal en México, se inicia un doble absurdo de acumulación agudizado: la acumulación de riquezas en manos de unos cuantos, y la acumulación de pobreza en millones de mexicanos; una recargada oligarquización⁵⁸ de la población en México, igual que aconteció cuando la conquista de los españoles. De esta manera recurrimos al Informe de Desarrollo Humano del PNUD-ONU, para mostrar los contrastes en materia de distribución del ingreso que va desde la implantación de estas políticas del capitalismo neoliberal, hasta finales de la década de los noventa; En términos de ingresos -monetarios-, cada integrante del 20% más rico de nuestro país recibió un promedio de 19, 323 dólares (Anual), de cara al 1. 437 dólares que cada mexicano del grupo inferior percibió en ese mismo periodo (la valoración se hace en base al criterio de quintil superior e inferior)⁵⁹.

Ante estas circunstancias, y en palabras concretas se expone que el Estado mexicano con esta vestimenta neoliberal construye los apoyos para asumir una política de integración acrítica al bloque económico que hegemonizan los E.U.A., todo en función de dar seguridad y garantía a la valorización y rentabilidad del capital: como fue el caso de la integración -anexión-comercial que implicó el Tratado del Libre Comercio (T.L.C.) con los E.U.A. y Canadá, acordado por el Régimen salinista.

En suma, la adopción del neoliberalismo en México ha terminado por reafirmar lo que los teóricos de la dependencia aseguraban ya desde hace más de 50 años: La permanencia del subdesarrollo en nuestro país es producto de una condición histórica donde las elites criollas mestizadas, reconvertidas con el devenir de los siglos, en clase política colocaron a México -y siguen colocando- en una posición de subordinación y dependencia económica

⁵⁸ La disposición para imponer políticas por decreto arbitrario del Ejecutivo, pasando por alto al poder legislativo y violando las normas constitucionales y los derechos individuales fue la característica distintiva de esta oleada de Regímenes neoliberales. Este autoritarismo en la que se maneja la apertura comercial de México, se observa en la Firma del acuerdo del Tratado de Libre Comercio que México pactó con Canadá y E.U.A.: La connotación de tratado obligó al Estado mexicano a modificar su constitución a fin de facilitar certeza jurídica en términos de propiedad a las empresas que participarían en dicho tratado. Petras, James y Morley, Morris. Los ciclos políticos Neoliberales: América latina se ajusta a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres. En Saxe Fernández John (coord.). Globalización: Crítica a un paradigma. *Ibíd.* p. 106.

⁵⁹ Examinado los indicadores de desarrollo humano de 1999 podemos observar que países como Costa Rica (45), Venezuela (48) ó Panamá (49) se ubican en mejor lugar que México (50), en cuanto referentes de desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano del PNUD-ONU 1999. En Saxe Fernández, John (coord.) Globalización, imperialismo y clases sociales. *Ibíd.* p. 106.

-producto de sus intereses y estructura de clase como economía exportadora de materias primas, y de fuerza de trabajo-, respecto al capitalismo comercial expansionista.

De ahí que, el endeudamiento, la especialización terciario-exportadora, la desindustrialización, las privatizaciones, las políticas de ajuste y la inversión de capitales, posibiliten que la salida de excedentes por pagos de la deuda, perdida, fuga de capitales, alcancen un volumen que colocan a México como el principal tributario de la región latinoamericana.

En una investigación realizada por la Dirección General de Apoyo al de Personal Académico (DGPA), sobre la territorialización y la inversión extranjera directa en México -desde el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM-, así lo demuestra: La suma de la transferencia de excedente arrojaron un monto regional de 2 billones, 051 mil 619,1 millones de dólares tributados en dos décadas de neoliberalismo en América Latina (1976-1997), -cifra cuya magnitud equivale al PIB combinado de todos los países de América latina- donde se destaca que, el monto total de la transferencia es encabezado por México con un 31%, es decir 636 001. 86 mil millones de dólares⁶⁰.

Para entender cabalmente el orden de magnitud de estas cifras, considérese comparar la deuda per capita por habitante, es decir, la diferencia entre el número de habitantes por el total transferido a lo largo de dos décadas. México, con una población de 94.4 millones en 1997 tributó un promedio de 6 dólares por persona, con una deuda externa que representa el 38% de su PIB, las transferencias pagadas por cada mexicano denotan el alto grado de subordinación económica y política que se ha impuesto al grueso de la población mexicana, que desembolso -vía deuda- 305.4 dólares anuales durante estos primeros 22 años de Estado neoliberal.

Bajo estas cifras y una vez explicitado la condición de derechos violentados a causa del endeudamiento permanente de la clase política mexicana, que se apuntala día a día gracias a los recursos naturales de nuestro país, podemos puntualizar que, la reconfiguración del Estado en México -articulada fundamentalmente en el Régimen de Carlos Salinas- fue producto de una relación dependencia consciente, de los intereses de la clase política con el capital internacional -sobre todo y particularmente con los E.U.A-, desdeñando por completo la posibilidad histórica de desarrollar un proyecto autónomo de participación en materia económica, política y cultural que incorpore la diversidad social de las naciones, pueblos y comunidades que existen al interior de nuestro país.

⁶⁰ El objetivo de de la investigación del proyecto DGPA tenía como objetivo principal, obtener los montos de transferencias excedentes de los países de América latina y el Caribe para el periodo de 1976-1997. Y para su elaboración, siguiendo la metodología empleada por Pablo González Casanova: se tomo en cuenta una serie de de rubros de análisis: servicios de la deuda, perdida por intercambios, fugas de capitales, transferencias unilaterales y utilidades netas remitidas de inversión directa, elaborados con base en los anuarios estadísticos del F.M.I. del Banco Mundial y de la CEPAL, publicados desde 1982, los cuales incluyen 36 países de la región exceptuando Cuba. En Saxe Fernández, John (coord.) Globalización, imperialismo y clases sociales. Op.Cif. p. 111-112.

Pero, ¿qué sigue?...

¿Un nuevo esquema que tranquilice y que alivie la angustia por la falta de recetas?.

¿Un programa mundial para la revolución mundial?.

¿Una teorización de la utopía para que siga manteniendo su prudente distancia de la realidad...?.

¿Un organigrama que nos asegura a todos un puesto, un cargo, un nombre y ningún trabajo?.

Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.
La Realidad, Chiapas, México. Agosto 1996.

CAPITULO II. GÉNESIS, DESARROLLO, CONTINUIDAD: EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN): DE MOVIMIENTO CIVIL ARMADO A MOVIMIENTO SOCIAL (1994-2006).

En este segundo capítulo abordaremos el proceso de encuentros, desencuentros y reencuentros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con la sociedad civil una vez que este emerge a la escena pública en nuestro país en 1994. Si bien es cierto que este Ejército tiene su origen 11 años atrás –para ser más exactos el 17 de noviembre de 1983-, y que gran parte de su fortaleza en ese histórico 1994 radica en su capacidad organizativa sustentada en las comunidades indígenas que lo integran, para el caso de esta investigación convenimos rescatar los momentos más intenso de ajetreo, en términos de acción y propuesta política por parte del EZLN para con la sociedad civil.

En este sentido, los momentos a destacar en esta investigación ubican los hechos suscitados en los Diálogos de la Catedral de San Cristóbal de las Casas y el llamado a la Convención Nacional Democrática realizados en 1994; los Diálogos de San Andrés Sacamch´ realizados entre los años de 1995, 1996 y 1997; la masacre perpetrada en contra de 45 indígenas Tzotziles de la comunidad de Acteal en diciembre de 1997; la Consulta nacional e internacional por los Derechos y la Cultura Indígena, realizada en el mes de marzo de 1999 que tenía por objetivo exigir al gobierno el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés; la Marcha del color de la Tierra y la aprobación de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, realizada ambas en 2001; Además de la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno que tuvieron su lugar en el año de 2003, y el seguimiento de la propuesta de acción política denominada por el EZLN, “Sexta Declaración de la Selva Lacandona”; impulsada desde 2005 por varias organizaciones sociales del país y difundida desde 2006 hasta 2009 a través de un recorrido por todo el país por el mismo EZLN denominado “La otra campaña”.

Recorrido de acción política del EZLN que se bifurca en el contexto de las elecciones del año 2006 para elegir presidente de la república y representantes ante la cámara de diputados. Recorrido que a su vez expone una fuerte expresión de inconformidad social desde varios estados de la República mexicana, pero que no alcanza y vincular tales inconformidades, donde el saldo ha sido en perjuicio de la organización social, y beneficio de los poderes facticos que se vinculan tanto a la clase política mexicana, como a los poderes económicos nacionales y extranjeros.

2.1. Las causas inmediatas: Más de 500 años de exclusión social.

Una vez que el Régimen salinista comenzó su gestión, las políticas del capitalismo neoliberal ya habían tomado raíz tanto en el quehacer político como en el económico. Una vez administrada la crisis política pos-electoral, la razón de su gestión se centraría fundamentalmente en la liberalización comercial, el pago de la deuda externa y la captación de inversión extranjera, es decir, eliminar obstáculos estatales al mercado capitalista de nuestro país.

De esta manera, en los primeros cuatro años de esta administración, los criterios a seguir en materia económica se centraron a dar certidumbre al capital nacional e internacional. Alguno de estos criterios hacían referencia a:

- Desincorporación de empresas públicas, dirigido a ampliar las fronteras de inversión del sector privado en sectores estratégicos de alta rentabilidad: promover el retorno de capitales y obtener recursos financieros para mantener la estabilidad monetaria y la apertura comercial externa; alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas, incrementar el ahorro y reducir los niveles de endeudamiento del Estado.
- Desregulación de la economía dirigida a eliminar prácticas burocráticas de control que afecten la libre movilidad de capitales; desincorporar los servicios públicos y generar las condiciones para que el sector privado sea el que determine su reestructuración y funcionamiento.
- Desincorporación y privatización bancaria, destinada a generar condiciones de confianza al capital financiero nacional e internacional, para que invirtiera en el país, e impulsar la modernización de dicho sector y alcanzar niveles de eficiencia y competitividad.
- La apertura comercial dirigida a promover la entrada de importaciones, con la intención de obligar a todos los sectores de la economía del país a modernizar su planta productiva, través del criterio de la competencia internacional.

- Liberalización y privatización del ejido. Los criterios en las formas de tenencia de la tierra plasmadas en el artículo 27 de la constitución política mexicana fueron reformados en beneficio de la libre competencia que implicaba la apertura comercial: Fin del reparto agrario por parte del Estado mexicano a campesinos e indígenas. Se permite la venta del ejido, así como la libre contratación y asociaciones de productores con particulares⁶¹.

En este sentido, dichos acuerdos estaban encaminados a establecer, más que una solución a los problemas de exclusión y marginación en nuestro país, una relación de subordinación en materia económica y política a los intereses de las empresas estadounidenses, claro, a través del gobierno de los E.U.A.

La muestra de que el T.L.C. era la continuación de una política expansionista, inaugurada con la doctrina Monroe, se encuentra en las declaraciones del embajador de los E.U.A. en México, James Jones, durante la ceremonia de su juramento al cargo, celebrada a mediados de agosto de 1993 donde expresa:

“El Tratado de Libre Comercio de la América del Norte es mucho más que eso: creo que es la más importante medida geopolítica de estos momentos... en justicia nuestra decisión sobre el TLCAN representa una extraordinaria estrategia para Estados Unidos”⁶².

Esta extraordinaria “estrategia” se puede entender, si se toma en cuenta que los Estados Unidos desarrollaron en todo el siglo XIX, una enorme y vasta capacidad productiva -extractiva, agrícola, industrial y de servicios-, vinculada de forma directa con una política de alta protección tarifaria, situación que le permitió la expansión comercial no sólo en nuestro continente, sino en todo el mundo.

El problema de histórico de sobreproducción del imperialismo estadounidense se convirtió en uno de los incentivos centrales para la expansión comercial. Advirtiendo de esta manera, que cualquier acuerdo comercial en el futuro, se haría en función de las necesidades geopolíticas y geoeconómicas de los Estados Unidos: “esquemas de anexión comercial como estrategia dirigida al establecimiento de una zona de exclusividad para la inversión y mercancías estadounidense”⁶³.

⁶¹ En Huerta González, Arturo. Resultados del cuatrienio del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Revista Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM. Méx. Enero-Marzo 1993. p. 15-23.

⁶² La cita se encuentra en Francisco R. Dávila A. La unión europea y el TLCAN: Diferencias y similitudes. En Saxe Fernández, John (coord.) Globalización, imperialismo y clases sociales. Ibídem. p. 23.

⁶³ En Saxe Fernández, John (coord.) Globalización, imperialismo y clases sociales. Ibídem. p. 23.

Desdeñada la historia de desarrollo desigual, la subordinación como recurrencia. Es por eso que la aplicación de estas políticas de libre comercio neoliberal, desde el Régimen salinista, exponen el aspecto fundamental que marco la línea de trabajo de dicho sexenio: lograr la integración política y económica a los E.U.A, a través de los acuerdos comerciales. En este caso, el acuerdo más significativo del Régimen fue el Tratado de libre comercio que se firmo con Estado unidos y Canadá en diciembre de 1992⁶⁴.

La firma del T.L.C. así como sus acuerdos paralelos en materia ambiental y laboral entraron en vigor el 1 de enero de 1994, después de efectuarse la ratificación da cada uno de los tres países. Así pues, algunas de las características generales del T.L.C. se pueden exponer de la siguiente manera:

- La eliminación gradual y completa de obstáculos al libre comercio: eliminación ó máxima reducción posible de las barreras arancelarias, como cuotas ó permisos de importación.
- Establecimiento de mecanismos que otorguen una protección eficaz a los derechos de propiedad intelectual.
- Así como un procedimiento justo y expedito para la solución de controversias y medios para incrementar el flujo de bienes, servicios e inversiones entre los tres países para aumentar la competitividad de las empresas de los tres países.

En pocas palabras, se realiza un acuerdo comercial que redefine la estructura económica del país: desregulación de la economía, venta de empresas estatales, gradual eliminación del carácter redistributivo de instituciones públicas, eliminación de criterios de tenencia de la tierra de carácter colectivo; el Estado reemplazado por el mercado como instancia fundamental de los procesos sociales; La centralidad del Estado como instancia privilegiada de representación y coordinación social, desdeñada por la clase política mexicana y sus instituciones políticas.

⁶⁴ El antecedente más cercano del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.) para México, se encuentra en el Memorándum de entendimiento comercial, México- E.U.A. firmado en 1985. De alguna manera este documento fue la línea que instrumento e institucionalizo la apertura del mercado mexicano a la economía estadounidense. Dicho texto aparece en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 1985, y en él se exponen las normas a las que deben ajustarse los sistemas de exportación mexicanos a fin de no lesionar la economía de los Estado Unidos. Información referida de Rozental, Andrés. La política exterior de México en la Era de la modernidad. Fondo de Cultura Económica, Méx. 1994.

2.1.1. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: Génesis.

Es el 1 de enero de 1994, al sur de nuestro país, concretamente en el estado de Chiapas, una nueva guerrilla emerge a la luz pública. Esta guerrilla se hizo llamar Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). A la par de la entrada en vigor de T.L.C. este ejército declaraba la guerra al Régimen de Carlos Salina y al ejército federal⁶⁵.

En ese mismo día, estos nuevos zapatistas dieron a conocer un programa político de diez demandas y anunciaron, con la toma armada de siete cabeceras municipales -Oxcuhc, Chanal, Huixtan, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y San Cristóbal de las Casas-, sus demandas políticas, la lucha por democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.

La irrupción de este movimiento guerrillero se justificaba en su primer comunicado, llamado Declaración de la Selva Lacandona, documento que a su vez fue leído en el balcón principal de cada una de las presidencias municipales tomadas:

"Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria... Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.*

⁶⁵ El profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Héctor Tejeda Gaona - expone que en 1994 el Estado mexicano reconocía -a través de la Secretaría de Gobernación- que en nuestro país operaban 14 grupos armados en igual número de entidades federativas. Estas son algunas de sus denominaciones: Comando Clandestino Indígena de Liberación Nacional, el Ejército Clandestino Indígena de Liberación Nacional, Fuerzas Armadas Clandestinas de Liberación Nacional, Comando Armado Revolucionario del Sur, Ejército de Ajusticiamiento Genaro Vázquez, Ejército insurgente de Chilpancingo, Ejército de Liberación de la Sierra Sur, Ejército de Liberación del Sur, Ejército de Liberación José María Morelos, Fuerzas de Liberación para los Pueblos Marginados de Guerrero, Movimiento Popular Revolucionario y otros más. Revista Proceso No.1270. 4/03/2001. p.15.

Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático”⁶⁶.

A esta declaración, se le suma una gran cantidad de comunicados y entrevistas por parte de la dirigencia de este ejército, desde los primeros días que iniciaron los combates. En este sentido, uno de los periódicos locales que más participación tuvo en la difusión de los reclamos de este movimiento armado fue el periódico chiapaneco “El Despertador Mexicano”, que desde el primer día del levantamiento armado, daba lugar a la palabra de los zapatistas desde su editorial. En dicho espacio los zapatistas explicaban que ya estaban cansados de promesas que nunca se cumplieron, que mucha gente de su pueblo seguía muriendo de hambre y enfermedades curables, además de permanecer en una situación de ignorancia, analfabetismo e incultura⁶⁷.

En lo que refiere a las entrevistas la mayoría de ellas siempre se daban en función de explicar quienes constituían dicho movimiento y cuáles eran sus principales reclamos. Estas son algunas de las preguntas que los periodistas del periódico “La Jornada” hacia al Subcomandante Marcos –referencia más visible del EZLN- en aquellos primeros días de iniciada la guerra en territorio mexicano:

-Subcomandante Marcos, ustedes tomaron San Cristóbal el 1 de enero. ¿Pero quiénes son ustedes?

-Nosotros formamos parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y exigimos la renuncia del gobierno federal y la formación de un nuevo gobierno de transición que convoque a elecciones libres y democráticas para agosto de 94. Exigimos que se resuelvan las principales demandas de los campesinos de Chiapas: pan, salud, educación, autonomía y paz. Los indios siempre han vivido en guerra porque la guerra hasta hoy ha sido siempre contra ellos, mientras que ahora será para los indios y será para los blancos. En todo caso, tendremos la oportunidad de morir combatiendo y no de disentería, como mueren normalmente los indios chiapanecos.

-¿Hay contenidos raciales y étnicos en sus demandas?

-El Comité Directivo está formado por indios Tzotziles, Tzeltales, Choles, Tojolabales, Mames y Zoques, los principales grupos étnicos de Chiapas. Todos ellos han estado de acuerdo y, además de

⁶⁶ Primera Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Edit. Era, México 1994, 1995, y 1997.

⁶⁷ El Despertador Mexicano 1/01/1994.

democracia y representatividad, demandaron respeto, respeto que los blancos nunca les han tenido. Sobre todo en San Cristóbal, los "coletos"⁶⁸ son muy insultantes y discriminadores con respecto a los indios en la vida cotidiana. Ahora los blancos respetan a los indios, porque los ven con las arma en la mano.

-¿Por qué escogieron el 1o. de enero y la ciudad de San Cristóbal de las Casas?

-Fue el Comité Directivo el que decidió. Es claro que la fecha está relacionada con el TLC, que para los indios es una condena a muerte. La entrada en vigor del Tratado representa el inicio de una masacre internacional⁶⁹.

Para este momento, la intensidad de la guerra se mantenía en su punto más agudo e incierto. No se presentaban pronunciamientos de parte del Estado y del Régimen salinista respecto al conflicto armado. Si por el contrario se empezaban a delinear las acciones represivas del ejército mexicano.

Tomaban cause pues, las atrocidades que se suscitan en el contexto una guerra contra el Estado: incremento de fuerzas castrenses en todas las zonas de conflicto, ejecución de civiles simpatizantes con el EZLN, cierres de carreteras e intimidación con tiroteos a ONG's, a la ayuda humanitaria y médica, prensa nacional e internacional por parte de ejército. Sin embargo, y a pesar de todos estos abigarramientos de derechos violentados, la noticia del levantamiento indígena estaba ya en todo el mundo y ocupaba las primeras planas de los principales periódicos.

Algunos detractores del EZLN en estos primeros días de guerra, exponían que esta salida armada era una salida anquilosada en la tácticas foquistas de los movimientos guerrilleros centroamericanos que sólo incitaban a la fragmentación violenta de la sociedad y no ayudaban a mejorar las relaciones elementales de convivencia entre indígenas, mestizos y blancos. En este sentido, Héctor Tejeda Gaona comentaba al semanario Proceso que la violencia que suscito en Chiapas el primero de enero no la inicio el EZLN, ya que en Chiapas, antes de ese día, se hablaba de más de 100 líderes indígenas y campesinos asesinados en un lapso menor de 10 años, además de los miles de indígenas y campesinos vejados y asesinados cotidianamente por el Ejército

⁶⁸ Los coletos son la comunidad más desahogada económicamente de San Cristóbal. Mariza Kramsky, hacendada de San Cristóbal de origen alemán, hace una clasificación de la comunidad coleta: 1) Familias conservadoras ligadas al Partido Revolucionario Institucional. 2) Familias de clase media, en su mayoría comerciantes y hoteleros. 3) En el último escalafón se encuentra en los coletos de familias vinculadas a la industria extractiva maderera, poseedores de amplias extensiones de tierra, con vínculos fenotípicamente indígenas. En Rovira, Guiomara. Mujeres de maíz. Edit. Era. Méx. 1997.

⁶⁹ La Jornada 4/01/1994.

mexicano y por las policías judiciales (3 062 entre mil 1988 y 1993, según el centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro)⁷⁰.

Prueba de que esta violencia e intolerancia, se da no sólo en el terreno de la pérdida de vidas humanas, sino también en las declaraciones con tintes racistas que emite el Estado mexicano -a través de gobernación- sobre los hechos suscitados en Chiapas en estos primeros días de conflicto:

“Se ha presentado una solución delicada en sólo 4 de los 110 municipios de Chiapas, en los 106 restantes las condiciones son de normalidad... Los grupos violentos presentan una mezcla de intereses tanto nacionales como extranjeros y muestran afinidades con otras facciones violentas de Centroamérica... Algunos indígenas han sido reclutados, y sin duda manipulados”⁷¹.

Bajo el contexto de estos hechos, El EZLN expone a través de un comunicado, el balance militar después de cinco días de guerra. En este comunicado los zapatistas exponen que de parte del ejército zapatista se registran 9 muertes y 20 heridos, hechos que contrastan con el número de bajas del ejército federal. Ya que de acuerdo al comunicado zapatista los castrenses federales registraron 27 muertos, 40 heridos y 180 prisioneros⁷².

A la par de estos hechos, y con la información a contracorriente de los medios de comunicación oficiales –particularmente del consorcio Televisión Vía Satélite (Televisa)-, el levantamiento armado zapatista cobro una proyección de orden nacional e internacional. Y es en estos niveles donde toman camino las muestras de solidaridad para con esta nueva guerrilla en territorio mexicano.

En este sentido, se destacan las muestras de apoyo vertidas en favor del ejército zapatista por parte de asociaciones políticas y civiles como son:

La liga de Naciones Soberanas Indígenas del Hemisferio Occidental, El Consejo del Tratado Indio internacional, que marcharon frente a la embajada mexicana en los Estado Unidos, demandando el fin a la persecución militar al EZLN por parte del ejército mexicano; El Partido Español Izquierda Unida, El Comité de Solidaridad con los Pueblos Indígenas de México exigiendo el cese a la represión y la búsqueda de una salida política al conflicto armado: En lo

⁷⁰ Esta información es parte de la investigación de Héctor Tejeda Gaona, El Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas que se encuentra en el libro El Estado y desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), que se publicó de manera parcial en Proceso No.1270. 4/03/2001 p. 14 a 19.

⁷¹ La Jornada 13/01/1994.

⁷² Comunicado EZLN 6/01/09. EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Edit. Era, México 1994, 1995, y 1997.

que respecta a nuestro país, podemos enunciar numerosas marchas, mítines, foros y protestas de la Asamblea Nación Plural por la Autonomía, el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena, Coalición Campesina Obrero Estudiantil del Istmo, el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas Guerrero, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, al grupo Espartaquista Mexicano, al Movimiento proletario Independiente, al Comité de Defensa Popular, al Movimiento Democrático Independiente, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y muchas otra organizaciones políticas de todos los estados del país⁷³.

Así pues las muestra de apoyo se concentraron en un crisol de diferentes expresiones ideológicas que se unificaron y concretaron en el objetivo de exigir un alto a la guerra, respeto a derechos humanos elementales, así como a la creación de condiciones para el dialogo y la conciliación de rezagos sociales en el estado de Chiapas.

Una vez que las muestras de solidaridad empezaron a mermar en la credibilidad del Estado, el Régimen salinista comenzaba a reestructurar su estrategia de comunicación para con el conflicto armado. Situación que arrojó la destitución del Secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, además del apresurado nombramiento de un comisionado para la paz que recaía en el nombre de Manuel Camacho Solís, comisionado al cual los zapatistas reconocieron con mucha cautela⁷⁴.

Más de dos semanas de conflicto, pocas expectativas ante las certezas del Régimen salinista, un comisionado, un estado con la pobreza más silenciosa, una clase política a la expectativa, centenas de muertos, una ofensiva mediática recargadas expresiones de racismo, además de una deuda histórica de México con sus naciones indígenas. ¿Qué seguía una vez que el cese al fuego podría ser una posibilidad? ¿Cuál sería el camino del EZLN para con la clase política?

Ni tardos, y mucho menos desentendidos, los zapatistas entendieron que el camino de la guerra y las armas era una etapa. Una vez que se vislumbro una luz tenue que diera fin a los enfrentamientos, los zapatistas comenzaron la compleja y más difícil tarea que puede enfrentar cualquier movimiento social: la tarea de explicar su lucha, su reclamo, su reflexión, su pensamiento, su cosmovisión.

De esta manera, a través de su estrategia de comunicación más poderosa, las palabras, los zapatistas explicaron por primera vez su postura ante el poder y los mecanismos decisión para elegir a ese mismo poder.

⁷³ Molina Hilario. Experiencias nacionales. En Burguete Cal y Mayor, Araceli (coord.). México: Experiencias de autonomía indígena. DOC. 28 WGI/A-Grupo internacional de Trabajo sobre asuntos indígenas 1999.

⁷⁴ Comunicado EZLN 13/01/1994 EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Ibíd.

"El EZLN no busca que gane un partido, o que gane otro, El EZLN busca que haya justicia, que haya libertad, y que haya democracia para que el pueblo elija a quien mejor le acomode a su entender y que esta voluntad, cualquiera que sea, reciba respeto y entendimiento de lo mexicanos todos y de otros pueblos. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional pide que el gobierno de cualquier, de cualquier partido que sea, sea un gobierno legítimo, resultado de una elección verdaderamente libre y democrática, y resuelva las necesidades más apremiantes del pueblo mexicano, especialmente de nosotros los indígenas" ⁷⁵.

Las condiciones estaban dadas, democracia, libertad y justicia era el reclamo por parte de los zapatistas del estado de Chiapas. Esto reclamos tuvieron eco en la sociedad mexicana, porque eran parte de un reclamo generalizado, un reclamo que viven a diario, reclamo que no había tenido eco hasta antes de los zapatistas. Se expone pues la naturaleza de un movimiento que simboliza toda una serie de derechos violentado a nivel nacional.

Y es ahí donde el zapatismo expone su importancia, la catarsis permanente de exclusión en lo política, en lo económico y en lo socio- cultural que vive la mayoría de la población. Y El ejemplo más contundente nos los dan las condiciones de vida de indígenas y no indígenas en el estado de Chiapas para ese 1994: un estado donde la mayor riqueza de la entidad son los 3.5 millones de chiapanecos, de los cuales las dos terceras viven y mueren en el medio rural; donde la mitad no tienen agua potable y dos tercios no tienen drenaje; donde las líneas de la infraestructura en comunicaciones -en este caso el ferrocarril, las carreteras y el transporte- no sigue el camino de la mayoría de los chiapaneco, sino de algunos cuantos madereros, rancheros, y comerciantes; un estado que a semejanza de la países caribeños, pero en pleno auge del capitalismo neoliberal, sigue exportando materias primas y mano de obra barata⁷⁶.

En pocas palabras, el EZLN irrumpió las entrañas del país, inicio el conflicto armado, su lucha fue reconocida por muchas esferas de la realidad social mexicana, y sin embargo encontraron un horizonte que nunca se hubieran podido figurar: Una heterogénea realidad mexicana que se identificaba con las demandas de democracia, de justicia, de libertad, de trabajo, de vivienda, de salud, de tierra, de educación, de independencia y autonomía, pero que se movilizaba para que terminara su reclamo a través de la guerra. Tal y como lo reconocen los zapatistas a través de una entrevista realizada meses después de iniciado el proceso de diálogo.

⁷⁵ Comunicado EZLN 11/01/1994 EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

⁷⁶ Comunicado EZLN, El Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía. 09/1992 EZLN: Documentos y comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

-¿Y qué los convenció de por lo menos pensar en la posibilidad del diálogo?

-Los comentarios, las movilizaciones, las cartas que a diario recibíamos, de gente que no era de partidos políticos y por supuesto que no era del gobierno. No es Camacho el que nos convence para que nos sentemos. Ni Carranza detrás de Salinas, esto más bien nos convence de que no vengamos. Pero finalmente lo que nos convence al diálogo es que vemos movilizaciones, manifestaciones y nos dicen que la paz y que nos mandan cartas y que ya estaba el mediador funcionando y nos siguieron llegando muchas cartas que nos decían: está bien lo que piden, pero las armas no. Es justa su lucha, pero las armas no. Eso fue lo que nos decide. Nos decidimos y así fue como llegamos⁷⁷.

Esta ambigüedad inusitada en la realidad nacional, de apoyo mayoritario a un movimiento social armado por amplias capas de la sociedad civil, expone al EZLN en un momento decisivo que se inclina a favor del diálogo y la apertura, al uso de las palabras como elemento de lucha en lo que refiere a la clase política, y como elemento de vinculación con la sociedad civil.

Una vez iniciado el proceso de diálogo, y más allá del devenir próximo de este grupo armado, consideramos conveniente hacer una reflexión sobre la trascendencia de dicho conflicto en lo que respecta a participación política de la sociedad civil, y es en este concepto, el de sociedad civil, donde vertiremos dichas reflexiones.

Así pues, si bien es cierto que una vez que el EZLN emerge a la luz pública, redefine la historia de la naturaleza de los movimientos armados -un ejército guerrillero nacido de las comunidades indígenas-, sería conveniente precisar cuáles fueron las aportaciones en materia de participación y prácticas políticas. En este sentido, consideramos que más allá del reconocimiento de las comunidades indígenas zapatistas como sujetos de transformación concreta, la aportación más significativa se centra, y se fundamenta en el planteamiento de nuevas formas de lucha, de nuevas formas de organización para el grueso de la sociedad mexicana⁷⁸.

⁷⁷ Entrevista de Ricardo Alemán, Víctor Ballinas y Julio Moguer en San Cristóbal de las Casas, periodistas del periódico La Jornada 26 y 27/02/1994.

⁷⁸ En este caso, un grupo armado que se planteo -de forma similar al EZLN- un abanico más amplio en términos de lucha política, se encuentra en el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Ya que su estrategia no sólo se concretó a la lucha insurreccional en contra del Estado mexicano, sino que además se combinó con una serie de luchas que retomaran los reclamos locales como punta de lanza de una organización más cohesionada y concentrada, a través de comités de lucha y consejos insurgentes -el ERPI llama a este proceso, guerra popular prolongada-. Información referida de una entrevista video-grabada al Comandante Santiago, miembro de la dirigencia del ERPI. En Revista Proceso No.1197. 8/09/1999.

Es claro que al hablar sobre nuevas formas de organización y participación en materia política, el EZLN recurre de manera escéptica y desconfiada a esta entelequia llamada sociedad civil mexicana. ¿Por qué razón?. Pues porque fue la que se movilizó, más allá de la esfera política institucional, fue la que realizó marchas, mítines y foros con la intención de detener la guerra. Sin embargo a pesar de este apoyo solidario de la sociedad civil, el EZLN no arropo sus esperanzas de transformación en ella.

En este caso, para febrero de ese 1994 la dirigencia del EZLN hacía referencia sobre la sociedad civil en México, sobre su naturaleza, sobre sus alcances y límites. Ellos comentaban que en este abrupto periodo de guerra, la sociedad civil puede ser una opción más plural y democrática que la clase política y sus sistemas de elección. Pueden ser una opción que acelere el proceso de democratización, siempre y cuando existan los mecanismos que lo permitan. En este caso ellos ejemplificaban este proceso de distanciamiento permanente entre la sociedad política y la sociedad civil que se presentó en 1988 con las elecciones federales para elegir presidente, diputados y senadores:

“Nosotros creemos que los partidos políticos tienen mucho que correr para alcanzar a la sociedad civil. En 88 hubo una confluencia de un frente amplio, pero sobre todo ocurrió por el rechazo al sistema, más que por una alternativa política. Pero pensamos que hoy sí es posible, no sólo rechazar al sistema, sino suscribir una opción política. Pero para esto tendrán que pasar muchas cosas dentro de los partidos”⁷⁹.

Estas declaraciones ejemplifican la naturaleza ambigua que adquiere la sociedad civil para el EZLN: son el espacio más plural que reconoce los reclamos más inmediatos de las organizaciones colectivas voluntarias, son la autodeterminación de aspiraciones concretas que busca incidir en la voluntad comunitaria institucionalizada -El Estado-; son el pulso latente de inconformidad ante el proceder del Estado mexicano, que pocas veces logra incidir en la reversión de dichas prácticas, situación que decantaría inevitablemente en la apertura de los espacios de decisión política⁸⁰.

⁷⁹ Entrevista de Ricardo Alemán, Víctor Ballinas y Julio Moguer en San Cristóbal de las Casas, periodistas del periódico La Jornada 26 y 27/02/1994.

⁸⁰ En el caso del término de Sociedad civil, retomamos la conceptualización que hace Antonio Gramsci como el conjunto de organizaciones sociales voluntarias con cierta autonomía material y funcional al Estado. Responsables de elaboración y de difusión de ideología, donde -a través de ese mismo conjunto de organizaciones- los diferentes actores sociales buscan generar consenso activo y organizado, base esencial de dominación- con la intención de hegemonizar sobre la sociedad en su conjunto. La pertinencia del término Sociedad civil en el sentido que la da Gramsci en su Teoría ampliada del Estado, es para explicar el papel que juegan las organizaciones colectivas voluntarias -aparatos privados hegemonía- en sociedades que han intensificado los procesos de participación política, en un contexto de ruptura entre la clase política mexicana y la sociedad civil. La consulta sobre el término Sociedad civil se realizó en el capítulo, Teoría ampliada del Estado, de Antonio Gramsci. En Nelson Coutinho, Carlos. Introducción a Gramsci. Editorial Era Méx. 1986.

Ante éstas situaciones y dadas las circunstancias que pueden caracterizar a la sociedad civil. El reclamo del EZLN por democracia libertad y justicia mencionado en su primera declaración política, buscan articular un proyecto de nación que relance a la sociedad civil como protagonista de la esfera pública, que sea capaz de legitimar ó deslegitimar a los actores de la clase política, a sus instituciones, a sus prácticas de prebendas corporativas y clientelares, sea con las armas o sin ellas.

Es la propuesta teórica, aplicada a la realidad mexicana, del ideal de democracia sustantiva, referenciada en los elementos de cultura indígena comunitaria. Es la propuesta que busca darle a la sociedad civil, el protagonismo como espacio de consenso central de los problemas de corto mediano y largo alcance que enfrentaba en ese momento nuestro país.

Este relanzamiento de la sociedad civil como protagonista frente a los actores estatales e institucionales, que propone el EZLN rechaza reducir lo político a la simple cuestión de la toma del poder, a cambio de un concepto de organización transformadora que tome el poder, a partir de las inconformidades cotidianas en sus espacios más próximos. Es apuntar -en este momento inconscientemente- hacia la transformación colectiva no autoritaria y no elitista como elementos centrales para crear formas de organización que facilite una verdadera transformación social.

Esto pone los cimientos para que las transformaciones que revolucionen las relaciones entre la clase política y la sociedad civil no tengan que ser, en una sola línea política, en un solo proyecto político. Más allá del proyecto de nación que hegemonice sobre las heterogéneas problemáticas que la nación enfrenta en su día a día, el EZLN considera que la transformación ante toda una serie de derechos violentados, sea en el campo o la ciudad, será producto de la activación de variados frentes sociales, con sus muchos métodos, con sus diferentes grados de compromiso y participación⁸¹.

⁸¹ Carta EZLN, Carta del Subcomandante Marcos sobre su posición en el EZLN, sobre las demandas y formas de lucha de éste. EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

2.2. La autonomía de los pueblos indígenas como demanda política del EZLN.

Una vez que el EZLN y el Régimen salinista suspenden las acciones armadas, el proceso de diálogo adquiere situaciones concretas. Para el 24 de enero, el EZLN reconoce a Manuel Camacho Solís como representante válido del gobierno federal para el proceso de negociación de paz. A la par de estos sucesos, se hace presente la renuncia del entonces gobernador interino del estado de Chiapas, dando paso al nombramiento de un nuevo gobernador, que recae en la persona de Javier López Moreno. Un político de medio nivel a quien se le encomendó la tarea de iniciar las negociaciones y el alto al fuego con los zapatistas, además de coordinar el proceso electoral que diera paso a elegir a su posterior sucesor. El tradicional maniqueo en los altos puestos de la clase política chiapaneca, que en nada soluciona los problemas de fondo.

En lo que respecta al plano nacional, las altas esferas de la clase política, buscaban reencauzar los canales de estabilidad que los insurgentes zapatistas habían desbordado. La maquinaria mediática del Estado empezaba a tejer una nueva estrategia para contener las demandas de esto que ellos denominaron "transgresores de la ley": En este sentido, el 13 de enero, el presidente Carlos Salinas expone a través de la televisión pública (Televisa e Imevisión), un comunicado a la nación donde informa de manera sucinta y distante, las situaciones presentadas en el sur de nuestro territorio. Explica en lo fundamental –a través de la comisión permanente del Congreso de la Unión–, su propuesta de Ley de Amnistía general, propuesta que tenía como premisas, el perdón institucional a todas aquellas personas que hayan participado en los hechos ocurridos el primero de enero⁸².

A esta acción mediática por parte del ejecutivo federal, que buscaba desacreditar la causa del alzamiento armado en el suroeste mexicano, el EZLN respondió con un comunicado que exponía de manera clara, la naturaleza de la inconformidad de los más de trescientos mil Tzeltales y Tzotziles, de los ciento veinte mil Choles, de los noventa mil Zoques, y setenta mil tojolabales: una inextinguible relación autoritaria, que se establece en todas las relaciones sociales, en todos los niveles de la realidad mexicana, a veces soterrada, a veces descaradamente explícita; la relación racista amo-esclavo que los indígenas sufren históricamente en su bregar cotidiano⁸³.

⁸² El EZLN reclamó de manera insistente, desde los primeros enfrentamientos con el ejército, que el gobierno federal los reconociera como fuerza beligerante, más allá de descalificaciones que en nada ayudaban a establecer las condiciones de diálogo, que pusieran fin a la violencia de todo tipo en contra de las comunidades indígenas. Consultar comunicado EZLN 13/01/1994. EZLN: Documentos y Comunicados, Op. Cit.

⁸³ En Gogol, Eugene. El concepto del otro en la liberación latinoamericana: la fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales. Casa Juan Pablos Centro Cultural. Méx. 2004. p. 223.

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria?... ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar de todas las formas posibles, por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores?...

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte "natural", es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares?... Sin que nadie dijera, por fin, el "¡YA BASTA!", que devolviera a esas muertes su sentido... ¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos?⁸⁴.

Estas valoraciones que expone el EZLN sobre la vida cotidiana en las comunidades indígenas, exponen una realidad compleja de siglos de exclusión, de racismo, interiorizado y profundizado por los ímpetus de distinción entre el indígena y los otros demás, llámese mestizos ó coletos (blancos).

Estas condiciones de vida que reflejan los zapatistas en sus palabras, exponen la coexistencia –que no convivencia–, obligada con una realidad que no les permite ser lo que son: Indígenas, comunidades indígenas. Es la confirmación de una realidad que se encuentra sobre-determinada por el hecho de una sociedad jerarquizada de castas y clases sociales, que privilegia la repartición desigual y polarizada del poder de disposición de la riqueza natural y humana del estado de Chiapas.

⁸⁴ Comunicado EZLN. 18/01/1994. EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

Las consideraciones que hacemos sobre las comunidades indígenas, nos obliga a establecer canales de comunicación sobre las relaciones de convivencia cotidiana, sobre sus prácticas sociales y pautas culturales: condiciones de existencia vinculadas dialécticamente entre la segregación y la consolidación, entre el despojo y la cristalización de sus formas comunitaria de organización social, de su filosofía de vida, de su cultura ⁸⁵.

En este sentido, estas relaciones desiguales compartidas históricamente, tienen un trasfondo que se vincula con un código productivista, vinculado directamente con un criterio económico que exalta la acción individual como detonador del bienestar común. Criterio que en sí mismo, afirma la dinámica de la naturaleza humana en su condición competencia, dinámica que supone la negación de todo lo circundante que no pueda ser apropiado, incorporado ó sometido⁸⁶.

La contraposición de estos códigos, de estos patrones de reproducción socio-cultural, nos expone la naturaleza del problema indígena, de sus demandas más elementales: la libre determinación, del derecho a ser lo que fueron, lo que son y lo que serán: del reconocimiento como pueblo originario dentro de la normatividad institucional establecida; del derecho al reconocimiento de sus formas de participación y representación política; del derecho a tener acceso pleno a la justicia a través de sus sistemas normativos; del derecho pues, a la autonomía.

Pero, ¿Cuál sería la importancia de la demanda de autonomía para los pueblos indígenas zapatistas del Estado de Chiapas, en un contexto de extrapolación de la acción individual, propia de la dinámica del Estado capitalista neoliberal adoptada en México?

La respuesta a esta interrogante la encontramos en el sentido que las comunidades indígenas le otorgan a la autodeterminación. En este tenor, el sentido que adquiere el término autonomía no sólo refiere a sus implicaciones más próximas como pueden ser la autodefinición, la autodelimitación, ó la autogestión, sino que esta implica un plano más general, que involucra el

⁸⁵ El término de Cultura comprende y explica las formas de comportamiento adquiridas de las múltiples versiones concretas de la reproducción social, de un grupo humano de tradición común. La relevancia del término Cultura en esta investigación, refiere a esta como un conjunto de valores del comportamiento humano en su proceso de reproducción social, que acentúa la vigencia de un comportamiento social concreto, precondition necesario para la realización de acciones vitales: es una muestra de pertenencia orgánica a la vida práctica y pragmática de los procesos de producción y consumo, que afirman la condición de la existencia humana. El término de cultura fue estructurado a partir del capítulo, Definiciones de cultura, de Echeverría Bolívar. En Bolívar Echeverría. Definiciones de la Cultura. Edit. Itaca. UNAM. Méx. 2001.

⁸⁶ El término de código ó pautas culturales, se relaciona directamente con el proceso de reproducción social que combina la dualidad de lo político y lo social, dualidad que implica a su vez la constitución de una forma concreta de identidad. En este sentido exponemos dos formas concretas de la formación de la identidad: La identidad acumulativa producto del resultado de muchos ciclos sucesivos de reproducción y la identidad disruptiva, producto de un proceso de reproducción que resubstancializa radicalmente el sentido de la identidad. Bolívar Echeverría. La Identidad, lo político y la cultura. En Bolívar Echeverría. Definiciones de la Cultura. Ibíd.

respeto a los rasgos distintivos de sentido de pertenencia, articulados en gran parte por el compromiso de reciprocidad intersubjetiva aplicada a su relación con la naturaleza y con los otros sujetos sociales, que inevitablemente obligaría a replantear la naturaleza normativa real e institucionalizada de las relaciones de convivencia⁸⁷.

Este replanteamiento de la vida institucional es fundamental, ya que si bien es cierto que para ese entonces existían artículos en la Constitución política que establecían que la composición pluricultural de nuestro país se sustentaba en sus pueblos indígenas, este reconocimiento sólo era en lo legal, nunca en los hechos reales. Situación que se puede explicar en la historia de marginación formal a la que se ha condenado a dichos pueblos⁸⁸.

Un ejemplo contundente que revela la naturaleza de permanente exclusión hacia los pueblos indígenas se encuentra en la conformación del Estado Mexicano al final del movimiento revolucionario de 1917, que más allá de reconocer la multiculturalidad de sus pueblos originarios y sus prácticas comunitarias, decide establecer que su naturaleza estará matizada por una visión monoétnica e ideológica que determinara estructuras económicas y relaciones sociales jerarquizadas por el criterio de propiedad. Proceso que implica a su vez la reafirmación como minoría subordinada económica, política y culturalmente⁸⁹.

Salta aquí la centralidad del mayor rector de las relaciones de convivencia en cualquier sociedad contemporánea, el Estado, su naturaleza dominante y omnipresente. Este carácter del Estado que centraliza no sólo los procesos de reproducción en lo económico, sino que además, homogeniza la exclusión de los espacios de decisión política, representa la mayor adversidad, que no permite la transformación de esa condición de subordinación en la que se enclaustra a los pueblos indígenas de nuestro país.

⁸⁷ Entendemos el sentido de pertenencia ó identidad como la simbolización elemental de la subcodificación de lo humano: como la coherencia interna formal y siempre transitoria de un sujeto histórico cambiante; coherencia pues como relación dialéctica que cuestiona y consolida la identidad. Echeverría. La Identidad, lo político y la cultura. En Bolívar Echeverría. Definiciones de la Cultura. Op. Cit.

⁸⁸ Muchas ambigüedades respecto al reconocimiento constitucional de las formas específicas de organización de los pueblos indígenas. Por un lado, a principio de los noventas se plantea una reforma al artículo 4 de la constitución donde se, establece por vez primera, una referencia a la existencia de los pueblos indígenas, reconociéndoles derechos culturales, desarrollo de su lenguas, usos, costumbres y la garantía a la jurisdicción del Estado, Pero por otro lado, no se señala los principios, relaciones e instituciones donde esos derechos deban materializarse, además de relegar a leyes secundarias su aplicación. Tal como es el caso de las reformas a los artículos 53, 73 y 115, donde se pretende burocratizar la demandas sustantivas de autonomía como ejercicio libre de autodeterminación, a cambio de instauración de regiones pluriétnicas como formas de organización político-administrativas de los pueblos indígenas, Para una comprensión sobre estas reformas constitucionales consultar: "Plenos derechos a los pueblos indios". Expediente Número 7. Órgano Informativo del Grupo Parlamentario del PRD. Octubre 1990.

⁸⁹ Adolfo Gilly nos explica que una vez que el Estado mexicano se articula como tal, después del turbión armado de 1917, la clase triunfante, es decir, la burguesía industrial y la oligarquía terrateniente trazan la naturaleza del Estado como palanca del modelo de acumulación capitalista. Se expone pues, que el Estado Mexicano tiene una orientación de clase, que promueve y garantiza la propiedad privada, además de estructurar un modo de producción de bienes materiales propios de una lógica sistémica del modelo de acumulación capitalista. En Gilly, Adolfo. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Edit. Nueva imagen Méx. 1983.

Gran parte de estos procesos de exclusión que la normatividad institucional aplica en contra de sus minorías subordinadas –que no son solamente indígenas-, es producto de la orientación de intereses en que se reviste al Estado mexicano. En el caso de la situación de los pueblos indígenas, su exclusión es producto de una serie de fenómenos circundante que se vinculan de forma integral. Y estos pueden ir desde la misma orientación de intereses que adquiere el Estado, ya sea desde las estructuras económicas caracterizadas en función de las relaciones de propiedad, hasta las valoraciones culturales sobre la supuesta inferioridad de los pueblos indígenas⁹⁰.

La supuesta inferioridad o incapacidad de los pueblos indígenas es producto también de una historia oficial que se posiciona permanentemente su condición de atraso, producto de su naturaleza histórica pre-hispánica. Lectura histórica que entiende el desarrollo humano a partir de un enfoque evolucionista, que entiende el progreso como integración de los indígenas al modelo sociocultural que impone el interés del Estado, su asimilación a los moldes dominantes, su aculturación a la visión hegemónica que se impone como único devenir.

Esto factores desacreditan el sentido de la cultura comunitaria indígena, en este caso, la de los pueblos indígenas de Chiapas, culpan a los indígenas de sus “incapacidades” en la razón de ser lo que son, indígenas. La negación de su sentido de identidad y reproducción social de los indígenas como punto de partida para ser algo que le permita ser, claro, desde el desarraigo y la imposición monocultural.

Aquí entra la importancia de la autodeterminación de los pueblos indígenas. El reclamo por la autonomía no sólo reconoce las dinámicas y las contradicciones engendradas por las estructuras desiguales de poder, sino que también reconoce unas formas de relación particular que las caracteriza, su relación vertical desde la colonia, que los subordina como indígenas. Es por eso que cuando se hace referencia a la autonomía se hace un cuestionamiento profundo estas relaciones de coexistencia que les caracteriza como comunidad, es el cuestionamiento tácito a la liberación como pueblos subordinados frente a los esquemas que los mantienen oprimidos.

⁹⁰ La importancia del Estado a la que hacemos referencia se encuentra en la capacidad que tiene para condensarse como el centro del poder político, donde todas las redes y relaciones de poder encuentran su núcleo de articulación. Esto expone un papel central del Estado en la producción y reproducción de la sociedad – a través de su normatividad jurídica - en el campo político, económico, social e ideológico. Ahora bien, es preciso mencionar que el Estado no es un ente creado en abstracto, con un origen diáfano. El Estado moderno se desarrollo fundamentalmente en Europa -a finales del siglo XVIII y XIX- como respuesta a las demandas de articulación y protección de una gama de derechos e intereses particulares que se estructuran en función de relaciones de propiedad e intereses de clase. Consultado en Osorio, Jaime. El Estado en el centro de la mundialización: La sociedad civil y el asunto del poder. FCE, México 2004.

Ahora bien, puesto que existen diferentes tipos de luchas sociales en lo que respecta al reclamo de autonomía, convenimos hacer una pretensión del sentido de dicho concepto para el caso de los pueblos indígenas del estado de Chiapas. Si bien es cierto que otras investigaciones retoman de manera genérica a la autonomía como un concepto que puede abarcar desde el derecho al uso de la lengua como sentido de pertenencia colectivo, hasta el reconocimiento de un territorio propio y delimitado, - situación que implicaría obligadamente un cierto grado de autonomía política respecto al modelo societal dominante-. Conviene cuestionar ¿Cuáles serían los elementos que concatenan la posibilidad de una autonomía plural -real- de las comunidades indígenas del Estado de Chiapas, y de todos los pueblos indígenas de nuestro país?.

Para responder dicho cuestionamiento, es preciso conocer los ejes fundamentales que determinan sustantivamente la temática de la autonomía, en la reproducción social de los pueblos indígenas. En este sentido, dicha temática tiene que encarar cuando menos, cuatro elementos fundamentales que refieren; en un primer nivel, a la identidad de los sujetos de la autonomía; en un segundo nivel, al ámbito y los límites de dicha autonomía; en un tercer nivel, a las competencias que corresponderán a la entidad autonómica; y un último nivel, el marco jurídico que normara las relaciones entre el Estado y las entidades autonómicas⁹¹. De las cuales detallamos a continuación:

- Identidad de los sujetos de autonomía. El criterio refiere al grado de interiorización socio-cultural que se da a partir del entramado de conocimiento, prácticas, relaciones y pertenencias, sentido, historia y religiosidad, que comparten, producen y reproducen los pueblos indígenas. Caracterizada por tres elementos nodales que se concatenan: la agricultura de subsistencia, los vínculos directos entre los habitantes y la ciclicidad de la fiesta y su entramado ritual.
- El límite de la autonomía. La autonomía se explica a partir de la particularidad de los “pueblos indígenas” entendiendo a estos como un conjunto de población concentrada o dispersa que se identifica en termino lingüísticos, culturales e históricos, y que se distingue de otros “pueblos” constituidos de manera semejante, los cuales pueden ser indígenas o no.

⁹¹ Stavengahen, Rodolfo. Hacia el derecho de la autonomía en México. En Burguete, Cal y Mayor, Araceli (Coord.). México: Experiencias de autonomía indígena. Ibíd.

- Las competencias jurídico-administrativas. Todo régimen de autonomía significa una relación jurídica y normativa entre la unidad autonómica y el Estado central. Es aquí donde el reclamo de autonomía para los pueblos indígenas de Chiapas, expone su naturaleza "transformadora" y contestaría: el planteamiento zapatista, implica la construcción de un nuevo marco jurídico que reconozca a los indígenas, a las comunidades indígenas, como sujetos de derecho -público- que les permita concertar acciones y asociaciones en interés de sus formas de reproducción social concreta.
- Normatividad jurídica. Las comunidades indígenas que reclaman el derecho de autonomía exponen sustantivamente la creación de un nuevo nivel político-administrativo que resubstancializaría las competencias de dicho nivel, como son: administración territorial, control de recursos naturales, gobierno, impartición de justicia, instituciones educativas y demás etcéteras que requieren un análisis de estudio y evaluación integral a profundidad.

Se expone pues, que este reclamo, esta reflexión por la autonomía de parte de los indígenas zapatistas, implica una precondition básica, la articulación de un nuevo pacto político. Un nuevo pacto político, un nuevo acuerdo que le permita a los indígenas reafirmarse como un tejido de inter-subjetividades diversas y vitalizadas por su propia interacción, que comparten cultura, identidad y tradición, con derechos tanto individuales como colectivos.

En esta perspectiva, la demanda zapatista es una propuesta política que buscó integrarse al conjunto de expresiones culturales indígenas o no indígenas, pero con un respaldo normativo de parte del mayor rector de las relaciones de convivencia, que en este caso corresponde al Estado mexicano, pero ya no en esta relación dialéctica de exclusión permanente - consolidación marginal, sino más bien en el sentido de la autodeterminación.

Aquí la autodeterminación de los pueblos indígenas se ha hecho más aguda, ya que si bien es cierto que ellos reconocen que su condición de exclusión es producto de una relación histórica de subordinación y despojo, vinculada a la lógica dominante que tiende a la homogeneización -articulada por los clase política dominante-, ellos no desdeñan la posibilidad de recurrir a la negociación con ese órgano capaz de condensar las redes y relaciones de poder que implica el Estado.

La necesidad de construir un proyecto de país que reconozca a los pueblos indígenas y a su cultura, es el reclamo más elemental que expone el derecho de todo ser humano, de ser el actor fundamental de su propia experiencia, que entiende que su valor individual es producto del papel que juega en lo colectivo. Es la participación como sujetos en comunidad de reglas elementales de convivencia, de la participación activa y de acción concreta en los problemas más elementales, donde el servir sea un privilegio que la comunidad otorga al sujeto –que en el individuo fluye la energía colectiva-, donde la participación en los espacios de decisión no se apropie y mucho menos se monopolice, donde los instrumentos de proyectos, sean económicos, de educación o salud, o cualquier otro, sea potestad de la colectividad y en beneficio siempre de ella.

Si el reconocimiento a los pueblos indígenas se expone en sustancia dentro de la dinámica particular del Estado, entonces se abre la puerta para que las disparidades, diferencias y ciclos en los que las diferentes expresiones de lo humano se mueven, encuentren un punto de convergencia: todo ser humano es por naturaleza, objeto y sujeto de su propia historia, constructor de su propia condición económica, política, y socio-cultural; este reconocimiento a la autodeterminación de los pueblos indígenas es pues, la punta de lanza de las condiciones fundamentales que abrirán paso verdaderamente democrático en otros segmentos de la sociedad civil, que posibilite la construcción de una actitud crítica en cada espacio donde el poder del Estado, empiece a subordinar y excluir pasiva y activamente.

2.2.1 Un nuevo pacto político como precondition de la autonomía real de los pueblos indígenas.

Después de esta reflexión sobre la importancia de la autonomía para las comunidades indígenas del estado de Chiapas, consideramos pertinente retomar la importancia del entramado cultural que implican las prácticas comunitarias indígenas, de la importancia de sus prácticas políticas en la búsqueda de soluciones a sus ancestrales condiciones de exclusión.

En este tenor, la cultura comunitaria indígena y sus respectivas prácticas políticas son la expresión de equilibrio entre la historia mítica que se sustenta en el tejido de su existencia como sociedades tradicionales y la conciencia de su historia como comunidad, que determina su presente y posibilidades de futuro. Es la referencia de construcción y re-construcción de pertinencia, fundamentada en la conciencia de la historia de exclusión permanente, que expone la necesidad de un nuevo acuerdo político que reafirme no sólo la identidad de las comunidades indígenas zapatistas, sino la identidad de todas las minorías indígenas y no indígenas.

En este caso, la dimensión cultural que adquieren las prácticas políticas de los indígenas en esta investigación, nos resultan de vital relevancia para poder explicar la necesidad de un nuevo acuerdo político. Ya que si comprendemos que la recuperación de la cultura indígenas (zapatistas o no zapatistas) es la referencia para entender que el actuar individual se explica en razón de la comunidad, entonces podremos comprender que el reclamo de autodeterminación de las comunidades indígenas, es el reclamo por la autogestión política, por el ejercicio del gobierno como privilegio que otorga la comunidad, de la integración real como indígenas al Estado nación mexicano.

Pero este recuperar a la comunidad desde los pueblos originarios, va más allá. En este sentido, el entramado y entretejido que implica la recuperación de la cultura indígena, implica la recuperación del sentido que adquiere la convivencia entre los propios indígenas, que más allá de los indígenas, refiere a la condición de una vida digna inherente a todo ser humano. En este nivel, el reclamo de autonomía hace referencia a este concepto de dignidad, que circunda en el sentido de pertenencia, de memoria, de tradición histórica, que reconoce esta dignidad a partir de que el sujeto vale, no porque está aislado, sino potenciado por los valores y tradiciones, políticas, económicas culturales que se reproducen en comunidad, en colectividad.

Ahora bien, es conveniente explicar que este sustrato comunitario propio del reclamo de autonomía implica un reclamo que sostiene una serie de prácticas sociales, culturales que en materia política implica la reafirmación de sujeto, como parte del todo, y que va desde lo local, hasta lo nacional. Estas prácticas socio-políticas sustentadas en la cosmovisión de lo indígena, decanta inevitablemente en contraposición con las prácticas políticas que impone el sistema político mexicano -modelo político-cultural hegemónico-, donde los espacios de administración del ejercicio del poder, y su forma organizativa privilegian un modelo paternal, que sustenta su legitimación a partir de la delegación del poder, que prioriza la lucha de intereses políticos a partir de relaciones corporativas y clientelares que niegan la posibilidad de sujetos creadores de su propia experiencia, de su autoafirmación y pertenencia⁹².

Tales contrastes entre las prácticas políticas entre los indígenas y las que regula e impone de manera general el sistema político mexicano nos obligan a un cuestionamiento imperativo. ¿Cómo entender esta coexistencia entre el sistema político mexicano que por antonomasia excluye, hegemoniza y monopoliza el ejercicio del poder, y las prácticas políticas indígenas que obliga al sujeto a responsabilizarse por el ejercicio del poder?. Salta aquí una reflexión necesaria para entender dicha coexistencia, que gira fundamentalmente en tres demandas que los zapatistas hicieron en la sublevación del primero de enero de 1994: democracia, libertad y Justicia.

Estos conceptos, democracia, libertad y justicia se concatenan de manera sustantiva, pero ameritan una precisión particular. En este nivel, convenimos acotar sobre el concepto de democracia que el EZLN expone, pero no en su sentido abstracto, sino como demanda y proyecto político para el país. Para entender de manera precisa dicha acotación, consideramos conveniente retomar como referencia, el punto de análisis de Sofía Rojo Arias sobre la importancia de estas tres demandas y su importancia para el proyecto que implica el EZLN⁹³.

⁹² En un plano general, la categoría de Sistema político refiere al conjunto de las relaciones políticas que establece una sociedad. Su estructura comprende al conjunto de instituciones, grupos y procedimientos políticos caracterizados por un cierto grado de dependencia, donde su función se divide en dos puntos nodales: el primero refiere a la administración del ejercicio del poder y la forma en como este se organiza -la división de poderes. Para el caso de nuestro país, la forma en que organizó el ejercicio del poder después de la constitución, fue en una federación con tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El segundo punto se refiere a la esfera estrictamente política, entendida esta como el campo donde se cristaliza la lucha de los intereses específicos de los diferentes grupos políticos representados a través de los partidos. Bruna, Giacomina. La perspectiva funcionalista: poder y sistema político en Niklas Luhman. En Duso Giuseppe (Coord.). El poder: Una historia de la Filosofía contemporánea. Edit. Siglo XXI. Méx. 1995.

⁹³ Sofía Rojo Arias plantea que estas categorías de democracia, libertad y justicia que plantea el EZLN se explican como valores y demanda política que se circunscriben al legado revolucionario proclamado por el zapatismo de 1917, y que de ninguna manera se pueden entender por separado, ya que se constituyen por sí mismo como tres demandas que buscan articular un nuevo pacto político, Rojo Arias, Sofía. Las tres llaves que abren las tres cadenas. En Ceceña, Ana Esther. (Coord.). Chiapas No 4. IIE-UNAM. Edit. Era, México 1997.

En esta línea podemos exponer que el concepto de democracia –en el caso del EZLN- se vincula estrechamente en dos aristas: la primer arista refiere al cuestionamientos sobre las formas que la normatividad del sistema político obliga a participar en la construcción y el ejercicio del poder, es decir, un cuestionamiento a la democracia representativa y a los procesos electorales que de ella emanan, y la segunda arista refiere a una propuesta concreta acerca de los ideales de la democracia, en tanto forma de vida y participación activa en los problemas de índole social que por antonomasia son políticos –para la cual se retoman elementos de la cultura comunitaria indígena-.

El cuestionamiento a la normatividad institucionalizada del ejercicio del poder y la propuesta política del ideal de democracia sustentada en la cosmovisión indígena del EZLN aparece asociada a la articulación de una serie de prácticas políticas más activas en términos de participación en lo que respecta al ejercicio del poder. Es un cuestionamiento y un llamado que implica a su vez una reflexión sobre el papel que deberían de jugar los grupos, organizaciones y comunidades de la sociedad civil en los periodos de crisis institucional.

Esta reflexión sobre la democracia que expone el zapatismo, es un reclamo a la pasividad de la sociedad civil frente autoritarismo de la clase política y su sistema político, en tanto eliminación de espacios de consenso en la construcción del ejercicio del poder. Proceso de exclusión permanente que imposibilita la construcción de otros espacios de consenso más allá de los canales normativo-institucionales.

“En este sentido, esta revolución no concluirá en una nueva clase, fracción de clase o grupo en el poder, sino en un "espacio" libre y democrático de lucha política...

Nacerá una relación política nueva. Una nueva política cuya base no sea una confrontación entre organizaciones políticas entre sí, sino la confrontación de sus propuestas políticas con las distintas clases sociales, pues del apoyo real de éstas dependerá la titularidad del poder político, no su ejercicio. Dentro de esta nueva relación política, las distintas propuestas de sistema y rumbo (socialismo, capitalismo, socialdemocracia, liberalismo, democracia cristiana, etcétera) deberán convencer a la mayoría de la Nación de que su propuesta es la mejor para el país. Pero no sólo eso, también se verán "vigilados" por ese país al que conducen de modo que estén obligados a rendir cuentas regulares y al dictamen de la Nación respecto a su permanencia en la titularidad del poder o su remoción... ”⁹⁴.

⁹⁴ Segunda Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

Ahora bien, esta búsqueda por consolidar el protagonismo de la sociedad civil en un contexto permanente -creado por el Estado a través de su sistema político- que se caracteriza por la falta de espacios de debate público, debe exigir la democratización interna de estas organizaciones voluntarias que circundan en la sociedad civil, el abandono de los privilegios corporativos, y de las actitudes de pasividad y recepción correlativas al paternalismo estatal.

Si en primer momento, el alzamiento zapatista de Chiapas hizo reflexionar a muchos otros indígenas sobre sus derechos y reclamos, las demandas de democracia, justicia y libertad de estos mismos indígenas del EZLN, aludían a la necesidad de adquirir, -indígenas ó no indígenas- el derecho de ciudadanía, que no es otra cosa, más que la creación de las condiciones, mecanismos y estructuras, que posibiliten la apropiación -para el beneficio del bien común-, del espacio ó los espacios de decisión política más relevantes. Y es en esta línea, donde el EZLN explica y justifica -no sólo su lucha armada- su llamado a la sociedad civil: la falta de espacios institucionales que modifiquen la exclusión permanente de la mayoría, en los espacios de decisión política; y la desigualdad social como mosaico permanente del orden económico.

En cierto sentido el EZLN explica que las diferencias sociales se explican ya no tan sólo a partir del criterio de lucha de clases, sino que en el particular sistema político mexicano, las diferencias se articulan por el criterio de ciudadanía, criterio donde la clase gobernante -la clase política-, logra hegemonizar su proyecto político a través de los mecanismos selectivos de conformación del ejercicio del poder. Es decir, el EZLN acusa a la clase política de nulificar de facto, las posibilidades de socialización de la participación política, de nulificar la posibilidad de la búsqueda de consenso activo y organizado por canales institucionales de las diferentes expresiones de la sociedad civil: se acusa pues, de expropiar para la sociedad política los beneficios de la ciudadanía⁹⁵.

“Quienes niegan al campesino indígena mexicano la posibilidad de entender el concepto NACION y lo obligan a mirar hacia su pasado (que lo separa del resto del país) y le impiden ver al futuro (que es lo que lo une a la Nación y es su posibilidad UNICA de sobrevivencia como indígenas) reiteran la división no de clases sociales, sino (forma disfrazada de la anterior) la división de categorías de ciudadanos: los de primera (la clase gobernante), los de segunda (los partidos políticos de oposición) y los de tercera (el resto de los ciudadanos). Los indígenas estarían en la muy inferior categoría de "ciudadanos en formación", el sótano de la nación mexicana, el desván a donde uno

⁹⁵ En un contexto donde el Estado ha intensificado los procesos de socialización en materia de participación política (sindicatos corporativos, partidos de masas, sufragio universal), Gramsci expone que en el ámbito y a través de la sociedad civil, las clases sociales buscan hegemonizar la dirección y orientación política del Estado, y explica que para que una u otra clases social logre conquistar el consenso, es necesario la presencia de esferas de legalidad -y de mediación entre estructuras económicas y el Estado- que permitan la difusión de posicionamiento político - e ideológico- que le permita hegemonizar antes de conquistar el poder. En Nelson Coutinho, Carlos. Introducción a Gramsci. Ibíd.

se asoma cada tanto para buscar algo que todavía se pueda usar en los pisos de arriba, o a arreglar algún desperfecto que ponga en peligro el equilibrio y la estabilidad del edificio" ⁹⁶.

La expropiación de derechos que implica el criterio de ciudadanía por la clase política se enlaza al acceso a mecanismos políticos, a través de los cuales se accede a posicionamiento de proyectos de grupo y sus respectivos beneficios económicos, en detrimento de los "otros" ciudadanos que se han visto imposibilitados del ejercicio de su condición de ciudadanía, imposibilitados en el acceso directo a negociaciones políticas de sus reclamos por los canales institucionales.

Las valoraciones que expone el EZLN sobre la falta de espacios en materia de participación política, giran en torno a una precondition que caracteriza las relaciones reales de coexistencia entre la elite política y el grueso de la población: la injusticia y la falta de democracia. En este sentido, la falta de democracia se explica en razón de la naturaleza que adquieren las sociedades que han complejizado -aparentemente- los procesos de participación política a partir de la delegación del ejercicio del poder que implica la democracia procedimental en contraste con el sentido ético que refiere el caso de la democracia: el ejercicio y la construcción del poder, del gobierno, fundamentado en el principio de igualdad⁹⁷.

Ante este contexto de democracia reducida a coro electoral, surge el cuestionamiento y la propuesta del zapatismo: ¿Cómo funcionalizar el principio de ciudadanía en sociedades altamente desiguales, que por antonomasia se caracterizan por una gran cantidad de sujetos violentados de sus derechos más elementales? La respuesta a esta pregunta el EZLN la está planteando en función, no tanto en las permanentes condiciones de miseria de los pueblos indígenas y no indígena, sino en función de la ausencia de espacios que permitan exponer ésta y otras problemáticas.

El caso de la libertad en su carácter sustantivo para el EZLN concatena al sentido de justicia a partir de entender ésta, como la posibilidad de exponer situaciones ya sea individuales o colectiva, en forma y fondo, y que esta pueda ser resuelta -si hay algo que resolver- en beneficio de la comunidad, de la sociedad.

⁹⁶ La larga travesía del dolor a la esperanza. EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

⁹⁷ Una reflexión sobre democracia procedimental y democracia sustantiva lo encontramos en el capítulo "Democracia de los Antiguos y Democracia de los modernos". En Angeli Libri, Franco. Liberalismo y Democracia FCE. México 1989.

En este sentido, y si se quiere ver de esta manera, las demandas democracia, libertad y justicia que expone el EZLN pasan por lo que Sofía Rojo Arias expone: *“La democratización entre el sistema político y los ciudadanos [la sociedad civil]... Por una nueva canalización de las demandas y de los resultados”* ⁹⁸.

Ante estas valoraciones, surge el imperativo inmediato, el EZLN plantea la necesidad de refundar el pacto social que implica la conformación del Estado, es decir, la conformación de una nueva constitución política, dado el agotamiento del modelo hegemónico en términos de prácticas políticas tutelares, que había resultado funcional al mantenimiento de la legitimidad del sistema político mexicano.

La legalidad actual es insuficiente para incorporar y encauzar las demandas populares de Democracia, Libertad y Justicia. Las últimas reformas a la Carta Magna no son meras adecuaciones sexenales, constituyen una verdadera CONTRARREFORMA constitucional. Como resultado, la Constitución vigente en 1994 ha perdido ya el espíritu social de la de 1917 y es, además, incapaz de contener las nuevas realidades que se presentan en la vida política de México.

[En este sentido]... La nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deberá incorporar las demandas populares y el derecho de los mexicanos todos a luchar por su satisfacción. El derecho a una vivienda digna, a la tierra y a los medios necesarios para hacerla producir, a un trabajo digno y un salario justo, a una buena alimentación, a una atención médica eficiente y gratuita, a una cultura democrática y popular, a la independencia nacional para decidir, sin injerencia extranjera alguna, los destinos del país, a la aplicación de la justicia en condiciones de igualdad, legalidad y con pleno respeto a los derechos humanos, a la libertad para expresarse y manifestarse en lo político, lo social y lo ideológico, a la democracia para elegir, o destituir, una forma de gobierno y a los funcionarios públicos de ese gobierno, a una paz con justicia y dignidad...

La lucha por la Democracia, la Libertad y la Justicia en México no se inicia ni se acaba en las elecciones. La lucha electoral es sólo un aspecto de la lucha por la democracia. El fortalecimiento de las organizaciones independientes, la lucha por las demandas sociales, por los derechos ciudadanos, la defensa de las conquistas populares, no se agotan ni satisfacen con la lucha electoral ni la defensa de la voluntad popular es sólo la defensa del voto...⁹⁹.

⁹⁸ Rojo Arias, Sofía. Las tres llaves que abren las tres cadenas. En Ceceña, Ana Esther. (Coord.). Chiapas No 4. Op. Cit. p. 48.

⁹⁹ El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de acuerdo con su política de dar a conocer claramente sus posiciones al pueblo mexicano, presenta públicamente el documento que contiene los puntos principales de la posición que los delegados zapatistas llevarán a la primera sesión de la Convención Nacional Democrática, a realizarse del 6 al 9 de agosto de 1994 en Chiapas, México. EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

Aterrizando en concreto, el valor prioritario del asunto y demanda de libertad, en tanto autodeterminación (individual y colectiva) que permite el libre desarrollo de los individuos dentro espacio democráticos, obliga al planteamiento de leyes, de normatividad, como condición de la posibilidad de vida en común, a partir del reconocimiento a la pluralidad y diversidad multicultural. Situación y proceso que no excluye el reconocimiento a la injusticia a partir, no sólo del orden socio-económico, sino de la pasividad política que promueven y procuran los mecanismos políticos institucionales.

En fin, que la activación de actitud consciente en materia política toca los dos polos: sociedad civil y clase política, pero la apuesta se centra –en el caso del EZLN- en las clases sociales que pululan “en”, y a “través” de la sociedad civil; espacio de consenso que permitiría pasar de la resistencia permanente a la insurgencia popular, entendiendo la insurgencia como aquella activación consiente del sujeto a partir de la reflexión de sus condiciones individuales y colectivas que permitan la articulación de estrategias organizativas que incidan dentro de lo política, y lo política: la insurgencia pues como movilización, la insurgencia como programa político que se comprometa a abrir todos los espacios de participación política legal y pacífica para que las distintas fuerzas políticas, partidarias o no, puedan manifestarse, presentar sus propuestas a la sociedad y competir, en igualdad de circunstancias, por el apoyo popular, la insurgencia para demandar no quien este en el gobierno, sino para demandar y garantizar que el que mande, mande obedeciendo, tal y como el zapatismo entiende el poder y su ejercicio.

2.3. Dialéctica de la relación entre la sociedad civil y el EZLN.

Una vez que se expone la naturaleza que implica el reclamo de autonomía por parte del EZLN y las connotaciones en materia constitucional que derivan de ella, sería precisa caracterizar cuál ha sido la relación que el EZLN ha tenido con estos grupos u organizaciones que articulan la sociedad civil, ya que si bien es cierto que el EZLN ha priorizado sus palabras con los grupos u organizaciones que de ella emanan, no en todos los momentos se asumió la activación en términos de acción política que se esperaría el EZLN de la sociedad civil.

Ahora, si bien es cierto que las valoraciones de las demandas que el EZLN hizo en un primer momento matizaban la ortodoxia de las guerrillas latinoamericanas: "Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas"¹⁰⁰. Estos reclamos se fueron matizando con el transcurso del devenir del zapatismo. Ya que se logró explicar la naturaleza del movimiento en sus dos dimensiones: en un primer nivel, el más inmediato, el reclamo por el respeto a la cultura indígena, a sus formas de vida y reproducción comunitarias como elemento de identidad fundamental; en un segundo nivel, el nacional, a la creación de las condiciones que posibiliten el respeto a ésta y otras formas de identidad, es decir a la necesidad de crear las condiciones que permitan la articulación de un nuevo pacto social, un nuevo constituyente.

En este sentido, se reconoce que las condiciones de exclusión permanente que viven los pueblos indígenas, atraviesan la falta de espacio para incidir en lo que respecta al ejercicio del poder, situación que es una referencia simbólica de lo que ocurre con los otras minorías subordinadas ya sea tanto en el campo o en la ciudad. Se reconoce la necesidad de un acuerdo que modifique estas relaciones desiguales en materia de participación e incidencia política que permita hacer válida la naturaleza del contrato social que implica la conformación del Estado: "el cuidado de su propia conservación [la del hombre] el deseo de abandonar la condición de guerra, consecuencia de las pasiones del hombre natural"¹⁰¹.

Ahora bien, si tal sentido socio-histórico de la reproducción social en condiciones de estabilidad representa el Estado, -tal y como lo mencionaba Thomas Hobbes, Locke, Althusius, Grocio y demás autores liberales-, cuyo fin último, atraviesa la construcción y el ejercicio del poder en beneficio común. Porque resultaría novedoso que una parte de ese todo, en este caso un grupo social que conforma ese contrato político, llame a reformular dicho pacto. Si

¹⁰⁰ Primera Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer. Op. Cit.

¹⁰¹ Hill, Church, Hobbes y el pensamiento político inglés, Filosofía del futuro. Méx. Cia. Gral. Edic. 1951 p. 29.

entiende que su condición, la de su colectivo más próximo -sea indígenas, no indígenas, sean trabajadores del campo ó de la ciudad-, se encuentra sumergido en una lógica permanente de despojo, exclusión, y marginación social, económica y política.

Pero más importante aún, ¿Cuál ha sido la relación que ha tenido esta propuesta de transformación del EZLN para con la sociedad civil, respecto al sistema político en tanto a las formas en cómo se articula y ejecute el ejercicio del poder?. ¿Cuáles han sido los factores que han posibilitado esta relación del EZLN para con la sociedad civil -que por coyunturas o momentos específicos-, a veces estrecha, a veces distante en el terreno de la acción política?. Estas preguntas nos invitan a realizar antes que nada, un recorrido histórico sobre el zapatismo, un recorrido sobre su relación con la clase política, sus definiciones y sus propuestas en términos de propuesta y acción política, proceso que decanta inevitablemente en una relación más directa con la sociedad civil.

Cabe resaltar que esta aproximación histórica sobre el zapatismo busca exponer que el conflicto que se dio en Chiapas ha vivido diversas etapas y transformaciones, y que cada etapa del zapatismo ha expuesto momentos, ya sea de gran vinculación con la propuesta de acción política por parte de la sociedad civil, como momentos de poca aceptación de dicha propuesta, ya sea desde la declaratoria de cese al fuego, hasta su última Declaración política realizada en Junio del año 2005. Es decir, la forma en cómo fluye esta relación entre el EZLN y la sociedad civil, se da en un sentido dialéctico, es decir en una realidad como totalidad que vincula todos los fenómenos sociales de forma vinculante, que se encuentra en movimiento permanente, vinculado a una heterogeneidad de concreciones múltiples, distribuidas espacial y territorialmente de forma específica¹⁰².

Sirva pues esta referencia, para entender la forma en que a continuación se describe el turbión social que implica el EZLN, sus propuestas de acción política, sus posicionamientos políticos, estructura organizativa, y margen de acción.

Para el caso de esta investigación, convenimos rescatar dos momentos del intenso ajeteo en términos de acción y propuesta política por parte del EZLN en la escena pública. En este sentido, los momentos a destacar -sobre todo por el gran apoyo y movilización a sus postulados políticos-, los encontramos en: los Diálogos de la Catedral de San Cristóbal de las Casas y el llamado a la Convención Nacional Democrática realizados en 1994, y los Diálogos de San Andrés Sacamch' realizados entre los años de 1995, 1996 y 1997. Referencias medulares que no explican el devenir y transformación de la propuesta política que representa el EZLN en el paso de cuatro administraciones federales.

¹⁰² El historicismo dialéctico es el principio de análisis de la naturaleza, la sociedad y la conciencia humana que refleja todas las cosas y los fenómenos en su desarrollo, es decir, en surgimiento, existencia, cambio y perecer. La comprensión dialéctica del desarrollo incluye en sí el cambio cualitativo e irreversible en el tiempo de los procesos del mundo material. Pero lo principal consiste en que el desarrollo se comprende como auto-movimiento realizado en virtud de las contradicciones internas inherentes a todos los fenómenos y procesos de la naturaleza y la sociedad. Consultado en F. Burlatski. Materialismo Dialéctico. Edit. Progreso. Moscú 1981.

- Diálogos de la Catedral de San Cristóbal de las Casas y el llamado a la Convención Nacional Democrática (1994)-.

Una vez que los zapatistas observaron que el Diálogo con el gobierno podía ser una posibilidad real, -el Diálogo con el comisionado Manuel Camacho Solís- los zapatistas dieron una muestra para cristalizar dicha posibilidad. En medio de una aparente cese al fuego, los zapatistas liberaron a una de las referencias simbólicas del desprecio, saqueo y explotación que sufren los indígenas en su día a día, referencia que se materializaba en la Figura del General Absalón Castellanos Domínguez, acusado de asesinato y saqueo de recursos de la comunidad de las Margaritas Chiapas. Dicha liberación tenía como objetivo el canje por cientos de indígenas zapatistas detenidos y torturados en diferentes cárceles del país. Esta ceremonia de entrega militar sirvió también a su vez como marco para la primera presentación política de un pueblo entero comprometido y consciente de sus derechos y reclamos¹⁰³.

De esta manera, una vez realizado este acto de condena pública al General Castellanos, el 20 de febrero del 94, el EZLN y el representante del gobierno Federal, con la mediación del Obispos de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz¹⁰⁴, dan por iniciado un proceso de Dialogo que permitiera a ambas partes entender y escuchar las razones que provocaron este levantamiento armado. Para el caso de la comisión zapatista, esta se constituía por 19 delegados, 18 eran indígenas y uno era mestizo. Este último tenía cargo la dirección militar, pero acataba las órdenes de la comandancia indígena a la que se debía dicho movimiento, su nombre, Subcomandante Insurgente Marcos.

Así pues, estos Diálogos en la Catedral de San Cristóbal encuentran sustancia y sentido a partir de que se expresan en ellos, a la cosmovisión indígena, cosmovisión trastocada y vilipendiada como hecho dado e incuestionable.

“Cuando bajamos de la montaña cargando nuestras mochilas, a nuestros muertos y a nuestra historia, venimos a la ciudad a buscar la patria, la patria que nos había olvidado en el último rincón del país, el rincón más olvidado, el más pobre, el más sucio, el peor...”

¹⁰³ Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra. Rebeldía y La jornada Ediciones, México 2003. p. 97.

¹⁰⁴ El obispo Samuel Ruiz adquirió un papel central en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, debido a sus acciones pastorales en favor de las comunidades indígenas Tzeltales, Tzotziles y Tojolabales que correspondían a su diócesis en San Cristóbal de las Casas, pero que también se extendían hasta las comunidades de Bachajón, Comitán y Ocosingo. Su programa de acción pastoral -ya sea desde la Unión Mutua de Ayuda Episcopal, desde las distintas diócesis del Estado de Chiapas, o través de cooperación con protestantes y misioneros catequistas constituidos o articuladas desde la década de los 60'-, buscaba en lo fundamental, la democratización de la misma diócesis, la difusión del evangelio en las distintas comunidades, sintetizar la fe y lo político, dirigir la liturgia y la religiosidad popular a la liberación de los pobres, realización de talleres para que la gente aprendiera sobre la opresión sistemática, dejar que las mujeres participaran en igualdad total con los hombres en la toma de decisiones parroquiales y misioneras. Revista Nexos No.237. 09/1997.

Venimos a preguntarle a la patria, a nuestra patria, ¿Por qué?, ¿Por qué nos olvido ahí, tantos y tantos años?, ¿Por qué nos dejó ahí con tantos muertos?, venimos a la ciudad y esto fue lo que encontramos, ahí está... Esto encontramos, no encontramos dinero, no encontramos riquezas, no encontramos a nadie que nos escuchara otra vez, encontramos la ciudad vacía... y esto fue lo que encontramos... [El SCI Marcos toma una bandera y la muestra a los presentes en la Catedral].

Bajo esta bandera, vive y muere una parte del país cuya existencia era ignorada y depreciada por los poderosos, muertes y muertes se iban sumando baja el cielo de esta bandera, sin que otros mexicanos voltearan, ustedes...Ustedes nos han dicho que le demos una oportunidad a la paz, y nosotros hemos recibido su mensaje y hemos venido aquí con ánimo verdadero y honesto, si hay otro camino al mismo sitio, al lugar donde esta bandera ondeé con democracia, libertad y justicia, ¡muéstrenlo!, no jugaremos con la sangre de los nuestros...Si es posible que no sean ya necesarias ni las guerras ni los ejércitos sin que haya fuego y sangre para lavar la historia, sea. Pero y si no, y si se nos vuelven a cerrar otra vez todas las puertas, y si la palabra no logra saltar los muros de la soberbia y la comprensión, ¿Quién? –preguntamos- ¿Quién nos negara el sagrado derecho de vivir y morir como hombres digno y verdaderos?, ¿Quién?...

No nos dejen solo, con ustedes, todos somos, sin ustedes somos, otra vez, ese rincón sucio y olvidado de la patria. Nosotros, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hemos venido aquí [a este diálogo] con el mismo ánimo con el que venimos el primero de enero... Nunca la esperanza del poder, nunca la esperanza del beneficio para unos cuantos, sino la esperanza de una paz, con justicia, dignidad, democracia y libertad.... La patria que queremos todos, tiene que nacer otra vez..."¹⁰⁵.

Este diálogo en la Catedral de San Cristóbal, apresurado e imperioso, escucho el sentido dual del zapatismo, su razón de ser: en un primer sentido escucho el sentido de la unidad, el sentido del renacimiento, no sólo de las comunidades indígenas y sus reclamos, sino de todos los demás reclamos de aquellos violentados en su vida cotidiana, en todo lo largo y ancho del territorio mexicano; en un segundo nivel ó sentido, el zapatismo encontró en los diálogos de San Cristóbal la oportunidad de un encuentro con la sociedad civil y con la clase política, en la oportunidad de un encuentro honesto, donde se pudiera reconocer con otros grupos de la sociedad civil, explicar quiénes son y explicar el por qué de su lucha.

¹⁰⁵ Chiapas, Diálogos bajo amenaza. Video-documental Canal 6 de julio. Frontera 129, Col. Roma. Méx. 1994.

Una vez que terminaron las conversaciones de paz entre el EZLN y el gobierno federal, los diálogos en la Catedral de San Cristóbal arrojaron un documento con 34 compromisos llamados "Compromisos para una Paz Digna en Chiapas". Estos documentos tenían la intención de resolver las demandas más inmediatas que provocaron el levantamiento armado en el sur de nuestro país. Pero una vez que el EZLN llevó a consulta estos compromisos con los pueblos indígenas de las cañadas en la Selva Lacandona, concluyó que los ofrecimientos del gobierno federal no tocaban el punto esencial del problema, que es la falta de justicia, de libertad y de democracia en todas las esferas de la realidad mexicana, es por eso que respondieron con una negativa a las propuestas y ofrecimientos del Régimen salinista.

"En suma: el cumplimiento de los compromisos implica, necesariamente, la muerte del sistema de partido de Estado. Por suicidio o por fusilamiento, la muerte del actual sistema político mexicano es condición necesaria, aunque no suficiente, del tránsito a la democracia en nuestro país. Chiapas no tendrá solución real si no se soluciona México"¹⁰⁶.

Este contexto de definiciones y escepticismos del EZLN respecto a la solución del conflicto armado se combina con un hecho trágico que define la permanente inestabilidad al interior de la clase política, el asesinato en el mes de marzo del candidato presidencial de Partido Revolucionario Institucional (PRI) Luís Donald Colosio Murrieta. El enrarecimiento y la inestabilidad política como moneda de cambio ante los momentos de mayor algidez y efervescencia social.

Para junio de ese mismo año, el EZLN ya había articulado un movimiento no sólo en torno a las demandas de los pueblos indígenas, el zapatismo había conformado -a su vez- un movimiento en contra del autoritarismo del gobierno, sus políticas sociales y económicas. Y Es en este último nivel, en el nivel nacional, donde el zapatismo insiste que tiene que hacerse las modificaciones de forma y de fondo que refieren a las reglas elementales de convivencia.

En este tenor, para finales de ese mismo mes, el EZLN publica su segunda declaración política, denominada Segunda Declaración de la Selva Lacandona. En esta declaración política el EZLN expone que el actual marco legislativo es insuficiente para reconocer las nuevas relaciones políticas entre gobernante y gobernados, entre sociedad política y sociedad civil, y que la única manera de revertir esta histórica relación de sumisión a la que se ha condenado a todas las minorías del país, indígenas y no indígenas, será a partir de la articulación de un nuevo acuerdo político, una nueva carta magna, que tendrá como génesis el imperativo de una Convención Nacional Democrática:

¹⁰⁶ Segunda Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

“Llamamos a la realización de una Convención Democrática, nacional, soberana y revolucionaria, de la que resulten las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva Constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular. El objetivo fundamental de la Convención Nacional Democrática es organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular.

La soberana convención revolucionaria será nacional en tanto su composición y representación deberá incluir a todos los estados de la Federación, plural en el sentido en que las fuerzas patriotas podrán estar representadas, y democrática en la toma de decisiones, recurriendo a la consulta nacional.

La convención estará presidida, libre y voluntariamente, por civiles, personalidades públicas de reconocido prestigio, sin importar su filiación política, raza, credo religioso, sexo o edad. La convención se formará a través de comités locales, regionales y estatales en ejidos, colonias, escuelas y fábricas por civiles. Estos comités de la convención se encargarán de recabar las propuestas populares para la nueva ley constitucional y las demandas a cumplir por el nuevo gobierno que emane de ésta. La convención debe exigir la realización de elecciones libres y democráticas y luchar, sin descanso, por el respeto a la voluntad popular¹⁰⁷.

El llamado estaba hecho, los días para llevar a cabo la Convención, estaban estipulados. De esta manera, del 5 al 9 de agosto el EZLN aglutinó en el poblado de Guadalupe-Tepeyac alrededor de siete mil personas entre representantes de organizaciones sociales, artistas, intelectuales, indígenas de todo el país, obreros, homosexuales y personas sin organización política. Fue pues, la Convención Nacional Democrática, el tabulador que midió el poder de convocatoria de la primera acción política -a gran escala- del EZLN dentro de los canales pacíficos de un movimiento civil. Fue el termómetro de medición de la inconformidad que camina impaciente en los márgenes estrechos de la sociedad civil.

Una vez concluida la Convención Nacional Democrática, y con todas las incógnitas respecto al devenir de este paradójico dialogo y sus resolutivos - propuesta de acción civil por un movimiento armado-, el EZLN declaró que no interferiría en la realización de elecciones federales y estatales, ya que dichos procesos no son el problema sustantivo. Lo sustantivo se encuentra en la ubicación de un enemigo común, en la articulación de una lucha a largo

¹⁰⁷ Segunda Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

plazo, la lucha por la apropiación de espacios políticos para la que la voluntad popular se haga escuchar.

En este sentido, el 21 de agosto se celebraron las elecciones federales para elegir presidente de la república, a la par de las elecciones para elegir gobernador en el Estado de Chiapas. El enrarecimiento de la situación política con el asesinato del candidato oficial fue el matiz que permeó dicho proceso electoral. De esta manera, finalizado la jornada electoral la maquinaria corporativa y clientelar del Estado, aunado a las contribuciones “voluntarias” de las grandes empresas nacionales y extranjeras, así como el poder e influencia del principal medio de comunicación –Televisa en ese momento-, habían cumplido con su cometido: garantizar la permanencia del Régimen Priista en el poder tanto a nivel nacional como estatal; en este caso, la presidencia de la república fue asumida por Ernesto Zedillo Ponce de León, para el caso del estado de Chiapas, el candidato ganador de la gubernatura se materializó en la figura del Priista Eduardo Robledo Rincón¹⁰⁸.

No obstante este escenario, los zapatistas no desistieron de su esfuerzo por lograr la materialización de los reclamos de las comunidades indígenas, ni mucho menos desistieron por incidir en la democratización de la vida política nacional. Durante los días siguientes se llevaron a cabo actos de resistencia por el triunfo del candidato oficial, protestas contra la victoria del priista Robledo Rincón en el estado de Chiapas. A la par de estos hechos, el cerco de militar se intensificó en las comunidades indígenas, acosos y desalojos violentos empezaban a ser la moneda de cambio a los alrededores de los municipios con bases de apoyo zapatistas.

Una vez perpetuado el triunfo del candidato oficial, el EZLN en medio de un contexto socio-político de contrainsurgencia, da a conocer su lectura del proceso electoral, y expone que el problema del cambio sustantivo en México pasa por la falta de espacios democráticos, que mientras los procesos de articulación del ejercicio del poder se establezcan desde la unilateralidad del Estado, los intentos de lucha acabarían en el infortunio social y la inacción política¹⁰⁹.

¹⁰⁸ De la Grange, Bertrand y Rico, Mayte. Marcos: La genial impostura. Edit. Nuevo Siglo Aguilar. p. 30.

¹⁰⁹ Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra. Rebeldía y La jornada Ediciones, México 2003. p.101.

-Diálogos de San Andrés Sacamch´ de los pobres (1995)-.

Para el inicio de 1995, los zapatistas iniciaron su relación para con la sociedad civil con una propuesta de movimiento a escala nacional. Dada la continuidad del partido de Estado en el poder, los zapatistas llamaron a una tercera declaración política, llamada Tercera Declaración de la Selva Lacandona. En esta declaración el EZLN llama a la sociedad civil a participar en la creación de un Movimiento de Liberación Nacional que aglutine diversas fuerzas sociales y políticas con el objetivo de instaurar un gobierno de transición, una nueva carta magna y la destrucción del sistema de partido de Estado:

Hoy, después de haber llamado primero a las armas y posteriormente a la lucha civil y pacífica, llamamos al pueblo de México a luchar POR TODOS LOS MEDIOS, EN TODOS LOS NIVELES Y EN TODAS PARTES, por la democracia, la libertad y la justicia, a través de esta...

TERCERA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA en la que llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas del país, a todos los mexicanos honestos, a todos aquellos que luchan por la democratización de la vida nacional, a la formación de un MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL incluyendo a la Convención Nacional Democrática y a TODAS las fuerzas que, sin distinción de credo religioso, raza o ideología política, están en contra del sistema de partido de Estado. Este Movimiento para la Liberación Nacional luchará de común acuerdo, por todos los medios y en todos los niveles, por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva carta magna y la destrucción del sistema de partido de Estado. Llamamos a la Convención Nacional Democrática y al ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar este Movimiento para la Liberación Nacional, como frente amplio de oposición.

LLAMAMOS A LOS OBREROS DE LA REPÚBLICA, A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD, A LOS COLONOS, A LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE MÉXICO, A LAS MUJERES MEXICANAS, A LOS JÓVENES DE TODO EL PAÍS, A LOS ARTISTAS E INTELLECTUALES HONESTOS, A LOS RELIGIOSOS CONSECUENTES, A LOS MILITANTES DE BASE DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES POLÍTICAS a que, en su medio y por las formas de lucha que consideren posibles y necesarias, luchen por el fin del sistema de partido de Estado incorporándose a la CONVENCION NACIONAL DEMOCRÁTICA si no tienen partido, y al Movimiento para la Liberación Nacional si militan en alguna de las fuerzas políticas de oposición¹¹⁰.

¹¹⁰ Tercera Declaración de la Selva Lacandona, EZLN: Documentos y Comunicados. Op. Cit.

De esta manera, una vez que la tercera declaración política del EZLN sale a la luz, las pretensiones por desactivar la insurgencia armada y el movimiento de resistencia civil tanto en Chiapas como en algunos Estados de la república -los altos porcentajes de abstencionismo en las elecciones locales en los estados de Veracruz, Tlaxcala y Tabasco, así como los fraudes de agosto imponiendo gobernadores, presidentes municipales y congresos locales demuestran que el escepticismo civil respecto a cambios sustantivos, vía procesos electorales- se convierte en una realidad¹¹¹.

En este sentido, para inicios de febrero de este mismo año, y en contexto de negociaciones previas al reinicio del diálogo, el Régimen, de Ernesto Zedillo anuncio en cadena nacional, ordenes de aprensión en contra de los miembros dirigentes del EZLN, situación que trajo como resultado, la detención en la Ciudad de México de la luchadora Social Elisa Benavides, del historiador -y también luchador social- Javier Elorriaga Berdegue y a Jorge Santiago, además de una recargada ofensiva militar en contra de las comunidades bases de apoyo de zapatistas, combinadas con grupos paramilitares que lo mismo realizaban detenciones, asesinatos, violaciones, como saqueo de pueblos enteros y tortura de presuntos zapatistas, patrocinados por el gobiernos estatal y los gobiernos municipales¹¹².

Ante este panorama de aparente ambigüedad como estrategia -ofensiva militar y contrainsurgencia con pretensiones de diálogo- del gobierno federal, se iniciaron una serie de movilizaciones en todo el país para detener esta ofensiva militar. La intención de dichas movilizaciones era minar el campo de acción del Régimen Zedillista obligándolo a retornar al diálogo.

De esta manera para, el 11 de marzo se establece un marco legal para las negociaciones entre el EZLN y el gobierno, dicho marco legal recayó en la Ley para el Diálogo, la Conciliación, y la Paz Digna en Chiapas. Esta ley, tenía como objetivo, establecer bases jurídicas que propiciaran el diálogo y la conciliación en beneficio de una solución justa al conflicto armado en Chiapas. En este sentido, la construcción de dicho marco legal implicaba el reconocimiento de tres actores más, además del gobierno federal y el EZLN que recaen en la figuras institucionales que representan la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con su instalación formal (COSEVER) y la Comisión nacional

¹¹¹ Homero campa periodista de la productora independiente "Canal 6 julio" pregunta al Comandante Santiago – miembro dirigente del ERPI- sobre la probabilidad de solucionar a través del diálogo, las necesidades que originaron el descontentos social en el estado de Chiapas: "¿Diálogo para qué?... ¿Un dialogo que tenga la intención de ubicarnos y desarmarnos?... En Chiapas el gobierno apuesta al desgaste de las bases zapatistas, otorga prebendas e inyecta grandes recursos a las comunidades, a cambio de que estas abandonen su militancia revolucionaria". Información referida de una entrevista video grabada al Comandante Santiago, miembro de la dirigencia del ERPI. En Revista Proceso. ibid.

¹¹² Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra. Rebeldía y La jornada Ediciones, México 2003. p.106 y 107.

de intermediación (CONAI). La composición de cada una de las instituciones tenía como objetivo coadyuvar a fijar las bases del diálogo y la negociación.

Una vez resueltos los problemas procedimentales de la negociación y después de varios meses de escamoteos para iniciar el diálogo, se dio paso al acuerdo entre el EZLN y el régimen zedillista llamado "Agenda, formato y Reglas de procedimiento del Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación para un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad", acuerdo que daba cause para la instalación de seis mesas de trabajo, que comenzarían sus actividades el 1 de octubre de 1995. El mecanismo de trabajo acordado dividió la discusión de cada una de los puntos/demandas de EZLN en seis mesas de trabajo. En este sentido, tenemos que los puntos quedaron para cada mesa de la siguiente manera: Mesa uno: Derechos y Cultura indígenas; Mesa dos: Democracia y Justicia; Mesa tres: Bienestar y Desarrollo; Mesa cuatro: Conciliación en Chiapas; Mesa cinco: Derechos de la Mujer en Chiapas; Mesa seis: Cese de hostilidades¹¹³.

Bajo esta línea, el EZLN concatenó en las negociaciones, los puntos de vista no sólo de sus demandas, sino los puntos de vista de otras demandas, articuladas en dirigentes, académico e intelectuales, indígenas y luchadores sociales con arraigo y conocimiento del tema. En fin, que lo que el EZLN pretendía en ese momento, era representar diversidad de planteamiento propia de la multipolaridad permanente de la realidad social mexicana.

Una vez iniciadas las mesas de diálogo en San Andrés Sacamch' de los pobres, se inició a su vez una intensa movilización en todo el país, con el objetivo de incidir en las resoluciones finales de dichos diálogos. Mítines, Foros y debates como muestra del interés para estructurar una relación más justa con los pueblos indígenas, "desde", "por" y "fuera" del mundo Indígena. La prioridad dada al diálogo, tanto en Chiapas como fuera de mismo estado, exponía la denuncia de las condiciones deplorables de los pueblos indígenas, la formulación de sus demandas históricas, además de la elaboración de proyectos que buscaban establecer las líneas generales de una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Proceso que decantó en la articulación de un Foro -celebrado del 5 al 8 de enero de 1996- que articuló el primero Congreso Nacional Indígena. Congreso que tendría por objetivo, el posicionamiento de la autonomía indígena a partir de una organización vertical¹¹⁴.

¹¹³ Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra. Rebeldía y La jornada Ediciones, México 2003. p.110.

¹¹⁴ La formación del Congreso Nacional indígena, una vez clausurado el Foro Nacional Indígena el tuvo la participación de más de quinientos delegados provenientes de más de 178 organizaciones indígenas, integrantes de más de más de treinta y dos pueblos indígenas. Se exponía pues, el enorme arraigo y autoridad moral que el zapatismo chiapaneco había ganado en muchos de los pueblos indígenas de nuestro país.

Ante esta efervescencia de movilizaciones y retornado a los diálogos de San Andrés, el tema respecto a la indígena empezó a ser considerado como tema sustantivo de una más de las contradicciones que imperan en nuestro país. Se hizo presente pues, que las condiciones de pobreza y marginación en las que viven, son una losa pesada de subsistencia no sólo para ellos que la padecen, sino para la sociedad en su conjunto. Que no hay acuerdo social posible, ni pacto político, sino se elimina la brecha desigualdad permanente.

Finalmente, un unos meses después de estos debates que concatenaban los diálogos de San Andrés, y el llamado del Congreso Nacional Indígena, y a la par de detenciones contra integrantes de la dirigencia del EZLN -tal como ocurrió con el encarcelamiento de Fernando Yañez Muñoz-, se logro materializar el primer "Acuerdo sobre derechos y cultura indígena". En este sentido, ya para inicio de un nuevo año, 16 de febrero de 1996, se elaboraron cuatro documentos que exponían el resultado de estos diálogos. El contenido de estos cuatro documentos se resumía básicamente en un conjunto de pronunciamiento que establecían la necesidad de establecer un nuevo pacto político entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano -así como las características que éste debe tener-, además de una serie de propuestas de en materia agraria de alcance nacional que incluían la reforma al artículo 27 que el gobierno federal y el EZLN habían acordado en las mesas de diálogo¹¹⁵.

Algunos de los puntos expuestos en dichos acuerdos entre el EZLN y el gobierno federal son los que refieren a temas como:

- El reconocimiento de los pueblos indígenas en la constitución, y su derecho a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía.
- La ampliación de la participación y representación política. El reconocimiento de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales como derechos colectivos.
- La garantía de acceso pleno a la justicia. El acceso a la jurisdicción del Estado. El reconocimiento a sus sistemas normativos. El respeto a la diferencia.
- La promoción de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
- La promoción de su educación y capacitación, respetando y aprovechando sus saberes tradicionales.
- El impulso a la producción y el empleo. La protección a los indígenas migrantes.

¹¹⁵ Para una consulta completa de sobre los Acuerdos sobre derechos y cultura indígena a la que llegaron las delegaciones del EZLN y el gobierno federal en los Diálogos de San Andrés Sacamch'en, ver Chiapas No 2. IIE -UNAM, Edif. Era, México 1996.

Se expone pues, que el tema central de los Acuerdos de San Andrés, gira alrededor del reconocimiento de los pueblos indígenas, como pueblos con un pasado histórico, y con formas particulares de articulación social. Particularidades que implican modificaciones sustantivas a la convivencia de las múltiples expresiones socio-culturales de la sociedad mexicana. Y es a partir de este canal, el de las particularidades de los pueblos indígenas, donde la autonomía se hace necesaria. La autonomía como una de las formas de ejercicio de la libre determinación. Ejercicio de libre determinación que implica la transferencia real de facultades, funciones y competencias a los pueblos indígenas.

Además de exponer la premisa de autonomía en estos diálogos que se extendieron entre los años 1995 y 1996, se expuso el compromiso del gobierno por reconocer el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en la constitución, y todas las aristas que estos involucraba, además del reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Compromisos que no articulan el reclamo conjunto de las demandas de autonomía, pero que si en cambio abre la puerta a la solución de algunas de las demandas más relevantes, tal y como lo exponen la dirigencia zapatista un día antes de la publicación del acuerdo en materia de derecho y cultura indígena¹¹⁶.

Una ajetreada agenda en materia de propuesta política marcaba el camino del EZLN este segundo año de lucha civil por sus demandas. Y es así como a la par de los acuerdos entre el EZLN y el Gobierno, se marco un camino que trataba de revitalizar la participación de la sociedad civil pero ahora como Frente nacional que incidiera en los asuntos del ejercicio del gobierno, así como su respectiva organización que representaba esa participación activa, en contra de la concentración del ejercicio del poder que las políticas neoliberales habían recargado. En este caso, dos ejemplos que marcan la intención de dicho objetivo, se encuentran en la publicación de la cuarta Declaración de la Selva Lacandona y la realización de dos Foros políticos, denominados Primer y Segundo Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo¹¹⁷.

Finalmente, con propuestas de acción política y posicionamientos como el EZLN termina y caracteriza este ciclo de efervescencia social que representaron los diálogos de San Andrés. Y es precisamente bajo este contexto de gatopardismo gubernamental, donde el EZLN precisa la naturaleza que ha caracterizado los caminos de este diálogo una vez que los legisladores de la COCOPA redactaron la iniciativa de ley sobre Derecho y Cultura Indígenas: simulación y nula voluntad política por solucionar las

¹¹⁶ EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Ibíd.

¹¹⁷ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona y Primer y Segundo Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Ibíd.

demandas de los pueblos indígenas¹¹⁸. Pocas certezas, un diálogo con pretensiones y varias acciones represivas en contra de bases de apoyo y dirigentes del zapatismo. Desde entonces, y ante el mosaico de ambigüedades que culminó en la negativa del Régimen zedillista a las demandas de autogestión de los pueblos indígenas, el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés fue el eje de las movilizaciones de los zapatistas, de los indígenas de todo el país, y de muchos de los sectores que articulan la heterogénea sociedad civil. Esto antes de que el EZLN publicara su sexta declaración política.

No obstante el detalle esbozado de estas coyunturas que representa los Diálogos del EZLN-Sociedad civil-Clase política, tanto en San Cristóbal de las Casas como en San Andrés, no omito otros hechos de vital relevancia para exponer la transformación de esta relación compleja entre el EZLN y la sociedad civil. Referencia y sucesos históricos que revitalizan continuamente el sentido de las demandas de autonomía del zapatismo. Demandas que en algunas ocasiones se matiza con la violencia engendrada desde el Estado para fragmentar simpatías entre las comunidades bases de apoyo zapatistas, ó que en otras ocasiones se diluye dentro de los canales de propuestas de acción política dentro de la sociedad: tal y como lo demuestra la masacre perpetrada en contra de 45 indígenas Tzotziles de la comunidad de Acteal - Municipio de Chenhalo-, en diciembre de 1997, por grupos paramilitares en un contexto político de contrainsurgencia permanente contra el EZLN¹¹⁹ y la realización de la Consulta nacional e internacional por los Derechos y la Cultura Indígena, propuesta de acción política de la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, realizada en el mes de marzo de 1999 que tenía por objetivo exigir al gobierno el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés¹²⁰.

¹¹⁸ Luego de la negativa del Régimen zedillista para dar cuase a dicha iniciativa el EZLN respondió con un comunicado ante tal acción: Después de pedir un tiempo para "analizar" su respuesta, el señor Zedillo se desdijo de su palabra empeñada y, respondiendo "no" al documento de la Cocola, en diciembre de 1996 presentó una contrapropuesta que en esencia, pretende renegociar los acuerdos de San Andrés y echar abajo el reconocimiento de las justas exigencias de los pueblos indios. Comunicado del Comité Clandestino Indígena-Comandancia general del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. 29/11/09. Documentos y Comunicados, Cuarto Volumen, Edit. Era, México 1994, 1995, y 1997.

¹¹⁹ En una crónica realizada algunos días de la masacre ejecutada el 22 diciembre, se exponía que estos 45 indígenas Tzotziles –integrantes de la agrupación civil las Abejas- fueron asesinados con una violencia descomunal, por grupos paramilitares –estos indígenas fueron, correteado, cercados y perforados a balazos-, que fueron armados por el presidente municipal de Chenhalo, Jacinto Arias cruz, y entrenados por el ejército federal. Violencia desmedida, no obstante que esta agrupación social siempre se declaró pacifista y neutral al conflicto entre las comunidades zapatistas y las diferentes instancias de gobierno federal, estatal y local. Consultado en Turati, Marcela. Acteal, la injusticia que no termina. Revista "Gatopardo" No. 86 Dic.-Ene 07.

¹²⁰ La convocatoria de la consulta se dio a conocer el 11 de diciembre de 1998, y la fecha elegida para la realización fue el 21 de marzo del año siguiente. La consulta estaba constituida por cuatro preguntas, y el tema central giraba en torno al reconocimiento de los derechos indígenas dentro de la constitución mexicana conforme a los acuerdos de San Andrés y su propuesta correspondiente de la Comisión de Concordia y Pacificación. Documentos y Comunicados, Cuarto Volumen, Edit. Era, Op. Cit.

Demandas que en otras ocasiones, ahora ya con alternancia del Partido Acción Nacional en la presidencia de la república, se expresan de manera simultánea con la extrapolación mercantil de los comicios electorales: tal y como se suscitó en las elecciones presidenciales del 2000, que más allá del parte aguas que implicó el cambio de un gobierno que duró más de setenta años en el poder, evidencio la eliminación de propuestas programáticas del ejercicio del poder en beneficio del bien común, en beneficio de una lucha entre partidos por el mayor número de espacios para difusión de campañas que apostaron a la frivolidad, la desmemoria y el gatopardismo¹²¹.

Y es precisamente en este tenor, en el menosprecio del ciudadano que implica la mediatización de las campañas política, en la disparidad que existe entre el ofrecimiento de la clase política y las expectativas de la gente, donde el EZLN expone la catarsis como movimientos social en cuanto a la inviabilidad por solucionar sus demandas y sus consecuencias respectivas. Ahora, las demandas del zapatismo ya no serian la expectativa que busca consenso que perece en las marañas del burocratismo. Ahora las demandas serian acción y practicidad a contracorriente que acotó todas las expectativas posibles. En este caso, destacamos el último hecho, que recalca la propuesta de acción política del EZLN: la autonomía y la autogestión del ejercicio de gobierno.

En este contexto, una vez que el EZLN termina su última movilización que implicó la Marcha del color de la Tierra -iniciada el 24 de Febrero y concluida el 22 marzo de 2001-, para la aprobación de la ley sobre Derechos y Cultura Indígena, y una vez conocido el dictamen del senado de la república expuesto el 25 de abril referente a la reforma constitucional en materia indígenas, la conclusión a la que llega el EZLN es contundente:

“...Dicha reforma traiciona los acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada "iniciativa de ley de la COCOPA" en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros.

... La reforma no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una grave ofensa a los pueblos indios, a la sociedad civil nacional e internacional, y a la opinión pública, pues

¹²¹ En datos del suplemento La Jornada en la Economía se expone que los gastos en anuncios propagandísticos del 2000 ascendieron a un total aproximado de 276 millones 39 mil 857 pesos. En dicha nota se expone que el PRI fue el partido que más gastó en televisión al difundir 11 mil 269 spots en la empresa Televisa, pagando por ello un total de 119 millones 338 mil 209 pesos, seguida por Alianza por México –que tenía en el ex-jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas su contendiente por la presidencia de la república-, que pago un total de 124 millones 556 mil 168 pesos a Televisa por difundir 1239 spots y que culmina con la Alianza por el Cambio –que tenía en Vicente Fox Quezada a su candidato presidencial-, que pagó a Televisa un total de 81 millones 234 mil 357 pesos por un total de 687 spots. Además de exponer en dos televisoras (Televisa y T.V Azteca) las beneficiarias de estos comicios: muestra de este hecho, se encuentra en los 172 millones 739 mil 316 pesos repartidos entre las televisoras y la concentración del 77.53% de gastos de televisión hechos por los partidos políticos. Suplemento “La Jornada en la economía” No. 81. 31/10/05.

desprecia la movilización y el consenso sin precedentes que la lucha indígena alcanzó en estos tiempos.

... Con esta reforma, los legisladores federales y el gobierno foxista cierran la puerta del diálogo y la paz, pues evitan resolver una de las causas que originaron el alzamiento zapatista; dan razón de ser a los diferentes grupos armados en México al invalidar un proceso de diálogo y negociación; eluden el compromiso histórico de saldar una cuenta que México arrastra en sus casi doscientos años de vida soberana e independiente; y pretende fraccionar el movimiento indígena nacional al ceder a los congresos estatales una obligación del legislativo federal"¹²².

Se expone pues, la inviabilidad de alcanzar sus reclamos de autonomía, a través de la normatividad institucional que la clase política mexicana articula desde el Estado. Se expone pues, la negación de un ejercicio elemental de la condición humana, la construcción como sujeto social –sea de forma individual o colectiva- de su propio devenir, la negación a las comunidades indígenas, en este caso, para concertar acciones y asociaciones en función de sus objetivos e intereses culturales, políticos o de desarrollo. Largo proceso de dialogo simulado con la clase política que decanta ya para el año de 2003, en una ruptura apoteósica -al menos en lo que respecta a la demanda de autonomía- que representan la autogestión en los hechos por parte de las comunidades indígenas zapatistas: la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno que encuentran su origen en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), municipios declarados autónomos en ocasión de la ruptura del cerco militar en diciembre de 1994.

¹²² Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígenas. La Jornada 30/04/01.

2.3.1 La Sexta Declaración de la Selva Lacandona: Una propuesta en términos de participación y acción política por parte del EZLN a la sociedad civil.

Pasaron siete años de su última declaración política y dos de la reorganización interna de las bases de apoyo zapatista -en este encuentro político y de construcción colectiva del ejercicio del poder que representan “Los Caracoles” y las “Juntas de Buen gobierno” en el estado de Chiapas- y el EZLN publicaba una sexta declaración política, denominada la Sexta Declaración de la Selva Lacandona en Junio de 2005.

Después de casi 10 años de participación en la escena política – sea activa ó aparentemente pasiva-, el EZLN definía en esta declaración, una propuesta en términos de participación y acción política a nivel nacional. En este sentido, esta propuesta política es producto de una reflexión sobre los acontecimientos ocurridos en los últimos 11 años –al menos hasta la publicación de esta declaración-, en torno a las demandas de los pueblos indígenas, y la nula voluntad de la clase política mexicana por darle una solución justa a dichas demandas. Sin embargo, esta declaración no sólo termina en un anecdotario de desencuentros permanentes con la clase política mexicana, y sus altibajos en términos de acción política para con la sociedad civil.

La reflexión de su historia como movimiento social, precondition de su propuesta política, les permite hacer un análisis sobre las razones que provocan esta relación de exclusión no sólo de los indígenas, sino de todos aquellos sectores, grupos y comunidades que exponen su indignación, ante toda la serie de derechos violentados sea en el campo o en la ciudad. Y es en esta reflexión, donde las definiciones políticas del EZLN toman un matiz más claro, ya que explican que el causal de estas relaciones inequitativas en lo socio-cultural, en lo político y en lo económico, radica en la lógica que articula al ordenamiento societal que determina el sistema capitalista.

En esta línea, el zapatismo cuestiona las relaciones que se establecen a partir del criterio de propiedad privada, ya que este criterio obliga a mercantilizar todas las relaciones que se establecen en la reproducción social en beneficio de la acumulación de riqueza de particulares, criterio que además establece relaciones jerárquicas que determina de facto, desigualdad social, distribución inequitativa y exclusión política. Es decir, en pocas palabras, el EZLN define su propuesta de acción política de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, como una propuesta anticapitalista.

“El capitalismo es un sistema social, o sea una forma como en una sociedad están organizadas las cosas y las personas, y quien tiene y quien no tiene, y quien manda y quien obedece. En el capitalismo hay unos que tienen dinero o sea capital y fábricas y tiendas y campos y muchas cosas, y hay otros que no tienen nada sino que sólo tienen su fuerza y su conocimiento para trabajar; y en el capitalismo mandan los que tienen el dinero y las cosas, y obedecen los que nomás tienen su capacidad de trabajo.

Y entonces el capitalismo quiere decir que hay unos pocos que tienen grandes riquezas, pero no es que se sacaron un premio, o que se encontraron un tesoro, o que heredaron de un pariente, sino que esas riquezas las obtienen de explotar el trabajo de muchos. O sea que el capitalismo se basa en la explotación de los trabajadores, que quiere decir que como que exprimen a los trabajadores y les sacan todo lo que pueden de ganancias. Esto se hace con injusticias porque al trabajador no le pagan cabal lo que es su trabajo, sino que apenas le dan un salario para que coma un poco y se descansa un tantito, y al otro día vuelta a trabajar en el explotadero, que sea en el campo o en la ciudad.

Y también el capitalismo hace su riqueza con despojo, o sea con robo, porque les quita a otros lo que ambiciona, por ejemplo tierras y riquezas naturales. O sea que el capitalismo es un sistema donde los robadores están libres y son admirados y puestos como ejemplo. Y, además de explotar y despojar, el capitalismo reprime porque encarcela y mata a los que se rebelan contra la injusticia. Al capitalismo lo que más le interesa son las mercancías, porque cuando se compran y se venden dan ganancias. Y entonces el capitalismo todo lo convierte en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia”¹²³.

Pero con esta sexta declaración política, los zapatistas no limitan sus reflexiones en la localidad que representa, ya no las demandas de los pueblos indígenas de Chiapas, sino en las demandas que reclaman muchos de los excluidos en el mundo, producto de estas relaciones de propiedad que se reproduce a escala global. Dando apertura las reflexiones teóricas que jerarquiza el protagonismo de las clases sociales como constructores de la realidad y de la historia humana, reflexiones teóricas que ponen en entredicho la existencia y la justicia del sistema social dominante¹²⁴.

¹²³ Sexta Declaración de la Selva Lacandona Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La Jornada, Junio 29,30 y julio 1/ 2005.

¹²⁴ En una carta del SCI Marcos dirigida a Adolfo Gilly, Marcos le planteaba. “A finales del siglo XIX, las ciencias sociales dominantes se encontraban bastante desconcertadas por esa nueva teoría que reclamaban su lugar científica: la ciencia de la Historia –materialismo histórico- había nacido sobre una crítica al idealismo –y a una práctica política-y al sistema de dominación que sustentaban y daban fundamento a las ciencias burguesas. Era necesaria una contraofensiva. Despojar a las clases sociales del protagonismo que esta teoría les otorgaba, y devolverlo al garante del sistema: el individuo y la idea que lo movía –racional o irracionalmente-”.

“Y entonces resulta que el capitalismo de ahora no es igual que antes, que están los ricos contentos explotando a los trabajadores en sus países, sino que ahora está en un paso que se llama Globalización Neoliberal.

Entonces la globalización neoliberal quiere destruir a las Naciones del mundo y que sólo quede una sola Nación o país, o sea el país del dinero, del capital. Y el capitalismo quiere entonces que todo sea como él quiere, o sea según su modo, y lo que es diferente pues no le gusta, y lo persigue, y lo ataca, o lo aparta en un rincón y hace como que no existe. [...] Entonces, como quien dice que resumiendo, el capitalismo de la globalización neoliberal se basa en la explotación, el despojo, el desprecio y la represión a los que no se dejan. O sea igual que antes, pero ahora globalizado, mundial.

Pero no es tan fácil para la globalización neoliberal, porque los explotados de cada país pues no se conforman y no dicen que ya ni modo, sino que se rebelan; y los que sobran y estorban pues se resisten y no se dejan ser eliminados. Y entonces por eso vemos que en todo el mundo los que están jodidos se hacen resistencias para no dejarse, o sea que se rebelan, y no sólo en un país sino que donde quiera abundan, o sea que, así como hay una globalización neoliberal, hay una globalización de la rebeldía”¹²⁵.

Una vez que el EZLN documenta su experiencia, y realiza un análisis sobre el sistema capitalista tanto en el plano nacional como internacional, el zapatismo expone la necesidad de impulsar una insurrección civil, que permita a todos aquellos sectores excluidos de las múltiples expresiones concretas de la realidad mexicana, establecer dentro de su espacio próximo, -con sus formas específicas de lucha, sin rebasar los canales pacíficos-, un proyecto político anticapitalista -de izquierda- que derive en la elaboración de una nueva constitución que articule la correlación de fuerzas en beneficio de todos estos grupos, sectores y comunidades segregados de nuestro país.

“[...] Vamos a ir a escuchar y hablar directamente, sin intermediarios ni mediaciones, con la gente sencilla y humilde del pueblo mexicano y, según lo que vamos escuchando y aprendiendo, vamos a ir construyendo, junto con esa gente que es como nosotros, humilde y sencilla, un programa nacional de lucha, pero un programa que sea claramente de izquierda o sea anticapitalista o sea anti-neoliberal, o sea por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano.

¹²⁵ Sexta Declaración de la Selva Lacandona Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La Jornada, Junio 29,30 y julio 1/ 2005.

[...] Vamos a tratar de construir o reconstruir otra forma de hacer política, una que otra vuelta tenga el espíritu de servir a los demás, sin intereses materiales, con sacrificio, con dedicación, con honestidad, que cumpla la palabra, que la única paga sea la satisfacción del deber cumplido, o sea como antes hacían los militantes de izquierda que no paraban ni con golpes, cárcel o muerte, mucho menos con billetes de dólar.

[...] También vamos a ir viendo de levantar; una lucha para demandar que hacemos una nueva Constitución o sea nuevas leyes que tomen en cuenta las demandas del pueblo mexicano como son: techo, tierra, trabajo, alimento, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz. Una nueva Constitución que reconozca los derechos y libertades del pueblo, y defienda al débil frente al poderoso"¹²⁶.

Este objetivo lo lograría partir de un recorrido por toda la república mexicana que ellos denominaron como "La Otra Campaña", esto en contraposición a las campañas electorales de los institutos políticos legales que proyectaban sus plataformas políticas en vísperas de los futuros comicios electorales de 2006. De alguna manera, este recorrido se realizaba después de 4 años de no figurar activamente dentro de la escena política nacional, -hacemos referencia a la Marcha del Color de la Tierra-.

En este sentido, con La Otra Campaña, el EZLN buscaba crear un frente de izquierda independiente a los partidos políticos. Un frente político que fuera capaz de concatenar estos múltiples reclamos de esto que el zapatismo llama "los reclamos de la gente sencillos y humildes", para estructurar estos contrapesos que se generan ante el poder, dentro de un programa que tenga lo que quieren estos sectores, grupos y comunidades excluidas.

"...Y entonces, según el acuerdo de la mayoría de esa gente que vamos a escuchar, pues hacemos una lucha con todos, con indígenas, obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados, mujeres, niños, ancianos, hombres, y con todo aquel que tenga bueno su corazón y tenga la gana de luchar para que no se acabe de destruir y vender nuestra patria que se llama "México"...¹²⁷.

¹²⁶ Sexta Declaración de la Selva Lacandona Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La Jornada, Junio 29,30 y julio 1/ 2005.

¹²⁷ Sexta Declaración de la Selva Lacandona Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La Jornada, Junio 29,30 y julio 1/ 2005.

Y es precisamente en estas definiciones de acción política del EZLN, como La Otra Campaña, donde el zapatismo expone que el canal para solucionar sus demandas -vía la clase política-, es un canal que conduce a derroteros insolubles. Ya que una vez que la clase política tuvo la oportunidad de reconciliar el pasado de racismo y marginación económica de las comunidades indígenas, esta clase política decidió la aprobación -en el congreso- de una reforma a la Ley de Derechos y Cultura indígena -como lo vimos en el sub-apartado anterior- que desconocía la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, además de excluirlas como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales.¹²⁸

La difusión de la Sexta Declaración zapatista se combina con la publicación de un artículo por parte de El SCI Marcos, en donde critica a los tres principales partidos políticos de nuestro país. En este texto, las críticas del EZLN en contra del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), giran en torno a la razón que han adquirido los partidos políticos en México. Una razón que se sustenta en la representación de los intereses de los poderes económicos de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, y no en los intereses de proyectos que benefician a todas las expresiones concretas de la realidad mexicana.

“Para tratar de entender esa geometría hay que tomar en cuenta, según nuestra opinión, que el capitalismo en la globalización neoliberal está realizando una auténtica guerra mundial, en todas partes y en todas las formas. Esta guerra no sólo destruye, entre otras cosas, las relaciones sociales. También trata de reordenarlas según la lógica del vencedor. Entre los escombros producidos por esta guerra de reconquista, yacen las bases materiales, económicas, del Estado-Nación tradicional.

Pero no sólo, también se encuentran destruidos, o con daños severos, los aparatos y las formas de dominación tradicionales (las relaciones dominante/dominado, dominante-dominante, y dominado-dominado). Por lo tanto, la destrucción también alcanza a la clase política tradicional, a su constitución, a sus relaciones internas, a sus relaciones con el resto de la sociedad (no sólo con los dominados) y a sus relaciones con las clases políticas de otras naciones (las llamadas relaciones internacionales). [...] Y la destrucción provocada por la bomba neoliberal en la política mexicana ha sido tan efectiva que, también según nuestro modesto punto de vista, allá arriba no hay nada que hacer¹²⁹.”

¹²⁸ Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. “La Jornada” 30/04/01.

¹²⁹ Sub-Comandante Marcos. La (imposible) ¿geometría? del poder en México. “La Jornada” 20/06/05.

Las valoraciones que hace el zapatismo respecto a la inviabilidad de la clase política para resolver los problemas sustantivos en nuestro país, se concatenan en una coyuntura de golpeteo mediático y legal, en contra del -hasta ese entonces- Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y futuro candidato presidencial del PRD para las elecciones de 2006, Andrés Manuel López Obrador. Candidato que encuentra en su gestión capitalina, el mecanismo de propaganda más eficiente, -desde la misma Jefatura de Gobierno de la capital- para impulsar su candidatura hacia las próximas elecciones en 2006¹³⁰.

Y es en este personaje, López Obrador, donde el zapatismo define sus críticas. Ya que lo ubica como el continuador de las políticas de apertura comercial y del Estado Neoliberal que el Régimen de Carlos Salinas de Gortari impulso desde principios de los ochentas, y que su probable arribo a la presidencia en los comicios del 2006, implicaría la consolidación de un Estado que recargaría sus funciones como un administrador y organizador económico, en detrimento de la política y lo político, como organizadora de las relaciones sociales elementales que vincula por sí misma, todas las expresiones y demandas más allá de determinismos economicistas.

“Frente a López Obrador no estamos enfrente de un líder nostálgico del pasado nacionalista revolucionario, sino de alguien con un proyecto muy claro de presente... y de futuro. AMLO no está pensando en realizar su proyecto en un solo sexenio (por eso su equipo es el mismo de aquel célebre "governaremos por muchos años"). Y, contra lo que piensan algunos, López Obrador no ofrece volver al pasado populista que tanto aterró al poder económico. [...] Y el ofrecimiento no lo hace a los de abajo o a lo que queda de la Nación mexicana, sino a quien manda en realidad: el poder financiero internacional.

La de él no será una administración neoliberal con la mano izquierda (Lula en Brasil, Tabaré en Uruguay, Kirchner en Argentina), ni un gobierno socialista (Castro en Cuba), ni un nacionalismo popular (Chávez en Venezuela), sino EL NUEVO MODELO DE ESTADO NO-NACIONAL (ese engendro de la guerra neoliberal) en Latinoamérica”¹³¹.

¹³⁰ „En este sentido, habría que mencionar que desde que Cuauhtémoc Cárdenas asumió la jefatura del gobierno del Distrito Federal por el PRD el 2 de julio de 1997, ninguna administración en la capital, a concluido el periodo de gestión para la cual se postularon: en el caso de Cuauhtémoc Cárdenas este se separó de su cargo como Jefe de Gobierno, para participar como candidato del PRD a la presidencia de la república en los comicios electorales del año 2000; para el caso de Andrés Manuel López Obrador, tenemos un entramado que vincula la impericia de grupos económico y políticos para desacreditar su gestión en la ciudad, que termina en la separación de su cargo el 7 de abril de 2005, aunado a una táctica de posicionamiento política permanente, estructurada desde el propio gobierno de la ciudad, a partir de una estrategia mediática, -que sobredimensionaba las acciones en materia de infraestructura (puentes, distribuidores y el segundo piso del periférico)-, y político social, -de apoyos económicos recurrentes a los sectores sociales más empobrecidos de la ciudad-.

¹³¹ Sub-Comandante Marcos. La (imposible) ¿geometría? del poder en México. “La Jornada” 20/06/05.

Y es en este contexto de confrontación con la clase política, definida en sus formas y en sus fondos, donde el EZLN da inicio a “La otra campaña”. En este sentido, a principios de enero de 2006, da inicio el recorrido alterno del zapatismo a las campañas electorales, donde el objetivo se centraría en escuchar las adversidades que cada comunidad, cada pueblo, municipio, ayuntamiento, delegación, colonia ó barrio, para después, tratar de vincular todas estas adversidades, todas estas luchas -siempre respetando sus modos, expresiones y reclamos sociales-, para que concluya en el planteamiento de un programa nacional de lucha -con las características que ya habíamos precisado en párrafos anteriores-.

Este recorrido duraría un año y estaría dividido en dos etapas de seis meses. Para el caso de la primera etapa, esta iniciaría el 2 de enero y concluiría el 3 mayo en el Distrito federal. Y los estados que recorrería tendría la punta de lanza en el estado de Chiapas, para continuar a su vez, en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Guerrero, Estado de México y D.F. En el caso de la segunda etapa, esta tendría como destinos, los estados del centro, oriente y norte del país, que corresponden a los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y Sur. Para terminar con una plenaria informativa que evaluaría la articulación de dicho programa nacional de lucha.

Sin embargo, una vez iniciado este recorrido y evidenciado los dramas de la injusticia que se vive de manera cotidiana en distintos Estados de la República, el paso de “La Otra campaña” fue obstaculizada en el Estado de México, de forma concreta, en el pueblo de San Salvador Atenco. La razón de esta interrupción del recorrido de los pueblos indígenas chiapanecos del EZLN, la tuvo un enfrentamiento entre ejidatarios pertenecientes al Frente de Pueblo en Defensa de la Tierra (FPDT) -que eran simpatizantes con La otra campaña- y la policía del municipio, la Agencia de Seguridad del Estado de México, y la Policía Federal Preventiva (PFP)¹³².

El punto de inicio de este conflicto se encuentra en la negativa repentina de las autoridades del Municipio de Atenco, -materializado con un dispositivo de granaderos- de no permitir vender sus productos a floricultores de la zona en la vía pública. Esta negativa provocó que algunos ejidatarios encabezados por el

¹³² El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) tomo relevancia como movimiento social a mediados del año 2002, a partir de que detuvo el decreto presidencial en el Régimen de Vicente Fox, que pretendía expropiar las tierras de los campesinos de San Salvador Atenco, Chimalhuacan, Texcoco, Francisco I. Madero; Santa Isabel Ixtapan, San Bernardino, Santiago Cuautlalpan, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, Magdalena, Panoaya, Huexotla, Nexquipayac, San Francisco Acuexcoman, secciones primera y segunda, y Tocueta, a un precio de 7.20 pesos por metro cuadrado de tierra de temporal y de 25 por metro cuadrado de tierras de riego para construir un nuevo aeropuerto internacional. La Jornada 23/07/02 y 2/08/02.

líder del FPDT, Ignacio del Valle Medina, tomaran acciones y solidarizaran su frente para que dichos floricultores pudieran vender sus productos.

No obstante la extrañeza de la repentina decisión, el Frente de Pueblos acudió a la presidencia municipal para buscar una explicación a este escenario, siendo que la noche anterior, el Ayuntamiento de Texcoco había acordado con el FPDT el permiso a los trabajadores floricultores de vender sus productos. Sin embargo, esta acción se tomó como una afrenta al gobierno municipal, y de inmediato, desde la presidencia municipal -encabezada por el perredista Rufino Saúl Nopaltitla Sales-, se giraron instrucciones para que, a través de las fuerzas de seguridad, se despejara la vía pública.

Esta instrucción, desató una escalada de agresiones que para el medio día ya se manifestaba en la toma de la carretera federal Texcoco-Lecheerías por el FPDT que enfrentaba a las fuerzas de seguridad municipal, estatal y federal. Situación que decantó en el fallecimiento de un joven -Francisco Javier Cortés Moreno-, 217 detenciones y varios ataques sexuales a mujeres del pueblo de Atenco¹³³.

Bajo este contexto, en los días siguiente, el EZLN calificó esta acción en contra de los ejidatarios mexiquenses por parte del gobierno municipal, como un acto represivo, y de forma inmediata movilizó a todos sus simpatizantes y adherentes de La otra campaña, tanto en el propio Estado de México, Chiapas y en toda la República Mexicana. Esta movilización implicó acciones de resistencia civil, que en los días siguientes se materializaron en cierre de carreteras en el Estado de Chiapas y el Estado de México, así como organización de marchas y protestas en apoyo a los ejidatarios encarcelados¹³⁴.

Parecía que el proyecto político de los zapatistas empezaba a madurar y expandirse en gran parte de la república mexicana. Las movilizaciones en los diferentes estados de la república para manifestarse en contra de las acciones de la fuerzas de seguridad pública empezaban a marcar camino. Los llamados del EZLN a las movilizaciones, cierres de carreteras, mítines y marchas empezaban a pernear la coyuntura electoral.

¹³³ Reunidos en el Municipio de Texcoco el gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, reunido con el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, Wilfrido Robledo, y el secretario de Gobierno, Humberto Benítez Treviño, solicitó el apoyo del secretario de Seguridad Pública federal, Eduardo Medina Mora, quien envió una fuerza de mil 500 agentes, y al frente de ellos comisionó al jefe del Estado Mayor de la PFP, Ardelio Vargas Fosado. La jornada 5/05/06.

¹³⁴ El dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Ignacio del Valle, se le condenó a 45 años prisión en el penal de máxima seguridad del Altiplano el día 21 de agosto de 2009, sentencia que se le suma a los 67 años y 4 meses previamente dictados el 5 de mayo de 2006, dando un total de 112 años y 4 meses por el delito de secuestro equiparado en la modalidad de autoría intelectual y ataque a vías de comunicación federal. Para el caso de sus compañeros Héctor Galindo Goicochea y Felipe Álvarez, presos también en ese mismo penal de máxima seguridad, sus sentencias obedecen a 67 años de prisión. Otros nueve de sus compañeros, Oscar Hernández Pacheco, Alejandro Pílon Zacate, Julio Espinosa Ramírez, Juan Carlos Estrada Cruces, Jorge Ordóñez Romero, Adán Ordóñez Romero, Narciso Arellano Hernández, Inés Rodolfo Cuellar Rivera y Eduardo Morales Reyes, se encuentran encarcelados en el penal de Molino de las Flores con sentencias de 31 años, 11 meses y 15 días para cada uno. La jornada 6 /05/06 y 22/09/2009.

La conclusión y definición que hacía el EZLN, a través de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, respecto a que el causal de las injusticias en nuestro país se origina en el sistema económico, político social e ideológico que el capitalismo reproduce, empieza a tomar sentido y camino en los distintos sectores de la sociedad. Ya sea desde el mismo estado de Chipas, o desde los albores de Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes o la misma Ciudad de México, el EZLN decía encontrar una constante: "Éstos son los problemas, éste es el sistema, y siempre aparece la clase política como corresponsable o como correa de transmisión de esa injusticia, de ese despojo, de ese crimen, de esa represión, y no importa qué partido político sea"¹³⁵.

Sin embargo, las elecciones estaban a dos meses de realizarse, y los hechos suscitados en Atenco serían la panacea para desacreditar cualquier acción "violenta" que pudiera desestabilizar los próximos comicios electorales. En este sentido, El EZLN expone que desde los medios de comunicación -destacando a las grandes cadenas televisivas en nuestro país- se inició una campaña de linchamiento en contra del FPDT que azuzó el uso de la fuerza pública y la tergiversación de sus reclamos.

"...No, el proceso de desarrollo fue así, porque yo vi Tv Azteca y escuché las estaciones de radio. Cuando se da el primer enfrentamiento, o sea cuando a los policías les va mal, la televisora empieza a decir "cómo es posible, que entre la policía". Ellos estaban clamando porque hubiera una acción fuerte contra Atenco. Por supuesto se da el ataque, y a la hora que se ve en las imágenes en los medios electrónicos, se presentan sólo las del pueblo cuando está golpeando a los policías, y no lo que los policías hicieron.

Tampoco aparece la parte de que los medios azuzaron esa acción represiva. Los locutores estaban diciendo "esto no puede permitirse que lo vea nuestra gente (aunque estaban pasando las imágenes), tiene que intervenir la autoridad y tiene que poner orden y hacerlo duro". Al final estaban leyendo las cartas donde su auditorio dice "¿cómo se les ocurre decir eso, que si llega la policía va a ser peor?", y dejaron de leer las cartas porque todas eran contra los que ellos decían. A la hora que se dice 'son una bola de alborotadores y violentos' y no sé qué contra Ignacio del Valle y los compas de Atenco y del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), sólo se presentan las imágenes de que ellos son los agresores, no lo que pasó después..."¹³⁶.

¹³⁵ Entrevista al SCI Marcos por Herman Bellinghausen. La jornada 5/05/09.

¹³⁶ Entrevista al SCI Marcos por Herman Bellinghausen. La jornada 5/05/09.

Se abre pues, el torrencial de aire que vigoriza el abanico de una sociedad donde el conflicto –desigualdad como un hecho inmutable- se diluye en los crisoles que la institucionalidad. Y que además, encuentra en los medios de comunicación –sobre todo visuales-, el principal modelador de la conciencia social. Modelador y autoridad que no sólo predispone opinión, sino que además controla y establece los temas de interés público¹³⁷.

Y es bajo este contexto de falsa institucionalidad y pluralidad del interés público, donde finalmente llegan los comicios electorales del 2 de julio 2006. Comicios que a su vez dieron como resultado, la victoria del candidato del Partido Acción Nacional Felipe Calderón Hinojosa con un total de 15 000 284 votos a su favor¹³⁸. Resultado que estuvo vinculado transversalmente por dos meses de protestas, plantones, mítines, asambleas y una Convención Nacional que cuestionaba la veracidad del resultado¹³⁹.

Esta victoria del PAN en los comicios electorales, se convirtió en el referente de algunos actores políticos e intelectuales afines al PRD para culpar al EZLN de restar votos al candidato perredista. En este tenor, un asesor político del PRD, Octavio Rodríguez Araujo decía que El EZLN y su “Otra Campaña” promovían una división en la izquierda mexicana al promover el abstencionismo electoral¹⁴⁰.

Y sin embargo, ante tales acusaciones el EZLN respondió que lo sucedido el 2 de julio fue una acción fraudulenta en contra del ahora ex-candidato presidencial López Obrador. El EZLN expuso que lo sucedido el 2 de julio, expone el punto más agudo de la crisis de la democracia representativa del sistema político mexicano: Un fraude ejecutado por el gobierno mexicano, y apoyado por un sector de los grandes propietarios y por algunos de los grandes medios de comunicación, impuso a Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional, como presidente de México¹⁴¹.

¹³⁷ Al respecto, Giovanni Sartori expone que en la actualidad, la Televisión se ha erigido como el elemento principal que rige la conducta de los individuos, y que su objetivo principal se centra en dosificar sus actividades cotidianas. Ya sea en la diversión, en el relajamiento ó en la formación de opinión, los flujos de información sustentados en la autoridad cognitiva que representa la imagen, tendrán como premisa central el posicionamiento permanente del poder político dominante. Consultado en Sartori, Giovanni. Homo videns. La sociedad Teledirigida. Editorial Taurus. Madrid. 1998.

¹³⁸ “La Jornada” 07/07/06.

¹³⁹ Es preciso mencionar que la designación de Felipe Calderón Hinojosa como titular del ejecutivo federal se realizó a través del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) hasta el 4 de septiembre de 2006. Con un veredicto que se presta a la confusión y a la ambigüedad. “hubo irregularidades en los comicios electorales, pero estos no incidieron en el resultado final”. La Jornada 5/09/06.

¹⁴⁰ “La actitud de Marcos, muy distinto al texto de la Sexta Declaración, tiende objetivamente a restarle votos a López Obrador y al PRD, lo que en términos electorales quiere decir promover el abstencionismo, o que los ciudadanos indecisos voten por el PRI y el PAN”. Rodríguez Araujo, Octavio. ¿Qué culpa tienen los pingüinos? “La Jornada” 11/08/05.

¹⁴¹ Los zapatistas y la Otra: los peatones de la historia. III. Tercera Parte: El día más largo del año más largo. La jornada 28/09/2006.

Y a pesar de lo convulsionado de la escena política, y de las crispaciones entre simpatizantes de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. La multi-polarización de la realidad social sigue siendo la moneda de cambio en nuestro país. En este sentido, ya para finales de este año, el EZLN daba una serie de reflexiones sobre los hechos que provocaron los comicios del 2006, desencuentros, divisiones en la cúpula del poder. Pero esto no sólo quedaba en la reflexión, la Otra Campaña caminaba a una segunda fase, la conformación del plan nacional de lucha, pero había indefiniciones, y ante esto el EZLN trataba de definir acciones como movimiento nacional.

Bajo esta línea, lo que el EZLN trató de clarificar era la respuesta de “La Otra campaña”, como movimiento social nacional a preguntas concretas sobre el norte a seguir como movimiento. ¿Quiénes son?, ¿Dónde están?, ¿Cómo ven el mundo?, ¿Cómo ven nuestro país?, ¿Qué quieren hacer? y ¿Cómo lo van a hacer?, con el objetivo de exponer características fundamentales de lo que se pretende como línea política: definir su Identidad colectiva, su estructura organizativa, su política de alianzas, el lugar de las diferencias (dónde están), quiénes están convocados y quiénes no, así como tareas comunes a todos los adherentes¹⁴².

Todo esto ya como un movimiento nacional que tendría en marzo de 2007, su punto de arranque en el norte del país, además de otros espacios a visitar en el centro y sur del país. Acercándose a pueblos indígenas, tales como los Kumiai, Kiliwas, Tohono Odam, Pimas, Cucapas y Yaquis (Sonora), que pocas veces se retoman como expresión indígena real en el norte de nuestro país. Recorrido que a su vez, estaría levantando las líneas del programa nacional de lucha, con la participación directa de delegados de una Comisión Sexta del EZLN, que establecería a su vez estrategias de apoyo a la lucha por la libertad de los presos de Atenco, y de todos los presos políticos del país.

Finalmente, a pesar de los llamados, y la perseverancia del EZLN en su campaña alternativa -y esto incluye la falta de recursos materiales- El Régimen calderonista apuntalo su escalada de agresiones militares y paramilitares a la retaguardia zapatista –sus bases de apoyo en Chiapas-, que para el 22 de septiembre de ese mismo año obligó a suspender actividades de “La Otra campaña” y de la Comisión de delegados zapatista –Comisión Sexta del EZLN-¹⁴³. Ya sea por la inconformidad y el descontento generalizado, la propuesta de

¹⁴² Los zapatistas y la Otra: los peatones de la historia. II. Segunda Parte: Los Caminos de la Otra. La jornada 28/09/2006.

¹⁴³ La Jornada 22/07/1994. En un comunicado, EZLN anunció que la Comisión Sexta suspende la gira donde participaría en la segunda etapa de la otra campaña, de septiembre a diciembre. Y que Sólo acudirá al Encuentro de los Pueblos Indios de América, a celebrarse en Vícam, Sonora, del 11 al 14 de octubre. La razón de esta acción, una nueva ofensiva a manos del Estado mexicano: despojos “legales” de tierras, desalojos forzosos, amenazas de desalojo, reactivación de grupos paramilitares, agresiones en la integridad de familias zapatistas, daños en su patrimonio y en sus bienes, presos y rehenes políticos, fabricación de delitos, entre otros, son sólo algunos de los hechos concretos que reviven nuevamente los pueblos zapatistas.

la Sexta empezaba a concatenar la dispersión social, sin embargo los hechos ocurridos, tanto en Chiapas, como en el Estado de México, la propuesta del plan nacional de lucha no se ha articulado, no obstante que las condiciones socio-económicas y políticas se han agudizado de forma alarmante. La fragmentación de la inconformidad encuentra una vez más su espacio en la acción dispersa y, no pocas veces, irreflexiva.

Y para muestra, habría que hablar sobre las repercusiones más notables que han agigantado en nuestro país.

Dependencia alimentaria. Una vez acordada la integración económica de libre comercio con E.U.A. y Canadá, y definido que la apertura de mercado mexicano sería el nicho de las mercancías industriales y agrícolas de las empresas estadounidenses, tenemos que desde inicios del año 2000, las importaciones de productos básicos ha crecido de manera desproporcionada: 45% del consumo de maíz y 70% del consumo de frijol es cubierto por importaciones estadounidenses; Situación que se repite en las importaciones de trigo y arroz, 75% del consumo nacional es cubierto por esta lógica apertura comercial capitalista. Situación que nos arroja en datos duros, que el 50% de la demanda nacional de productos básicos fue cubierta por adquisiciones externas¹⁴⁴.

Desempleo Generalizado. Desarticulada la estructura productiva, tenemos que el volumen de población remunerada en un periodo de 2005 a 2007, fue de cerca de 478 mil personas, situación que nos expone un déficit en la creación de empleos, claro, esto si tomamos en cuenta que en ese mismo periodo, casi 1.1 millones de personas buscaban incorporarse al mercado de trabajo. Para entender la magnitud del problema que ha generado este proceso de apertura comercial en el mercado de trabajo, tenemos que de cada diez trabajos creados en este periodo, tan sólo cuatro recibieron ingresos monetarios.

Esto sin contar, el cambio estructural hacia la terciarización de la economía mexicana, vinculado directamente con los programas y lineamientos del capitalismo neoliberal que ha traído una gran cantidad de dificultades para aquellas personas que buscan emplearse como son, entre algunas otras, las contrataciones temporales individuales, extensiones de la jornada de trabajo, remuneración del trabajo por actividad realizada, además de contrataciones con mínimas o nulas prestaciones sociales¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Escobar Latapi, Agustín. Progreso y los nuevos paradigmas de la acción social en México. Armando Aguilar, Luis. y Lang, Richard. (coord.). El Futuro del Estado social. México, Universidad de Guadalajara- Iteso, Instituto Goethe. 2002, p.196.

¹⁴⁵ Consultado en Tuirán Gutiérrez. Alejandro. La Oferta de trabajo y las políticas de empleo. Revista "Este País" .No. 209. Agosto 2008.

Además, las problemáticas más añejas, efecto multiplicador de otra injusticia, aun persisten en nuestro país: mala utilización y concentración de la tierra y demás recursos naturales por grupos de poder locales (caciques), proceso que se repite en la estructura y el ejercicio del poder, éxodos forzados de campesinos y migración a grandes ciudades de nuestro país, o a regiones fronterizas con los Estado Unidos, situación que se concatena a su vez, con otras dificultades asumidos como normalidad atípica, tanto en el campo como en la ciudad: marginación política permanente y empobrecimiento material.

Y es ante esta complejidad que representa la realidad mexicana, como inicia una nueva fase de “La Otra Campaña”. Fase que se articula en un contexto donde el arribo de un Régimen ha sido cuestionado en su legitimidad. Régimen que se ha caracterizado desde su llegada, por la utilización de una estrategia de lucha contra el narcotráfico -donde el ejército ha tomada relevancia como garante de la seguridad nacional-, para legitimar su gestión en el poder. Estrategia de legitimación que no ha cuestionado, ni respondido a los problemas que dicha apertura comercial capitalista ha profundizado en nuestro país. Y que si en cambio, ha esbozado la permanencia y administración del modelo capitalista neoliberal que representa la sumisión completa de la clase gobernante, y de la mayoría de la población, ahora trastocada con un mosaico de militarización recurrente y violencia dosificada¹⁴⁶.

¹⁴⁶ A las dos semanas de haber tomado posesión, de la presidencia de la república, el 11 de diciembre de 2006, Felipe Calderón, anuncio el inicio de una lucha sin cuartel contra el narcotráfico. En ese entonces, la primera acción conjunta que vinculo al ejército mexicano con la fuerzas de seguridad pública federal se materializo en un operativo inteligencia antinarcóticos llamado Operación conjunta Michoacán. Los resultados: el estado de Michoacán se convirtió en el estado de la república más violento con 500 ejecuciones, incluidas 13 decapitaciones. El inicio de una estrategia que se repetiría en otros estados de la república. Consultado en Revista Proceso No. 1672. 16/11/08. p.10.

"Les recuerdo que las autoridades del pueblo siempre deben mandar obedeciendo lo que el pueblo diga. Si ustedes se apartan del camino que marca la voluntad del pueblo, serán desconocidos por el mismo pueblo".

Palabras del Comandante Tacho del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN en el contexto de la creación del Municipio autónomo zapatista San Pedro Michoacán. 20 diciembre 1994.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA ANTE LA PROPUESTA DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA.

En este último capítulo haremos un análisis sobre las formas de expresión en términos de comportamiento político que vive la sociedad civil en nuestro país. Bajo este argumento, expondremos las aportaciones que hacen los pueblos y comunidades indígenas del EZLN como parte de la sociedad civil en términos de estructuración y ejercicio del gobierno, una vez iniciado desde 2003 el proceso de autonomía política en los hechos con la creación de los Caracales y Juntas de Buen Gobierno; proceso social donde se resalta la salud, la educación y el papel de la mujer en un contexto de autonomía política. Expresión política de auto-organización de los pueblos y comunidades indígenas del EZLN que se expone un contexto permanente de acciones hostiles desde los distintos poderes institucionales y que se enuncian en esta investigación desde 2006 hasta 2009.

Pero las expresiones en términos de comportamiento político no radican solamente en la organización social, sino que también se vinculan con la pasividad ó la inacción social, con las condiciones de vida, con la capacidad económica, con el esfuerzos conjuntos entre el Estado y la sociedad civil para procurar el bien común, por eso es que para tener una visión más integral del comportamiento político recurrimos a algunas encuesta oficiales que hablan, por un lado sobre los tipos de empleo en el país, así como los sueldos que estos empleos retribuyen en donde la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo 2005 nos brinda los elementos para realizar dicho análisis, y por otro lado sobre las formas de participación política desde la sociedad civil, donde la Encuesta sobre Cultura y Participación Política 2008 (ENCUP) nos permiten conocer cuáles son los hábitos más comunes en términos de prácticas políticas. Referencias obligadas que nos marcaran cauce para exponer en el último subapartado, una encuesta con métodos estadísticos, que nos brindara una caracterización de las prácticas políticas de la sociedad civil mexicana ante lo postulados de acción política de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL) del EZLN.

3.1. La cultura política propuesta por el EZLN: Algunas aristas de guerra de baja intensidad; un contexto de contrainsurgencia permanente en las comunidades zapatistas.

En su primera aparición pública del EZLN, -aquel histórico primero de Enero de 1994- la fuerza aglutinadora que logro articular a muchos sectores, comunidades y pueblos de nuestro país, era su llamado a reflexionar sobre la realidad nacional, de la que gran parte del territorio de Chiapas era espejo: una realidad de mayorías empobrecidas que no había sido sacudida ni ventilada. En esos momentos, la fuerza convocante de estos nuevos zapatistas, comprometía no sólo a la solidaridad -sea en el campo como en la ciudad-, sino que el margen de la fuerza convocante se envolvió con un turbión de compromiso organizativo en todas las esferas de la sociedad: estructuración del gobierno con la participación activa y permanente de la comunidad, reproducción de la vida socio-cultural y organización socio-económica en función de las adversidades y particularidades específicas de cada espacio, de cada barrio, de cada colonia, de cada comunidad.

Y es precisamente en este espacio, el de la organización social, donde el zapatismo toma relevancia. Más allá de las inercias y las propuestas de la ahora mal llamada izquierda progresista -enclaustrada en la verticalidad de los movimientos sociales- combinada con el despotismo militar de un gobierno cuestionado en su origen, las propuestas organizativas en términos de acción política que el EZLN ha llevado a la práctica han sido una reflexión organizativa que se ha dejado fuera de los espacios de discusión.

Ante el aparente desdibujamiento del bregar del EZLN a escala nacional -que académicos, investigadores han aceptado como una verdad inmutable- y luego de la definición política de la clase gobernante mexicana, a permitir la mercantilización indiscriminada del accionar del Estado -con aval y promoción mediática-, las comunidades bases de apoyo zapatistas vuelven a alzar la voz, pero ahora, no con las armas abigarradas de indignación, si no que hoy su voz, se alza -fiel a la tradición impredecible del neozapatismo- en un silencio ensordecedor.

Luego de los ocho años y medio que transcurrieron entre diciembre de 1994 y agosto de 2003, o sea, luego de la proclamación de los Municipios Autónomos Rebeldes (MAREZ) y la creación de los Caracoles que antes ocupaban los Aguascalientes, se fue construyendo –y se sigue construyendo- una serie de propuestas vinculadas a construir una de las razones sustantivas del alzamiento armado: la autonomía y la autogestión de los pueblos indígenas, elemento nodal de una sociedad verdaderamente democrática.

Más allá de la fuerte presencia en el escenario nacional e internacional que el zapatismo logró y que documentamos en el capítulo anterior, hoy, una referencia de lo que implica romper con la inercias de verticalidad –asumida como natural- del ejercicio del poder, lo encontramos en la estructura organizativa que involucra a la bases de apoyo zapatista en sus dos vertientes: construcción de poder y construcción de las bases materiales y morales de una sociedad que retome a la comunidad como elemento sustantivo del acuerdo social.

En este sentido, la propuesta política de organización societal que el EZLN expone en su sexta declaración política, no es una declaración que exponga en la inanición política del EZLN, o en la irreflexión de la moda pasajera de un movimiento social que se resigna a no serlo, sino más bien, es una declaración que encuentra su reflejo con acción social concreta. ¿Cómo se ha dado este proceso?, ¿Cuáles son las aristas que le circundan a este proceso de autonomía en las comunidades zapatistas?

Veamos e intentemos responder estos cuestionamientos. La columna vertebral de las comunidades zapatistas se encuentra en la estructura organizativa: La propuesta teórico-práctica de una sociedad que establece el ejercicio del gobierno como responsabilidad de todos, se sustenta en la creación de 5 caracoles con sus respectivas 5 Juntas de Buen Gobierno y 29 municipios que la conforman. Construcción de una propuesta organizativa que se construye de manera permanente, que no acaba en las convulsiones apocalípticas de la izquierda anticapitalista, y que si por el contrario se esfuerza –por un lado- en potencializar los aspectos positivos y –por otro lado- resolver los aspectos negativos que ha generado la autonomía en cada municipio¹⁴⁷.

¹⁴⁷ El nombre que recibieron los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, en sustitución de los MAREZ quedaron establecidos de la siguiente manera:

*El caracol de Morelia, de zapatistas tzeltales, tzotziles y tojolabales, lleva el nombre de **"TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS"**, -MUC"UL PUY ZUTU"IK JU"UN JC"OPTIC-;

*El Caracol de Roberto Barrios, de zapatistas choles, zoques y tzeltales, lleva el nombre de **"EL CARACOL QUE HABLA PARA TODOS"**, -TE PUY YAX SCO"PJ YU"UN PISILTIC- (en tzeltal), -PUY MUITIT"AN CHA "AN TI LAK PEJTEL- (en chol):

*El Caracol de Oventik, de tzotziles y tzeltales, con el nombre de **"RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD"**, -TA TZIKEL VOCOLIL XCHIUC JTOYBAILTIC SVENTA SLEKILAL SJUNUL BALUMIL-.

*El Caracol de la Realidad, de zapatistas tojolabales, tzeltales y mames, lleva el nombre de **"MADRE DE LOS CARACOLES DEL MAR DE NUESTROS SUEÑOS"**, -S-NAN XOCH BAJ PAMAN JA TEZ WAYCHIMEL KU"UNTIC-;

*El Caracol de la Garrucha, de zapatistas tzeltales, lleva el nombre **"RESISTENCIA HACIA UN NUEVO AMANECER"**, -TE PUY TAS MALIYEL YAS PAS YACH"IL SACÁL QUINAL-;

Bajo esta línea, Carlos Fazio expone que dentro del trayecto del EZLN como movimiento social, su situación ha estado marcada por una doble tensión: la primera, ligada al ímpetu del EZLN por participar activamente en el posicionamiento de una propuesta que contraponga la lógica mercantil omni-abarcadora del capitalismo –hoy soterradamente cuestionada-, y la segunda, -la que atañe sustantivamente ha esta investigación-, la que refiere a la construcción diaria, concreta e incesante de la autonomía indígena¹⁴⁸.

El vínculo entre ambos procesos, -dice el mismo Fazio-, se encuentra vinculado intrínsecamente, ya que la autonomía política no se puede desarticular de condiciones materiales concretas. Vínculo de procesos que se encuentra permeados por un contexto de contrainsurgencia, que hasta 2009 se ha recargado con la intención de eliminar –ya sea gradualmente, o con una incursión militar masiva- la propuesta organizativa que representan las bases de apoyo zapatistas.

Una muestra de dicha valoración la hacemos en función de los datos que el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas de Chiapas (CAPISE), ha documentado desde 2003 sobre el golpeteo y hostigamiento militar y paramilitar que han experimentado los zapatistas. En este sentido, dicho centro ha documentado que al menos hasta el año 2008, existen 56 campamentos militares permanentes, así como la sustitución de tropa militar por cuerpos especiales de élite, y que están activos 6 grupos paramilitares con sus ramificaciones¹⁴⁹.

En cierta medida y con un recelo mediático, el gobierno federal, -además de la anuencia del gobierno estatal y local- ha empleado una estrategia de contra insurgencia, en contra de los zapatistas chiapanecos, que desde el Régimen Zedillista se ha ido depurando, y que hoy, al menos desde las dos últimas Regímenes, el de Vicente Fox, y el actual, el de Felipe Calderón,

Para el caso de las Juntas de Buen Gobierno, los nombres se establecieron de la siguiente manera: La primera Junta de Buen Gobierno ,quedo bajo el nombre de “**HACIA LA ESPERANZA**”, la segunda Junta lleva el nombre de “**CORAZON DE L ARCORIS DE LA ESPERANZA**”, en el caso de la tercera, Junta esta lleva el nombre de “**EL CAMINO DEL FUTURO**”, en el caso de la cuarta y última Junta tenemos que llevan el nombre de “**NUEVA SEMILLA QUE VA A PRODUCIR**” y “**CORAZÓN DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO**” respectivamente. Consultado en Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra, Óp. cit. y Ómelas, Raúl. La autonomía como eje de la resistencia zapatista, México 2004, inédito p. 4.

¹⁴⁸ Zibechi, Raúl. Autonomías y emancipación: América Latina en movimiento, Bajo Tierra-Sisifo Edic. Méx 2008. p. 135.

¹⁴⁹ La información es referenciada del Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y que termino su ciclo de investigación el 26 de julio de 2009. La información aquí expuesta, fue realizada el 29-11-2009 en www.capise.org.mx/node/81 y corroborada en San Cristóbal de las Casa con acto de presencia el 21 de enero de 2010 con la intención de realizar dos entrevistas a profundidad en dos Caracoles zapatistas.

se ha institucionalizado como política oficial. El resultado, tres maniobras que se articulan de forma paralela y que el 22 de septiembre de 2007 encontraron su clímax con la suspensión de actividades de “La Otra campaña”.

Surge aquí un cuestionamiento imperativo, ¿Cuáles han sido las líneas de acción que se han articulado desde el Estado mexicano para minar el campo de acción de los rebeldes del sur de nuestro país?. En este tenor, seguimos las investigaciones que ha realizado el CAPISE sobre las agresiones pasivas y activas que sufren las bases zapatistas por distintos ordenes de gobierno, en donde los actores se diluyen entre paramilitares y comunidades hostiles al zapatismo, creadas por, y con la complicidad del ejército y el gobierno federal.

Veamos. En un primer nivel, tenemos que las acciones de contrainsurgencia están detalladas por la toma violenta de predios a bases de apoyo zapatistas, tales como la sucedida en San Juan del Río, Comunidad Base de apoyo zapatista, que fue invadida en 228 hectáreas por 28 familias del municipio Peña Chavarico pertenecientes a la Asociación Nacional de Interés Colectivo- Unión de Uniones (ARIC) y por la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) organizaciones paramilitares ligada al gobierno estatal y denunciada por la Junta de Buen Gobierno de Oventik el 2 de octubre de ese mismo año. Estas acciones, junto con otras cientos de denuncias, forma parte de la escalada de agresiones que el EZLN ha vivido en lo interno, no sólo desde la creación de los Caracoles, sino que tiene su origen desde la misma conformación del Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, pero que hoy encuentran su matiz con un hecho significativo, un cerco mediático y político sin precedentes¹⁵⁰.

Pero no sólo eso, las acciones de hostigamiento también se hacen explicitas en dos niveles más: cuando se establecen nuevas comunidades vinculadas con el gobierno estatal por despojar de sus tierras a las bases de apoyo zapatistas y cuando se decretan expropiaciones alegando razones de carácter ecológico: En el caso del golpeteo a comunidades rebeldes, un caso lo exponemos en el desalojo de la comunidades zapatista de Nueva Revolución por paramilitares -OPDDIC, ARIC- Unión de uniones, Paz y Justicia, y Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales por la Paz en Chipas -CONPAZ- vinculados al priismo y al perredismo local, y denunciado el 20 de septiembre por la Junta de Buen Gobierno Roberto Barrios, y en el caso de los despojos por expropiación, tenemos la denuncia que hace la Junta de Buen Gobierno Hacia la Esperanza, realizada el 20 de agosto, donde se expone que se desalojó de manera violenta a mujeres y niños de los poblados de San Manuel y el poblado de Buen Samaritano, obligándolos a subir a

¹⁵⁰ La información sobre el acoso a las comunidades bases de apoyo zapatista, tiene un seguimiento detallado - Fechas, comunidades agredidas, denuncias, declaraciones públicas, grupos paramilitares y ubicación de guarniciones del ejército- y permanente en la página de Internet <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/> creado por simpatizantes zapatistas para dar espacio a la acciones soterradas que el Ejército y el Estado Mexicano han articulado en contra del EZLN en estos 16 años de lucha.

helicópteros de la policía Estatal y Federal, todo esto, previo a la destrucción y robo de las pocas pertenencias que tenían los habitantes de esos poblados¹⁵¹.

Se observa en estos hechos pues, una espiral de violencia que, además de desarticular la estructura organizativa de los indígenas rebeldes, se está creando un caldo de cultivo para la creación de conflictos inter-comunales. La magnitud del acoso y represión como moneda de cambio al proceso emancipatorio que han logrado las comunidades zapatistas una vez establecidas los Caracoles y la Juntas de Buen Gobierno. El Estado y la clase política mexicana miden la acción colectiva rebelde, por su capacidad organizativa. Una capacidad social por intervenir en los asuntos públicos de múltiples y heterogéneas maneras, originadas en el proceso de autonomía, que trastoca la prerrogativa de que hombres y mujeres, de cierta condición social y origen étnico puedan mandar y decidir sobre el destino y suerte de todos; el cuestionamiento al usufructo y a la administración de la riqueza social de forma depredadora, selectiva y -sobre todo- privada¹⁵².

Pero, ¿Qué ha sucedido en este intento societal que busca retomar el sentido ético del ejercicio y estructuración de la política y lo político?. Pocas han sido las acciones encaminadas a comprender este proceso social que representa la construcción de autonomía, en los pueblos rebeldes. De no ser por los esfuerzos de los propios zapatistas -y de algunos periodistas simpatizantes con el EZLN-, en documentar su propio bregar, el criterio organizativo ha pasado de largo en los espacios de lucha que involucra a los movimientos sociales.

Bajo este cuestionamiento, y sobre las inquietudes e incógnitas que genera el EZLN desde su misma aparición, es que exponemos la importancia que tiene el proceso de consolidación soterrado de la construcción de la autonomía, que para el caso del zapatismo se puede explicar desde la conformación de los MAREZ, -proceso que tomó cauce desde el primer día de 1994, pero que se explicito para finales de ese mismo año-, cuando los municipios rebeldes determinaron que las nuevas poblaciones civiles se dieron a nombrar nuevas autoridades. Todo esto bajo el contexto de la campaña militar rebelde, denominada "Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios":

¹⁵¹ En el caso de los ataques por grupos paramilitares a bases de apoyo del EZLN, el CAPISE, realizó una investigación sobre estas acciones y presenta una investigación titulada "La embestida del Estado mexicano en contra de los pueblos indígenas y su territorio". Op.Cit.

¹⁵² Raquel Gutiérrez Aguilar expone: La capacidad que tiene un movimiento social para configurar de manera horizontal, colectiva y autónoma dispositivos discursivos y prácticos de inclusión plural – que habiliten diversas formas de enunciación de un nosotros real, concreto, no estatal ni abstracto- está en la base de la capacidad política de impugnación del orden del capital y del Estado. La producción de un "nosotros real", resalta el espacio auténticamente "deliberativo" entre los componentes de los diversos movimientos, organizaciones y contingentes movilizados como asunto central para su propia potencia auto-unificadora. Con la deliberación, el diálogo franco y horizontal para tomar acuerdos sobre los problemas a enfrentar en común –conducción de la acción colectiva, y objetivos en la acción- se articula el rasgo fundamental de toda construcción de autentico control "desde abajo". Consultado en Gutiérrez Aguilar, Raquel. Los ritmos del pachakuti. Edic. Yachaywasi. Bolivia 2008.

Los días 11, 12, 13, y 14 de diciembre de 1994, tropas zapatistas de las divisiones de infantería 75ª y 25ª, primer cuerpo de ejército del sureste, rompieron el cerco militar en la selva lacandona. Agrupadas en cuatro columnas, una de ellas al mando de una oficial mujer, las unidades zapatistas se infiltraron por entre las líneas enemigas con el fin de evitar el choque armado. Durante estos cuatro días, protegidos por el terreno, el clima y el apoyo de la población, miles de combatientes lograron cruzar la línea del cerco. El día 14 de diciembre de 1994, el total de las unidades asignadas a esta misión se encontraba en la línea exterior al cerco militar, sin ninguna baja y sin haberse registrado choque alguno con las fuerzas federales. Cumplida esta parte, los combatientes zapatistas se prepararon para la siguiente etapa del operativo militar.... Los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1994, en acciones que llaman "de relámpago" y "de despliegue"... Y con el apoyo de la población civil local, tomaron posición en los siguientes municipios del estado de Chiapas¹⁵³.

Una vez que tomaron posesión las autoridades civiles, se iniciaba un largo camino de preocupaciones múltiples: la incertidumbre por comercializar los productos, por la organización de la salud y la educación en la comunidad, además de los problemas inter-comunales que empezaban a gestarse con la complicidad del gobierno. Las leyes establecidas: el "mandar obedeciendo" por la comunidad -que forma parte, no sólo de esta estructura política militar que representa el EZLN, sino que es parte de la visión sustantiva de la cosmovisión indígena-, además, del cumplimiento de la Constitución Política de 1917, las "leyes revolucionarias zapatistas" y "las leyes locales de cada comité municipal"¹⁵⁴.

Se establecían las condiciones materiales de las comunidades zapatistas para iniciar el proceso de estructuración emancipatorio de las comunidades indígenas. Se aseguraba la posesión del territorio como primer nivel espacial para la reproducción societal indígena ahora revitalizada con la incorporación de los sentimientos de indignación y rebeldía que el levantamiento armado potencializó.

¹⁵³ Exponemos los nombre de los municipios tomados en ese entonces: Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, La Independencia, Trinitaria, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Villa de las Rosas, Nicolás Ruiz, Socoltenangol, Totolapal, Palenque, Salto de Aguam Tlal, Sabanillal, Yajalón, Tumbalál, Chilón, Huitiupán, Simojovell, San Andrés Larráinzar, El Bosquel, Bochil, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Sitalál, San Juan Chamula, Zinacantán Ixtapa, Cancuc, Jitotol, Amatenango del Valle y Venustiano Carranza. Comunicado EZLN 19/12/1994 EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

¹⁵⁴ La creación del Municipio zapatista San Pedro de Michoacán dio lugar para exponer la naturaleza que concatena este proceso de construcción de autonomía indígenas en los pueblos zapatista que se bifurcan en el elemento armado y elemento civil, que se sintetizan en palabras del comandante Moisés al hacer entrega del territorio -a nombre del EZLN- al nuevo consejo municipal: "Cumplimos como fuerza armada", dijo, y agregó: "A partir de hoy, ustedes como autoridades del gobierno rebelde, deben cumplir y hacer cumplir las leyes revolucionarias zapatistas de 1993"; "Nosotros, como ejército del pueblo que somos, nos alzamos en armas contra el mal gobierno. Si ustedes son buen gobierno, nosotros pondremos nuestras armas a su servicio. Si ustedes son mal gobierno, nosotros pondremos nuestras armas en contra de ustedes". Comunicado EZLN 20/12/1994 EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

Y es precisamente en este nivel, en el de la posesión del territorio -en el del aseguramiento de las condiciones materiales-, donde el papel de la comunidad retoma su centralidad, sustentada a través de lo que Arturo Lomelí González denomina el "pueblo", categoría articulada no sólo como el conjunto de características de unión entre miembros de cultura y territorio, sino más bien como la referencia histórica de lucha ante el despojo permanente, que se pronuncia por el respeto al espacio físico y cultural concreto donde el rasgo común se articula en la "comunidad", entendida esta categoría a su vez, como la relación entre personas y familias que forman y estructuran el tejido social a partir de los deberes con el grupo, que trata a cada uno de sus miembros en función de su integridad concreta¹⁵⁵.

En este sentido, se expone la defensa de la cosmovisión indígena, de su particularidad, de su autodeterminación no como la declaración de caravanas y algarabías que pretende totalizar a la nación. Sino como una forma de asegurar la revitalización ininterrumpida de sus particularidades, de sus diferencias, de su mundo, que se necesita proteger, para poder seguir existiendo. En un comunicado del EZLN a la organización político- militar vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA- Patria vasca y Libertad en lengua euskara), se explica de forma clara y sucinta, el sentido de las armas para los indígenas de Chiapas¹⁵⁶.

No nos apena el reconocer que nuestras ideas y propuestas no tienen como horizonte la eternidad, y que hay otras ideas y propuestas mejor planteadas que las nuestras. Así que hemos renunciado al papel de vanguardia, y a obligar a nadie a aceptar nuestro pensamiento con otro argumento que no sea la fuerza de la razón.

Nuestras armas no son para imponer ideas o formas de vida, sino para defender un pensamiento y un modo de ver el mundo y relacionarse con él que, sí, puede aprender mucho de otros pensamientos y vidas, pero también tiene mucho que enseñar.

¹⁵⁵ Arturo Lomelí González profundiza al respecto sobre esta categoría de "pueblo" y nos expone lo siguiente: A lo largo de toda la colonia, indígenas y no indígenas, emplearon la palabra "pueblo" para aludir genéricamente al espacio físico y cultural donde se asentaban los indios y muchos campesinos y mestizos. Ahí lo encontró la República Liberal, de ahí los expulsó la Dictadura -porfirista-. Nada tiene de extraño que campesinos, indígenas y no indígenas, que en este siglo hicieron la revolución, se lanzara a ella con la bandera de la reconstitución de los espacios comunales, Y lo lograron, así fuese en medida limitada... [ó]. Con base en algunos de los diversos regímenes de tenencia de la tierra que tomaron forma una vez consumada la revolución, pueblos indígenas y campesinos se dedicaron a regenerar sus formas de existencia comunal. Lomelí González, Arturo. Pueblos indios y autonomía zapatista. En Burguete, Cal y Mayor, Araceli (Coord.). México: Experiencias de autonomía indígena. Ibid.

¹⁵⁶ En diciembre de 2002, el EZLN por medio de una serie de cartas publicadas en *La Jornada*, el SCI Marcos propuso la realización de un amplio encuentro-diálogo en las Islas Canarias (concretamente en la Isla de Lanzarote), bajo la consigna "El País Vasco: caminos". En este encuentro, el EZLN buscaba tender puentes con todos los actores políticos y sociales involucrados en el conflicto vasco-español que permitiera referirse de acciones concretas, de actores sociales importantes de este conflicto. -en este caso se dirigieron cartas lo mismo a ETA que al juez Baltasar Garzón, En este sentido, la misiva enviada a la organización política-militar ETA, por parte del EZLN le valió una serie de descalificativos de la derecha española y mexicana, no obstante que el EZLN reconocía abiertamente que los métodos terroristas -como atentados y robos contra civiles- sólo eran una muestra de radicalidad e intransigencia, ante las diversas formas de pensamiento. *La Jornada* 9-12/01/2003.

Esta reflexión que hace el EZLN donde se jerarquiza las aportaciones que pueden hacer los indígenas tiene como premisa el entender que su corporeidad y constitución, se dará a partir de los otros, que sin ellos, no es capaz de explicarse. Reflexión que se nutre de muchas otras vertientes, dentro de las cuáles podemos destacar las mencionadas por Raúl Zibechi: territorio-autogobierno y autodeterminación, aspectos co-sustanciales e inseparables, no sólo de las comunidades indígenas, sino de toda comunidad, pueblo o nación que decida manejarse como sujetos creadores de su propio devenir¹⁵⁷.

¹⁵⁷ Zibechi, Raúl. La mirada horizontal, cap. 4. En Zapatismo y emancipación. Montevideo. Nordan. 1999.

3.1.1. Territorio, lenguaje, conciencia étnica y tipología de los pueblos zapatistas del EZLN.

Esta concatenación tripartita de la que habla Zibeche, deja suelta algunas preguntas que dan razón al reclamo de autonomía en los municipios rebeldes de Chiapas. ¿Acaso este proceso de construcción de autonomía no está imbricado por la temporalidad histórica de nuestro país, que en los hechos, nunca diluyó las diferencias económicas vinculadas al tipo de tenencia de la tierra que caracterizó a los pueblos indios, además de las diferencias lingüísticas?, ¿Dónde queda el elemento indígena, sin la envoltura desmitificadora de conflictos que caracteriza el discurso del mestizaje que la teoría antropológica¹⁵⁸ ha explicado explícita e implícitamente?. Consideramos que para comprender la naturaleza de estas preguntas y su posible respuesta, es necesario precisar ya no la conciencia étnica y tipológica de los pueblos indígenas de nuestro país, sino más bien, la que atiende a las comunidades zapatistas.

Sirvan pues, dos referencias que permiten entender la complejidad que imbrica la experiencia viva de la autonomía en el estado de Chiapas, no con la intención de profundizar a nivel de otras disciplinas científicas propias de las ciencias sociales -como pueden ser la antropología ó la arqueología-, sino para poder describir las aristas que envuelven la composición societal de los pueblos indígenas permeadas por una contexto históricos de despojo.

Para el caso de la primera referencia, o primera pregunta a responder, tomamos como norte, el Primer Coloquio en Memoria de Andrés Aubry celebrado del 13 al 15 de diciembre de 2007 en San Cristóbal de las Casas. En dicho coloquio, el SCl Marcos explicaba -en su ponencia "Gustar el café: el calendario de la geografía y la tierra"-, la relación de marginación que estructuraban las Fincas -haciendas- en contra de los indígenas de la zona Selva-Tzeltal, desde antes del alzamiento armado zapatistas en 1994, y la forma en como esta relación jerarquizada de propiedad, marginaba a los indígenas a las peores zonas de cultivo de la selva.

¹⁵⁸ Aunque la teoría antropológica ha avanzado en el estudio de las estructuras de organización y de algunas de las características de la formas de gobierno indígena, la filosofía y la religión no ha sido agotada, en parte por la naturaleza mercantil que ha permeada en los centros de investigación y en parte por la marginalidad permanentemente en que el sistema socio-cultural dominante las ha subsumido. En fin, que se da por sentada la existencia de la riqueza societal indígena, pero se desconoce su profundidad. Una reflexión que aborda desde la antropología y que ha dado énfasis al rescate de la tradición oral de costumbres, cuentos, historias y leyendas Zoques y Mayas, se encuentra en la obra del Investigador y escritor Tzotzil Jacinto Arias Pérez, "El luminoso mundo de los Mayas" Estructura y cambios contemporáneos, SEP-SETENTAS 188. México.

“Los indígenas (zapatistas, no zapatistas y antizapatistas) habían sido arrinconados contra las faldas de las sierras y en lo alto de los cerros, en terrenos pedregosos, siempre en pendientes pronunciadas. Ahí debían hacer sus cafetales [...]

En los pequeños cafetales trabajaba toda la familia. Gente de edad, hombres, mujeres, niñas y niños cortaban, limpiaban, secaban, aliñaban y empacaban el café en grandes costales llamados pergamino. Para comercializarlo, los mismos ancianos, hombres, mujeres y niños debían cargarlo, si tenían un poco de fortuna, en sus bestias. Pero como la poquedad también era de animales, ancianos, hombres, mujeres y niños eran las bestias que, sobre sus hombros, llevaban 30, 40 kilos de café pergamino. 2 o 3 jornadas de 8 a 10 horas de camino cada una. Llegaban a orilla de la carretera y esperaban un carro (camiones de tres toneladas), que les cobraban el equivalente a 10 o 15 kilos del café que habían llevado a lomo.

Al llegar a la cabecera municipal, los coyotes (intermediarios) acechaban los vehículos y prácticamente asaltaban a los indígenas, les mentían sobre el peso y el precio del café, aprovechando que la castilla -castellano- era poca o nula en estos indígenas. La constatación de que eran engañados se estrellaba contra el argumento del coyote: “si no quieres, regrésate”. La poca paga conseguida iba a parar a las cantinas y burdeles, que tenían en la época de cosecha del café su mejor “temporada” [...]

Los finqueros, -hacendados- siguieron un mismo patrón para la edificación de sus posesiones. La Casa Grande, es decir, la casa donde el finquero habitaba los días que estaba en sus posesiones, era hecha de material, amplia y con grandes corredores rodeándola. A un lado estaba la cocina. Después un amplio espacio cercado por alambre de púas. Fuera del cerco que marcaba los límites del espacio del “señor”, vivían los peones con sus familias, en casas de adobe, madera y techo de zacate. Al espacio de la “Casa Grande”, es decir, adentro del cercado de alambre de púas, sólo podían pasar el mayoral o capataz, y las mujeres que se encargaban de la cocina y el aseo de la casa y las cosas del señor”¹⁵⁹.

En resumen, la situación que se vivía en la Selva-Tzeltal, excluía a sus habitantes Tzeltales y Tzotziles. Choles y Tojolabales de los mejores terrenos de las cañadas de la selva lacandona. El agua abundante, concentración de miles de hectáreas -dedicadas exclusivamente a la ganadería- suelos planos y fértiles, además de carreteras cercanas y aeropistas privadas, estaban apropiadas por los finqueros, “por” y “para” su beneficio exclusivo.

¹⁵⁹ Primer Coloquio Internacional in Memoriam Andrés Aubry. Planeta Tierra: Movimientos antisistémicos. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, CIDECI, UNITERRA Ediciones 2009.

Con estas palabras, se ejemplifica toda una estructura económica y su decante socio-cultural establecido por un visión conservadora de las relaciones sociales. Interacción social donde el mundo indígena esta supeditada por la visión de la nomenclatura chiapaneca, los blancos ricos y los "Kaxlanes"¹⁶⁰. Todo esto sin profundizar las múltiples agresiones pasivas y activas a la condición de la vida indígena en su espacio, tanto en lo público, como en lo privado de la cual el antropólogo Alejandro García nos da un ejemplo:

"A los ladinos ya no le gusta vivir en las comunidades indígenas, durante mucho tiempo lo hicieron, porque a través de su presencia establecían los enganches de mano de obra indígena para el trabajo en fincas. Hoy este negocio se ha cancelado, ya no son necesarios los mecanismos compulsivos para el trabajo asalariado, las pocas tierras y la mala calidad de la misma, arroja un ejército de desempleados que ahora el sistema ya no tiene la capacidad de resolver"¹⁶¹.

En lo que respecta al espacio privado, las relaciones que se establecieron -al menos hasta antes de que los zapatistas se levantaran en armas- entre los indígenas y la tendencia cultural dominante, fue la de una relación sobre-determinada por la separación de dos mundos, que establecía como premisa, la nulificación del punto de enlace de la vida indígena, que en este caso, se sintetiza en la violación física hecha costumbre de las mujeres de la región selva-Tzeltal a través de un código explícito de desprecio y racismo. Situación que lastima, como cascadas de lumbre, en todo el entramado familiar, y por ende, comunitario.

[Sobre la relación que se establecía entre los indígenas y los no indígenas de la zona selva Tzeltal] También solían entrar, de noche y cuando la señora del "señor" no estaba, las muchachas casaderas sobre las que el finquero ejercía el llamado "derecho de pernada" (que consistía en que el hacendado tenía el derecho de desvirgar a la mujer antes de ser desposada)"¹⁶².

¹⁶⁰ Los mayas de Chiapas nombran como "Kaxlanes", "El engañador" a todas aquellas personas no indígenas, tanto a los ladinos, coletos o mestizos en general.

¹⁶¹ Una consulta obligada para comprender esta historia de despojo y marginación de los pueblos indígenas que en este caso nos remite a la región de los Altos de Chiapas -Municipios de Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitan, Chamurra, Chenalho, Huixtan, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelho, San Cristóbal, Tenajapa, Teopisca y Zinacantan-, lo encontramos en García, Alejandro. Un eterno retorno a la tierra fría. Cambios históricos en la migración y uso de suelo en los Altos de Chiapas. ECOSUR, MIMEO. 1995.

¹⁶². Primer Coloquio Internacional in Memoriam Andrés Aubry. Planeta Tierra: Movimientos anti sistémicos. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, CIDECI,, UNITIERRA Ediciones 2009.

En párrafos anteriores se explica las relaciones desiguales que se articulaban en las fincas de la zona Tzeltal, referencia que permite entender la relación de dominación entre los indígenas y los Kaxlanes. Relación sobre-determinada por una histórica línea geográfica de estatus, tanto material como cultural, que igual se encontraba tanto en la región Tojolabal, y Zoque, como en la Chol y Mame.

“Desde la invasión europea y la irrupción de los conquistadores y de los mestizos en el territorio del sur de México, los Tojolabal fuimos esclavizados bajo el sistema de “fincas”. Esta forma específica de las haciendas, se sostuvo con la fuerza de trabajo Tojolabal que fue llamado “baldío” en referencia al trabajo de balde -gratuito- que los mozos y peones tenían que hacer en beneficio del patrón, para que este les permitiera vivir dentro de la gran extensión de [su] propiedad...”¹⁶³.

Se establece que las relaciones sociales de marginación entre indígenas y no indígenas, tienen como antecedente, el criterio de tenencia de la tierra, que ya sea despojados de ella, o con posesión -de tierra- en las peores condiciones, es el principal elemento de identidad y pertenencia. Que, al menos desde el alzamiento armado, y en las comunidades zapatistas, ha servido como catalizador multiplicante, que ha permitido no sólo la pertenencia al orden simbólico comunitario, donde se jerarquiza el binomio de vida tierra-hombre, sino que además, se ha abigarrado de el andamiaje comunitaria indígena, como son la estructura organizativa, capacidad de operación, y su concepción del ejercicio del poder y de la democracia.

Y es precisamente en este punto, en el de la concepción de la democracia en las comunidades autónomas zapatistas donde vertiremos gran parte de nuestras reflexiones, que van no sólo desde la conformación y estructuración del poder, sino desde su arista más desatendida, el de la construcción permanente de sujetos, que tiene como precondition, la participación activa en los procesos de diálogo en que se dirimen los asuntos colectivos, y que articula todas las relaciones que se generan en la vida cotidiana: educación, salud, impartición de justicia, trabajo, producción agrícola; el tener y ejercer la palabra en comunidad, como eje sustantivo, de autodeterminación del sujeto, de su dignidad como ser humano.

¹⁶³ Para profundizar sobre el tema de las haciendas en lo zona Tojolabal, véase, Púlido Solís, María Trinidad. Haciendas de los siglos XVIII y XIX en Comitán. En, De la Vega Grajales, Katina. Comitán, una puerta al sur. Edic. Gobierno del Estado de Chiapas. Méx. 1994.

Pero esto, lo retomaremos más adelante, cuando detallemos sobre los espacios de diálogo que se han articulado en los territorios rebeldes, como son los Caracoles, los Consejos municipales, y las Juntas de Buen Gobierno. Por ahora, lo que nos toca es hacer -y respetando la línea de investigación de este sub-apartado-, es lo que refiere a la descripción de las características de la conciencia étnica y sus respectivas tipologías, elementos, que nos permitirán entender cómo es que se aglutinaron en términos políticos –el reclamo de autonomía al Estado mexicano-, las diferentes comunidades indígenas que pertenecen al EZLN.

De esta manera, bajo la investigación realizada por Arturo Lomelí, podemos entender la importancia del factor étnico además de sus características tipológicas¹⁶⁴. Así pues, tenemos que para el Estado de Chiapas tenemos ubicadas 12 etnias diferentes, mismas que a su vez, se constituyen de manera socio-espacial de múltiples formas. De estas etnias, se pueden ubicar 70 pueblos indígenas, pueblos que se encuentran concatenados con un territorio específico, que a su vez articula, a un elemento formatorio de identidad: territorio y pertenencia; cada pueblo y cada etnia formada a partir de su particular proceso de desarrollo histórico, diferencias que las hacen particularmente únicas, a pesar de compartir territorialmente vínculos geográficos.

En este sentido, toma vital relevancia tanto el aspecto que caracteriza las formas de tenencia de la tierra y cómo las particularidades lingüísticas de los territorios: siguiendo este norte, se puede decir que el tipo de tenencia se concatenaba -y concatena- en tres formas históricamente conformadas, la propiedad legal, que refiere a la propiedad privada, la segunda la que refiere a la propiedad ejidal, que refiere a la propiedad extensa que el Estado resguarda para beneficio de una comunidad amplia, y la última, la que refiere a la propiedad comunal, pequeño espacio territorial compartido colectivamente, siendo esta última, la que permea en las estructuras organizativas indígenas zapatistas que tomaron cauce con la Ley Agraria Revolucionaria que el EZLN proclamó en aquellos días de 1994.

En este sentido, para entender con referentes concretos, este proceso social que representa la construcción de autonomía en territorio zapatista, consideramos pertinente exponer dichas leyes, para entender cómo es que estas leyes convirtieron a la propiedad comunal en el tipo de tenencia dominante, al menos en lo que respecta en las comunidades bases de apoyo del EZLN:

¹⁶⁴ Lomelí González, Arturo. Pueblos indios y autonomía zapatista. En Burguete, Cal y Mayor, Araceli (Coord.) México: Experiencias de autonomía indígena. Óp. Cit.

Tercero.- que serán objeto de afectación agraria revolucionaria toda extensión de tierra que excediera las 100 hectáreas en condiciones de mala calidad y de 50 hectáreas en condiciones de buena calidad.

Además de establecer un criterio básico para la repartición de tierras;

Quinto.- las tierras afectadas por esta ley agraria, serán repartidas a los campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas, que así lo soliciten, en propiedad "colectiva", para la formación de cooperativas, sociedades campesinas o colectivos de producción agrícola y ganadera...

Es decir, las tierras afectadas por esta Ley, se debían trabajar de forma colectiva. Ley que retoma el entramado de esta compleja relación entre la comunidad, lo indígena -incluida su relación con los campesinos mestizos- y la forma de tenencia de la tierra. Que abre un abanico de relaciones sociales donde la característica que marcara el avance como pueblos, será el del desarrollo "por" y desde lo comunidad, desarrollo ligado estrechamente a la visión integral de la autonomía: principio de autonomía, de autogobierno, llevado a todos los aspectos de la vida. En pocas palabras, están aquí pues, los elementos jurídico-materiales que el CCRI aglutino para el proceso de conformación de la autonomía de las comunidades Indígenas del EZLN¹⁶⁵.

Queda pendiente el elemento socio-lingüístico. Que para fines de esta investigación, se expondrá con la intención de articular la magnitud de la diversidad de realidades concretas, materializada por una de las representaciones sociales más complejas -que el hombre hace de sí mismo en un entorno o región específica-, y que en este caso, se decanta en el lenguaje¹⁶⁶: elemento sustantivo, transversal en el proceso de autonomía, que obligaría a todos los poderes, tanto locales, estatales y federales, a redefinir los tradicionales canales de comunicación -de racismo- entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano.

¹⁶⁵ Se puede consultar la Ley Agraria Revolucionaria de forma integral en EZLN: Documentos y Comunicados, Tercer Volumen, Edit. Era, México 1994, 1995, y 1997.

¹⁶⁶ En este caso, Jorge Zepeda y Osmar González nos hablan de los cuatro elementos que permiten constituir las representaciones sociales, como son la identidad, la imagen, la ideología y el lenguaje, elementos que nos permiten entender como se construyen, reconstruyen, interpretan y se distinguen, las estructura de una representación colectiva, que en este caso, nos permite entender las representaciones colectivas intercomunitarias de los pueblos indígenas bases de apoyo del EZLN, que tienen una identidad propia, referida a su lengua, a su pasado común y a una serie de símbolos culturales referidos a su propia religiosidad, que se focaliza a los términos de esta investigación: la acción política, estructura organizativa y capacidad de operación de esa estructura. Información sobre las representaciones sociales, consultada en Zepeda Peña Jorge y Osmar González. "La representación social. Teoría, método y Técnica". Tarres, María Luisa (Coord.) Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cuantitativa en la investigación social. México, Porrúa/Colmex/Flacso 2004.

Aquí se abre el espacio, para el debate no terminado -al menos no en lo "legal"- respecto al derecho de los pueblos indígenas a la difusión, reconocimiento, respeto y promoción de su cultura, en el cuál la lengua cobra relevancia, como elemento que cataliza la adquisición y transmisión de conocimiento y valores de una realidad identitaria concreta, que en este caso, es la que corresponde a cada pueblo ó nación indígena de nuestro país. Situación que permitiría por antonomasia, una relación en igualdad de condiciones -que empezaría por la valoración positiva de cada una de las lenguas indígenas- que decantaría en el conocimiento y reconocimiento intercultural permanente, tanto al interior de los pueblos indígenas, como con el resto de la nación¹⁶⁷.

Se involucran varias aristas pues, en este proceso que genera el reclamo de autonomía, que van desde los elementos culturales, hasta la conformación de la estructura económica de los pueblos indígenas. Y es precisamente en la reflexión de estas múltiples aristas que involucran el lenguaje y su correlación con el proceso de autogestión indígena donde surge el cuestionamiento elemental. ¿Cuáles son las características que describen espacialmente este fenómeno?, ¿Cuáles son los territorios históricamente determinados por su concentración mayoritariamente indígena?

Veamos. Para el caso de la cuestión del lenguaje, tenemos que para que se pueda hablar de una comunidad lingüística, o región lingüística se necesitan interacciones entre varios municipios o conglomerados de localidades que hablen una lengua, como puede ser la lengua Chol, Tojolabal, Jacalteco, Cakchique, Huave, Kanjobal, Zapoteco, Tzotzil, Tzeltal, Zoque, ó Mame. Se establece que en estas regiones, la tendencia dominante en las relaciones sociales esta marcada por una cultura que difiere de lo español y de lo nacional. Culturalmente, más allá de las diferencias entre la cultura dominante y la cultura indígena, encontramos diferencias que existen al interior de los pueblos indígenas, determinadas en parte por el lenguaje, y en parte por los vínculos socio-espaciales que marcan la pertenencia.

¹⁶⁷ Este elemento de representación social que obedece en el lenguaje, es un elemento que está vinculado de manera intrínseca, al uso y apropiación de medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas, uso y apropiación de medios de comunicación, que se vincula a su vez, de manera directa con el proceso de autonomía. Para más detalle, sobre el respeto, reconocimiento y promoción de las lenguas indígenas consultar en "Documentos de asesores e invitados del EZLN, grupo de trabajo 5: acceso de los medios de comunicación. Documento que forma parte de Diálogos de San Andrés Sakamch'en, Mesa de trabajo 1: Derechos y cultura indígena, resultados de segunda fase, noviembre de 1995. En: Ce Actl. Revista de la Cultura de Anáhuac. No 74-75. Méx. 1995.

De esta forma, en el estado de Chiapas, de una geografía heterogénea y población mayoritariamente indígena, se encuentra sumergido y diseminado - en más de un sentido- en una serie de relaciones que constituyen un espectro societal diferente al de la conformación de lo estatal ó de la nacional. En muchos sentidos, las relaciones sociales que construye, deconstruyen, y reconstruyen en esta particularidad de la realidad concreta que representan los indígenas, los hace ser un grupo diferenciado del mundo mestizo, que en no pocas veces -y a pesar del esfuerzo -indígenas y no indígenas- de muchas organizaciones dentro de todo el territorio nacional por la defensa a los derechos y la cultura indígena-, encuentra canales de comunicación en el sólido hilo de la dominación ancestral, que aferrada, no se resigna a ser pasado.

Y a pesar de los expresiones de reclamo generalizado de cientos de indígenas zapatistas en 1994, las regiones que ahora abarcan el estado Chiapas, no han cambiado sustantivamente -al menos para las comunidades vinculadas a los gobiernos estatal y federal-, ya que si bien es cierto que hace 16 años, surgió un levantamiento armado para cuestionar la injusticia permanente que atañe al grueso de la población, indígenas y no indígenas, el estado de Chiapas sigue ocupando los primeros lugares en cuanto a desigualdad social, ó al menos esto es lo que nos muestra la Comisión Nacional de Población: el estado de Chiapas ocupa el segundo lugar en índice de marginación a nivel nacional, además de caracterizarse por un territorio con alto grado de marginación, que cuenta en sus más de cuatro millones de habitantes, que un 20% no sabe leer ni escribir (aunque probablemente puedan hablar otra lengua diferente a la castilla), además de contar con un 42% de población que no cuenta con la educación primaria concluida, lo cual nos daría una sumatoria del más del 60% de una población violentada en su acceso a la educación básica¹⁶⁸.

Más allá de las animadversiones generadas por el conflicto armado, la naturaleza del movimiento zapatistas tendría que haber marcado una serie de criterios, en el gobierno estatal -de distinta filiación política al enraizado sistema de prebendas autoritarias del priismo- para abatir ese estado de relación marginal que permea en los 75,634.4 km², del estado Chiapas. Y sin embargo esto no ha pasado, por el contrario, las condiciones se han ido agudizando, tal y como lo demuestran las estimaciones de la misma CONAPO, en su proyecto ya antes citado Índices de marginación por entidad federativa 2005:

¹⁶⁸ Índices de marginación por entidad federativa 2005. Comisión Nacional de Población (CONAPO). Consultado en www.conapo.gob.mx. 10/03/ 09.

De los 118 municipios, 109 padecen de una marginación alta o muy alta. 33 de los 44 municipios con alta marginación son predominantemente indígenas (población indígena de por lo menos un 40%); En este mismo estudio, se detecta que los municipios ubicados en los Altos de Chiapas son los que representan los grados de mayor marginación. Sin embargo, el municipio de Sitalá, ubicado en la zona Norte-Selva ocupa el segundo lugar dentro de los municipios más marginados a nivel nacional. En fin, que para no romper la línea delgada de la investigación y la denuncia airada, esta institución del Estado mexicano llega a una conclusión desconcertante, si se toma en cuenta que esta zona se alzo como referente en 1994, en contra de la omisiones voluntarias para brindar seguridad y estabilidad a sus habitantes: dado que los gobiernos estatales no se han interesado a resolver los problemas de los que se deben, la CONAPO sólo se encarga de rastrear a la "población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades físicas".

No se trata en esta investigación pues, de cuestionar la utilidad de los organismos "institucionales" para categorizar la exclusión, o de cuestionar la tradicional política indigenista que -desde la consolidación de la clase política en el poder-, ha caracterizado desde siempre al Estado mexicano en su relación con sus pueblos originarios. Más allá de las aberrantes medidas de oficinas indigenistas que pretenden contener facciosamente la insubordinación a ese estado de relación amo-esclavo que determina al indígena¹⁶⁹. La intención de presentar estas cifras, se hace con la intención de reflexionar sobre este pasado permanente en nuestro presente, el de la marginación y discriminación que viven día a día la mayoría de indígenas y no indígenas en Chiapas.

Que decir pues, de un estado, en este caso el de Chiapas, que es incapaz de garantizar condiciones mínimas de estabilidad para su población, su población en su conjunto, no del país -la reflexión sería más compleja-, sino de este estado mexicano en particular. Y para muestra, tenemos los resultado de la Organización No Gubernamental SIPAZ, organismo con sede en San Cristóbal de las Casas -en el cual hicimos acto de presencia para recolección de información-, en donde se detalla la forma en cómo se han agudizando las condiciones de vida en materia económica y su respectivo enclaustramiento "sectorial" para los pueblos indígenas en el estado de Chiapas.

¹⁶⁹ Un acontecimiento que marco el rumbo de la relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano, se encuentra en la realización de Primer Congreso Interamericano de Pátzcuaro celebrado en 1940. En este congreso, se establecen las bases de la política indigenista, que resulto ser el cauce de una especie de sincretismo entre el agrarismo indígena y el nacionalismo integracionistas del presidente Lázaro Cárdenas del Río. Es decir, con este congreso y con esta presidencia en turno, se establece y articula una relación que expone al Estado como el principal responsable de la incorporación de los indígenas a la vida nacional por medio de un conjunto de medidas gubernamentales de carácter administrativo y legislativo. En este sentido, y para mayor comprensión de lo que algunos autores han llamado desindianización o etnocidio, sugerimos la consulta Sánchez, Consuelo. Los pueblos indígenas; del indigenismo a la autonomía. Siglo XXI. Méx. 1999 y Favre, Henri. El indigenismo. FCE. Méx. 1996.

En dicho reporte de esta ONG, se expone que el ingreso de los pueblos indígenas per capita representa sólo un 32% del ingreso de los no indígenas en el estado de Chiapas. Además del eterno encasillamiento a la primarización de sus actividades -83% de la población indígena está ocupada en la agricultura, en comparación con 58,3% de la población general de Chiapas. 5,5% de la gente indígena trabaja en la industria y otro 8,6% en servicios-, que se entiende por la falta de credibilidad hacia los pueblos indígenas en su organización socio-económica, tenemos que en 2005, de los 304.018 indígenas empleados en el estado de Chiapas: el 42% (122.345) no registran ningún tipo de ingresos. Otro 42% (127.682), el que se ocupa en actividades agrícolas, sobreviven por debajo de un salario mínimo mensual. Y Sólo el 9,9% de la población indígena chiapaneca gana de uno a dos salarios mínimos mensuales¹⁷⁰.

En fin, que una vez más, la eterna moneda de cambio de nuestro país para la minorías -que a la hora de las sumas y las restas, incluso de cifras institucionales, resulta que son más-; derecho violentado al trabajo y aún salario digno y decoroso. El estado de Chiapas, espejo de otros muchos estados de nuestro país: grandes riqueza entre pocas personas o familias, criterio de distribución de la riqueza, muy similar al que se presenta en los países africanos más pobres.

Y las preguntas, nuevamente son un imperativo, ¿Cómo se puede decir legítimo un gobierno ante dichas circunstancias materializadas en cifras?, -oficiales y de ONG's- ¿Cuáles son los argumentos que lo sostienen ante su soberano?, ¿Acaso un movimiento que se levanta en armas, no obligaría a redefinir los canales y medidas a tomar, en materia de distribución de la riqueza y acceso a servicios básicos?, ¿Se plantea aquí la especulación de supuestas incapacidades del ejercicio del gobierno? No. Se plantea el distanciamiento de la comunidad de su obligación, primera y última, la corresponsabilidad del poder, de la relación gobierno-comunidad, comunidad-gobierno.

¹⁷⁰ La organización SIPAZ, -con sede en Barrio El Cerrillo, Avenida Chilón #8, San Cristóbal de las Casas- junto con el CAPISE han sido de la muchas organizaciones civiles que se han encargado de difundir, tanto fuera y dentro de nuestro país la serie de irregularidades que se viven en el día a día en el contexto de contrainsurgencia que viven bases de apoyo del EZLN. En el caso de esta información, mencionada, forma parte de una tanda de tres reportes que inician con el estado de relación socio-demográfica de los pueblos indígenas, ingresos y sectores de ocupación, en el caso del segundo reporte, tenemos la entrega de un rastreo de los recursos naturales más importantes de la región, entre los cuales se destaca la región natural protegida de Montes Azules, 118 pozos petroleros (en 2001, Chiapas produjo 17,5 millones de barriles de petróleo crudo, equivalente al 21% de la producción nacional), además de una gran cantidad de reservas de gas natural (en ese mismo 2001, se produjo en Chiapas un volumen de 222.964 millones de pies cúbicos que representa el 47% de la producción nacional), 10 cuencas hidrolicas y más de 37 áreas naturales protegidas, En fin, que se tiene pues un estado con más del 20% de su territorio bajo resguardo y protección oficial.

Y es precisamente en estas preguntas atrás planteadas, las que refieren a la legitimidad, a la rendición de cuentas, al poder, así como su respectiva estructuración y ejercicio donde se configura un referente organizativo alterno, el zapatismo. Es en este ejército armado en su comunidad donde se encuentra un referente de organización del poder. Donde la estructuración de las prácticas políticas de los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, en territorio rebelde zapatistas han retomado, al menos desde el interés de esta investigación, el sentido ético de la política y lo político: de su accionar político, de su capacidad operativas, y su definición del poder y los elementos que los constituyen; articulación de redes y relaciones de poder que tienen como precondition, la responsabilidad por facilitar el derecho a una vida digna de todos sus miembros; el poder pues, no como privilegio que se distancia de su razón de ser, la comunidad, el colectivo, sino como razón de responsabilidad permanente.

De esta manera para comprender algunas de las aristas que ensalzan la naturaleza organizativa de las comunidades indígenas, al menos las que corresponden a las estructura de las energías individuales fluyen por la importancia del conjunto, del colectivo, de la población toda, entraremos de lleno a entender -en la medida de la naturaleza de este proyecto- lo que representa esta experiencia del ejercicio del gobierno en las comunidades indígenas zapatistas, no como la indigenización de la estructuración del poder, sino como la referencia socio-política organizativa que entiende la diferencia de cada movimiento social -con sus particularidades y adversidades específicas-, como premisa de estructuración de una sociedad que reconozca la importancia de los individuos y colectivos como los actores y sujetos capaces de incidir y transformar constantemente los asuntos de interés público¹⁷¹.

¹⁷¹ No es pretensión de este trabajo universalizar los "procesos emancipatorios autonómicos" a partir de la experiencia zapatista, lo que se hace aquí es exponer que partiendo de un análisis integral como el que en esta investigación se plantea, exponemos la necesidad de un marco constitucional que establezca tanto competencias y ámbitos generales del ejercicio de facultades autonómicas, y que desde nuestra perspectiva se encuentran planteadas en los Acuerdos de San Andrés. Subrayamos pues, el marco general de los procesos autonómicos, debe ser fruto de la negociación nacional que conlleve a una transformación sustantiva tanto del Estado como de su sistema político.

3.2. Las Juntas de Buen Gobierno: una propuesta con práctica social concreta: educación, salud y el papel de la mujer en un contexto de autonomía.

De esta manera, y sin afán de desatender las múltiples aristas propias de cualquier proceso emancipatorio, aterrizaremos nuestra reflexión en la construcción de esto que los zapatistas han llamado “la lucha política”, ó lo que es lo mismo, la construcción de la autonomía política. Y es aquí donde se explica la importancia de la estructura organizativa del EZLN, sus Asambleas comunitarias, espacios de decisión nodal y de praxis concreta de participación democrática que tiene como precondition, un andamiaje sustentado en los Concejos municipales: expresión real de un ejercicio democrático que surge del resultado de la agrupación de cada uno de los representantes de la comunidad que agrupa el Consejo autónomo¹⁷².

En una conferencia que se dio en el Caracol “Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños” en la zona selva fronteriza, como parte de las actividades del Festival de la Digna Rabia celebrado del 1 al 6 de enero de 2009 –evento político y cultural organizado por el EZLN y bases de apoyo-, se explica de manera sustantiva tanto la estructura organizativa y nivel de capacidad operativa del proyecto de autonomía indígena zapatista tanto en los Concejos municipales y de las Juntas de Buen Gobierno¹⁷³.

En este sentido, dentro de las múltiples inquietudes que se tenían respecto al proceder y el cauce que ha llevado el ejercicio del gobierno en territorio zapatista, la cuestión de la autonomía fue el tema que llevó más atención, no sólo por la forma en como se entiende la autonomía desde los propios indígenas, sino su relación con las otras aristas de la vida cotidiana que se bifurcan con la autodeterminación, que van desde la relaciones económicas - que tienen que ver con las actividades agrícolas intercomunitarias- hasta las más particulares, como pueden ser el papel de la mujer en territorio rebelde, el papel de la salud, el rescate y preservación de la curación por medio de plantas -herbolaria-, ó de saberes tradicionales, como los que representan los Hueseros -curadores de torceduras y golpes a través de masajes- y las parteras

¹⁷² Zibechi, Raúl. Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento. Bajo Tierra Ediciones-Sisifo. Méx. 2008. p.138.

¹⁷³ Este evento político-cultural del EZLN contó con la participación de todos los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena; La Comandanta Susana, la Comandanta Miriam, Comandanta Hortensia, La Comandanta Florencia, La compañera Everilda, la Capitana Insurgente Elena, El Comandante David, El Comandante Zebedeo, El Comandante Tacho, El Comandante Guillermo, y El Sub-Comandante Marcos, además de la participación de más de 1555 personas como expositores, en 109 puestos de 228 colectivos y organizaciones de 27 estados de la República en lo nacional, y 270 personas como expositores en 39 puestos de 25 países del mundo, de 57 colectivos y organizaciones en lo internacional. Dicho evento fue el último evento público que el EZLN realizo al menos hasta este año 2010. Todas las ponencias de este evento, Festival de la Digna Rabia, realizado en territorio controlado por el EZLN, se pueden consultar en la página de Internet <http://enlacezapatista.ezln.org.mx>.

-asistentes que facilitan, ya sea con técnicas de respiración, o con cuidados de parto, el alumbramiento de bebés en la comunidad-.

Bajo esta línea, consideramos pertinente exponer algunas de las reflexiones que los propios zapatistas vertieron en dicho evento, reflexiones que nacen de preguntas muy concretas: ¿Cómo se entiende la autonomía zapatista desde los propios indígenas pertenecientes al EZLN?, ¿Cómo funciona el proceso de estructuración del gobierno?, ¿cómo funciona la elección de autoridades en las comunidades, ya sea tanto de los representantes en los municipios, como en las Juntas de Buen Gobierno?, además de las valoraciones respecto al avance de temas muy concretos, que en este caso especificamos, en lo que respecta a temas de salud, educación y papel de la mujer.

En el caso de la reflexión sobre la autonomía y su proceso de reconstrucción permanente las reflexiones vertidas se exponen de la siguiente manera:

Nosotros como zapatistas vamos a tratarles de explicar un poco lo que es autonomía, de hecho todo mundo sabe que autonomía es un derecho legítimo de los pueblos indios, nomás porque el gobierno nunca reconoció... **[La autonomía] involucra muchas, muchas cosas o muchos puntos o áreas de trabajo, o sea que no dependemos del gobierno estatal, federal, sino que es la iniciativa de los pueblos, de las autoridades, la estructura de la autonomía inicia desde los pueblos, lo que de los propios pueblos se inicia la organización del trabajo y entonces las autoridades de los pueblos pasa también hasta el municipio que está la instancia de la Junta de Buen Gobierno.** Y es eso que nosotros vemos que es un derecho que ahora desde el 2003, incluso antes cuando estaban los municipios autónomos o era una asociación de municipios, pero también tuvimos obstáculos en esos tiempos, porque hay un desequilibrio que no estaban equilibrados los municipios autónomos porque no había a uno quien represente y por eso en el 2003 nacen las Juntas de Buen Gobierno para ahora sí equilibrar los trabajos o ya sea los apoyos que nos apoyan en los recursos económicos con los hermanos solidarios, por eso es que se dio la instancia de la Junta de Buen Gobierno, para ahora sí equilibrar dependiendo las necesidades de cada pueblo o de cada municipio autónomo. [...]

Quiero ampliar un poquito más sobre la cuestión de autonomía para nosotros los zapatistas, va más allá de lo que está escrito en la definición de los libros, **entonces para nosotros en realidad es todo lo que a diario hacemos en nuestras comunidades, cada comunidad indígena tiene su propia forma interna de organizarse, entonces tenemos nuestros territorios, tenemos la forma interna de cómo hacemos nuestros acuerdos, entonces para nosotros la autonomía es algo que mucho antes desde nuestros abuelos, nuestros antepasados se venía dando eso de la autonomía. Lo que pasa es que el sistema pues no lo reconoce como tal y por eso decimos que no necesitamos nosotros que esté plasmado en un**

libro sino que estamos ejerciendo lo que los pueblos indígenas estamos acostumbrados a hacer del diario... [...] Ahora con nuestro movimiento del Ejército Zapatista se fortaleció más el trabajo de la autonomía porque ahora contamos con municipios autónomos y sobre todo ahora la Junta de Buen Gobierno que es el que está a cargo de cada zona con sus diferentes municipios autónomos y cada municipio autónomo tiene sus comunidades que abarca su territorio¹⁷⁴.

La forma en como se entrelaza tanto autonomía, comunidades indígenas y Juntas de Buen Gobierno, expone el norte que toma este movimiento político que representa el zapatismo. No se trata pues de reinventar la noción de poder, ni de la toma del mismo, sino más bien, de reposicionar el papel que deben jugar, todos los miembros que posibilitan el ejercicio del poder. Y es en este tenor donde las aportaciones de los zapatistas toman sustancia; cada comunidad, cada pueblo, cada región tiene una forma de organizarse, y este se encuentra vinculado a un espacio, un territorio. Existe pues una relación homogénea en toda la estructura societal, que involucra esto que dice Gilberto López Rivas y Leo Gabriel en su proyecto "Latautonomy", tanto elementos simbólico comunitarios, culturales e interculturales, relaciones económica-ecológicas -la relación con la tierra como creadora de fuente y de vida- como un sistema político-jurídico se concatenan para respaldar todas estas aristas sociales que involucran la autonomía¹⁷⁵.

Y entonces, si la columna vertebral de las comunidades indígenas zapatistas se encuentra en su organización socio-política, ¿De qué manera funciona en los hechos la capacidad operativa y de acción de su ente máximo del ejercicio del gobierno, las Juntas de Buen Gobierno?, ¿Cómo funciona la elección de estas autoridades?, y ¿Dónde, ó cual es el eje rector en términos de estructura del poder, que define esto que el zapatismo ha expuesto insistentemente, el mandar obedeciendo?. Al respecto, en esta misma entrevista se menciona lo siguiente:

Yo voy a informar sobre las elecciones de las autoridades autónomas, pues el pueblo nos elige depende de nuestras actividades de nuestras actuaciones, entendimientos y (inaudible min 19:45) van eligiendo,

¹⁷⁴ La transcripción de esta entrevista fue realizada por Blanca Estela Santillán García, Doctora en Ciencias Políticas por la UNAM y simpatizante del EZLN en el Municipio de Nezahualcoyotl, Edo de México, en el contexto de la celebración del Festival de la Digna Rabia realizada en el Caracol de Oventik, a principios de enero de 2009 en los Altos de Chiapas, que contó con la participación, tanto de zapatistas pertenecientes a diferentes Juntas de Buen Gobierno, así como de diversos Coordinadores y Promotores de Salud. En este caso, tanto los miembros de las Juntas, así como los promotores, tenían su zona de gestión y de trabajo en varios Municipios autónomos, de los cuales destacamos: Municipio San Pedro de Michoacán de la zona Selva fronteriza, Municipio de Pueblos Mayas y Municipio General Emiliano Zapata.

¹⁷⁵ Gasparllo, Giovanna, y Quintana Guerrero, Jaime. Otras geografías: Autonomía en movimiento. En Gasparllo, Giovanna, y Quintana Guerrero, Jaime (Coord.). Otras geografías Experiencias de Autonomía indígena en México. Méx. UAM-I. 2008. p. 228.

nosotros no discutimos, pues si me toca a mí es porque el pueblo me confía, no se discute si no se cumple porque el pueblo manda, es autonomía, también nosotros también en las comunidades y en los municipios autónomos hacen sus leyes para que nosotros apliquemos esas leyes, las leyes son internas de la comunidad y de los municipios. Y así es lo que estamos haciendo el deber y cumplir el deber nuestro en las Juntas de Buen Gobierno, los Consejos Municipales autónomos (inaudible min 20:37).

Quiero agregar en complemento del compañero de cómo nos eligen a nosotros como representantes de los pueblos, que **cada pueblo tiene su forma interna de organización entonces eligen para que seamos parte de consejos municipales o Junta de Buen Gobierno, entonces dentro de esos hay un acuerdo de los cuatro municipios que tienen que nombrar tres o cuatro personales para ser parte de la Junta de Buen Gobierno, ahora este desde el pueblo lo eligen al personal entonces ya pasa en el municipio para que de ahí con los cuatro municipios elijan los que realmente van a ser parte de la Junta de Buen Gobierno y el periodo son tres años, es una forma que estamos practicando una rotación de dos grupos que venimos 15 días y nos vamos porque nosotros no somos profesionales somos trabajadores del campo, somos indígenas y tenemos que regresar con la familia 15 días y luego coordinarnos nuevamente, es un proceso que estamos construyendo...**¹⁷⁶.

El pueblo manda y el gobierno ejecuta, la "teorización practica" del sustrato de la autonomía, concepción que hace referencia, no sólo a la filosofía política clásica, sino a la relación que se establece en las comunidades indígenas zapatistas en el día a día. Donde el eje rector del diálogo para la construcción del ejercicio del gobierno, -y por ende de su estructuración- se encuentra en la revitalización constante de la palabra. Esto es así porque, a pesar de las adversidades de los indígenas zapatistas mencionadas en párrafos anteriores, el núcleo básico de la construcción de la autonomía sigue siendo la comunidad y ya sea en Asambleas, Concejos Municipales ó Juntas de Buen Gobierno, las leyes que se determina para la convivencia comunitaria e intercomunitaria, ya sean indígenas zapatistas o no zapatistas, sigue teniendo como eje rector a la comunidad.

Autonomía pues, no sólo como estructura organizativa con capacidad de acción, sino también como medida de acción unitaria, que no busca mecanismos de uniformidad, en la medida que no centraliza poderes o mandatos de las instancias de base. Y que además de contar con la participación activa de la comunidad, redefine la naturaleza del ejercicio de gobierno del Estado tradicional, y un ejemplo de esto, lo encontramos en la estructuración del poder, en su carácter rotativo. Es decir, a la hora de ejercer el poder en comunidad, todos pasan por la experiencia de ser gobierno y ser gobernados, el carácter rotativo aunque sencillo en su definición, es el

¹⁷⁶ La transcripción de esta entrevista fue realizada por la Doctora Blanca Estela Santillán García. Op. Cit.

elemento que permite la corresponsabilidad mutua y permanente entre la comunidad y el gobierno, que nunca se desvinculan, nunca se disgregan. De esta manera explican los zapatistas esta cuestión de la rotación en el ejercicio del gobierno:

Yo creo que esas son las grandes diferencias que hay, lo que nosotros estamos construyendo como zapatistas dentro de nuestra autonomía es de que ahora los que gobiernan en el sistema actual es a través de un sueldo, y un sueldo fuerte que muchas veces lo convierten en tiempos de campaña en disputas entre personas o partidos incluso ha habido muertes porque no les interesa cumplir con las demandas del pueblo lo que les interesa es llegar al poder porque hay una buena lana por ahí que se va a meter a la bolsa y eso es lo que aquí queremos evitar, todo eso.

Que aquí nosotros con los acuerdos internos que hacen los pueblos, ellos deciden cuánto es lo que pueden apoyar ya sea en trabajo o económicamente pero no es un sueldo, es un apoyo que nosotros recibimos del pueblo pero tampoco les decimos que haya un cuota... [...] Y nosotros todos los que estamos aquí es porque queremos que haya una nueva sociedad y que todo este sistema que ahorita está, pues que más temprano que tarde podamos nosotros tratar de que haya una nueva forma de gobernar pues, y no sólo local sino nacional y todo lo que viene, entonces si es un sueño muy grande que se tiene acá y nosotros claro lo estamos ejerciendo, lo estamos practicando poco a poco. Esa es la diferencia¹⁷⁷.

Pero la autonomía zapatista no queda pues, solamente en las funciones del ejercicio del gobierno. O sea, que no sólo es fijarse en lo que sucede en el arriba del pueblo –como dirían los zapatistas-, que exige poderes autonómicos, sino más bien el derecho a gobernarse a sí mismos en todos los aspectos, vida socio-cultural, relaciones económicas, y demás etcéteras. La experiencia de la autonomía zapatista como elemento integral de la reproducción social cotidiana, que va desde la más pequeña cooperativa de café, desde una escuela en la selva, o una casa de salud, hasta la relaciones de equidad entre hombres y mujeres al interior de cada pueblo, cada municipio, cada región.

Y es precisamente en estas tres últimas aristas, las que tienen que ver con la salud, la educación y de la relación entre hombres y mujeres donde conoceremos el carácter integral y estratégico de la autogestión indígena, de la relación que establecen cada uno de los trabajos que representan dichas aristas de lo social, teniendo como norte la corresponsabilidad, condición básica en la toma de decisiones y la organización de los trabajos que representan todo este entramado societal que decantan las comunidades indígenas zapatistas.

¹⁷⁷ La transcripción de esta entrevista fue realizada por la Doctora Blanca Estela Santillán García. *Ibíd.*

En este sentido, aterrizamos sobre el tema de la salud, tema sustantivo que ha logrado tejer una red sólida dentro de todos los municipios rebeldes pertenecientes al EZLN. Una vez organizadas las Juntas de Buen Gobierno en 2003, las comunidades zapatistas revitalizaron con acción propia la demanda de autonomía para los pueblos indígenas, en este caso, los retroalimentados sistemas de salud, que tienen su origen desde antes de 1994, empezaron a potencializar a los promotores de salud, promotores que tenían como misión fundamental, organizar, en el día a día, acciones de promoción, prevención y cuidado personal, para evitar en la medida de lo posible, las enfermedades más recurrentes.

Pero estas acciones de los promotores de salud no quedaron sólo en acciones preventivas. Dadas las condiciones de la zona en la que se ubican las comunidades zapatistas, se necesitaba la construcción de hospitales, que permitieran una atención rápida para situaciones que ameritaran una atención más especializada e integral. En este caso, y para responder a estos imprevistos emergentes y gracias a la capacidad operativa de los Consejos de salud, se construyeron dos hospitales, uno en El Caracol Hacia un nuevo amanecer, en la zona Selva Tzeltal, y el otro en El Caracol de La realidad, ubicado en la zona Selva Fronteriza que cuenta con un quirófano donde se realizan operaciones pequeñas y de mediano perfil. A estos hospitales se agregan una extensa red de 18 clínicas, 800 casas de salud comunitaria y más de 500 promotores de salud¹⁷⁸.

Pero estas acciones no se encaminan a reproducir la lógica de la salud de occidente, además de la medicina que los criterios del modelo de acumulación de capital imponen, los zapatistas tienen en sus 2 hospitales, igual número de consultorías de plantas medicinales –herbolaria- que se encarga no sólo de preservar y transmitir tratamientos medicinales con hierbas de la localidad, sino que además, en estas consultorías, se realizan cursos para mujeres yerberas, parteras y hueseras. O sea que como dirían los indígenas zapatistas: “Nosotros tenemos que ver que todos los pueblos estemos promoviendo sobre la salud de nuestros pueblos”, situación que ha permitido la estructuración de una capacidad de respuesta a problemas preventivos y de emergencia en materia de salud. Que descansa sobre Consejos de salud que involucra una organización consciente de los problemas más elementales, que van desde Coordinadores de zona de salud, Coordinadora de mujeres de salud –Mujeres indígenas que realizan acciones preventivas y de información en el área de salud específica para mujeres-, hasta la columna vertebral más sensible que representan las y los Promotores de salud.

¹⁷⁸ Desde un punto de vista cuantitativo, los avances en territorio zapatista, no tienen una precisión rigurosa. Los datos forman parte de la investigación de Gloria Muñoz Ramírez, periodista que ha realizado un seguimiento militante a favor de la difusión de los avances, logros y retos de la autonomía en territorio zapatista. Pero esta enunciación cuantitativa, no sólo corresponde a las realizaciones por esta periodista, otra corresponde a los foros realizados en el contexto del Festival de la Digna Rabia celebrado en 2009 en las comunidades zapatistas.

Con acciones permanentes y de hábito cotidiano, que involucran desde trabajos de limpieza permanente en gallineros, chiqueros, fogones, trasteros, hasta acciones más sencillas, como la de hervir el agua -de arroyo, lagunas o ríos-, e instalar letrinas -que disminuyen focos de infección-, los zapatistas demuestran que con acciones concretas, se encuentran soluciones a los problemas más complejos, que tienen como precondition, los recursos propios de la comunidad. En palabras concretas, si se quiere resolver un problema con una solución real, la comunidad tiene que buscar en su interior los recursos y los medios para solucionarlos.

Este ejemplo que representan los Consejos de Salud, vinculadas estrechamente a las Juntas de Buen Gobierno zapatista, son un ejemplo de una red de salud que no se separa de su razón de ser, la comunidad, que re-vitaliza los saberes compartidos en colectivo y dinamiza la autogestión personal y comunitaria. Proceso de emancipación en las comunidades indígenas zapatistas que reincorpora el bien común como elemento unificador de los lazos colectivos en el día a día.

Este proceso que representa la construcción de una salud vinculada directamente con la comunidad tiene la presencia activa de la misma. La acción transformadora de este proceso en las comunidades zapatistas no radica en la conciencia espontánea ahistórica soterrada, esta participación activa de las comunidades zapatistas en lo que refiere al problemas de la falta de salud, es producto de una relación consciente de desprecio y despojo por parte del Estado y toda su parafernalia institucional hacia los pueblos indígenas.

Esta vinculación entre la comunidad y sus derechos más elementales, como en este caso, el que refiere a la salud, son en el fondo, una acción contestataria a la lógica del Estado, ya que como dice Gilberto López y Rivas, "las autonomías, tal y como se conciben en América Latina, implican proceso de resistencia y emancipación, mediante el cual los pueblos recuperan o fortalecen su identidad a través de la reivindicación de su cultura y sus derechos colectivos", que elimina el nudo más simbólico de distanciamiento y fragmentación del Estado capitalista, que se encuentre representado en la capa burocrática gestionaora de intereses para la sociedad (salud, educación, trabajo etc.)¹⁷⁹.

Para el caso de la educación, los elementos también están determinados de forma transversal por la estructura que representan la Juntas de Buen Gobierno: las personas que asisten como promotores de educación, son elegidos por la misma comunidad para su capacitación. Se trata pues de que

¹⁷⁹ López y Rivas, Gilberto y Gabriel, Leo (Coord.) Autonomías Indígenas en América latina. Plaza y Valdés. 2005. p. 33-34-63.

no se pierda la relación entre la comunidad y la razón de la enseñanza, la educación como memoria permanente del devenir de la comunidad. Proceso co-sustantivo, el de la educación y la comunidad que tiene su génesis desde 1997, cuando los zapatistas elaboraron sus propios planes de estudio y espacios educativos –escuelas- con la intención de ligar la educación con la historia de los pueblos indígenas de la zona, con sus saberes, con sus luchas, con su historia y su cosmovisión.

En una de las reflexiones que hacían los pueblos zapatistas en el contexto de la celebración de sus 13 años en la escena pública -2007-, el EZLN explicaba con motivo de la educación, que ésta se articulaba para que los niños sean los futuros hombre y mujeres honestos y conocedores de sus derechos e historias como pueblos indígenas. En este caso los zapatistas exponían que la educación en las comunidades se integraba con la lucha del EZLN. Es por eso que los promotores de la educación establecieron, a través de las Juntas de Buen Gobierno, una serie de contenidos de enseñanza que concatena tanto el saber de los ancianos de la comunidad, como una columna de áreas de aprendizaje que se divide a su vez, en cinco ejes temáticos que destacan las áreas de Matemáticas, Lengua, Vida y medio ambiente, Historia, Integración. Ejes temáticos, Materias, o Áreas del modelos de educación zapatista que de alguna manera tratan de explicar la compleja historia que representan las comunidades y pueblos indígenas en nuestro país, claro, desde el referente espacial, material concreto que representa las comunidades zapatistas.

“Nosotras al compartir estas áreas, lo hacemos en nuestra lengua materna, pero a algunas de nosotras no nos enseñaron nuestros padres por culpa de los patrones que ellos vivieron al perder algunas de nuestras lenguas, pero con nuestra astucia estamos rescatando nuestra cultura. Por eso nosotras, como promotoras de la educación empezamos a trabajar, y uno de nuestro, trabajos, es aprender para luego compartir a quien no lo sabe, esto es para que los niños aprenden lo que es nuestra cultura”¹⁸⁰.

En el caso de estas áreas, que forman el tronco educativo zapatista, tenemos que la naturaleza de su estructuración, se encuentra en la vinculación integral del conocimiento. Vincularlo a los contextos sociales en que se generan, los movimientos y resistencias sociales que se articulan como adversidad permanente al sistema hegemónico dominante. Y para muestra de ello,

¹⁸⁰ Palabras de la promotora zapatista de la Salud Keyla, habitante del municipio San Pedro de Michoacán del Caracol de La realidad. En Revista “Colectivo Bandera Roja”, Año XVI, Febrero 2008, No. 63. p. 40.

tenemos el eje temático que decanta en el área de integración, eje temático que busca reafirmar la importancia de la lucha que representa las comunidades zapatistas del EZLN, el derecho constitucional de la autonomía y la razón jurídica que le acompaña. En palabras concretas, las cuatro áreas atrás mencionadas no se parcelan o fragmentan como modelo educativo, al contrario, todas las áreas se estructuran de manera conjunta de tal manera que si se quiere hablar de la demanda de la tierra inevitablemente se estará hablando de vida y medio ambiente, ó si se pretende hablar de lengua, forzosamente se deberá recurrir a la historia para entender el papel que juegan dentro de las prácticas sociales dominantes. El conocimiento y la estructuración del mismo como una totalidad que no se puede desarticular de su entorno, de sus realidades concretas y de sus interacciones permanentes.

Se explica pues la razón de la educación, como elemento vinculante “por” y “para” la comunidad. Nunca fuera de ella, o por encima de ella. Y una expresión concreta de la misma, la encontramos en la estructura organizativa de los promotores de la educación, promotores que encuentran su génesis en las propias adversidades de los pueblos zapatistas. En este sentido, las organización de promotores y promotoras encuentra causa en una serie de periodos de capacitación de 20 días, que se suman a una jornada de trabajo de enseñanza con niños de 10 días. Naturalmente esta estructura educativa en los pueblos zapatistas, se encuentra monitoreada por las Juntas de Buen Gobierno, pero estas encuentran como precondition de su buen funcionamiento, los mismos cursos y encuentros, que a su vez son intentos permanentes de monitoreo para establecer equilibrios intercomunitarios en el terreno educativo.

Y para muestra de estos avances, lo podemos encontrar en la creación del Centro de capacitación para promotores de la educación, ubicado en el municipio autónomo Ricardo Flores Magón, -perteneciente a la Junta de Buen Gobierno, “El camino hacia al futuro” en la zona selva Tzeltal de “La Garrucha”-, que logro conformar en una primera reflexión cuantitativa -realizada en 2004 por las cinco Juntas de Buen Gobierno-, más de 300 escuelas, que se suman a las 50 que iniciaron actividades en ese año, y que para 2007, ya se contaba con más de 28 formadores y formadores encargados de capacitar a más de 190 promotores y promotoras, que articulan a su vez, una quinta generación de formadores educativos que inicia su cuenta desde aquel 1994 cuando el zapatismo iniciaba su reafirmación auto-gestiva emancipadora¹⁸¹.

¹⁸¹Los datos forman parte de la ponencia de la promotora zapatista de la Salud Daysi, perteneciente al municipio Roberto Barrios del Caracol ubicado en La Garrucha. En Revista “Colectivo Bandera Roja”, Óp. Cit. p. 42.

Avances en materia educativa que se explican por una estructura similar a la que se articuló para la conformación de los Consejos de salud. En este caso, la estructura más compleja se encuentra en las Coordinaciones de la educación zapatista, que se encarga de mantener y coordinar el funcionamiento de los Comités regionales y municipales de educación, que da vida a su vez, al Sistema Educativo Rebelde Autónomo de Zapatista de Liberación Nacional (SERAZLN). Sistema educativo que al menos hasta donde alcanza la autogestión comunitaria de los pueblos zapatistas, ha permitido la estructuración tanto de primarias, como de una secundaria –al menos la que se encuentra en el Caracol de Oventik, en la zona de los Altos de Chiapas- que ha permitido a la población resolver el problema de la educación, pero desde sus particularidades y necesidades específicas.

Siguiendo esta línea que representa la autonomía en las comunidades indígenas zapatistas. Toca turno pues al proceso emancipatorio que representa la lucha por el respeto a la mujer, dentro y fuera de las comunidades zapatistas, proceso complejo y de permanente reafirmación en este proceso societal que representa la autonomía.

Y es precisamente en esta línea, en la de la autogestión, donde las mujeres asumen su participación dentro de la estructuración y el ejercicio del gobierno al interior de las comunidades zapatistas. Estructura organizativa que tiene su origen en un crisol de normatividades establecidas en 1994 por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena–Comandancia General del EZLN (CCRI-CG), donde para fines concretos respecto a la liberación de las relaciones de opresión en contra de las mujeres al interior de las comunidades zapatistas, se establece la Ley Revolucionaria de las Mujeres, conjunto de leyes establecidas por una integrante sustantiva de la Comandancia General del EZLN, La Comandante Ramona, que tenía el objetivo de dar poder de decisión y determinación a las mujeres del EZLN.

“[...] Tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES:

Segundo.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Séptimo.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias”

182.

Leyes que obedecen a una realidad muy particular, sí, la de las mujeres indígenas, pero que desafortunadamente, encuentra eco en realidades como la de la ciudad y sus volubles periferias de miseria. Leyes pues, que buscan revertir, sin distingo de clase social, raza, credo ó filiación política, la realidad de mutilación y negación que se ha enclaustrado con luz moral pública, la realidad de desprecio y violación -en todos los sentidos- de la condición de la complementariedad del género humano: la mujer. Relación de subordinación y desprecio, que igual se repite tanto en el campo como en la ciudad, pero que en el caso de la mujer, es capaz de concatenar -según convenga-, una dimensión de violencia pasiva y activa, que se agudiza de forma aparentemente inmutable, en el trinomio pobreza-indígena-mujeres. Que incluye, incluso en la actualidad, todas las realidades concretas de la sociedad mexicana: escuela, trabajo, familia, asociaciones civiles, partidos políticos y sus demás impensados etcéteras.

Y es entonces que con la puesta en marcha de esta normatividad a favor de las mujeres en territorio zapatista, ha permitido hacer reflexionar en los hechos concretos, sobre su derecho a participar en las decisiones colectivas de la comunidad, a participar en cargos que van desde comisariadas ejidales, comisariadas municipales, hasta responsable local y responsable zonal, claro, esto también incluye la participación como Junta de Buen Gobierno, promotora de la salud o de la educación. Participación que permite reafirmar su condición como mujer, en igualdad que reconoce diferencias en las formas y los fondos de las relaciones más elementales de la convivencia en sociedad, la de hombres y mujeres.

Relaciones entre hombres y mujeres que han permitido estructurar, no sólo relaciones en el ejercicio y administración del poder, sino que ha permitido formar asociaciones colectivas de mujeres, al interior de las propias comunidades indígenas, dentro de las cuales podemos destacar, las instancias como la Oficina de la Mujer por la Dignidad, o la Sociedad Cooperativa Artesanal de Mujeres por la Dignidad, ó la Sociedad Cooperativa Artesanal “Xulum Cholom” ubicadas en el Caracol Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, en Oventik, zona Los Altos.

¹⁸² EZLN: Documentos y comunicados, Tercer Volumen, Op. Cit.

Así pues, en palabras de las propias mujeres zapatistas, se pueden entender los avances en cuanto a lo que refiere a organización y participación como mujeres en los proyectos de autofinanciamiento y sustentabilidad que encarna este crisol de corresponsabilidad que representa la autonomía:

"[...] Como ya dijeron las demás compañeras, si hemos logrado algo en la lucha zapatista, hemos logrado la libertad de la mujer, hemos logrado para decidir cosas que antes no lo habíamos hecho pero ahora si hemos logrado algo que hoy si lo estamos realizando como mujeres zapatistas [...] Nuestras abuelas no decidían cuántos hijos quieren tener, el hombre mandaba, no tenían esa decisión ellas, no podían decidir porque vivían con patrón, también ellas eran obligadas por el patrón a tener hijos con el patrón, no podían decir, y ahora nosotras lo que hemos logrado como zapatistas autónomas...

Ahorita nosotras como jóvenes ya podemos decidir el trabajo que queremos tener como mujeres [...] Ahora lo que nosotros los jóvenes hemos logrado como zapatistas es que ya podemos decidir qué cargo queremos tener en nuestra lucha zapatista y es lo que hemos logrado que ahora ya nos podemos organizar, las jóvenes zapatistas ya podemos decidir qué trabajo queremos tener [...] No somos obligadas a tener ese trabajo, es por nuestra conciencia que estamos en los diferentes cargos que tenemos, en los diferentes pueblos de nuestra zona..."¹⁸³.

Son muchas pues las experiencias de auto-organización zapatista que podríamos documentar, y estas decantarían en otras aristas que la misma autonomía esta re-estructurando en los hechos, como son las áreas de comunicación, comercio, administración y proyectos, agravios ó transito. La naturaleza pues de todas estas aristas no tiene un mismo nivel de organización, y mucho menos los mismos métodos para atender las distintas problemáticas que pueda necesitar cada área. Su abordamiento como objeto de investigación, serian objeto de estudio de una investigación, área por área. Pero independientemente de estos inconvenientes presupuestales y metodológicos, la razón de comentar estas tres aristas de experiencia de autonomía en territorio zapatista, es exponer su expresión alternativa, su propuesta política y experiencia con hechos, que expone un norte diferente, muy definido: el papel corresponsable de la comunidad en el ejercicio del gobierno y su toma de decisiones.

Se expone pues que el "CAMBIO SOCIAL", así, con mayúsculas, como una relación con la autogestión individual, que en el caso de la tradición de los pueblos indígenas, inherentemente se convierte en colectiva. Esta visión integral que representa la autonomía supone llevar el principio del autogobierno a todos los aspectos de la vida. Es llevar en todos los sentidos -de

¹⁸³ La transcripción de esta entrevista fue realizada por la Doctora Blanca Estela Santillán García. Op. Cit.

esa articulación que representa la interacción social- una forma de superar las dependencia, y en este terreno, lo individual y colectivo no son separables. La autonomía como un todo, que abarca la autogestión de todos los aspectos de la vida.

Autonomía pues, como referente desde la cosmovisión indígena zapatista, del fortalecimiento de prácticas sociales contra-hegemónicas que cuestionan en todos los aspectos, zonas, espacios y territorios, que incluyen inobjetablemente a las instituciones que representan al Estado mexicano. Autonomía que encuentran camino a contracorriente por un elemento esencial que Gilberto López y Rivas exponía en un seminario de educación con pertinencia cultural, donde se hacía referencia las practicas socio-políticas de las comunidades indígenas como causal de la construcción de sujetos autodesarrollo; Proceso de construcción social que encuentra su génesis en el proceso contradictorio de integración-asimilación y segregación-diferenciación, discordante de lenguas, culturas e identidades. En suma, las comunidades autónomas zapatistas que luchan desde y por la autonomía desde hace más de 16 años, dan cuenta hoy, de un gobierno y prácticas radicalmente diferentes a las lógicas del Estado capitalista en nuestro país¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Como parte de la " Campaña contra la Discriminación en la Educación que se Ofrece a los Pueblos Originarios", en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco) que tuvo lugar del 19 al 21 de abril, el Seminario Educación con pertinencia cultural: una asignatura pendiente, con la participación de más de 400 asistentes, en su mayoría indígenas hablantes de 14 lenguas, procedentes de 18 entidades federativas de la República. La jornada 30/04/2010.

3.3. La cultura política preexistente del sistema político mexicano.

Una vez explicado la experiencia que representan las comunidades indígenas zapatistas en términos de la concepción del poder, nos vemos obligados a exponer una reflexión sobre la cultura política hegemónica, o dominante –si así se prefiere- que el sistema político reproduce a través de las formas de participación y concepción del poder mismo, y de sus decantes en el ejercicio del poder. Dicha tarea es un imperativo, ya que las cosmovisiones de los pueblos originarios, chocan abruptamente con la concepción tradicional de Estado y su decante de ciudadanía que se tiene como generalidad en occidente. Para realizar esta tarea, recurriremos a realizar una reflexión sobre conceptos básicos como ciudadano, y características de participación de la sociedad civil en el sistema político mexicano que nos brinda, para el caso de las prácticas y niveles de participación política, la Encuesta sobre Cultura y Prácticas Políticas (ENCUP) realizadas por la Secretaría de Gobernación en el año 2008.

Antes de profundizar sobre nuestro referente sobre prácticas y niveles de participación política de la sociedad mexicana que nos representa la ENCUP 2008. Realizaremos algunas anotaciones sobre el contexto socio-político que antepone los niveles de participación y prácticas políticas mimetizados en la indiferencia y en el desdén por los asuntos públicos en nuestro país.

En este sentido, y siguiendo la línea de trabajo de este sub-apartado, ubicamos los procesos de transformación económica que sufrió el Estado Mexicano en la década de los ochentas. Producto de los necesidades del sistema capitalista en el contexto mundial, la clase política mexicana brindó pleitesía a los postulados ortodoxos de libre mercado capitalista -vistos a detalle en capítulos anteriores-, que se pueden resumir en dos grandes ejes: estabilidad financiera que tiene como precondition la limitación de políticas sociales y redistributivas por parte del Estado, y auto-marginación del mismo, en los procesos productivos y económicos del mercado.

No obstante la crisis fiscal de 1982 y la crisis de legitimidad que el sistema políticos expreso en 1988, causal de un nivel más articulado y consciente por parte de algunos sectores de la sociedad para establecer relaciones más democráticas entre sociedad y Estado, el grueso de la población, independientemente de las múltiples realidades que existen al interior de la sociedad mexicana, no ha adquirido, ni mucho menos comprendido la naturaleza de la ciudadanía.

Más allá de la definición de ciudadano, como la condición jurídica, donde el ciudadano debe sumisión a la autoridad y a la ley, y esto a su vez le garantiza reconocimientos de derechos en los asuntos públicos, que expresa vínculos existentes entre individuo y comunidad política relevante, que cobra forma desde los orígenes de la modernidad en el Estado nacional¹⁸⁵, la complejidad que representa vivir en una sociedad como la mexicana, que históricamente ha sido aglutinada en relaciones autoritarias, paternas, corporativas y por ende clientelares, no permite la formación de un ciudadano más crítico y receptivo a los asuntos de interés público, en parte por la protocolarización elitizada de los mecanismos de acceso al ejercicio del poder, y en parte, por el arrebatado de la oligarquía económica de este país del mayor espacio que reúne todas las redes y relaciones de poder, que en este caso se materializa en el Estado mexicano.

Este bregar histórico de des-gobernabilidad que el Estado neoliberal ha configurado en su ya más de 30 años nos expone otro imperativo, ubicar ya no sólo los desajustes sociales que este argumento ideológico ha provocado, - explicados en su génesis en capítulos anteriores- sino preguntarse ¿Cuáles pueden ser los retos en materia de demandas políticas que la sociedad en su conjunto le plantea a esta clase política enquistada en el Estado mexicano?, ¿organizar sí, pero en qué sentido?, ¿Cómo vincular un proyecto que sea capaz de reproducir desarrollo, bienestar y justicia social para todos en nuestro país, y no con una parte de ese conjunto? ¿En qué dirección socio-política?, ¿A qué tipo de Estado?

Preguntas como estas, no deben plantearse en un sentido omni-abarcante, sino que cada sector, grupo o comunidad se responde este cuestionamiento, así con su matiz particular, distintos en función de las situaciones y condiciones concretas. De alguna manera, la cuestión del que tipo de sociedad que se busca, no se responde con planteamientos uniformes, sino más bien con la heterogeneidad que expone la exclusión. Y entonces si preguntarse así, de manera concreta ¿Qué es lo que se propone según la percepción de exclusión, según la realidad concreta que se viva?. Respondiendo esta interrogante entenderemos la naturaleza de la complejidad que representa el cambio social en una sociedad como la nuestra, y ¿qué papel deben asumir éstas diferentes realidades sociales en este proceso permanente de construcción societal?

La participación de los grupos o sectores, pueblos o comunidades en la estructuración de proyectos que permitan mínimos necesarios, empleo con remuneración justa y respeto a las prestaciones laborales que por ley correspondan, facilidades para la producción de tierra en su carácter comunitario, o individual, educación de calidad de carácter público, facilidad

¹⁸⁵ Estrella, Juan. Ciudadanía y exclusión social. En Cordera Rolando, Ramírez Kuri Patricia, Ziccardi Alicia (Coord.). Pobreza, desigualdad social y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. UNAM. IIS 2008. p. 294.

de crédito para la compra de un espacio, como puede ser la vivienda, o el respeto a la posesión de tierra, respeto a la diversidad tanto en el campo como en la ciudad, así como el respeto a la diferencia étnica y lingüística, siempre ha sido una pretensión negada que se articula minoritariamente de manera fragmentada en nuestro país.

Las ahora reflexiones dadas como verdad que nos hablan de transición democrática en nuestro país, buscan explicar la apropiación de fechas para legitimar un estado de aparente apertura democrática –o descarada inmutabilidad-, que en este caso, explica que desde los años 70, la noción de ciudadanía en nuestro país ha sido apropiada como proceso evolutivo por un amplio espectro de actores sociales y políticos, que permitió en la décadas los 90 y la actual, la cristalización de un supuesto escenario institucional que permite –en las palabras- con competencias, diversidad política en condiciones de estabilidad social y ambiente pacífico. Discurso que se abigarra en las supuestas intenciones de neutralidad política, incapaz de esconder su criterio de normalidad: la permanencia del status quo y de relaciones sociales inequitativas.

Ejemplo de esto lo encontramos en el libro de José Woldenberg Karakowsky, “Después de la transición: gobernabilidad, espacio público y derechos” publicado en 2006, que explica la transición democrática en los periodos que corresponde de 1977 a 2000 en nuestro país, con sus supuestos retos¹⁸⁶, y que expone la premisa de que el proceso de apertura democrática en México, inicia con el movimiento estudiantil de 1968 y recorre una suerte de espiral que involucra la reforma política planteada en 1976 por Jesús Reyes Heróles al sistema político mexicano –que permite el acceso de grupos políticos disidentes al régimen de Estado-, y que se cristaliza con la alternancia del poder ejecutivo en el año 2000, con la llegada del panista Vicente Fox Quezada a la silla presidencial. En síntesis, esta historia de luchas en el terreno discursivo con publicaciones que aparentan objetividad histórica, forman parte de las posiciones políticas dominantes para justificar la inacción más fulminante que se diluye en la visión lineal de la toma de conciencia individual y colectiva: la de la normalidad y aceptación de las relaciones desiguales como un hecho que no puede modificarse.

En este caso las preguntas que se puedan hacer en este ejercicio de investigación son pues una aproximación sobre el sistema político mexicano, que entiende que las distintas realidades de este país se encuentran transversalmente vinculadas, por lo que Carlos Pereira denominó, un auge económico monopólico sustentado en una sistemática extracción de recursos naturales –minas, gas, petróleo, bosques, selvas, etc.-, con un carácter

¹⁸⁶ Para una lectura a profundidad sobre esta obra que se contextualiza en el contexto de las elecciones presidenciales de 2006 y entender la naturaleza política de esta publicación en contra del ex-candidato por el la coalición que encabezó el PRD a través de Andrés Manuel López Obrador exponemos la ficha bibliográfica: Woldenberg Karakowsky, José. Después de la transición: gobernabilidad, espacio público y derechos. México, Edit. Cal y Arena, 2006.

excluyente y dependiente al capitalismo internacional, que las clases dominantes vinculadas estrechamente a la clase política han mantenido históricamente¹⁸⁷.

Surgen entonces los cuestionamientos, ¿Y por qué explicar la naturaleza del grupo en el poder en México, una vez constituido el Estado-Nación en sus cimientos más sustantivos en un tema que refiere al comportamiento del sistema político y a las prácticas políticas de sus ciudadanos?. Pues la respuesta involucra varias aristas. Y de alguna forma, todas, aterrizan en la incipiente participación de la sociedad en los asuntos públicos. Como explicar una incidencia mínima de algunos sectores de la población en los tiempos que nos marca esta investigación 2006-2009, sino reflexionamos sobre el pasado que institucionaliza una serie de relaciones entre el Estado y el bloque social dominante, la oligarquía pues, y el Estado y el bloque social dominado, las siempre omitidas comunidades y pueblos indígenas, las masas obreras y campesinas con su vertiente urbana -que en aquellos tiempos de la década de 1920 hasta finales de 1970, empezaba a expandirse-.

Estas relaciones diferenciadas que establece el sistema político mexicano y la bifurcación, Estado-Clase dominante que hace el mismo Carlos Pereira, nos figura una serie de relaciones específicas impuestas por el grupo victorioso de la revolución mexicana -Burguesía industrial, Oligarquía latifundista y capital extranjero-, al grueso de las comunidades y pueblos indígenas, de masas obreras y campesinas, tanto en el campo como en la ciudad. Es decir, un Estado en México como la consolidación de la sociedad capitalista, necesitada de una burocracia política que articuló cierto carácter institucional a la participación de masas, con un férreo control autoritario que permitía legitimar -paradójicamente- una forma organizada el consenso mayoritario¹⁸⁸.

Control vertical que logra institucionalizar un sistema político, concatenando tanto la formación de poder político del bloque dominante, como la consolidación del Estado-Nación mexicano, y que estructuró a su vez, la histórica relación de ventanilla que caracteriza el lazo entre el grueso de la población y el Estado en nuestro país, una relación corporativa y clientelar en esto que Samuel Huntington dio a llamar sistema de regateos y convenios institucionales¹⁸⁹, "sistema de compra-venta" que permitió despolitizar y desmovilizar los intereses políticos de trabajadores y campesinos, y que permitió encausar la fase de transición del poder político, a un proceso más estable,

¹⁸⁷ Pereira, Carlos. Estado y sociedad. En González Casanova Pablo. y Florescano, Enrique. México Hoy. Op.Clt.

¹⁸⁸ Pereira, Carlos. Estado y sociedad. En González Casanova Pablo. y Florescano, Enrique. México Hoy. Op.Clt.

¹⁸⁹ Hansen D. Roger. "El PRI y la política del desarrollo mexicano". En La política del desarrollo mexicano. México, Siglo XXI. 1971. p.129-173.

donde los cacicazgos y los poderes autoritarios focalizados, fueron aglutinados al partido de Estado, es decir al Partido Nacional Revolucionario, antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional.

En este sentido, dicho proceso de estabilidad autoritaria de la estructura del sistema político, no implicó necesariamente el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los sectores que aglutinaban al partido de Estado. El mismo Hansen Roger se plantea la pregunta respecto a las condiciones de miseria en que se encuentran los sectores corporativizados - campesino, obrero y popular- que aglutina al partido de Estado a inicio de 1930, y responde a su vez, dando algunos datos de ese mismo contexto, y expone que el "sistema de regateos" les trajo para el caso de los campesinos, que un 86% de ellos, no recibió ningún crédito ni subsidio para la producción de su tierra en toda la década de 1930, y para el caso de los trabajadores, esta lógica de ventanilla les trajo para sí, una reducción del 50% en su capacidad de compra, a pesar de ser el segundo bastión más importante en cuanto al número de supuestos militantes del partido oficial. Y que si en cambio, beneficio, sobre todo desde 1940 a la nuevos empresarios agrícolas e industriales, que ni si quiera pertenecían al partido oficial. Proceso que implicó seguridad para la acumulación capitalista, a partir de la aportación de créditos y subsidios a las grandes extensiones de tierra, con proceso productivos mecanizados¹⁹⁰. Periodo de contrastes pues, y de política de masas que inicia con el presidente Gral. Plutarco Elías Calles (1924-1928 y de 1929 a 1934) y se consolida en la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Bajo esta línea, donde el Estado en nuestro país aglutinaba a grandes esferas de la población, la cuestión de los interés políticos vinculado al ejercicio de la ciudadanía tanto en el campo como en la ciudad han dado cuenta al menos desde finales de la década de los 90's del siglo pasado, de una complejo crisol de arrebatos del ejercicio de la ciudadanía que coexiste con esfuerzo por algunos, grupos y sectores de la sociedad mexicana por ejercitarle, e incluso por redefinirla.

Ejemplo de esto, lo encontramos en el ejercicio de ciudadanía que los diferentes pueblos y comunidad indígenas han dado cause en nuestro país, y que marcó norte una vez que el EZLN irrumpió en la escena pública en 1994, en esto que ha explicado Guillermo De la Peña y que a denominado como "ciudadanía étnica"¹⁹¹, conceptualización sobre la cual se explica el

¹⁹⁰ Hansen D. Roger. "El PRI y la política del desarrollo mexicano". En La política del desarrollo mexicano. *Ibíd.*

¹⁹¹ De la Peña, Guillermo. "Notas preliminares sobre la "ciudadanía étnica" (el caso de México). En Olvera, Alberto J. (Coord.). *La Sociedad Civil; de la teoría a la realidad*, México: El Colegio de México 1999, pp. 283-303.

reconocimiento de ciertos derechos como comunidad, como conjunto, lo cual implica a su vez, el derecho a la autodeterminación, el derecho de hacer política según sus propios arreglos, así como certeza jurídica por su calidad de pueblos originarios, -reflexión que realiza el mismo De la Peña-, condición histórica que comprende derechos que emanan de la pre-existencia de los pueblos indígenas a la formación de los Estados nacionales.

De muchas maneras, el centralismo político que definió el carácter del Estado mexicano con su verticalidad autoritaria, al menos hasta finales de 1980 en su versión de Estado interventor, determinó -que no quiere decir que con el arribo de los postulados Estado neoliberal en México se cambió esta lógica de verticalidad del sistema político de nuestro país-, no sólo procesos de planificación e integración de proyectos educativos, de salud, de desarrollo urbano e industrial, impulsando consciente o inconscientemente, polos de desarrollo desigual y excluyente, sino también determinó, imaginarios sociales en la forma en que se entendían las formas de participación en el ejercicio y la estructura del gobierno.

En este sentido, el centralismo político que ha caracterizado al Estado mexicano, dio origen a una lógica en términos de participación del ejercicio del gobierno, como algo distante y ajeno a los problemas sociales de la población en nuestro país, siendo que estos a su vez, son problemas que por antonomasia se definen como problemas de carácter político, que se definen como tal, por crearse en una sociedad que erige un acuerdo para edificar un ente supraindividual, que en este caso se decanta en el Estado mexicano.

La magnitud que representa la edificación del criterio de ciudadanía en nuestro país no puede negar la histórica segregación que se enquistó desde la conquista y la colonización hace ya más de 500 años, y constituyen como tal elementos que han contribuido a la formación de jerarquías sociales, basadas en distinciones raciales y étnicas, al interior no sólo de todo el territorio en México, sino también al interior de pueblos y comunidades indígenas y no indígenas. Estos aspectos psico-sociales que constituyen transversalmente el criterio de ciudadanía, complejizada en la fragmentación de la realidad por el determinismo económico que trajo el Estado neoliberal en nuestro país, son un elemento que nos permite entender la magnitud de exclusión-activa que representa el proyecto democratizador procedimental basado en el criterio de ciudadanía, que no contempla, la profundidad de los impactos sociales de exclusión histórica¹⁹².

¹⁹² Durand, Ponte, Víctor Manuel. Nueva exclusión social y ciudadanía. En Cordera Rolando, Ramírez Kuri Patricia, Ziccardi Alicia (Coord.). Pobreza, desigualdad social y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. UNAM. IIS 2008. p.316 y 317.

En palabras concretas, el proyecto de ciudadanía que parte del individuo atomizado y fragmentado, descontextualiza a los sujetos, incluso a los sujetos en comunidad, al no considerar las restricciones vividas, por razones de etnia, género, o clase. Un proyecto de esa naturaleza, el de la ciudadanía y Estado en su totalidad jurídica y conceptual totalizadora, no es viable y no logrará contrarrestar las desigualdades múltiples vigentes; desigualdades que además de tener una base en exclusiones, pierden de vista las subjetividades y percepciones de los grupos marginados de la lógica vertical del poder tradicional, constituidas en las relaciones desiguales inherentes al modelo de acumulación capitalista en nuestro país.

Una vez comentado estas consideraciones sobre la ciudadanía y sus vínculos con el Estado y el Sistema político en México, consideramos pertinente hacer una referencia a las percepciones políticas de los mexicanos sobre la estructuración del ejercicio de gobierno en nuestro país. En este caso, nos ubicaremos en la Encuesta sobre Cultura y Prácticas Políticas que realizó la Secretaría de Gobernación en 2008.

En esta investigación precisamos que el uso de la ENCUP 2008 en el caso de esta investigación, la ubicamos como referencia de actividad realizada de una encuesta sobre cultura, hábitos y prácticas políticas de la población en México, en torno al funcionamiento del Sistema político. Y que destaca por encima de otras encuestas, porque ha tenido una temporalidad de aplicación que se ha venido realizando de forma permanente desde el año 2001 y que se repitió en los años 2003 y 2005.

En este sentido, y tratando de profundizar un poco más sobre la ENCUP 2008, tenemos que el objetivo general de dicha encuesta, plantea realizar un diagnóstico sobre los rasgos de la cultura y prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos, e identificar a su vez los factores que la explican, con el propósito de recabar, información empírica sobre las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los mexicanos en torno al funcionamiento del sistema político de nuestro país. Y que están dirigidas a contribuir y promover transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en nuestro país¹⁹³.

No es parte del objetivo de esta investigación cuestionar el interés u objetivos generales de la ENCUP 2008. Tanto la metodología realizada por esta encuesta, como su misma recolección de datos nos brinda una herramienta para plantearnos la elaboración de una encuesta propia, que nos permita ubicar inferencias más concretas en términos de participación, hábitos y prácticas políticas en los que refiere a la naturaleza de nuestra investigación.

¹⁹³. Consultado en la página electrónica de la Secretaría de Gobernación www.gobernacion.gob.m, en su boletín No.060- publicado en línea el 17/04/2009.

La ENCUP 2008 expone una serie de resultados a preguntas expresadas a una población representativa a nivel nacional de 4 383 00 personas que nos dan pie para cuestionarnos sobre la forma en cómo se interioriza desde los ciudadanos una percepción negativa tanto de la estructuración, como del ejercicio del gobierno en nuestro país. En este caso exponemos algunos datos de la ENCUP 2008 que nos muestran las percepciones en cuanto a confianza de las instituciones en México, facilidades para resolver problemas básicos de reproducción social, y razón del ejercicio del gobierno por parte de los ciudadanos en México.

Iniciamos esta tanda de datos que nos brinda la ENCUP en su Anexo de resultados por frecuencias y que nos expone en un primer dato la naturaleza de desconfianza que permea en la sociedad mexicana en cuanto al funcionamiento de dos elementos sustantivos del sistema político mexicano que decantan en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. A pregunta expresa sobre la confianza que le generan a los mexicanos estas dos Cámaras de representación, más del 50% dijo no confiar “poco ó nada” en estas dos instituciones.

Otro dato revelador de esta encuesta, lo encontramos en la negación de la reproducción social en condiciones de estabilidad social que expone la percepción de los ciudadanos respecto a la solución de problemas como las facilidades para conseguir empleo. En este sentido, 53% de los encuestados expone a pregunta expresa que tiene menos oportunidades de conseguir empleo en este sexenio, dato similar que se repite en el caso de la percepción para tener acceso a una vivienda, 41% de los encuestados respondió a pregunta expresa que en lo que va de este sexenio tiene menos oportunidades para conseguir una vivienda. Un dato de la ENCUP que niega la razón del ejercicio del gobierno desde la percepción de los ciudadanos lo encontramos en las siguientes cifras, 49.3 % de los encuestados considera que a la hora de elaborar leyes, tanto Diputados como Senadores de nuestro país, toman como referencia su interés personal en contraste con un 10.9% que considera que se elaboran leyes en función del beneficio de la comunidad ¹⁹⁴.

Existen otros datos reveladores de la ENCUP 2008, que también nos explican la naturaleza impositiva que tiene el ejercicio del poder en nuestro país y la manera en que se extrapola la importancia del ejecutivo en cuanto el papel que tiene en la solución de los problemas económicos, políticos y sociales del país. En el caso de la percepción que tiene la población en cuanto al ejercicio del poder y la forma en cómo se buscan soluciones para resolver en la comunidad, el 48 % de los encuestados respondió que el gobierno está más cercano a un gobierno que impone en lugar de consultar. Para el caso de la

¹⁹⁴. Consultado en la página electrónica de la Secretaría de Gobernación www.gobernacion.gob.m, ENCUP 2008 - Anexo de resultados por frecuencias publicado en línea el 17/04/2009.

sobredimensión del presidente para cambiar el estado de cosas en el país, el 52 % de los encuestados respondió a pregunta expresa que el presidente tiene mucho poder para cambiar las cosas en el país.

Y por último, dos datos de la ENCUP 2008 que son uno de los muchos puntos de arranque que vinculan y motivan la realización de esta investigación. Respecto a la concepción de la democracia, llama la atención la fragmentación que se tiene tanto desde la sociedad civil, como desde el Estado, sobre la relación vinculada que implica la estructuración y el ejercicio del gobierno en el día a día. Y que para el caso de la sociedad civil esta ruptura sociedad política-sociedad civil, nos la expone la cifra de que 77 % de los encuestados prefiere que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad en contraste con 14 % que manifiesta estar de acuerdo con que la sociedad trate de resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno.

Respecto a la ruptura entre el Estado y la Sociedad civil, desde la percepción del Estado mexicano, ésta se expone desde la afirmación diáfana por parte de la Secretaría de Gobernación de que más de la mitad de las personas encuestadas, es decir el 53.9 % opina que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, para después lanzar una afirmación que expone que las actitudes, hábitos y prácticas política están más vinculadas al apego a estructuras no democráticas, y que ejemplifica con el dato de que 9 % de los encuestados externó un alto interés en la política y que se relaciona inevitablemente con niveles muy bajos de participación en la vida pública.

En fin que toda una serie de inferencias que se pueden exponer en función de las percepciones que nos brinda la ENCUP 2008, y que nos dan pauta para plantear desde los recursos y objetivos de esta investigación. La formulación de una encuesta sobre los posibles factores que podrían originar este tipo de valoraciones mayoritariamente negativas, que la misma Secretaría de Gobernación reconoce que se tiene del Estado y el sistema político mexicano, - de la percepción de su estructura organizativa, de su capacidad de operación y concepción del ejercicio del poder-. Reflexiones, planteamientos, preguntas e hipótesis que veremos más adelante, en el último sub-apartado de esta investigación.

3.4. Tendencias sobre la condición socio-económico y política de la sociedad civil mexicana.

Iniciamos este sub-apartado exponiendo la primera consideración a modo de preguntas, ¿Cómo podríamos ubicar una tendencia de las condiciones socio-económicas de los mexicanos dejando de lado las valoraciones que hace INEGI de un decrecimiento –desde la década de los noventas- del porcentaje de trabajadores asalariados con prestaciones sociales?, ¿De qué manera se pueden explicar las tendencias socio-económicas en nuestro país si no tenemos las referencias de la actual lógica y dinámica del proceso del trabajo capitalista, producto del patrón de reproducción de capital exportador -de especialización productiva- neoliberal que se profundizó en México desde la década de los ochentas?. Veamos algunas cifras que nos motivan están interrogantes.

De acuerdo con las estadísticas del INEGI, desde el año 2000, en el Régimen de Vicente Fox, se ha reducido el porcentaje de la población derechohabiente a través de instituciones públicas como el Instituto mexicano del Seguro Social (de 81% a 66%) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (del 15 al 12%) que de manera conjunta explican una reducción del 15% de población derechohabiente, que ha sido absorbida a su vez por el llamado Seguro Popular. Información que se puede ampliar con los datos que nos brinda el Banco de México al exponer que como consecuencia de la crisis en que cayó la economía mexicana a finales de 2008, el incremento en la desigualdad se vinculó con la pérdida en el promedio de ingreso per cápita (90% aproximadamente) como consecuencia en la caída en los salarios. Crisis de la economía mexicana que dejó a su vez, que el 20 por ciento de los hogares más pobres del país experimentaran una pérdida de ingreso por habitante de 8 por ciento en promedio, con todo y las redes de transferencia de recursos para personas que viven en extrema pobreza que el gobierno federal dispone para esa población¹⁹⁵.

Estas situaciones que se presentan en nuestro país desde la década de los ochentas se pueden explicar en función de la centralidad que se le dio al Estado como garante de la reconversión de su propia funcionalidad, según las necesidades del capitalismo neoliberal, procesos de reconversión que se exponen en la reducción del papel del Estado en economía y liberación económica y financiera que ha sido una recurrencia en América latina.

¹⁹⁵.El Banco de México asegura que en 2009 la desigualdad en la distribución del ingreso se agravó en nuestro país al exponer que uno de cada dos nuevos pobres en Latinoamérica, pertenecen a nuestro país. La jornada 17/06/2009.

En este tenor, consideramos pertinente la valoración que hace la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su informe del XXXIII periodo de sesiones del organismo, titulado “La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir”, al exponer que de 2003 a 2008 América Latina se caracterizó por una tendencia “leve pero evidente” hacia una menor concentración del ingreso, lo que la consolida como la más desigual del mundo; el ingreso promedio por persona en el estrato más acaudalado supera 17 veces al que percibe 40 por ciento de personas en los hogares más pobres en la región¹⁹⁶; impactos negativos en lo social como moneda de cambio ante las necesidades económicas de un capitalismo dependiente que caracteriza a la región, y que se explica en la reconversión del los Estados-nacionales (México incluido), de su rol social, regulatorio y empresarial.

En nuestro país estas inequidades que expone este proceso de reconversión del Estado, va ligado con una política laboral que está determinada por la lógica y la dinámica del proceso capitalista, que se concatena a su vez una política de promoción del empleo desregularizada y flexible en términos de contratación, con tendencias a la lógica de reducción de costos del mercado salarial y precarias condiciones en términos de prestaciones sociales, promovidas y profundizadas desde la década de los 80 y al menos hasta 2008, según la misma CEPAL, por el Régimen de Felipe Calderón, El Partido Acción Nacional, con el apoyo de sectores empresariales y la prensa y medio de comunicación (radio y Televisión) pro empresariales.

Proceso de reconversión del Estado en México que se relaciona con el proceso precarización de la calidad de vida a partir de una política laboral que tiende a la super-explotación del trabajo y la precarización del mismo, dentro y fuera del mundo laboral. En esta perspectiva entramos con algunas primeras precisiones que creemos conveniente exponer, dadas las condiciones y contextos que determina esta disminución de remuneraciones asalariadas que se prolongan en la primera década de este siglo y que se podría definir con la categoría de “precariedad laboral”. La importancia que adquiere dicho concepto en este espacio, se explica a partir de la relación que se concatena con las tendencias socio-económicas de la mayoría de los mexicanos en nuestro país.

En este sentido, las valoraciones que darán sustento a dicha conceptualización-caracterización de las condiciones laborales en México, que se concatenan con deterioro salarial y por ende con la calidad de vida, estarán sustentadas en los datos que INEGI nos brinda en los años de 2006 y 2007. La selección de estos dos años, son de interés para esta investigación, ya que ubica el mayor ajetreo de difusión de la propuesta política que representó la Sexta Declaración de la Selva Lacandona por parte del EZLN en el recorrido de la Otra Campaña, y que tiene por objetivo, la contextualización

¹⁹⁶ Plantea la CEPAL que el Estado retome papel protagónico en América Latina dado el dispar reparto de la riqueza. La jornada 30/05/2010.

socio-económica de la población en México en ese momento. Contextualización donde tendremos como referencia sustantiva otras aristas que se relacionan con la precariedad laboral, donde destacamos el tipo de actividades económicas, tipos de empleo y sus respectivos niveles de ingresos, situación que vincula obligadamente, acceso a la seguridad social y reproducción material cotidiana, además de explicar por sí mismo este marcado desarrollo desigual de las distintas regiones de nuestro país.

Siguiendo esta línea que nos representa el concepto de precariedad laboral, comenzamos por las precisiones que hace el economista Omar Vicente Padilla Páez sobre el concepto de precariedad, donde se define como la inseguridad, inestabilidad, ó insuficiencia para luego agregar la precariedad laboral como a la inseguridad, inestabilidad de las condiciones, situaciones y relaciones laborales, que se exponen, sea en el goce o no, de prestaciones sociales, la existencia o no del contrato colectivo de trabajo, la relación entre el número de horas trabajadas y el nivel de ingresos¹⁹⁷.

Con el propósito de conocer dónde se generaron y concentraron las ocupaciones totales por sector económico, consideramos pertinente ubicar por regiones, los empleos del periodo de los años de 2006 y 2007. En este sentido, retomamos la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI sobre las cuatro regiones que explica la población ocupada en nuestro país. Análisis que nos permitirá a su vez exponer este proceso de terciarización de la economía mexicana que explica en sí misma la precariedad no sólo de las condiciones de trabajo, sino que además explica esta constante donde se determinan las relaciones de desarrollo desigual de una economía precarizada y dependiente a los ajetreos y necesidades del capitalismo internacional.

En este sentido retomamos el análisis de Alejandro Tuiran sobre la concentración de las ocupaciones totales por sector económico y que nuestro autor en referencia ubica en cuatro regiones: norte, centro, centro-occidente y sur-sureste¹⁹⁸. En dicho análisis que va desde 2005 al año 2007, se expone que la región centro contaba con 14 638 354 personas de población ocupada en 2006, de los más de 42 millones de personas de población ocupada en el país donde el sector terciario aglutinaba de forma omni-baricante más del 59% de trabajadores empleados; es decir, más de 25 millones de población ocupada se ubican en dicho sector.

¹⁹⁷ Padilla Páez, Omar Vicente. La precarización del empleo en las grandes ciudades latinoamericanas. En Cordera Rolando, Ramírez Kuri Patricia, Ziccardi Alicia (Coord.). Pobreza, desigualdad social y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. UNAM. IIS 2008. p. 354.

¹⁹⁸ Tuiran, Alejandro. Política de empleos y regiones en México. Revista "Este país" No. 210. 09/08. p. 62-69.

Todo esto en contraparte con los 6 millones de población ocupada que el sector primario y los 11 millones de población ocupada lograron emplear en ese año. Sector que se ha caracterizado, sobre todo desde la aplicación en 1994 del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, de eliminar gradualmente en sus procesos de producción, los bienes de capital que garantizarían una mayor independencia científica y tecnológica del exterior, en beneficio de la creciente industrialización abigarradas de plantas maquiladoras que van desde los textiles, línea blanca y ensambladoras de vehículos, principalmente de origen estadounidense.

En esta línea, los datos que se exponen 2006, sobre los sectores económicos y su población ocupada, es muy similar a la de 2007, ya que el centro siguió acaparando la mayor parte de población ocupada con 14 766 954 millones de personas, exponiendo un pequeño aumento de población ocupada de tan sólo 128 600 personas. En el caso de la población total ocupada para este periodo la cifra se incremento de forma mínima en 1% al pasar a 43 millones de personas, donde el sector terciario siguió acaparando el mayor número de personas de población ocupada con más de 26 millones de personas ocupadas en dicho sector. Y que expone a su vez esta tendencia de especialización terciaria que ha dejado la misma cifra de 2006 tanto en el sector primario y secundario.

Cabe mencionar que estas tendencias a la terciarización de la economía mexicana encuentran su nicho más nutrido de empleos en la región norte y centro del país, que no excluye por supuesto a las otras regiones (2 de cada 3 trabajos creados tanto en 2006 como en 2007 pertenecían a este sector), pero también explica a su vez la recurrencia del fenómeno de la precariedad del empleo y del poder adquisitivo del salario de millones de personas en nuestro país.

Un ejemplo significativo los encontramos en las jornadas de trabajo que impone este proyecto de promoción del empleo que cimienta ahora en el sector terciario ó de servicios que se pueden encontrar a lo largo y ancho de la república mexicana. Y para ejemplos ilustrativos, ubicamos tres referencias de estados donde los pagos de sueldo con mínimo poder adquisitivo son una constante, que se vincula además con una política anti-laboral de modificaciones temporales en las condiciones de trabajo.

En este caso, las referencias las materializamos en los Estados de Puebla, Aguascalientes y Coahuila. Una vez que la crisis económica de hipotecaria y de sobreproducción de la industria automotriz de los Estados Unidos alcanzó a su dependiente bastión maquilador que representa nuestro país a finales de 2007 y principios de 2008, el régimen de Felipe Calderón puso en Marcha el Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRIAT) que permitía a las empresas de producción de la industria eléctrica, electrónica,

textil, de autopartes, automotriz, aeronáutica, metalmecánica y de tecnologías emergentes, la reducción de costos de operación mediante modificaciones temporales en las condiciones del trabajo, lo que incluía en los hechos: reducción de la jornada de trabajo, reducción del salario y de las prestaciones sociales, así como la eliminación de la antigüedad laboral en planta y firma coaccionada de renuncias; Trabajador de "SEGLO", proveedor de la logística transnacional de autopartes de la empresa alemana Volkswagen-Puebla en 2007.

"En diciembre estuvimos un mes sin trabajo, nos pagaron dos semanas a la mitad y a la tercera ya nos habían reducido el salario. Nos hicieron firmar renuncias voluntarias. Si ganaba 170 pesos diarios, ahora gano 140, otra vez no tengo antigüedad y (me quedo) con el sueldo de los que empiezan".

Trabajadora de la Fabrica "Jo-bar", maquiladora con cinco filiales que confeccionan pantalones para la empresa estadounidense Levi's en Aguascalientes 2008.

"Me pagan el bulto a un peso, tengo que hacer 137 bultos de 50 prendas. Estoy 9 horas en la noche y a veces no hago ni 100 pesos por que el trabajo se acaba a la 1:00 de la mañana y ya no más es de andar dando vueltas hasta que llegue la hora de salida por qué no dejan salir antes. Nos hicieron firmar un papel que no más decía "Laboral Sindical", o algo así, muy raro. Y nos pusieron nuevas reglas: si faltas, descansas una semana sin paga, si llegas tarde, vas para tu casa sin paga: se acabaron los permisos sin paga. Nos está yendo de la patada con la reglas que están empezando a poner, por cualquier cosita te sancionan..."

Trabajadora de la Fabrica "Lear Corporation" ensambladora de motores en Ciudad Juárez, que surte a las empresas estadounidenses General Motors, Chrysler y Ford en Coahuila 2008.

"Ganaba 64 pesos diarios pegando pieza para motores, hasta que la empresa cerro por qué ya no tenía clientes ni trabajo. Nos liquidaron a 300 y sólo 100 se quedaron trabajando porque la "Lear Corporation" compro una línea de producción"¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Turati, Marcela. Reporte especial: Los desempleados. Revista Proceso No. 1684. 8/02/2009.

Con este proceso iniciado por el capitalismo neoliberal en México no sólo se precarizan las formas de contratación de las relaciones del trabajo, otro ejemplo de la devastación de dicho proceso lo encontramos en la dependencia alimentaria de más de 50 por ciento de los productos básicos en nuestro país, -relación que encontramos en el caso del abasto del maíz, frijol, arroz y trigo²⁰⁰. Tal escenario es resultado de la persistencia de una política neoliberal en el campo, que se ha dejada a su suerte en un orden internacional, donde los centros financieros han impulsado e impuesto la apertura indiscriminada de mercados agrícolas y de especialización de cultivos, que desafortunadamente a colocado a México ante el riesgo de sufrir posibles desabastos de consumos básicos.

La ideologización de un criterio económico como el que representa el capitalismo neoliberal, ha llevado al desdén de políticas de subsidio de cultivos esenciales, siendo que estas deberían ser parte de una política de seguridad nacional, ya que al no tomar en cuenta la importancia del Estado en la producción, distribución y consumo de insumos básicos del campo, se pone en riesgo -como sucede ahora-, el principio del Estado de garantizar condiciones de estabilidad social al negar el aseguramiento de la alimentación básica de la población y de preservarla ante las fluctuaciones de los mercados mundiales.

Dependencia alimentaria y descapitalización del campo que se ha visto acompañada por una baja constante del poder adquisitivo del salario, dados los tipos de empleos que el sector servicios genera.

En este sentido, el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de economía de la UNAM expone que desde 1982, el poder adquisitivo en México ha acumulado a la fecha, una pérdida de 82.20%. Para hacer esta valoración, el CAM toma como referencia el precio de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR²⁰¹), y explica que esta pasó de \$80.83 a \$156.76 pesos que corresponde al periodo del 1 de diciembre del 2006 al 1 de Abril de 2010, con un incremento acumulado de 93% tan sólo en el rubro de alimentos. Esto sin tomar en cuenta el incremento en otros rubros como servicios, gas doméstico, renta, aseo personal y del hogar. Todo esto, en contraposición de un incrementó imperceptible en el salario mínimo de 17% durante ese mismo periodo: El Salario mínimo paso de \$ 48.67 pesos diarios a \$57.46 pesos -Área Geográfica "A", la mejor pagada de la República mexicana-, del 1 de diciembre del 2006 al 1 de abril de 2010; sufriendo una pérdida en su poder

²⁰⁰ La jornada 13 /08/ 2010.

²⁰¹ La Canasta Alimenticia Recomendable, es la canasta de alimentos recomendable ponderada para el consumo diario de una familia mexicana conformada por cinco personas, 2 adultos, y dos niños. Fue integrada considerando los aspectos nutritivos, de dieta, aspectos culturales, de tradición, aspectos económicos. La CAR fue definida en su estructura, contenido y ponderación por el Dr. Abelardo Ávila Curiel investigador del Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán". Es importante indicar que para cubrir el gasto las familias trabajadoras tienen que considerar el gasto en vivienda, transporte, educación, salud, vestido y calzado, recreación, gastos que no cubre la Canasta Alimenticia Recomendable.

adquisitivo de 47.1%, pérdida que rebasa a la sufrida en todo el sexenio de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari²⁰².

Resultados y datos como estos, muestran la política salarial que este proceso del capitalismo neoliberal han impulsado en nuestro país en estos últimos 30 años. Permanencia de una política de promoción del empleo sustentada en el sector servicios, que es incapaz de satisfacer estructuralmente las necesidades de trabajo formal con prestaciones sociales de millones de mexicanos. Sector terciario, que se ha caracterizado por la inseguridad laboral en las relaciones de trabajo, contrataciones a corto plazo, bajos niveles salariales e incumplimiento de derechos fundamentales, como el acceso a la seguridad social y a la jubilación. Aparejado del ensanchamiento de la informalidad y a una persistente dependencia de las remesas provenientes del extranjero, elemento indicativo de una permanente precariedad de la economía mexicana, que se concatena con amplio sentir de incertidumbre y zozobra en la población y de un deterioro generalizado de las condiciones de vida en el país.

Y para muestra, un botón. Recientemente INEGI publicó a través de la Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENEO) que en el segundo trimestre de 2010 se rompió el récord de mexicanos que laboran en la economía informal al ascender en junio a 12.8 millones de personas, que equivalen a 28.8 por ciento del total de la población ocupada. Situación que rebasa los dos años anteriores, ya que a pesar de la crisis económica iniciada a finales de 2007, la población ocupada en la economía informal no superó en 2008 ni en 2009 el porcentaje de 28.4 por ciento registrado a finales de 2005²⁰³. Cuestión que ya hace evidente que parte del motor de generación de empleo no descansa en las políticas de empleo del Estado, sino en la válvula de escape que representa la informalidad.

En lo que respecta al desempleo, los primeros 6 meses de 2010, México sumó 2.5 millones de personas en tal condición, cantidad que supera en 30 por ciento los 1.9 millones que carecían de trabajo en 2008. Que se suman a 13.7 millones que carecen de seguridad social y un número similar que no tiene contratos escritos; 10 millones de trabajadores independientes; 4 millones de sub-ocupados, y 3 millones más no perciben ingresos. Es decir, se expone con estos datos de INEGI, una negativa sobre la calidad de los empleos que se generan en nuestro país: aumentos de las tasas de ocupación parcial y la informalidad que se concentra en los estratos salariales más bajos y que explica por esta política de empleo supeditada al interés externo que expone que -al menos desde 2006- de cada 10 empleos creados siete corresponden al comercio,

²⁰² Centro de Análisis Multidisciplinario. CAM-UNAM. Reporte de investigación N° 86 México 16/04/2010.

²⁰³ La jornada 14/09/2010.

(sector terciario) dos al campo (sector primario) y sólo uno a la industria (sector secundario) ²⁰⁴.

En este sentido, es claro que los criterios del capitalismo neoliberal en México, exponen al actual Régimen de Felipe Calderón –y a los que le han secundado– un norte muy específico, que ha encontrado en las políticas fiscales y monetaria una recurrencia concentradora del ingreso, que ha agravado aún más, tanto la injusticia social, como el atraso económico del país, y que se evidencia con sutileza poco ingeniosa por parte de la actual administración del poder ejecutivo y legislativo, con la aprobación La ley de ingresos de la Federación 2010.

Ley de ingresos que en lugar de intentar superar el estancamiento económico y corregir las acentuadas desigualdades económicas y sociales, las profundiza y no resuelve el problema de la dependencia del energético malbaratado del petróleo que nutre sustantivamente los ingresos públicos: Y para muestra, una vista a los fundamentos de dicha ley de ingresos aprobada para 2010; Se conservan intactos los regímenes tributarios especiales (exenciones de impuestos por ventas de empresas en la Bolsa de Valores, depreciación prematura de activos, subsidios fiscales, renegociación de créditos fiscales y devolución de impuestos, entre otros) que beneficia sólo a los empresarios; Se coloca en severa crisis a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIP y ME's), que además de padecer el encarecimiento de sus costos de producción por la devaluación y el enorme endeudamiento, así como el desplome de sus ventas por el deterioro salarial, el desempleo y la caída de las exportaciones al mercado estadounidense, ahora tendrán que pagar 30% del ISR, un incremento de 3% en servicios de telefonía y 16% de IVA sobre sus insumos, que se vincula con el aumento del ISR a la población en general, lo que significa en los hechos, deducción adicional de 2% a los salarios.

Para el caso del presupuesto público aprobado para 2010, la historia es la misma, concentración de la riqueza en unos cuantos. En este caso los beneficiarios son tanto la clase política mexicana (partidos políticos y Gobernadores) algunas empresas nacionales y otras tantas extranjeras que deciden para sí mismos, el reparto de la riqueza generada en el país que equivale a poco más de 3 billones 176 mil 332 millones de pesos: Se autorizaron recursos a las entidades federativas sin obligación a rendir cuentas, sobre todo a las gobernadas por el PRI; ejemplo de esto lo encontramos en el rubro de proyectos de infraestructura carretera en donde de los 18 mil 971 millones de pesos aprobados en la ampliación, 58% será para gobiernos priistas, 22% para panistas y 20% para perredistas; Además del histórico uso discrecional de los recursos públicos, donde 10% de los productores rurales del país concentran entre 50% y 80% de los subsidios agropecuarios²⁰⁵.

²⁰⁴ La jornada 14/09/2010.

²⁰⁵ Suplemento y periódico mural "Hoja verde" Nov.-Dic. 2009 Nú. 103. En Revista "Trabajadores" No. 75. Nov.-Dic. Año 13. Méx D.F.

Respecto a las deudas generadas por este modelo económico, Quedaron a salvo los recursos que se destinarán para el pago del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), de los Proyectos de Inversión con Impacto Diferido en Registro de Gasto (Pidiregas), y demás deudas contraídas por el gobierno a nombre de los contribuyentes; además de una omisión consciente respecto a los salarios y prestaciones de los altos funcionarios que prácticamente no se tocaron. El caso del aumento generalizado en los impuestos al salario y al consumo, el incremento recurrente en los precios de combustibles, la energía eléctrica y demás tarifas públicas que se vincula con un onerosa clase política que se distribuye para sí la riqueza nacional, expone en hechos concretos, una política de ensañamiento económico fiscal contra los trabajadores, por parte de un grupo que son las dos caras de una misma moneda: clase política y empresas nacionales y extranjeras que han apropiado para su beneficio la naturaleza colectiva de la razón de la estructuración del poder, y del ejercicio del gobierno.

Y las preguntas vuelven a ser la recurrencia. ¿Dónde queda la Responsabilidad del Estado en la reproducción en condiciones de estabilidad a la sociedad a la que se debe? ¿Cómo se puede resolver los problemas de precariedad laboral, desempleo migración y tercerización de la economía mexicana con los preceptos que expone el modelo de Estado neoliberal? ¿Acaso la calidad y eficiencia del mercado en nuestro país, no depende de la calidad y probidad del Estado para regular por medio de mecanismos apropiados de control, incentivos y orientación?, ¿A quién se debe el Estado mexicano, al mercado de orientación vinculado al modelo de acumulación de capital, ó al acuerdo social de un pacto político que asegura derechos y obligaciones que velan por el bien común y la cohesión social?

Si ya algunas instituciones internacionales explicaban el fracaso en materia social del capitalismo neoliberal, ¿Por qué en nuestro país se sigue profundizando como ley incuestionable?. La CEPAL misma decía -en el informe mencionado en páginas anteriores- que el mercado por sí solo no produce igualdad ni bienes públicos y tampoco se ocupa de la situación a largo plazo. Y por eso no se podía dejar la importancia del Estado en esta relación con el mercado, ya que este, es el principal actor en la conciliación de políticas de estabilidad, crecimiento económico, desarrollo productivo, promoción del empleo y la igualdad²⁰⁶.

²⁰⁶ Informe XXXIII del periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La jornada 30/05/2010.

De esta manera, para concluir este sub-apartado, exponemos: ante la evidente inoperancia de este modelo económico en México, es un imperativo cambiar el viraje de esta política centrada en las necesidades de acumulación y concentración, por una que procure a las personas, que les garantice una vida digna, que garantice el autodesarrollo de la condición humana, de su emancipación. Viraje en materia económica que dependerá del debate entre los que desde la clase política esgrimen una actitud de defensa y fortalecimiento del Estado, y los que buscan redefinir desde los movimientos sociales los marcos del Estado-nación. Debate pues que no excluye obligadamente estas dos opciones. Debate que también puede devenir en encuentro y acuerdo. Que permita el manifiesto conjunto de puntos de unión, que defina acciones concretas con fuerzas concretas, en defensa, no sólo de los trabajadores del campo o de la ciudad, o de la defensa de México como Estado-Nación, sino de la defensa misma de la condición humana.

3.5. Una caracterización de las tendencias sobre las prácticas políticas de la sociedad civil mexicana ante la propuesta de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

En este último apartado, abordaremos cuáles son las tendencias de las prácticas políticas de la sociedad civil mexicana ante la propuesta de acción política que representa la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL) del Ejército zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que fue postulada en 2005 y difundida en toda la república mexicana en el contexto de la otra campaña en los años de 2006 hasta la fecha actual. Para llevar a cabo dicho cometido, se realizó un muestreo estadístico probabilístico de las entidades que corresponde al Distrito Federal y al Estado de México.

Este muestreo estadístico toma sus referentes tanto de los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, como de la población objeto de estudio que se determinó para dicha investigación. En el caso de la selección de los estados mencionados con anterioridad, destaca por tres elementos sustantivos: la primera refiere a su gran cantidad de población que suman conjuntamente 22 728 413 millones de personas, es decir el 22 % por ciento de las 103 .3 millones de personas que habitan el territorio nacional; Distrito Federal tiene como residentes 8 720 916 personas, el Estado de México ubica 14 007 495 habitantes²⁰⁷; el segundo elemento refiere a su versatilidad en las actividades económicas; el Distrito Federal y Estado de México ocupan conjuntamente en sus tres actividades económicas el 22% (9 488 542) de la población ocupada en todo el territorio nacional; y el último elemento es la que refiere al perfil educativo; el Distrito Federal y Estado de México cuentan con una población de 15 años o más con perfil educativo de bachillerato, es decir 50.9% de su población total tiene este nivel académico. En fin, la cercanía entre el Distrito Federal y el Estado de México nos permitió exponer una muestra que nos facilitó inferencias con datos como ocupación, nivel de ingresos y perfil académico con un alto grado de homogeneidad²⁰⁸.

En lo que respecta a la población objeto de estudio. Esta se estructuró a partir del siguiente criterio: mujeres y hombres de 18 años en adelante, organizados y no organizados colectivamente, que no hayan pertenecido a ningún partido político o institución de gobierno, sea esta de carácter federal, estatal ó local al momento de responder la encuesta, además de residir en el Distrito Federal ó en el Estado de México.

²⁰⁷ Censo de Población y vivienda 2005, En www.inegi.org.mx. Consultado el 10 /02/ 2010.

²⁰⁸ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2, En www.inegi.org.mx. Consultado el 15 /03/ 2010.

La aplicación de la encuesta tuvo lugar en dos momentos: Una que se realizó en campo el día 25 de septiembre, y otra que se realizó vía internet, a partir del criterio de envíos de correos electrónicos en cadena del 15 al 30 de octubre del presente año. El número de encuestas a realizar fueron 384 encuestas como referente de una muestra que tiene una población objetivo mencionada en el párrafo anterior y que parte de un universo de población de 14 405 084 de habitantes de más de 18 años, que se constituyen por la sumatoria entre los 980 033 habitantes del Distrito Federal y los 8 425 052 habitantes del Estado de México (Número de encuestas totales: 141).

Vitrina estadística

Formula

$$n = \frac{0.25N}{\left(\frac{\alpha}{Z}\right)^2 (N-1) + 0.25}$$

Dónde:

N=Población
objetivo

α= Error estándar

Z= Nivel de confianza (95%)

Valores

N= 14,405,085

α= 0.05

Z= 1.96

Tamaño Muestra

384.149782

Fuente: Stevenson, William J. Estadística para Administración y Economía. Edit. Harla, Méx.1981.

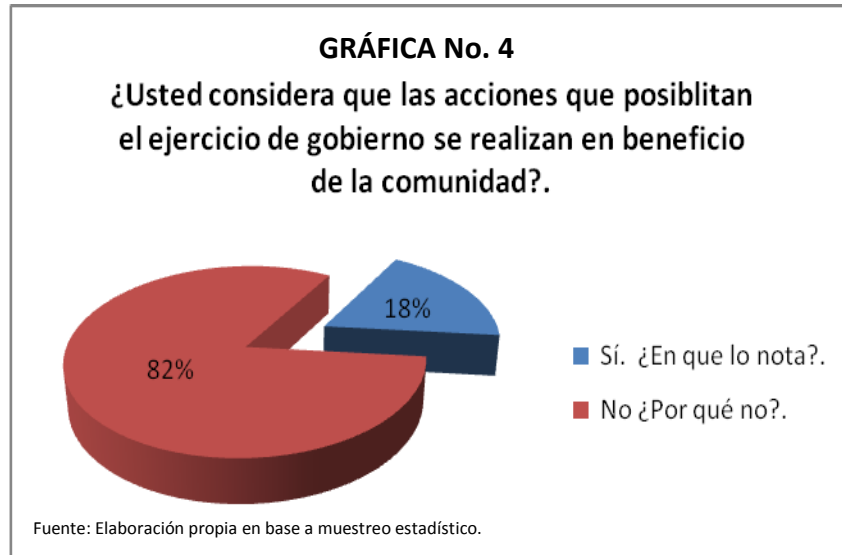
Una vez explicado el boceto del muestreo estadístico de esta investigación, y sistematizado la información obtenida, se infiere de nuestra población objeto de estudio investigada, las siguientes tendencias en términos de los factores que provocaron la mínima adhesión desde los diversos sectores de la sociedad civil a los postulados políticos y de acción de la propuesta que representa la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En este caso nuestra pregunta hipótesis de trabajo, se centro en la siguiente premisa: “La cultura política clientelar, autoritaria, corporativa y paternalista que caracteriza a la sociedad civil mexicana, generada por el Estado a través del Sistema político, ha sido el factor que ha generado desinterés hacia los términos de la convocatoria de acción política que manifiestan los postulados de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) -2006-2009-.

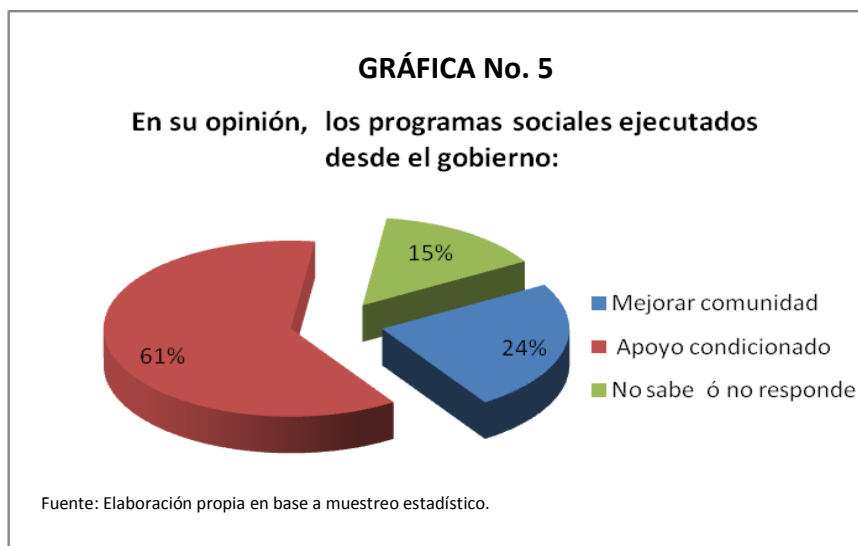
Fue a partir de esta premisa y con la muestra aplicada que pudimos realizar las siguientes inferencias. En términos de Cultura, y prácticas políticas ubicamos dos grandes bloques sobre los hábitos políticos de nuestra población objeto de estudio. Por un lado ubicamos cuáles eran las percepciones de nuestra muestra respecto a la estructuración y el ejercicio del gobierno que subdividimos en cuatro características que dan cuenta de una serie de vicios en términos de percepción respecto a la estructuración y el ejercicio del gobierno: Las relaciones clientelares, autoritarias, corporativas y paternalistas que históricamente se han generado en nuestro país, entre el Estado y la sociedad civil, y que constituyen a su vez nuestra variable independiente -clasificatoria-.

El segundo bloque se constituye por los niveles de acción y prácticas políticas que caracterizan a la sociedad civil. Este bloque se constituye por dos elementos sustantivos, los niveles de acción política de nuestra muestra objeto de estudio, y el conocimiento y opinión de esa misma población -actitudes, intenciones, valores juicios o inclinaciones-, sobre la propuesta de acción de política que representa la SDSL del EZLN, y que constituye a su vez nuestra variable dependiente.

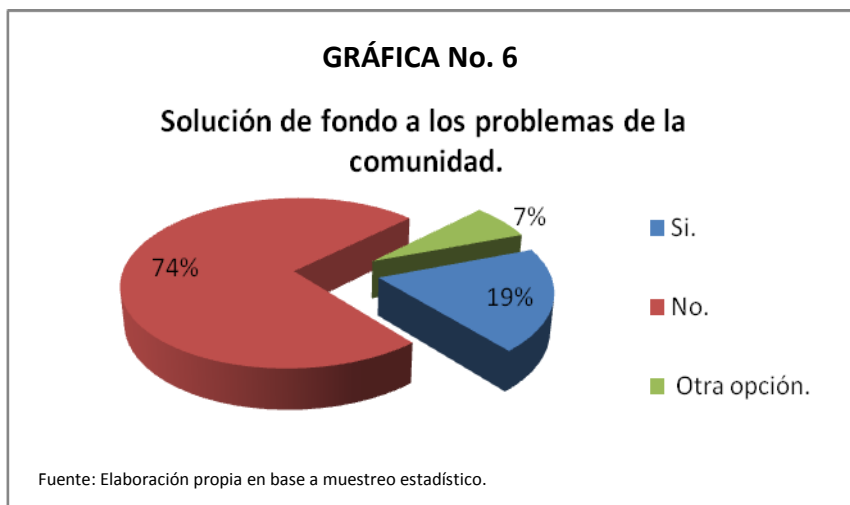
En este sentido, para el caso de nuestras primeras inferencias de nuestro primer bloque, la percepción sobre la estructuración y el ejercicio de gobierno, encontramos la distancia profunda que existe entre el Estado y la sociedad civil, entre la razón de bien común y la constitución del ejercicio del gobierno; ya que a pregunta abierta a nuestra muestra objeto de estudio, sobre si las acciones que posibilitaban el ejercicio del gobierno se realizaban en beneficio del bien común, el 82% respondió que "No", en contraste con el 18% que respondió "Si" a dicho cuestionamiento (ver Gráfica No. 4). Percepción de distanciamiento Estado-ejercicio del gobierno y sociedad civil que explica porque no se recurre al gobierno para resolver un problema que paradójicamente son asunto del Estado: en este caso, a pregunta expresa sobre el trato que recibieron nuestros encuestados cuando se vieron en la necesidad de acudir para hacer una propuesta de solución a un problema en la comunidad ante una instancia de gobierno, el 63% respondió que recibió un trato distante e impositivo, en contraste con un 18% que respondió haber tenido un trato atento y con disposición cuando acudió ante dichas instancias. Para el caso de la última pregunta en donde buscamos ubicar una serie de tendencia en términos de las relaciones autoritarias entre el Estado y la sociedad el 73% de las personas entrevistadas respondieron que el Estado no ha utilizado (sea dependencia pública Federal, estatal o local) la fuerza pública en su comunidad en un periodo anterior a no más de seis meses.



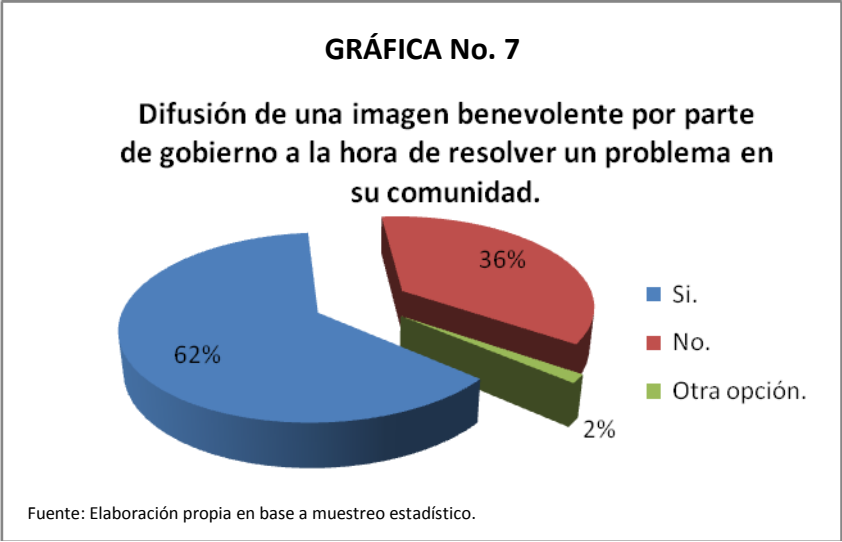
No obstante la percepción pacífica de una relación distante entre el Estado y la sociedad civil que no ejerce la autoridad con violencia tacita, a pesar de su relación jerarquizante, las opiniones de nuestros encuestados vincula esta relación atomizada -entre el Estado y la sociedad-, ya que a pregunta expresa sobre qué sentido tienen las acciones en materia de programas sociales, un 61% de nuestros encuestados respondió que la razón de esos programas sólo tiene el interés de apoyar condicionadamente para movilizar en eventos políticos y/o en comicios electorales -futuros- en favor de dicha administración en turno, en contraste con 24% que respondió que si mejoran las condiciones económicas y sociales de la comunidad en la que se aplican dichos programas, 15% dijo no saber o no tener una opinión respecto al tema- (Ver Grafica No. 5).



Estas opiniones respecto al carácter clientelar que se establecen cuando alguien acude a una dependencia, se vincula con una percepción de nulo interés por solucionar los problemas que surgen en la convivencia cotidiana. Problemas sociales como el desempleo, falta de acceso a servicios médicos, falta de instituciones ó mecanismos que faciliten la obtención de vivienda, Falta de instituciones que apliquen la justicia en condiciones de igualdad, Imposibilidad para comunicar inconformidad en cuanto a decisiones del gobierno, -sea Federal, Estatal o Local-, ó inseguridad pública, son una serie de problemas que desde la percepción de nuestros encuestados, son problemas que no se pretenden solucionar de fondo desde la herramientas que tiene el Estado, ya que 74% de nuestros encuestados opino que al gobierno no le interesa solucionar estos problemas de manera integral, 19 % respondió que si y el 7% respondió otra opción (Ver Gráfica No. 6).



A la par de esta relación que no atiende el interés de la comunidad, y que fragmenta la relación corresponsable entre el Estado y la sociedad, se vincula una relación viciada desde el ejercicio del gobierno de carácter paternalista. Dicha afirmación se sustenta en la opinión de nuestros encuestados, de que 62% respondió que el gobierno difunde al interior de la sociedad, una imagen de benevolencia a la hora de resolver un problema en lugar de una imagen que lo exponga como parte de sus obligaciones ante la razón primaria a la que se debe: el beneficio común: sólo el 36% opina que el gobierno no difunde una imagen paternalista de sus acciones y 2% contestó otras opciones (Ver Gráfica No. 7).



Un dato significativo que no concuerda con nuestra hipótesis respecto a la percepción del ejercicio del gobierno en lo que respecta a esta forma viciada de estructurar legitimidad ante la sociedad de forma corporativa -quizá por no ser en este momento temporadas de jornadas electorales para elegir poder ejecutivo ó legislativo-. refiere al hecho de que 71% de nuestros encuestados respondió que no le han pedido, ya sea con presencia activa ó afiliación, unirse a un partido político o programa de gobierno para resolver un problema en la comunidad, en un periodo no mayor a seis meses; sólo el 29% de nuestros encuestados respondió afirmativamente (Ver Gráfica No. 8).

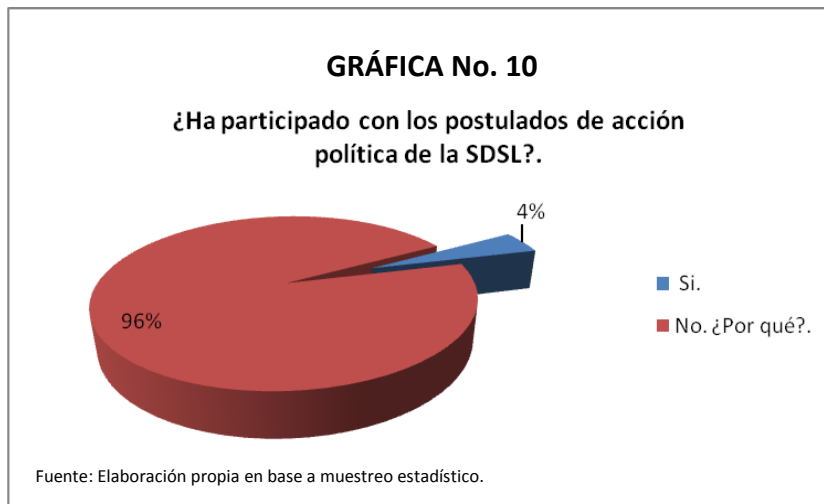


Para el caso de nuestro segundo bloque que refiere a los niveles de acción y prácticas políticas de la sociedad civil, que nos explicaran junto con las percepciones de la estructuración y el ejercicio del gobierno los factores que provocaron mínima adhesión a los postulados políticos de la SDSL, encontramos una tendencia bastante ambigua y contradictoria.

Por un lado, en términos de acción política, nuestro encuestados respondieron que les resulta más fácil organizarse con los vecinos de la comunidad, 64% de nuestros encuestados afirmo dicho cuestionamiento, seguido de un 20% que considera que les resulta más fácil vincularse con organizaciones de la comunidad; sólo 2% considera que es más fácil organizarse con autoridades de gobierno sean estas federales, estatales ó locales Estos datos exponen una percepción favorable a la organización social en la comunidad, pero cuando cruzamos estos datos con los niveles de participación en términos organizativos, tales como crear o unirse a una organización civil, formar comisiones comunitarias ó vecinales, ó incluso la participación en manifestaciones, marchas o protestas públicas las respuestas, los niveles de participación a pregunta expresa sobre si ha participado en este tipo de actividades 72% respondió no haber participado en la creación de organizaciones civiles y/ó formar comisiones comunitarias ó vecinales, en contraste con un 28% que respondió afirmativamente a dicha pregunta: 59% de nuestros encuestados respondió no haber asistido a manifestaciones, marchas ó protestas públicas dentro de un plazo no mayor a seis meses al momento de responder esta encuesta (Ver grafico No. 9).



Niveles de acción y prácticas políticas desde la sociedad civil que podrían explicarnos la razón de la mínima adhesión a una propuesta como la que representa la SDSL del EZLN. En este sentido dicha afirmación se sustenta en las respuestas de nuestros encuestados, ya que a pregunta expresa sobre si se conocían los postulados y propuestas políticas de la SDSL: 70% de nuestros encuestados respondió que "no conocía" dicha propuesta, respuesta que va de la mano con la mínima participación respecto a los postulado de acción política; 96% de nuestros encuestados respondieron que no han participado en los postulado de dicha declaración política -sólo un 4% respondió afirmativamente a dicha pregunta- y con una opinión favorable de tan sólo el 25%; opinión que va ligada con 68% de nuestros encuestados que desconoce la propuesta política de la SDSL (Ver Gráfica No. 10).



Una consideración importante para finalizar este último apartado y que expone una mención obligada en esta encuesta sobre cultura, hábitos y prácticas políticas de la sociedad civil mexicana frente a una propuesta como la SDSL del EZLN, refiere a una percepción contradictoria que podría dar cauce a otras investigaciones en el terreno de la cultura política. En este caso resulta inquietante como es que se percibe desde la sociedad civil un imaginario de organización más estrecho entre la comunidad y/organizaciones para resolver los problemas de la comunidad, pero que en los hechos se traduce en una tendencia al aislamiento, tanto con esos mismo vecinos y organizaciones de la comunidad, como con las instituciones de gobierno, incluidos los programas sociales, y es que a pregunta abierta sobre con quien le resultaba más fácil organizarse, un 64% respondió que con los vecinos de la comunidad -20% respondió que era más fácil organizarse con organizaciones sociales, 2% respondió que era más fácil organizarse con autoridades de gobierno (Sea

federal, estatal ó local), y 14% respondió que le resulta más fácil organizarse con todas las anteriores-, pero resulta que a la hora de preguntar sobre las acciones más recurrentes en términos de hábitos y prácticas políticas, el 61% respondió no haber solicitado apoyo a ninguna institución de gobierno -39%, respondió afirmativamente a esta pregunta- y 73% respondió no haber solicitado ningún apoyo ó vinculación a un programa social de gobierno en un plazo no mayor a seis meses al momento de responder esta encuesta -27% respondió afirmativamente a esta pregunta-.

Y entonces ante esta tendencia surgen una serie de preguntas que podría ser parte de otras investigaciones, ¿Cuáles son los factores que provocan esta tendencia a no participar con nuestra comunidad?, ¿Qué papel juega el Estado en términos de activación, ó desactivación de la organización social?. Queda pues en evidencia la imagen negativa que se tiene para con el Estado desde la sociedad civil, pero, ¿Qué papel han jugado los distintos sectores de la sociedad civil para que este proceso de distanciamiento permanente se dé entre, ya no sólo la sociedad y el Estado, sino “entre” y al “interior” de esa misma sociedad civil?, sirvan pues estas consideraciones a modo de dudas, para iniciar nuevas reflexiones, e incluso investigaciones sobre los hábitos, y prácticas políticas, ahora matizadas con un desencanto de aislamiento pasivo y activo desde algunos sectores y grupos de la sociedad civil.

CONCLUSIONES

Una propuesta de acción política como la que refiere a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, reflexiona sobre dos elementos sustantivos: por un lado en el terreno de la difusión de dicha propuesta en su espacio político más próximo, de la difusión de las múltiples luchas que se exponen en todos los rincones de nuestro país que busca vincular estas expresiones de inconformidad en movilización y activación permanente; por otro lado está el elemento de la organización de la movilidad social, que no precisamente tendría que ir en la orientación política que representa el EZLN, sino más bien en la revitalización de la estructuración del ejercicio del gobierno desde la sociedad civil, desde la responsabilidad obligada a ejercer el poder político de manera conjunta con el gobierno. Este proceso de la fragmentación del poder y de su decante en el ejercicio del gobierno, que ahora se matiza con una tendencia al aislamiento desde la sociedad civil en términos de participación política, -sin dejar los vicios de comportamiento político de pasividad social- no sólo obligaría al gobierno a manejarse con los principios éticos que constituyen al Estado, sino que también obliga a las sociedad a su participación permanente y activa, no como correa de transmisión de los vicios de comportamiento político, sino como contraparte vinculante de la razón del acuerdo que representa la convivencia social, que jamás separa la relación entre la autoridad y la sociedad, entre los gobernantes y los gobernados.

Referencia de organización en términos de propuesta política que expone la relación en el ejercicio del poder, que ahora coexiste con un mosaico de violencia derivado en masacres perpetradas a civiles inocentes como las que se realizan frecuentemente en territorio mexicano producto de una supuesta guerra contra un enemigo tan etéreo y tan diáfano como el narcotráfico. Que exponen un crisol de violencia generada por esta guerra que ha expresado en vidas humanas, la pérdida de 7 mil 048 personas en lo que vade este año, que se suman a los 24 mil 826 desde que el actual régimen asumió funciones el 1 de diciembre de 2006. Mosaico de dolor y muerte, generada desde el Estado -y su otro lado de la moneda que encuentra su rostro más oscuro en el narcotráfico-, que ha servido a su vez, como el marco perfecto de contrainsurgencia que se intensifica de manera permanente con la criminalización del descontento, la protesta, la organización colectiva y la lucha social.

Situación que es vivida cotidianamente por luchadores y movimientos sociales que son víctimas de detenciones y desapariciones forzadas por motivos políticos, que junto con los desaparecidos en décadas pasadas por la detentores monopólicos del poder hace permanencia en el presente, pero ahora con crisol de conservadurismo social y económico que ahora desaparece, detiene, tortura y asesina, abiertamente desde el Estado, con versiones emergentes y recargadas de violencia; terrorismo económico, y por ende social y cultural: Violencia desde el Estado y sus múltiples instituciones donde la alianza de una clase política a utilizado para su beneficio la razón del

ejercicio del poder, y que ha hecho permanencia una política de impunidad contra cualquier expresión que reclame la naturaleza del poder en beneficio de su razón fundamental que recae en el beneficio común: el pasado-presente-permanencia de una política de impunidad.

Mención oportuna se abre aquí para los pasados que afortunadamente también pueden caminar como contrario ante este arrebatado de la estructuración y el ejercicio del gobierno en beneficio del bien común, y que afortunadamente encuentra causa en la experiencia de autodesarrollo colectivo, y por ende individual del ser humano, que tuvo la oportunidad de conocer en los hechos con la experiencia de autonomía que representan los pueblos zapatistas pertenecientes al EZLN. Experiencia de movimiento social y político que expresa su contrario particular con horizontalidad y participación permanente en el ejercicio del poder: en el poder como responsabilidad hacia la comunidad; en el poder como gratificación colectiva y que se decanta en esta experiencia, que afortunadamente sé que no es la única en nuestro país. Referente organizativo societal de las comunidades indígenas zapatistas, no como exportación organizativa, sino como capacidad creadora de la condición humana, sujeto y objeto que construye su propio destino, que han sabido por sus pasados más lejanos, vivir y mantener la tierra y su entorno (agua, bosques, selva, etc.), de lo que ellos han denominado "NUESTRA MADRE TIERRA".

Y es precisamente en este rasgo, el de la organización social de los zapatistas donde toma importancia la propuesta política de la SDSL, ya que no se plantea algo que se pretenda, sino que se plantea algo que se hace desde hace más de 16 años en dichas comunidades: la organización social. Precondición obligada que permite la revitalización de la estructuración del ejercicio del gobierno desde la sociedad, desde la comunidad, desde la responsabilidad obligada a todos ejercer el poder político.

Más allá de la confirmación de nuestra hipótesis de trabajo que expone en los ínfimos niveles acción y prácticas políticas de la sociedad civil, la razón de la mínima adhesión a una propuesta como la que representa la SDSL del EZLN en el periodo de 2006 a 2009, y tras la percepción que pone en evidencia una serie de vicios en términos de comportamiento político que genera el Estado mexicano -a través de su sistema político-, con rasgos de carácter clientelar, autoritario y paternalista, interiorizados desde las percepciones y opiniones de la sociedad civil de que el ejercicio y la estructuración del gobierno es algo distante en sus relaciones y prácticas sociales cotidianas, las aportaciones que hacen los pueblos indígenas zapatistas en materia de prácticas políticas centra su relevancia en la transformación de esta relación de ventanilla con la autoridad corrompida, que pasa del pedir, al de una determinación de exigir y resistir de esta socio-génesis contradictoria de exclusión permanente-consolidación marginal al interior de nuestro país de algunos pueblos y comunidades Indígenas.

Proceso social de transformación permanente, que no es un hecho o una ideología acabada que se diluya en el maniqueísmo legal de la aprobación por parte del Estado a los indígenas como simples sujetos de derecho público -y sus implicaciones en términos jurídico-legales-, sino que es un proceso que se entiende como una cosmovisión de vida, de una forma de entender y vincularse con los humanos y con el entorno natural, dentro y fuera de la comunidades y pueblos indígenas zapatistas.

Son ya casi 17 años de lucha de esta cosmovisión de vida, que se materializa en las Juntas de Buen gobierno, que a veces se busca como movimiento social y político fuera de sus comunidades - ejemplo de esto lo encontramos en su misma propuesta política decantada en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona-, y que ahora explica su naturaleza no con pronunciamientos de anhelos posibles, sino con hechos concretos de autodesarrollo comprometidos con la vida, sus pueblos y la liberación como nación: Para todos todo, nada para nosotros; Mandar obedeciendo, Buen gobierno: Un mundo donde quepan muchos mundos.

En fin que, dimensionando las aportaciones de los zapatistas para con la heterogeneidad social que representa nuestro país, lacerada de manera transversal por la desigualdad, su riqueza como experiencia en transformación permanente, encuentra su fortaleza teórico-práctica en sus posiciones políticas y éticas de lucha y resistencia contra la nueva etapa del capitalismo - el neoliberalismo en la era totalizante de la mundialización económica-, y que tras el colapso de muro de Berlín y todas sus connotaciones de un mundo diferente al que impone la lógica dominante, dieron a luz una generación de activistas, investigadores, pensadores sociales, estudiantes, indígenas, colonos, trabajadores del campo y la ciudad, homosexuales, lesbianas, prostitutas, migrantes y demás obligados etcétera excluidos, a procesos de reflexión con acción -sea individuales ó colectivos- de nuevas ideas de liberación y organización social no estatales: la reafirmación permanente de la condición humana: el inicio de la transición a un camino donde la dignidad humana sea una precondition inmutable del hombre en el mundo.

BIBLIOGRAFIA.

- Angeli Libri, Franco. Liberalismo y Democracia. FCE. Méx. 1989.
- Aguilar, Armando Luis. y Lang, Richard. (Coord.). El Futuro del Estado social. México, Universidad de Guadalajara- Iteso, Instituto Goethe. 2002,
- Bolívar Echeverría, Andrade. Definiciones de la Cultura. Edit. Itaca. UNAM. Méx. 2001.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli (coord.).México: Experiencias de autonomía indígena. DOC. 28 WGIA-Grupo internacional de Trabajo sobre asuntos indígenas 1999.
- Burlatski. Materialismo Histórico. Edit. Progreso Moscú, Méx. 1982.
- Chevallier. J.J. El ensayo sobre el gobierno civil. Los grandes textos políticos. Aguilar, 1969.
- Albertani, Claudio. (coord.). Imperio y movimientos sociales en la edad global. Méx. UCM, 2004.
- Cordera Rolando, Ramírez Kuri, Patricia, Ziccardi Alicia (Coord.). Pobreza, desigualdad social y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. UNAM. IIS. Méx. 2008.
- De la Garza Toledo, Enrique (Coord.) Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, críticas y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social. UNAM-Porrúa. Méx. 1988.
- De la Grange, Bertrand y Rico, Mayte. Marcos: La genial impostura. Edit. Nuevo Siglo Aguilar 1998.
- Duso Giuseppe (Coord.) El poder: Una historia de la Filosofía contemporánea. Edit. Siglo XXI. Méx. 1995.
- Gandy, Ross. Introducción a la sociología histórica marxista, Edit. Era 1996. Méx. 1996.

- Gasparllo, Giovanna, y Quintana Guerrero, Jaime (Coord.) Otras geografías Experiencias de Autonomía indígena en México. Méx. UAM-I. 2008.
- Gilly, Adolfo. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Edit. Nueva imagen Méx. 1983.
- Gogol, Eugene. El concepto del otro en la liberación latinoamericana: la fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales. Casa Juan Pablos Centro Cultural. Méx. 2004.
- González Casanova Pablo. y Florescano, Enrique. México Hoy. Méx. Edit. Siglo XXI. 1979.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. Los ritmos del pachakuti. Edic. Yachaywasi. Bolivia 2008.
- Gunder Frank, Andre. Lumpenburguesía: Lumpendesarrollo. Edit. Serie popular Era, Méx. 1974.
- Hansen, D., Roger. La política del desarrollo mexicano, Méx. Siglo XXI 1971.
- Hill, Church, Hobbes y el pensamiento político inglés, Filosofía del futuro. Méx. Cia. Gral. Edic. 1951.
- Hinkelammert, Franz. Dialéctica del desarrollo desigual. Amorrurtu Editores, Buenos aires, 1970.
- Hirsch Joachim. Globalización, capital y Estado. Méx. UAM Xochimilco 1996.
- Hobbes, Thomas. El Gran Leviatán. Méx. FCE.
- Ianni, Octavio. Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina. Edit Siglo XXI. Méx. 1974.
- Ilich Ilianov, Vladimir. Obras Escogidas Tomo I. Editorial Progreso Méx. 1979.
- J. P. Mayer. Trayectoria del pensamiento político. FCE. Méx. 1996.
- Laski J. Harold. El Liberalismo europeo. FCE. Méx. 1998.

- Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Madrid, Editorial Aguilar, 1969.
- López y Rivas, Gilberto y Gabriel, Leo (Coord.) Autonomías Indígenas en América latina. Plaza y Valdés. 2005.
- Marx, Karl. La burguesía y la contrarrevolución. Obras escogidas Tomo. I.
- Marx, Karl y Engels, Federic. Manifiesto del Partido Comunista. Obras escogidas. Moscú: Editorial Progreso, Méx. 1986. T 1.
- Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1994. Méx. FCE.
- Mora Rubio, J. y Rodríguez Ojeda, L. Historia de las ideas políticas y sociales del siglo XVI al siglo XVIII. Recopilación. Vol. 1.
- Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN: 20 y 10, el Fuego y la palabra. Rebeldía y La jornada Ediciones, Méx. 2003.
- Nelson Coutinho, Carlos. Introducción a Gramsci. Editorial Era Méx. 1986.
- Olvera, Alberto J. (Coord.) La Sociedad Civil; de la teoría a la realidad, México: El Colegio de México 1999.
- Osorio, Jaime. El Estado en el centro de la mundialización: La sociedad civil y el asunto del poder. FCE, Méx. 2004.
- Panich, Leo. Capitalismo global e imperio norteamericano en el nuevo desafío imperial. Buenos Aires, CLACSO, 2004.
- Rodríguez, Daniel. Los intelectuales del imperialismo norteamericano en la década de 1890. Ideas en torno de Latinoamérica. UNAM 1986. Vol II.
- Rovira, Guiomara. Mujeres de maíz. Edit. Era. Méx. 1997.
- Rozental, Andrés. La política exterior de México en la Era de la modernidad. FCE. Méx. 1994.
- Sánchez, Consuelo. Los pueblos indígenas; del indigenismo a la autonomía. Siglo XXI. Méx. 1999 y Favre, Henri. El indigenismo. FCE. Méx. 1996.
- Sartori, Giovanni. Homo videns. La sociedad Teledirigida. Editorial Taurus. Madrid. 1998.

- Saxe Fernández John (coord.). Globalización: Crítica a un paradigma. Plaza y Janes Méx. 1999.
- Saxe Fernández, John. Globalización, imperialismo y clases sociales. Edit. Lumen Humanitas Arg-Méx. 2001.
- Stevenson, William J. Estadística para Administración y Economía. Edit. Harla, Méx.1981.
- Tarres, María Luisa (Coord.) Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cuantitativa en la investigación social. México, Porrúa/Colmex/Flacso 2004.
- Touchard Jean. Historia de las ideas políticas. Edit. Tecnos, Madrid 1974.
- Zibechi, Raúl. Zapatismo y emancipación. Montevideo. Nordan. 1999.
- Zibechi, Raúl. Autonomías y emancipación: América Latina en movimiento. Bajo Tierra-Sisifo Edic. Méx. 2008.

HEMEROGRAFIA.

- Anguiano, Arturo. Nuevo Ropaje del Estado mexicano. El Cotidiano. No. 76. Méx. UAM.
- CAM-UNAM. Reporte de investigación N° 86 Méx. 16/04/2010.
- Chiapas No 2. IIE –UNAM, Edit. Era, Méx. 1996.
- Chiapas No 4. IIE –UNAM. Edit. Era, Méx. 1997.
- De la Vega Grajales, Katina. Comitán, una puerta al sur. Edic. Gobierno del Estado de Chiapas. Méx. 1994.
- El Despertador Mexicano 1/O1/1994.
- Entrevista al SCI Marcos por Hermann Bellinghausen. La jornada 5/05/09.
- Flores Martínez, Raúl. Crisis del Estado de bienestar y su transición al Estado Neoliberal. Ensayo 1998.
- García, Alejandro. Un eterno retorno a la tierra fría. Cambios históricos en la migración y uso de suelo en los Altos de Chiapas. ECOSUR, MIMEO. 1995.
- Huerta González, Arturo. Resultados del cuatrienio del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Revista Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM. Méx. Enero-Marzo 1993.
- Informe XXXIII del periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La jornada 30/05/2010.
- La Jornada 13/01/1994.
- La Jornada 4/01/1994.
- La Jornada 26 y 27/02/1994.
- La Jornada 22/07/1994.

- La Jornada 30/04/2001.
- La Jornada 23/07/2002 y 2/08/2002.
- La Jornada 9-12/01/2003.
- La Jornada 11/08/2005.
- La Jornada en la economía No. 81. 31/10/2005.
- La Jornada 5/05/ 2006.
- La Jornada 07/07/2006.
- La Jornada 5/09/2006.
- La Jornada 17/06/2009.
- La Jornada 6/05/06 y 22/09/2009.
- La Jornada 13 /08/2010.
- La jornada 30/04/2010.
- La Jornada 30/05/2010.
- La Jornada 14/09/2010.
- Laurell, Asa Cristina (1995).La política social del neoliberalismo mexicano. En Ciudades No. 26, Abril –Mayo. Méx. UAM.
- Los zapatistas y la Otra: los peatones de la historia. II. Segunda Parte: Los Caminos de la Otra. La jornada 28/09/2006.
- Los zapatistas y la Otra: los peatones de la historia. III. Tercera Parte: El día más largo del año más largo. La jornada 28/09/2006.
- Montesinos Rafael. Empresario en Brasil y México. Un ensayo sobre el neoliberalismo en América latina en Sociológica. Año 7, Numero 19.Mayo-Agosto. Méx. UAM 1992.

- Órgano informativo del Grupo Parlamentario del PRD. "Plenos derechos a los pueblos indios". Expediente Número 7. Octubre 1990.
- Primer Coloquio Internacional in Memoriam Andrés Aubry. Planeta Tierra: Movimientos anti-sistémicos. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, CIDECI- UNITIERRA Ediciones 2009.
- Revista Este País .No. 209. Agosto 2008.
- Revista Gatopardo No. 86 Dic-Ene 2007.
- Revista Colectivo Bandera Roja, Año XVI, Febrero 2008, No. 63.
- Revista de la Cultura de Anáhuac. No 74-75. Méx. 1995.
- Revista Estudios políticos, Nueva Época, Vol. 5 Julio-Diciembre, No. 3-4 FCP y S. UNAM, 1986, Méx.
- Revista Este país No. 210. 09/08.
- Revista Nexos No. 237. 09/1997.
- Revista Proceso No. 1197. 8/09/1999.
- Revista Proceso No. 1270. 4/03/2001.
- Revista Proceso No. 1672. 16/11/2008.
- Revista Proceso No. 1684. 8/02/2009.
- Revista Trabajadores No. 75. Nov.-Dic. Año 13. Méx. D.F.
- Sexta Declaración de la Selva Lacandona Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La Jornada, Junio 29,30 y julio 1/ 2005.
- Sub-Comandante Marcos. La (imposible) ¿geometría? del poder en México. La Jornada 20/06/05.

VIDEO Y MESOGRAFÍA.

- Chiapas, Diálogos bajo amenaza. Video-documental Canal 6 de julio. Frontera 129, Col. Roma. Méx. 1994.
- www.capise.org.mx/node/81
- www.enlacezaptista.ezln.org.mx/
- www.conapo.gob.mx.
- www.gobernacion.gob.m
- www.inegi.org.mx

Anexo

BLOQUE II

1. ¿Usted considera que las acciones que posibilitan el ejercicio del gobierno se realizan siempre en beneficio de su comunidad?

1. Sí. ¿En qué lo nota?

2. No. ¿Por qué?

2. Cuando se ha visto en la necesidad de acudir a una instancia pública para resolver algún problema, sea personal o que involucre a su comunidad. ¿Cómo percibe la propuesta de solución que se le brinda en esa instancia?

1. Atento y con disposición.

2. Distante e impositiva.

3. Otra opción (Explique brevemente).

3. ¿Alguna vez en su comunidad, las autoridades de gobierno han tenido que utilizar las Fuerzas de seguridad pública para solucionar algún problema?

1. Sí. ¿Cuál fue la razón?

2. No

BLOQUE III

1. En una escala del 1 al 3 donde 1 es lo más importante y 3 lo menos importante ¿Cuáles consideras que son los problemas más importante en su comunidad?

1. _____
2. _____
3. _____

1. Desempleo.

2. Falta de servicio médico.

3. Falta de instituciones ó mecanismos que faciliten la obtención de una vivienda

4. Falta de instituciones que apliquen la justicia en condiciones de igualdad. (Ejemplo: Mala atención en los Ministerios Públicos o en las Procuradurías de justicia sea Federal ó Estatal)

5. Imposibilidad para comunicar inconformidad en cuanto a una decisiones del gobierno, sea Federal, Estatal o Local. (Ejemplo: decisiones del gobierno que pueden no contar con el consenso de la comunidad; Construcción de carreteras ó decretos de expropiación de tierras)

6. Inseguridad pública.

2. Desde su perspectiva, ¿Consideras que el gobierno, sea de carácter Federal, Estatal ó Local, busca solucionar de fondo algunas de las problemáticas sociales mencionadas con anterioridad?

1. Sí.

2. No.

3. Otra opción (Describa brevemente):

3. En su opinión, ¿Usted considera que el gobierno, sea Federal, Estatal, ó Local, a la hora de resolver un problema de su comunidad, difunde al interior de la misma, una imagen de benevolencia receptiva y solidaria, en lugar de una imagen que lo exponga como su obligación?

1. Sí.

2. No.

3. Otra opción (Describa brevemente):

BLOQUE VI. SOCIEDAD CIVIL-EZLN

1. ¿Conoce usted la experiencia como movimiento social que representa el EZLN tanto en el estado de Chiapas, como a nivel nacional, una vez que emerge en 1994 como actor social dentro de la escena pública en nuestro país?

1. Si.

2. No.

2. ¿Conoce usted las propuestas y postulados de acción política que el EZLN expone a través de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, y que fue difundida en el contexto de La otra campaña por varios estados de la república mexicana (2006-2009)?

1. Si

2. No

3. ¿Ha participado usted con los postulados de acción política que el EZLN expone a través de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona?

1. Si. ¿De qué manera?

2. No. ¿Por qué?

4. ¿Qué opinión le merece la propuesta de acción política que se expone en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que llama a todos los grupos colectivos y organizaciones de la sociedad civil, para elaborar un nuevo constituyente a partir de las demandas de un programa nacional de lucha a nivel nacional?

1. A favor

2. En desacuerdo

3. Desconozco la propuesta